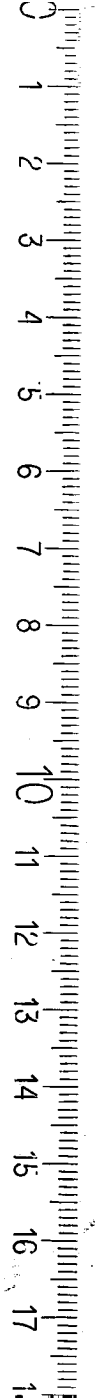
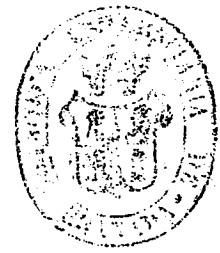


R-6060

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA, *Por EL S.^R ABAD DE CHOYSI.* TOMO XIV.



BIBLIOTECA HOSPITAL REAL	
Sala:	A
Estante:	4
Numero:	110

Biblioteca Universitaria	
A	6
a	08
ero	

P.m 7-9.

3310

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA, DESDE SU FUNDACION,

HASTA ESTE PRESENTE SIGLO,

Del Colegio Escrita en Idioma Francés *de la Compañía*

Por EL SEÑOR ABAD DE CHOYSI,

de la Academia Francesa; y *de la Compañía*

Y traducida en Castellano

Por DON ESTEVAN GAZAN.

CONTIENE TODOS LOS SUCESSOS MEMORABLES
acaecidos en la serie de los Siglos: Todos los Concilios, la Sucesion de los
Sumos Pontifices, de los Emperadores de ambos Imperios, de Oriente,
y Occidente: Los Varones Ilustres, que florecieron: Sus Obras: Los He-
refiarcas, las Persecuciones de la Iglesia: Escritos de los Santos Padres: Los
tormentos de todos los Martyres de la Christiandad: Sacado
de la Escritura Sagrada, de la Tradicion, y de los mas
veridicos Historiadores.

DEDICADA
A LA SAGRADA RELIGION
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.



CON PRIVILEGIO.

En Madrid: En la Imprenta de ANTONIO PEREZ DE SOTO,
Año de M.DCC. LV.

115387458



HISTORIA GENERAL de la Iglesia.

T O M O XIV.

L I B R O XXXIV.

Se hallará, con los Tomos antecedentes, en casa de Don Manuel Gutierrez de Palacio, Mercader en la Calle Mayor, frente de la Casa del Conde de Oñate: Y en la Calle de Toledo, en Casa de Don Thomás Juaregui, Mercader de Paños.



Legado yá el tiempo destinado del Altísimo, para premiar las virtudes del Santo Papa Pio V. enfermò gravemente del mal de piedra. Su mucho sufrimiento le obligaba à ocultar su enfermedad, y en lo mas recio de sus dolores, decia: *Vengan, Señor, dolores, pero aumentad mi paciencia.* Visitaba à pie las Iglesias de Roma, dando por su mano la limosna à los pobres. Finalmente, entregò su alma à Dios el dia primero de Mayo de este

Año de
Christo
1572.

Tom. XIV.

A

año.

año. La Christiandad toda vivamente su muerte, y hasta los mismos Hereges no pudieron negarle sus alabanzas. El Sultán Selim celebrò su muerte con tres dias de luminarias en Constantinopla. Havia dispuesto el Santo Papa llevassen su Santo Cuerpo à Bosco, su Patria, al Monasterio de los Padres Dominicos, vecinos de Alexandria. Admirado despues el Papa Sixto V. de los milagros, que por su intercession se obraban, le hizo trasladar à Roma, y ponerle en un Sepulcro de Marmol, dispuesto à este fin en la Iglesia de Santa Maria Mayor. No pensò San Pio V. en enriquecer sus deudos, dexandoles solo con que mantenerse con decencia, diciendo, que Dios no le havia puesto en la Cathedra de San Pedro para faciar su codicia. Esto le franqueò medios de embiar prodigiosas sumas de dinero para la guerra contra los Turcos, y Hereges. Aùn hallaron, despues de su muerte, un millon de oro en el Thesoro Apostolico, ademàs de quinientos mil escudos, que dexò para los pobres de Italia. Havia creado veinte y un Cardenales, todos muy recomendables, y entre ellos à Miguel Boneli, hijo de su hermana, llamado el Cardenal Alexan-

drini; Antonio Carrafa, Canonigo de San Pedro; Marco Antonio Massey, Arzobispo de Quieti; Don Gaspar de Zuñiga; Don Gaspar de Ceibantes; Antonio Ielabo, Arzobispo de Sens; Carlos de Ranbouillete, Obispo de Mans; Felix Pereti, General de los Padres Franciscanos, que fuè despues el Papa Sixto V. Juan Aldrobandini, Obispo de Imbola; Vicente Justiniano; y Juan Geronymo Albàn, Proto-Notario Apostolico, y gran Jurisconsulto.

2 Proleguian las discordias en la Francia. El Almirante de Coligni, en medio de la paz, trataba secretamente con la Reyna de Inglaterra, y aùn quiso sorprehender la Ciudad de Leon, pero rechazado de los Catholicos, le fuè forzoso estarse quieto algun tiempo. Instabile el Rey à que viniesse a la Corte, aunque no gustaba de el. El Almirante, en medio de su desconfianza, se resolvió à obedecer al Rey, pareciendole, que una vez desposada la Princesa Margarita con el Principe de Navarra, no tenían ya que temer los Hugonotes. Belviòle el Rey su empleo, y le diò Plaza en el Consejo, con las rentas de los Beneficios del Cardenal de Chatillon, su hermano, à quien un Criado suyo havia quitado la vida con vene-

Año de
Christo
1572.

4

HISTORIA GENERAL

no en Inglaterra. Dixole el Rey con fingida confianza, que segun su dictamen, era conveniente la libertad en punto de Religion, que bien conocía havian abusado de su juventud para atormentar á sus Vassallos; pero que ahora quería gobernar por sí, y valerse de los consejos del primer hombre de la Europa. Le reconciliò con el Duque de Guisa, y Cardenal de Lorena, prometiendole tuviesse cinquenta Guardias para la seguridad de su persona.

Grego-
rio XIII
succede
al Papa
S. Pio V.

3 Muerto yá San Pio V. los Cardenales eligieron Papa al Cardenal *Hugo Boncompagno*, Boloñés, de edad de setenta años, y gran Jurisconsulto. Havia enseñado el Derecho en Bolonia por espacio de ocho años, y los Pontífices Paulo III. y Pio IV. le havian embiado al Concilio Tridentino, en el que sirvió con acierto á la Iglesia. Buelto yá de su Legacia de España, el Pontífice Pio V. le hizo Cardenal, y fuè successor suyo. Tomò el nombre de Gregorio XIII. porque desde su tierna juventud tenía por especial Patrono à San Gregorio el Grande. El primer cuidado de este gran Pontífice fuè el de fomentar la liga contra los Turcos. Sabía que estos, despues de ha-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

5

Año de
Christo
1572.

haver renovado su Armada, navegaban por el Mediterraneo con ducientas Galeras, mandadas por el Baxá Occhiali. Saliò en busca suya la Armada Christiana, compuesta de ciento y noventa y quatro Galeras, y quarenta Naves. Se dispararon muchos tiros de Artillería, pero sin acercarse; y esto pareció mas bien una salva, que un combate. Retiròse temprano Don Juan de Austria à Mecina, y la inaccion de esta Campaña fuè poco plausible à los Christianos, quando se esperaba las ventajas correspondientes à tal Armada.

4 Yá havia algun tiempo, que la Reyna de Navarra se hallaba en Paris alojada con el Obispo de Chartres, sospechado de heregia. Se disponía yá el casamiento del Principe su hijo, quando murió en la edad de quarenta y quatro años: Princesa valerosa, y digna de alabanzas, si huviera empleado sus talentos por la verdadera Religion. Dexó dispuesto la enterrassen sin pompa en Vandoma, cerca del Rey su marido. Nombrò por Testamentarios al Cardenal de Borbón, y al Almirante de Coliñi. Executòse poco despues el casamiento del joven Rey de Navarra su hijo, con la Princesa Margarita, hermana del Rey.

Año de
Christo
1572.

6

HISTORIA GENERAL

Rey Carlos: el Pontifice San Pio V. havin reusado dar la Dispensa necessaria para casar dos personas de Religion diferente: mas Gregorio XIII. la concedio, esperando, que la muger havia de convertir al marido. El Cardenal de Borbon los desposò en el Palacio del Louvre, y se celebraron las bodas con gran magnificencia.

5 El trato familiar del Almirante con el Rey Carlos, llegò à merecerle toda su confianza. Deciale a este Principe, que la Reyna se miraba superior à todos en calidad de Madre, y que el Duque de Anjou muy ufano con la fama adquirida en la guerra, apoderandose del gobierno, solo le dexaban el nombre de Rey. Estos reiterados discursos, hicieron impresiones à la mente del Rey. Comenzò à tratar con intolerable soberanía à su Madre, y à su hermano, y sin comunicarles cosa alguna, los miraba siempre ayrado. Resolviòse entonces el Duque de Anjou à hacer quitar la vida al Almirante. Eligió para esta accion à Montravel, hombre determinado, y este con una pistola, hirió al Almirante en el brazo derecho. Derribaron la puerta de la casa, donde havia salido el tiro. Palsò el Rey à ver
al

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

7

Año de
Christo
1572.

al Almirante, jurando, segun su costumbre, de hacer justicia. Acercòse el Rey à su cama, y tuvo con èl una dilatada conferencia. Recelosa la Reyna, dixo à su hijo, que los Medicos sentían, que el Almirante hablasse tanto, y que corria peligro se le encendiesse calentura. Buelto el Rey à su Palacio, quedò muy sentido de la arrogancia con que le hablaron el Rey de Navarra, y el Principe de Condè. Tuvo aviso por otra parte, como havia diez mil Ungaros armados dentro de París, que esto era sin duda, como la conjuracion de Amboyse, y de Melun, y que si no lo remediaba, corria peligro de la vida. Consultò el caso con la Reyna Madre, el Duque de Anjou, el Chanciller de Birague, y el Mariscal de Tabanes. Representaronle, que el Almirante reclutaba diez mil Suizos, que antes havia intentado apoderarse de la Ciudad de Leon: Que los Caudillos de los Hugonotes se juntaban en las Provincias: Que ultra de esto, los Catholicos disponian una liga para la defensa de la Religion: Que el Rey se havia de hallar sin Tropas, y sin dineros entre los poderosos partidos: Que no havian de guardar con èl el menor reparo; y ultimamente, que
era

era forzoso perder al Almirante, ò hacerse Hugonote. Entonces el Rey enfurecido, exclamò: *Yà que quereis quitarle la vida, podéis degollar al mismo tiempo à todos los Hugonotes, y assi no tendrán que vituperarme.* La Reyna Madre pareció aprobar este violento consejo, el que, segun parece, se puso en execucion. El Duque de Guisa recibió gustoso esta orden, que debia executar el dia despues à veinte y quatro de Agosto, Fiesta de San Bartholomè. Se observaron sus ordenes secretas con zelo menos Christiano, que Politico, y acaso con odios particulares. Los Ciudadanos debian salir armados de sus casas al primer toque de la Campana de Luixerois, y de la de Palacio, para de gollar, sin distincion, à quantos Hugonotes encontrassen. Al tiempo de executarse este deguello, embiò à decir el Rey al Duque de Guisa, le suspendiessse hasta nueva orden, però yà no era tiempo. Fue él mismo à asaltar la casa del Amirante, y le asfilaron en su lecho. Viendo entrar en su quarto tantos hombres con espada en mano, les dixo: *Cavalleros, bien podiais perdonar à un anciano Capitan.* Parecióle al Duque de Guisa vengar la muerte de su Padre, de que acusaban al Almirante. De-

gollaron à mas de dos mil Cavalleros, y Oficiales principales de los Ungaros, y aun à varios Catholicos, à quienes el odio particular de algunos enemigos, obligò à que los trataffen como Hugonotes. El Rey Carlos havia detenido en su Palacio al Rey de Navarra, y al Principe de Condè, por no exponerlos al furor de un Pueblo, que no respeta à nadie. Perdonaron à algunos, otros se guarecieron en el Palacio de Guisa, y otros ponian unas Cruces blancas en sus sombreros, que era la señal de Catholicismo. Executòse igual carniceria en todas las Provincias del Reyno. Querria el Rey echar la culpa de todo al Duque de Guisa; però el Duque dixo siempre haver executado las ordenes, que el Rey le diò verbalmente. Publicó el Rey un Manifiesto, en el qual protesta, que havian llegado las cosas à tal extremo, por la general rebelion de los Hugonotes, que intentaban quitarle la vida, y destruir su Religion. Embiò varias Copias al Pontifice, y à todos los Principes Christianos. Nadie admitió su disculpa, y la memoria de lo executado el dia de San Bartholomè, ha quedado en abominacion. No se ha establecido de este modo el Christianismo, y Jesu-Christo,

Principe de la Paz , exorta à sus Discipulos à la suavidad , y mansedumbre. La defensa de los Martyres contra sus perseguidores , fue presentandole su Vida , y su Sangre. Hemos visto en nuestros tiempos al Rey Luis el Grande desterrar de su Reyno à todos los Hereges con medios mas suaves , quitandoles poco à poco sus empleos , assi en la Milicia , como en los Tribunales , sin concederles merced alguna , al tiempo que colmaba de beneficios à los que se bolvian al Gremio de la Iglesia.

6 Pacificados yà los animos , propuso el Rey Carlos al Rey de Navarra , y al Principe de Condè , abjurasen sus errores. Respondió el Rey de Navarra , que queria le instruyessen , y el Principe de Condè dixo offadamente , que solo à Dios daba cuenta de su Religion. Dixoles entonces el Rey : *Pensadlo bien , Principe , y elegid la Miffa , ò la muerte.* Reflexionaron muy bien el caso , y despues de bien instruidos , abjuraron el Calvinismo , escribiendo al Pontifice Cartas de obediencia. El Parlamento de Paris condenò la memoria del Almirante de Coliñi , y confiscando su hacienda , hizo demoler sus casas. El Pueblo arrastraba su estatua por las calles.

En

7 En este año se diò principio à la rebellion de los Países Baxos ; y la severidad del Duque de Alva , diò algun motivo à ella. Estos Pueblos , perseguidos sobre la Religion , y entregados al despecho , resolvieron morir , ò ponerse en libertad. Los primeros movimientos comenzaron en Olanda. Buelto de Inglaterra el Conde de Marchine , adonde se havia retirado desde la ultima guerra , que el Duque de Alva havia concluido con tanta gloria , se apoderò de la Brille , y otras varias Plazas , en Olanda , y Celandia. Haviafe apoderado de Mons , en Hainaud , Luis de Nasau , hermano del Principe de Orange ; pero el Duque de Alva , juntando su Exercito , puso sitio à esta Ciudad. Poco antes de morir , el Almirante de Coliñi havia instado al Rey Carlos , à que rompiendo la paz con la España , se aprovechasse de la ocasion presente ; pero èl nunca quiso assentir. Vino de Alemania el Principe de Orange con un Exercito , para obligar à que el Duque de Alva levantasse el sitio de Mons. Yà se acercaba à las Trincheras , quando el Duque , saliendole al encuentro , le venció. Apoderòse de la Ciudad , y trató à los habitantes con el merecido rigor. Ponderan algunos , que

B 2

des

Año de
Christo
1572.

12

HISTORIA GENERAL

desde que el Duque era Governador de los Países Baxos , havia quitado la vida à mas de diez y ocho mil personas , por mano de Verdugo. Refieren los Historiadores , que despues de haver tomado la Ciudad de Arlèn , mandò ahorcassen à mil y quinientos Ciudadanos, haciendo echar al mar à tres mil de ellos. El año siguiente le llamò à España el Rey Catholico , sin recibir gran premio de sus servicios. Embiò el Rey por su successor à Don Luis de Zuñiga , y Requesens , Comendador Mayor de la Orden de Santiago.

Año de
Christo
1573.

8 En el mes de Julio de este año murió Sigismundo Augusto , Rey de Polonia , ultimo de la raza de los Jagellones , que reynaban desde doscientos años. Disponianse yà los Polacos para elegir un nuevo Rey , y eran muchos los pretendientes al Trono. Hermesto , hijo del Emperador Maximiliano II. Juan Basilides , Principe de Moscovia ; Alberto Federico , Duque de Prusia ; y el Duque de Anjou. Embidiaba el Rey Carlos IX. la gloria de su hermano , y decia , que la Reyna su Madre le guardaba con tanto cuidado , como las pedrerías de la Corona , y quiso disputasse sus derechos para apartarle de sí. Embiò à Polonia

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

13

Año de
Christo
1573.

nia à Juan Monluc , Obispo de Valencia, para solicitar esta Corona. El Cardenal Comendon havia ido de parte del Pontifice. Eligieron al fin al Duque de Anjou en el mes de Mayo. Las victorias de Jarnac , y Moncontour, le merecieron los votos de esta belicosa Nacion. Embiaron por Embaxadores à París al Arzobispo de Gnesne , Primado del Reyno , y otros ; y el nuevo Rey se presentó à ellos vestido à lo Polaco. Embiòle el Pontifice un Legado con el regalo de la rosa de oro. Stanislao Hosio , Cardenal , Obispo de Warnia , que se hallaba en Roma , le escriviò la enhorabuena, y los Venecianos , y demàs Principes de Italia hicieron lo mismo. Sitiaba el Duque à la Rochela , quando tuvo la noticia de su eleccion, y se alegrò de tener un pretexto para levantar el sitio , que iba con mucha lentitud , por la defunion de los Cabos del Exercito.

9 Partiòse el Duque de Anjou para la Polonia , y el Rey , la Reyna , y el Duque de Alençon le acompañaron hasta Nansi. Arengóle à la entrada del Reyno el Obispo de Oladislabia , ò Cuyabia, acompañado del Senado , y de la Nobleza Polaca. Coronaronle en Cracovia , y sus nuevos Vassallos se le manifestaron muy afectos.

Con

Año de
Christo
1573.

14

HISTORIA GENERAL:

10 Con la ausencia del Duque de Anjou, bolvió à retoñar el orgullo de los Hugonotes. Presentaron ofadamente un Memorial al Rey, pidiendo, que además de las quatro Plazas, que tenian para su seguridad, se les diese otras dos en cada Provincia, libertad de conciencia por todo el Reyno, y que se creafse un Parlamento, compuesto de Sugetos de su Religion. Jamàs el Principe de Condè, y el Almirante con poderosos Exercitos, se atrevieron à hacer semejante proposicion. Ayrado el Rey de su insolencia, procurò dissimular, resuelto à vengarse à su tiempo.

Año de
Christo
1574.

11 El Papa Gregorio XIII. gobernaba la Iglesia como Gran Pontifice. Tuvo el sentimiento de ver à los Venecianos ajustar treguas con los Turcos, no obstante sus reiteradas instancias, las del Emperador, y del Rey de España. Esto le movió á dedicarse à la propagacion de la Fè Catholica. Hizo publicar el Jubilèo Plenissimo para el año siguiente. Adornò la Ciudad de Roma con Iglesias, Palacios, Puentes, Porticos, Fuentes, y Jardines. Embiò varios Misioneros à las Indias, y al Japon, cuyos Reyes le embiaron sus Embaxa-

do.

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

15

Año de
Christo
1574.

dores con muchos regalos. Valióse de los Padres Franciscos para convertir à Juan, Rey de Ceylòn, y à mas de veinte mil Vassallos suyos; pero los Idolatras en mayor numero, echandolos del Reyno, se rebelaron contra su Soberano. Hizo el Pontifice inutiles esfuerzos para atraer à la Iglesia à Jeremías, Patriarca de los Griegos, el que havia escrito contra los Luteranos, en nombre de la Iglesia de Levante. Condenó setenta y nueve proposiciones de Miguèl Bayo, embiando à Lobayna al Padre Francisco Tolèdo, Doctissimo Jesuíta, à fin que Bayo las abjurasse. Sentenció à Don Bartholomè de Carranza, Arzobispo de Toledo, acusado de heregia. Instituyó la Orden Militar de San Mauricio, à instancias de Manuel Philiberto, Duque de Saboya, prescribiendo à los Cavalleros la Regla del Cistèr, y la castidad conyugal, con tal, que huviesse de mantener dos Galeras contra los Pyratas Turcos. Los Duques de Saboya son Gran Maestres de esta Orden. Socorrió despues con Tropas, y dinero al Rey de Francia Enrique III. contra los Calvinistas. Embiò al Cardenal Madrucci à la Dieta de Ausburgo, para impedir no se concediesse à los Protestantes

Uolado.

*Orden
Militar
de San
Mauri-
cio.*

con-

condiciones perjudiciales à la Fé Catholica , y àun à la autoridad de la Santa Sede. Depuso à Jacobo Traukles , Arzobispo de Colonia, convencido de heregía , è hizo elegir en su lugar al Principe Hernesto de Babiera. Embiò à Francia á Juan Bautista Castèl , Obispo de Rimini , para solicitar admitiessen en ella los Decretos del Concilio Tridentino. Fulminò sentencia de excomunion contra la Reyna Isabèl de Inglaterra. Suministrò grandes socorros al Rey de España Phelipe II. que hacia guerra à esta Princesa. Erigió en varias partes de la Christiandad mas de veinte Colegios , ó Seminarios , para la instruccion de la juventud. Diò à los Padres Jesuitas la administracion del Colegio Romano , que havia fundado con grandes Privilegios. Fundò otros en Italia, Alemania , en las Indias , y el Japòn. Valióse del Padre *Posevino* , Jesuita , para ajustar la paz entre Juan Basilowits , Gran Duque de Moscovia , y Estefano Batori , Rey de Polonia. Embiòles magníficos regalos , con un exemplar del Concilio de Florencia. Por ultimo , reformò el Kalendario , pero trataremos mas por extenso algunos sucessos suyos en la serie de esta Historia.

12 La terrible carniceria del dia de San Bartholomé , irritò á los Hugonotes , y los hizo aun mas protervos. Es muy dificil aquietar los animos , quando una vez se llegan à enardecer en asunto tan interessante. Sorprehendieron á varias Ciudades , pertrechando la Rochela , Montalván , y demás Plazas. Hizo rebelar Mongomeri la Normandia Baxa , espezanzado , que por alli le vendrian los socorros de Inglaterra. Prometieron los Principes Protestantes de Alemania embiarle Tropas , que la Reyna de Inglaterra se obligò á pagar , por que sin esso nada havia que esperar de ellas. En aquellos tiempos , la primer diligencia de los Alemanes era saquear al passo todos los Lugares que encontraban , y despues pedian dinero con tanta arrogancia , que era forzoso darselo , ò consentir que se bolviessen. Alcanzò entonces el Rey del Pontifice permisso para enagenar una porcion de la hacienda de la Iglesia , por un millon de renta , con tal , que los Beneficios no fuessen situados en las Plazas Fuertes. Encargòse esta comission à los Cardenales de Borbón , y Lorena , y á Pedro de Gondi , Obispo de París. Con este socorro , pudo el Rey reclutar su Exercito , y hacerle

poderoso, à mas de ocho mil Suizos. Embiaron à Martinòn , Theniente General de Normandia contra Mongomeri. Sorprehendiole en la Ciudad de Demfront ; pero no quiso rendirse hasta haverle aessegurado la vida. Embiòle Martinòn á Paris , en donde le cortaron la cabeza como rebelde. Nunca la Regenta havia podido perdonarle la muerte de Enrique II.

Obras
de Ma-
sio Bau-
duino, y
Surio.

13 En este mismo año fallecieron tres Sujetos recomendables entre los Doctos ; es à saber , *Andrès Masio* , que se havia empleado en la ediccion de la Biblia de Amberes ; y nos ha dexado un Comentario sobre el Libro de Josuè. *Francisco Bauduino*, de Artois, Theologo Jurisconsulto , Historiador , y el mayor adversario de Calvino ; y *Lorenzo Surio* , Cartujo, cèebre por la Historia de su tiempo , la Vida de los Santos , y la ediccion de los Concilios.

14 Muy enredados se hallaban los negocios en Francia , al tiempo que el Rey Carlos IX. enfermò en el Bosque de Vincenes. Muriò poco despues de edad de veinte y quatro años, en el catorce de su reynado. Todos discurrieron , que se le havian alterado los pulmones tocando la trompa de caza , porque era muy

aman-

amante de ella. Reconoció, antes de morir, à su hermano Enrique , Rey de Polonia , por successor suyo , y diò la Regencia del Reyno à la Reyna Doña Cathalina su Madre. Dexaba solo una hija , que murió dos años despues , y un hijo natural , llamado *Carlos de Valois* , Duque de Angulema , Coronel General de la Cavalleria Ligera , cuya Muger Francisca de Nargona no murió hasta 1713. de edad de noventa y dos años ; esto es , ciento y quarenta años despues de la muerte de su Suegro. Havia en el Rey Carlos un compuesto de buenas , y malas circunstancias : Era capáz , y tan valiente, como los Principes de su Casa ; pero se dexaba arrebatarse de la ira , como se vió, con gran confusion suya , el dia de San Bartholomè , à cuyo tiempo estaba en las ventanas de su Palacio disparando las carabinas contra los Hugonetes, diciendo à voces : *Mata , mata*. Era mudable, irresoluto , y no sabia resistir à las caricias de su Madre , que las mas veces le obligaba à hacer quanto queria. Era Poeta , y amante de los de esta profesion , y de la musica. Erigió en Ducado el Marquesado de Mayena, à favor del hermano del Duque de Guisa.

15 Al fin del Reynado de Carlos IX. ha-

C 2

via

via solo dos Vandos en la Francia , el de los Catholicos , y el de los Hugonotes. Uniòse la Regenta muy estrechamente con los Principes de la Casa de Guisa , dueños absolutos en el Consejo , porque siendo estrangera , no podia mantenerse sino por su medio ; pero en este tiempo pareció otro tercer Vando de Catholicos , que llamaban *Políticos* , ò *Malcontentos*. Temiendo el Mariscal de Memoranci , Governador de Champaña , y el Mariscal de Danville , su hermano , Governador de Lengüadoc , verse oprimidos del Duque de Guisa , se declararon Cabeza de este Partido. Ofreció lo mismo el Duque de Alenzón , hermano del Rey , en caso que su hermano , siempre enfermo , llegasse à fallecer. Hacianle esperar , que uniendo se con los Hugonotes , podian colocarle en el Trono , en perjuicio del Rey de Polonia , su hermano mayor. Avisada la Regenta de esta trama , mandò arrestar al Rey de Navarra , y al Principe de Condè , los que no huvieran faltado à unirse con los Hugonotes , porque su conversion era fingida. Mandó se observassen todos los passos del Duque de Alenzón , à fin que no se le escapasse ; é hizo arrestar á los Mariscales de Memoranci , y Cosè. Quería ha-

cer lo mismo con el Mariscal de Danville , mas este estaba seguro en su Gobierno de Lengüadoc.

16 Luego que el Rey Enrique III. supo , que al tiempo de morir Carlos IX. le havia reconocido por successor suyo , resolvió bolver à Francia , para tomar possession de la herencia de sus Abuelos. Erale necessario ocultar su intento , porque los Polacos no havian de consentir facilmente su viage. Se li-songeaban , que un Principe famoso por sus victorias , podria facilmente resistir à los Turcos , y Moscovitas , sus mayores enemigos. Junto el Senado , y le dixo , que à exemplar del Emperador Carlos V. que havia governado tantos Reynos , esperaba dirigir facilmente la Francia , y la Polonia , y que le sería forzoso emprender algunos viages , que dexaba la Regencia à la Reyna su Madre , interin se disponia para ir à Francia. Añadiò , que le parecia necessario se convocasse con brevedad una Dieta en Lituania , para reprimir las correrias de los Turcos , y Moscovitas. Pibrac , Abogado General del Parlamento de Paris , que havia seguido à este Principe à Polonia , hizo una elegante Arenga en Latin , conforme al genio de

de aquella Nacion, y procurò probarles, que el Rey tenia fuertes motivos para no emprehen- der tan presto su viage. El Embaxador de Fran- cia, en la Corte de Polonia, enseñò al Rey las Cartas de la Reyna, en que le ordenaba, bol- viesse quanto antes para asistirle con sus con- sejos. Partiòse por la posta el Embaxador el dia diez y siete de Junio, disponiendo tiros en el camino; y el Rey, la noche del dia diez y ocho, con pequeña escolta de France- ses, logrò entrar en breve en la Silesia. Pren- dieron los Polacos à todos los Franceses, que no havian podido seguir al Rey; y dandoles libertad, dentro de tres meses eligieron à *Es- tefano Batori*.

17 Atravesando el Rey la Alemania, viò al Emperador en la Ciudad de Viena, recibien- dolo este con gran magnificencia. Llegò en fin á la Ciudad de Leon, conducido del Du- que de Saboya, con seis mil hombres, para defenderle de las emboscadas de los Hugono- tes. Hallò allí à la Regenta con el Duque de Alanzòn, y el Rey de Navarra. El Principe de Condè se havia retirado à Alemania. Hizo muchas caricias al Duque de Alenzòn, aun- que no ignorasse las tramas, que este joven Prin-

Principe irresoluto havia hecho con los mal- contentos, y los Hngonotes, à fin que le de- clarassen Teniente General de la Monarquía, y acaso algo mas. Usò en este lance de mu- cha dissimulacion con su hermano, y aun con la Regenta, y el Duque de Guisa resuelto à no repartir su autoridad con persona alguna. Viò morir en Aviñón al Cardenal Carlos de Lorena, ilustre por su zelo de la Religion, que havia manifestado en el Concilio de Trento, y por sus talentos en el manejo de los ne- gocios, en los que havia tenido mucha par- te en los Reynados de Francisco I. Enrique II. y Carlos IX. Acusabanle sus emulos de de- masiado ambicioso: no fuè menor la de sus Sobrinos.

18 Falleciò al mismo tiempo Cosme Pri- mero, que el Papa San Pio V. havia creado Gran Duque de Toscana, de edad de cinquen- ta años. Era amante de los doctos, y havia fun- dado una Academia en Pisa. Su hijo Francisco, que tuvo de Juana de Austria, hermana del Emperador Maximiliano II. le sucedió. Este alcanzò del Emperador su Tio la confirmacion del Titulo de Gran Duque de Toscana.

19 Muriò tambien de apoplegia Selin II.

Sultán de los Turcos. Succediòle su hijo Amurates III. y comenzò su reynado con la muerte de sus cinco hermanos, para assegurar, decía, la quietud del Imperio Othomano. Dedicòse despues à la reforma de las costumbres, y á castigar los blasfemos, y vandoleros. No quiso emprender la guerra, hasta haver establecido su autoridad.

20 Tambien murió *Geronymo Cardano*, Milanès, Mathematico, y Medico, célebre por las disputas que tuvo con Julio Cesar Scalliger. Dicen, que se dexò morir de hambre, à fin que se verificasse su vaticinio, de que havia de morir en dia señalado.

21 Falleció dos años despues el Cardenal *Stanislao Hosio*, Polaco, Obispo de Warnia, de edad de setenta y seis años. Los Escritos, que havia publicado antes, y despues del Concilio Tridentino, se imprimieron treinta veces antes de su muerte, y se han traducido en todos los Idiomas de Europa.

22 Poco despues de haver llegado à Leon el Rey Enrique, dispuso ir à Rems para coronarse. Supo en el camino, como algunos se havian conjurado contra su vida, y que el Duque de Alenzon era del numero. Mandò

viniesse à su presencia, y delante de la Reyna le hizo confessar su culpa, y le perdonò. Llegado este Principe à Rems, el Cardena Luis de Guisa, Obispo de Metz, hermano del difunto Cardenal de Lorena, le coronò. Mudòse en breve este Principe, de modo, que parecia otro hombre. Yà no era aquel valiente Duque de Anjou, moderado, y sabio: ganando Batallas, se bolvió tímido, receloso, aún con la Reyna su Madre, quien amandole mas que à todos sus hijos, le havia franqueado medios para adquirir mucha fama. Pareciale haver cumplido con las obligaciones del Trono, quando despues de haver dedicado algunas horas à los negocios del Estado, asistiendo à las Procesiones con habito de penitente, se entregaba à mil desordenes ocultos con sus Validos, à quienes enriquecia, à expensas del Estado. Por esso fuè bien presto tan aborrecido, y despreciado, como antes le querian.

23 Despues de haverse coronado el Rey, celebraron sus bodas con Luisa, Princesa de Roandemont, con grande magnificencia: este casamiento aumentò mucho el valimiento del Duque de Guisa. Propusose despues en el Con-

sejo la paz, ó la guerra con los Hugonotes. El Emperador, el Senado de Venecia, y el Duque de Saboya aconsejaban la paz: la Reyna Madre, y los mas prudentes del Consejo, eran de este mismo dictamen; pero el odio, que el Rey sabia le tenian los Hugonotes desde el dia de San Bartholomè, y la nueva ofensa, que le havian hecho, quitandole parte de sus equipages en los Montes del Delphinado, le determinaron à la guerra. Manteniense en la Corte el Duque de Alenzòn, y el Rey de Navarra, desde la buelta del Rey Enrique, y la Reyna viendolos desunidos, no tenia de ellos el menor recelo. Viendose estos Principes sin el menor valimiento, determinaron ausentarse. Retiròse à Dreux el Duque de Alenzòn, y el Rey de Navarra à Saumur, y allí professó abiertamente el Calvinismo, protestando haver abjurado por fuerza, y desde allí se fuè à la Guiena. El Rey de Navarra, y el Principe de Condè reclutando Tropas, sorprendieron algunas Plazas. Dióse principio à la guerra por un pequeño encuentro, en el que el Duque de Guisa se adquirió mucha gloria. Logró derrotar cerca de Thierrí dos mil hombres, que el hermano del Mariscal de

Memoranci conducia al Duque de Alenzòn; pero fue herido en el rostro con un tiro de pistola. Concluyòse presto la guerra, dando el Rey libertad à los Mariscales de Memoranci, y de Cofsé. Fue à verse la Reyna Madre con el Duque de Alenzòn, y le propuso condiciones tan favorables, que èl las admitió. Concedieron varias Plazas à los Hugonotes, con entera libertad de conciencia, y el exercicio de su Religion en todas partes, à la reserva de París, y de la Corte. Se pagaron ciento y cinquenta mil escudos à las Tropas Alemanas, que se hallaban yà en las Fronteras, y se estableció la memoria del Almirante de Coliñi, y la de Mongomeri. Entonces el Duque de Alenzòn tomó el nombre de *Duque de Anjou*.

24 Sin aprobar el Pontifice el deguello del dia de San Bartholomè, havia oído las disculpas de Carlos IX. y despues de su muerte esperaba, que el nuevo Rey Enrique III. extinguiendo la heregia, haria triunfar el Catholicismo. Embióle sus Nuncios à este fin, para ofrecerle dinero, y las Tropas del Estado Eclesiastico; pero tuvo el sentimiento de ver, que no siempre las virtudes de un particular, se conser-

van en el Trono. Satisfecho con haver executado lo que debia , se dedicó al gobierno de la Iglesia, è hizo publicar el Jubileò plenissimo. Concurriò á Roma increíble multitud de Peregrinos de todas las partes de Europa, muchísimos por devocion , y algunos por curiosidad. Viòse obligado el Pontifice à abrir nueva calle desde la Iglesia de Santa Maria Mayor , hasta la de San Juan de Letrán , para la comodidad de tantos Pueblos. Havia hecho en Roma muchas provisiones de viveres para evitar la hambre. Estos pequeños cuidados no eran los que mas le ocupaban. Veìa , con grave sentimiento, que el ultimo Ediçto de paz concedido à los Hugonotes en Francia , les franqueaba medios para multiplicarse , y que fabricaban Templos en todas partes , en donde el Pueblo , amante de novedades , libertandose con esta nueva doctrina, de la mayor parte de las Leyes Santas del Christianismo , acudian en gran numero. Pretenden algunos Autores , que el Cardenal de Lorena , con el pensamiento de exterminar à los Hereges , havia firmado una liga , ó associacion en tiempo del Concilio de Trento , entre los Catholicos , para la defensa de la Iglesia , y que la havia comunicado al Pontifice,

y al Rey Phelipe II. La muerte del Duque de Guisa su hermano , detuvo el proyecto , y resolviò esperar , que el Duque de Guisa su Sobrino , tuviesse edad para executarlo. En efecto , este joven Principe , que se hizo el Idolo de aquel siglo , con lo atractivo de su persona , y las prendas de su alma , hallando este proyecto entre los Papeles de su Tio , resolviò ponerle en execucion. Viendo irritados los animos de los Catholicos, con las ventajas concedidas à los Hereges , y el Rey tan despreciado , como su irregular conducta merecia , creyò , que esta ocasion era favorable à su intento. Dispuso secretamente un Formulario para la liga, que llamò Santa, por lo qual todos los que la firmassen , prometian exterminar à los Hugonotes ; de ser fieles al Rey , con tal, que se conduxesse , segun el dictamen de los Estados Generales , poner en todo su vigor las Leyes observadas en la primera raza de los Reyes : de reclutar Tropas , y dinero en las Provincias, para defender la Causa Comun ; y de elegir despues una Cabeza , ò Caudillo , à quien se havia de obedecer ciegamente. No se atrevieron à elegir una Cabeza , ò Caudillo. Embiaron por toda la Francia Copias de este Formu-
la-

Año de
Christo
1575.

HISTORIA GENERAL

30 Jario , nadie se daba prisa en firmarle ; pero despues que el Rey lo huvo executado en los Estados de Blois, la mayor parte de los Catholicos subscrivieron.

Año de
Christo
1576.

25 Acababa de fallecer *Don Luis de Requesens*, Governador de los Países Baxos. Su genio docil , havia movido al Rey Catholico à embiarle en lugar del Duque de Alva , esperando que los Flamencos se hallarian mejor con èl. Todo lo contrario sucediò ; pues viendo los Flamencos , que los temian , renovaron su confederacion. Determinò el Rey Catholico embiarles à Don Juan de Austria , su hermano natural , muy cèlebre por la batalla de Lepanto. Este Principe atravesò la Francia disfrazado , y llegando à Luxemburgo , hizo publicar , como venía para dàr la paz à los Flamencos , y conservar sus Privilegios. Entoces los Confederados , así Catholicos , como Hereges , se juntaron en la Ciudad de Gante. Las Provincias de Olanda , Celandà , Brabante , y Flandes , embiaron sus Diputados à la Junta , declarando à los Españoles enemigos del País , con juramento de expelerlos de èl. Dieron el gobierno de Olanda , y Celandà , y el mando de la Mar al Principe de Orange , sin apartarse

de-

DE LA IGLESIA LIB. XXXIV.

31

Año de
Christo
1576.

decian , de la obediencia debida al Rey de España , su legitimo Señor. Prometieron solamente à los Catholicos de los Países Baxos, mantenerlos en todos sus Prilegios, y en el libre exercicio de la Religion Catholica , Apostolica Romana. Con esta seguridad , las Ciudades de Amsterdàn , Harlèn , Utrecht , y otras, se juntaron con ellos ; pero despues observaron muy mal esta promessa. Con estas condiciones, ofreciò la Assablèa de Gante reconocerle por Governador. En lugar de responder Don Juan à estas ridiculas proposiciones , juntando algunas Tropas, sorprehendiò à la Ciudadela de Namur. Hizo venir de Italia à Alexandro Farnesio , Principe de Parma , con ocho , ò diez mil hombres , y con ellos pudo formar un Campo. Hizo poner una Cruz en sus Vanderas , con estas palabras : *He vencido los Turcos con esta señal , y con la misma he de vencer tambien à los Rebeldes*. En efecto les diò batalla cerca de Gemblours , y la ganò. Por otra parte el Principe de Orange expeliò à los Catholicos de Amsterdàn.

26 Juntaronse en el mes de Noviembre los Estados Generales de Francia , y con el cuidado del Duque de Guisa , los Diputados se

ha-

Año de
Christo
1577.

hallaron casi todos Catholicos. No quisieron asistir el Rey de Navarra, el Principe de Condè, y el Mariscal de Danville, previendo lo que havia de suceder en ellos. Pronunció el Rey una elegante Arenga à la Assamb'èa, con tanta gracia, que se atraxo la admiracion de todos, è hizo casi olvidar la memoria de sus publicos desordenes. Se revocó el Edicto del mes de Mayo, y prohibiendo el exercicio de la pretendida reforma, se dieron ordenes, para que los Ministros Protestantes saliessem del Reyno. Concluido esto, todos los Diputados firmaron la liga Santa. Bien conocia el Guardafellos las consequencias de esta liga, que toda se dirigia à minorar la autoridad de los Reyes; pero yà que no podia oponerse al torrente, aconsejó al Rey se declarasse por Cabeza de la liga, con el recelo de que los Estados diessen este Titulo al Duque de Guisa, cuyos passos parece se dirigian à esto.

27 Concluidos los estados de Blois, reclutò el Rey dos poderosos Exercitos. El Duque de Anjou à la frente del primero, con el Duque de Guisa, se apoderò de la *Charite*; y el Duque de Mayene, General del segundo, logró apoderarse de algunas Plazas, obligando al

Prin-

Principe de Condè à levantar el sitio de Zaintes. No podian resistirse los Hugonotes à tantas fuerzas; pero el Rey, cansado yà de la guerra, ajustó paces, no obstante las reiteradas instancias del Pontifice. Expidió un Edicto en Poytiers, casi tan favorable para ellos, como el del mes de Mayo. Quería este Principe gozar las delicias de la paz, y apetecía mas dár el poco dinero que le quedaba à sus Validos, que à sus Tropas. Sometiòse el Mariscal de Danville, à instancias de Juan de Monluc, Obispo de Valencia. Este murió poco despues, recibiendo todos los Sacramentos de la Iglesia, aunque en su vida havia padecido la nota de Herege.

28 Por este tiempo fue quando el Rey Enrique III. instituyò la Orden de *Santo-Spiritu*. Discurriò, que con este honorifico distintivo, se havia de unir mas estrechamente con los principales Señores de su Reyno. Determinó que fuessem ciento los Cavalleros, sin contar al Rey, que siempre havia de ser el Gran Maestre: Que huviesse nueve Prelados, ochenta y siete Cavalleros, y quatro Oficiales Mayores: Que los Cavalleros huviessem de dár pruebas de tres generaciones de Nobleza Pa-

Tom. XIV.

E

ter-

termina: Que todos fuesen Catholicos , y que llevassen una cinta azul , con una Cruz al remate de ella , y en medio de la qual haya una Paloma , Geroglifico del Espiritu Santo. Ordenó tambien , que antes de ser admitidos los Cavalleros à esta Orden , lo fuesen primero de la de San Miguèl. Celebròse la primera ceremonia en la Iglesia de los Agustinos de Paris el ultimo dia del año , y los dos dias siguientes. Recibió el Rey de mano del Cardenal de Borbòn , el Manto , y el Collar de la Orden , é hizo despues Prelado de ella al mismo Cardenal de Borbòn : à Luis de Lorena , Cardenal de Guisa : al Cardenal de Birague , Cancillèr de Francia : à Lenoncourt , Obispo de Chalons : à Gondi , Obispo de Paris : à Descars , Obispo de Langre : y Dayllòn , Obispo Abad de Chantilier. Diò tambien el Collar à Amiot , Obispo de Auxerro , Limosnero Mayor de Francia , y à su favor dispuso el Rey , que en adelante todos los Limosneros Mayores fuesen Comendadores de la Orden , por razon de su Empleo , sin ser obligados á hacer pruebas de Nobleza. Solo proveyó el Rey la mitad de las Plazas , esperando en que la mayor parte de los Señores Hugonotes , se havian de convertir para entrar en esta Orden.

En

29 En 1352. Luis de Anjou , Rey de Napoles , y Jerusalén , havia instituido una Orden del *Santo Espiritu* , en la que havia de haver trescientos Cavalleros ; pero como este Principe havia muerto sin succession , se perdió enteramente la memoria de esta Orden , hasta que el Rey Enrique III. à su buelta de Polonia , le enseñaron en Venecia el Manuscrito original de la ereccion , del que se sirvió para formar los Estatutos de su nueva Orden.

30 El Pontifice , sin esperanza yà de ver à los Hugonotes expelidos de Francia , dedicando su solitud à las cosas de la Africa ; aconsejó à Don Sebastian , Rey de Portugal , se aprovechasse de la guerra , que los Gerifes , ò Principes de Mauritania , se hacian entre ellos desde algunos años. Derrotado el Gerife Mohamat Melic , de su Tio Abdelmelec , pedia auxilio al Rey Don Sebastian , ofreciendole todas las Plazas Maritimas de su Reyno. Don Sebastian , joven Principe de veinte y quatro años , no pudo resistir al deseo de conquistas , y contra el dictamen de la Reyna Cathalina , hija de Carlos V. Abuela suya , y del Rey de España , su Tio Materno , (Juana de Austria , hermana de Phelipe II. era su

E 2

Ma-

*Expedi-
cion infe-
liz del
Rey D.
Sebasti-
an de
Portu-
gal.*

Madre) sin embargo de los ruegos del Cardenal Enrique, su Tio Paterno, pasó à Africa con diez mil Infantes Portugueses, mil Castellanos, tres mil Alemanes, quinientos Italianos, mil Cavallos, diez mil Gastadores, y doce piezas de Artilleria de mayor buque. Avia juntado Abdelmelec en Fez, y Marruecos treinta y seis mil Cavallos, y catorce mil Infantes. Incorporòse Mahomat con el Rey Don Sebastian, con solo ochocientos hombres. Diòse la Batalla el dia catorce de Agosto cerca de Alcazar. Abdelmelec muy enfermo, se hizo llevar en una Litera, y Hamet su hermano comenzó la Batalla. Puso la Infanteria Christiana en precipitada fuga, è hizo en ella horrible carniceria; pero Eduardo Meneses, Comandante de la Cavalleria Portuguesa, aunque en corto numero, rechazando la Cavalleria de los Moros, resistiò, è hizo salir Abdelmelec de su Litera para montar á cavallo. Alentaronse los Moros con su presencia; pero saltando las fuerzas à Abdelmelec, se cayó del cavallo. Al tiempo de espirar, mandò llevassen su cuerpo en la Litera, para ocultar mejor su muerte. Después de haver perdido tres Cavallos el Rey Don Sebastian, quedò en medio

de

de los Moros con algunos Señores, que todos perdieron la vida, sin que se pudiesse resolver à rendirse. Finalmente, cansado, y herido, y rota su espada, un Moro le hizo prisionero: vino otro, y se quiso apoderar de èl, y un tercero le quitò la vida à sangre fria. Hicieron tambien prisionero à Antonio, Prior de Crato, Tio del Rey, y sin haverle conocido, alcanzò su libertad con un leve rescate. Al tiempo que Mahomat, Autor de la guerra, se huìa, cayendo en una Laguna, se ahogó. De este modo fallecieron tres Reyes en esta pe-
lèa: Don Sebastian de varias heridas, Abdelmelec de enfermedad, y Mahomat en el agua. Toda la Nobleza Portuguesa quedò muerta, ò cautiva. Tambien perecieron defendiendo al Rey, el Nuncio del Papa y los Obispos de Porto, y Coimbra. Viendo el Principe Hamet ganada la Batalla, fue aceleradamente à la Litera de su hermano, y hallandole difunto, derramò lagrimas, y los Soldados le proclamaron Rey de Fez, y Marruecos. Reconocido el Cadaver del Rey Don Sebastian, le llevaron à Ceuta, y de alli à España. No por esso dexò de manifestarse después un fingido Sebastian, que pretendia ha-

ver-

verse escapado de la Batalla , refiriendo todas las particularidades de ella.

31 Luego que se supo en Portugal la muerte del Rey Don Sebastian , proclamaron Rey al Cardenal Enrique , su Tio segundo. Este era hijo del Rey Don Manuel , Padre de Juan III. y Tio segundo del Rey Don Sebastian. Pero como era Sacerdote , y Arzobispo de Evora , y que además de sesenta y siete años de edad , su poca salud daba anuncios de una cercana muerte , se tratò desde luego de darle un successor. Havia tenido una hermana , Muger de Carlos V. y Madre de Phelipe II. y un hermano , llamado Eduardo , que tuvo dos hijas ; la una llamada Maria , casada con el Duque de Parma , y Cathalina con el Duque de Berganza. El Principe de Parma , como Estrangero , y de parentesco mas distante , que la Duquesa de Berganza , quedò excluido. Se hizo poco caso de las antiguas pretensiones de la Reyna Cathalina de Medicis , de modo , que la disputa quedò propiamente entre el Rey de España , el Duque de Berganza , y Antonio , Prior de Crato , hijo de Luis , Duque de Bejar , el que , aunque Bastardo , pretendia la Corona. Dividieronse los Jurisconsultos sobre el de-

derecho de los pretendientes. Geronymo Ossorio , Obispo de Sylves en Portugal , se declaró à favor de Phelipe II. Este havia escrito varias Obras , y entre otras , tres Libros de la Nobleza Christiana , cinco de la Gloria , la Historia de Don Manuel , Rey de Portugal ; cinco Libros contra Gautier Hadon , Herege Inglès , y varios Comentarios sobre la Escritura Sagrada , y todo con mucha solidèz , y elegancia , por lo que le dieron el tymbre de *Cicerón Portugués*.

32 No era igual el juego entre los pretendientes del Reyno Lusitano. Fue necesario decidirlo con las armas. Despues de la muerte del Rey Enrique , y la derrota del Prior de Crato , los Castellanos se apoderaron del Reyno. El Duque de Alva encargado de esta expedicion , la executó con felicidad. Muriò poco despues , y se huviera tenido por el hombre mas illustre de aquel siglo , si su genio en extremo severo , no huviera desacreditado su valor , y grandes talentos. Coronado yà en Lisboa el Prior de Crato , Don Antonio implorò el auxilio de la Francia , è Inglaterra , ambas Coronas interessadas en impedir se acrecentasse el poder de la Corona de España. Fa-

Obras
de Gero-
nimo
Ossorio

voreciale la Reyna Cathalina de Medicis , por- que la havia ofrecido cederla el Brasil. Embia- ronle una Armada con seis mil hombres , para ayudarle á tomar las Islas de los *Azores* , por- que yá las *Terceras* se havian declarado á su fa- vor. Arribò à ellas , y el año siguiente el Mar- qués de Santa Cruz , General de la Armada Castellana , pudo desalojarle , despues de una reñida pelèa. Viòse obligado à huir à Francia; mas no perdiò el animo. Pocos años despues la Reyna de Inglaterra le equipò una Armada. Desembarcò con ella en Galicia , y viendo que nadie se declaraba à su favor, tuvo que bolverse à Francia , y falleciò en 1595. Dueños los Cas- tellanos del Brasil , y de las Indias Orientales, quedaron en pacifica possession de todos los Estados , por el tiempo de sesenta años. Tratò con mucha distincion el Rey Catholico al Du- que de Berganza. Diòle grandes possessions, y riquezas , y le declarò Condestable Heredi- tario del Reyno de Portugal. El 1640. todos los Portugueses determinaron dár à su poste- ridad la possession de un Reyno , que le perte- necia legitimamente.

33 La variedad de los suceffos de la guer- ra de los Países Baxos , dieron motivo à que

el Duque de Anjou discurriessè , que se po- dia aprovechar de ellos , y lograr una Sobe- rania , independiente de la Francia. Su genio inquieto , le movia à fraguar siempre nuevas empreffas ; pero las dexaba con la misma fa- cilidad , que las havia intentado. Embió à de- cir à los Confederados , que los havia de so- correr presto con muchas Tropas. Estaba se- guro de que el Rey su hermano , con el de- seo que tenia de apartarle de sí , no se opon- dría à su intento. Gustosos los Flamencos con esta proposicion , le asseguraron , que luego que entrasse en su País , le havian de procla- mar Duque de Brabante , y Conde de Flandes. Marchò el Duque con ocho mil Infantes , y mil Cavallos , pero sin lograr su intento , por- que los Confederados no le concedieron au- toridad alguna. Yá havia muerto de la peste Don Juan de Austria , en la edad de treinta y dos años , Principe digno de mejor fortu- na. Receloso el Rey Catholico de que acaso se quisiessè apoderar de los Países Baxos , le embiaba muy cortos socorros.

34 Despues de muerto Don Juan de Aus- tria , llamaron los Flamencos al Archiduque Mathias , hermano del Emperador Rodulpho:

Año de
Christo
1579.

42

HISTORIA GENERAL

su Padre Maximiliano II. acababa de fallecer. Mathias, de edad de veinte años, aún no podía gobernarlos, por esso el Principe de Orange tenía toda la autoridad, y el Duque de Anjou se vió obligado à bolver à Francia. Dos años despues las conquistas de Alexandro Farnesio, Duque de Parma, obligaron à los Confederados à llamar otra vez al Duque de Anjou. Bolvió este Principe à la frente de catorce mil hombres, y le declararon Duque de Brabante, y Conde de Flandes. Unidas sus Tropas con las del Principe de Orange, hicieron levantar el sitio de Cambray. Fuesse luego el Duque de Anjou à Inglaterra, donde la Reyna Isabèl le recibió, como à quien havia elegido por su esposo; pero usó de tantas demoras, que el Duque, viendose burlado de esta artificiosa Reyna, se bolvió à Flandes. Halló à los Catholicos mas perseguidos, que antes, en Inglaterra: el Padre Edmundo Campiano, Jesuita, y varios Sacerdotes Ingleses, havian padecido el martyrio. Mucho apreciaba el Pontifice Gregorio XIII. à *Nicolao Sandero*, celebre por su Obra de la Monarquía, visible de la Iglesia, y la Historia del Scisma de Inglaterra: embióle Nuncio à Irlanda, y murió

alli

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

43

Año de
Christo
1579.

alli de miseria. Aquel mismo año murió tambien *Ciaconio*, natural de España. Este havia corregido la Biblia, el Decreto de Graciano, y algunas Obras de los Santos Padres, que se imprimian en el Vaticano. Se empleó tambien en la reforma del Kalendario, y fué siempre tan modesto, como docto.

35 No tuvo mejor tratamiento el Duque de Anjou de los Confederados de Flandes, que de el Archiduque Mathias. Hizo alguna tentativa para apoderarse de Amberes, y otras Plazas; pero viendo los progressos del Duque de Parma, cuyo valor, y talentos manifestaba cada dia, y que acababa de recibir grandes socorros de Italia, y España, fuele forzoso bolver segunda vez à Francia, y murió en el camino de edad de treinta años. Se discurrió, que corriendo à cavallo, se havia roto una vena.

36 Viendo el Pontifice, que no podía pacificar la Francia, y los Países Baxos, proseguia con esmero en el buen gobierno de la Iglesia. Fundó un Colegio en Roma para instruir à los Niños Griegos, que desde la toma de Constantinopla vivian en suma ignorancia. En él enseñaban todas las Ciencias, particularmente

F 2

la

Año de
Christo
1580.

Año de
Christo
1580.

44

HISTORIA GENERAL

la Theología, y las Ceremonias Romanas. Hizo fabricar otro Colegio para los Judios, y Atheistas, que quisiessen convertirse. Admitió à penitencia à Nehemen, Patriarca de los Jacobitas, que se havia hecho Mahometano. Sus lagrimas, y arrepentimiento, le alcanzaron la absolucion. Embiò tambien un Obispo, y algunos Misioneros à los Maronitas del Monte Libano, y doce Padres Jesuitas al Japon, para que anunciassen la Fè, y alcanzassen el Cielo. El Pontifice, en medio de sus Apostolicos cuidados, tuvo el consuelo de saber la feliz muerte de *Pedro Elcio*, natural de España. Havia ido Elcio à Marruecos, para convertir algunos Moros: fuè denunciado, y el Rey le mandò enclavar vivo en una puerta de la Ciudad, despues de haverle cortado la lengua. Profeguìa el Santo Martyr en exortar al Pueblo à que se hiciesse Christiano, y protestò, hasta el ultimo suspiro de su vida, que el tormento, que le hacian padecer, en vez de causarle dolor, le fervia de refrigerio.

Año de
Christo
1581.

37

En este año dispuso el Pontifice re-
formar el Kalendario, cosa muy necessaria pa-
ra señalar, en què dias se debìa celebrar la
Pasqua, y las Fiestas movibles. Varias perso-

nas

45

Año de
Christo
1581.

nas muy doctas havian trabajado inutilmen-
te en esta materia. Los Padres del Concilio
Niceno havian fixado el Equinocio de la Pri-
mavera al veinte y uno de Marzo, segun el
Kalendario de Julio Cesar. Pero como en
aquel tiempo no repararon con cuidado en
el curso anual del Sol, y que el año Solàr era
once minutos mas largo, que el de Julio Ce-
sar, estos minutos, con el transcurso de los tiem-
pos, havian hecho adelantar diez dias el Equi-
nocio de la Primavera, y esto era el motivo
porque no se celebraba la Pasqua el Domini-
go, despues del catorce de la Luna de Mar-
zo. *Luis Lilio*, Medico, y gran Mathematico,
presentò al Pontifice un Tratado, en el que,
por medio de las Epactas, pretendia hallar
la duracion de todo un año Solar, fin que
jamás huviesse en èl mudanza alguna. Embiò
el Pontifice este Tratado à todos los Principes
de la Europa, y à las mas cèlebres Univer-
sidades, para examinarle. Hallaronle todos muy
acertado, y solo le añadieron alguna expli-
cacion. Para celebrar la Pasqua en dia fixo,
era necessario restablecer el Equinocio de la
Primavera al dia veinte y uno de Marzo, à fin
que el catorce de la Luna de aquel mes fuesse

se

se tambien fixa , y que la Pasqua se celebra-
se siempre el primer Domingo , despues del
catorce de la Luna de Marzo. Celebraban
los Judios el dia catorce de la Luna de Mar-
zo , sin esperar al Domingo siguiente. Orde-
na el Pontifice en su Constitucion del dia vein-
te y uno de Marzo , que se quitassen diez
dias del siguiente mes de Octubre , à fin que
el Equinocio de la Primavera se hallasse siem-
pre el dia veinte y uno de Marzo , confor-
me estaba en tiempo del Concilio Niceno ; y
que para obviar , que en adelante sucediesse
semejante desorden , se prosiguiesse en añadir
un dia en cada quatro años , conforme al Ka-
lendario de Julio Cesar ; pero como este dia,
añadido cada quatro años , añadìa tambien
once minutos mas al año Solar , ordenó el
Papa , que cada quatrocientos años , se quita-
sen tres de aquellos , que llaman Visieftos. Em-
bióse este nuevo Kalendario por toda la Chris-
tiandad : Escribió contra él *Joseph Scaligér* , pe-
ro fué defendido de *Hugolino Martèl* , Obispo
de Glandebe , y del doctissimo Padre Jesui-
ta *Christoval Clavio* , Alemàn , y despues de *Dio-
nyfio Petau* , tambien Jesuita Francés. Admi-
tieronle todos los Principes Catholicos , y àun
algu-

algunos Protestantes. Reusaronle otros , à ca-
so por no someterse à una cosa arreglada por el
Pontifice Romano. En 1700. todos los Protestan-
tes , à la reserva de los Ingleses , admitieron el
Kalendario Gregotiano , hallandole conforme à
las observaciones Astronomicas.

38 Falleció en este año *Santa Theresa de
Jesus* , Religiosa Carmelita , de edad de sesenta
y siete años y medio , despues de haver refor-
mado treinta Conventos de su Orden , diez y
seis de Religiosas , y catorce de Religiosos. Lo
sublimado de su entendimiento , sus heroycas
virtudes , sus raptos , y extasis , y àun mas sus
Escritos , todos encendidos en el amor divi-
no , le havian adquirido la fama de eminente
santidad. *Si nuestro Señor* (decia à sus Religio-
sas) *os favoreciesse con mercedes extraordinarias ,
y que vuestros Confessores llegassen à recelar de las
ilusiones del Demonio , ved aqui la señal cierta de
conocer la verdad : Examinad con cuidado vuestro
interior , y vuestros passos : si despues de estos favo-
res , os viesseis mas humildes : sino os engreis con
ellos : si ois con alegria vuestro propio vitu-
perio , y alabar à vuestras hermanas : si os recono-
ceis promptas à dar vuestra vida por la salvacion de
una sola alma , que pueda alabar à Dios eternamen-
te :*

Año de 48
Christo
1582.

HISTORIA GENERAL

te: si en todas vuestras obras, y pensamientos, deseais cumplir la voluntad de Dios, y procurar su gloria: si os abrasais cada dia mas en su amor divino: si en medio de las mortificaciones impuestas por la regla, gozais de inalterable paz interior: entonces, carísimas hijas mías, no teneis que temer al demonio: El espíritu de la mentira no puede producir tan santos efectos, y solo Dios los puede conceder à las almas abrasadas en su divino amor. Todas las Obras de Santa Theresa están llenas de iguales sentimientos. Decíala con sencillez en cierta ocasion un Religioso de su Reforma, que todos la tenían por Santa: Tres cosas dicen de mí (le respondió) que soy bien parecida, discreta, y santa. Creí algun tiempo las dos primeras, y me he confesado de tan despreciable vanidad: en quanto à la tercera, jamás mi locura ha llegado à persuadirme tal cosa. Murió en su Convento de Alva, despues de haver recibido todos los Sacramentos de la Iglesia con exemplar devocion. Viendola à punto de espirar Fray Antonio de Jesus, Carmelita Descalzo, le preguntó, si queria llevassen su Cuerpo à San Joseph de Avila, que era su propio Convento: Por ventura (respondió la Santa) tengo yo alguna cosa propia, y no me han de dar aquí siquiera

111

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

49

Año de
Christo.
1583.

un poco de tierra? Estuvo quarenta y siete años en la Religion, y casi siempre enferma, sin que sus enfermedades, ni aun los mas intensos dolores, le impidiessen dedicarse à la salvacion de las almas. Su extenuado cuerpo recobrava fuerzas en la oracion, y proseguia siempre con sus tarèas. El Pontifice Gregorio XV. la canonizó en 1621.

39 Al principio de este año supo el Pontifice, como la Religion Christiana se havia introducido al fin en la China. Desde la muerte de San Francisco Xavier, los Padres Jesuitas, Dominicos, y Franciscos, havian perdido las esperanzas de lograr sus santos intentos, por razon del genio receloso de los Chinos, que reusaban el trato de las demás Naciones. Por ultimo, los Padres Miguel Rugero, y Matheo Ricci, Jesuitas Italianos, entraron los primeros en la China, con unos Comerciantes Portugueses, que tenían permisso de ir todos los años à una Feria en la Provincia de Kantòn. Lograron al principio convertir à algunos, y poco à poco se les permitió fabricassen una pequeña Casa. En este mismo tiempo se celebró en Lima del Perú un Concilio Provincial, en el que se hicieron varios reglamentos sobre

Concilio
de Lima

Tom. XIV.

G

la

Año de
Christo
1583.

50

HISTORIA GENERAL

la Disciplina, y se condenò al fuego á un Professor en Theologia de Lima, que se gloriaba de hablar à Dios cara á cara. Decíase, verdadero Salvador del Mundo, y que en quitando el Celibato, y la Confession, daría unas leyes mas claras, y mas gustosas.

Concilio
de Toledo.

40 Celebròse por este tiempo un Concilio Provincial en la Ciudad de Toledo, en el que presidiò el Cardenal Don Gaspàr de Quiroga, Arzobispo de aquella Ciudad, é Inquisidor General, à que concurrieron los Obispos sus Sufraganeos. Hicieron los Padres varios reglamentos, muy utiles para la Disciplina Eclesiastica, y buenas costumbres. Concurrió à él el Doctor *Benedicto Arias Montano*, Frey de la Orden de Santiago. Este havia estudiado la Theologia en Alcalà: era muy versado en los Idiomas Latino, Griego, Hebrayco, Caldeò, Siriaco, y Arabe. Conociendo el Rey Don Phelipe II. sus grandes talentos, se valió de él para la Biblia Regia, que sacò à luz, con tanta utilidad, y estimacion. Compuso varias Obras, y entre ellas el aparato de la Biblia en nueve Libros; la Historia del Genero Humana, y la naturaleza, sobre Josuè, los Juezes, los Salmos; dos Tomos sobre Isaias, Danièl,

Obras
de Arias
Montano.

Alfonso
Curiel

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

51

Año de
Christo
1583.

y los doce Prophetas menores: falleció en Sevilla en el año 1598.

41 En medio de los Progressos de la Religion Christiana, fue muy sensible al Pontifice la muerte del Santo Cardenal *Carlos Borromeo*, Arzobispo de Milàn, en la edad de quarenta y seis años, consumido de mortificaciones corporales, y de las fatigas, que tuvo en la administracion de su Iglesia. Enterraron su Cuerpo en una sepultura sin pompa, que él havia dispuesto en tiempo de su vida, à fin de tener siempre presente el ultimo momento de ella. El Pontifice Paulo V. despues de exactas informaciones de su santidad, y milagros, le puso en el Cathalogo de los Santos.

42 Hallabase entonces muy floreciente el Christianismo en el Japon. El Rey de Bongi, ó Bungo, y los Principes de los *Arimanes*, y de los *Omurenes*, le havian abrazado, con la mayor parte de sus Vassallos. Embiaron à Roma una cèlebre Embaxada, compuesta de varios Principes, y Señores del Japon, para prestar obediencia al Sumo Pontifice. El Padre Valián, Jesuita, Visitador General de las Indias, los acompañaba. Despues de un viaje de tres años, llegando à Lisboa el Carde-

Año de
Christo
1584.

nal Alberto de Austria , Virrey de Portugal, los recibió con gran magnificencia. Obsequiaronlos tambien mucho en Madrid , y Florencia , y llegando á Roma el Pontifice, acompañado de los Cardenales, les dió Audiencia, derramando lagrimas de gozo. Presentaronle la Carta del Rey de Bongi , cuyo sobrescrito iba de esta forma : *Al adorable Theniente en la tierra, del Rey del Cielo el Grande, muy Santo Papa.* Decia la Carta , que este Principe , despues de haver implorado los auxilios del Omnipotente Dios , se tomaba la licencia de manifestar à su Beaticud , como el Soberano Hacedor del Cielo , y de la Tierra , cuyo Imperio tiene el Sol , la Luna , y las Estrellas por Peana , se havia dignado descubrir à sus Pueblos las maravillas de su grandeza de treinta y quatro años à aquella parte , y que si las guerras , sus enfermedades , y sus años , le huviesen permitido emprehender tan dilatado viage , huviera passado en persona à besarle los pies , ponerlos sobre su cabeza , y hacer sobre su pecho la adorable señal de la Cruz: Que havia recibido las Santas Reliquias , que le embió , y que no tenia lengua para explicarle su agradecimiento. Del mismo modo le

escribieron los Reyes de Arima , y de Omurá: daba el Pontifice sus ordenes para despedir estos Embaxadores , con muchos Misioneros, y grandes regalos , quando una repentina suffocacion le quitò el habla , y la vida , en la edad de ochenta y tres años , despues de trece de Pontificado. Cumplió este gran Pontifice la palabra dada á los Cardenales el dia de su eleccion. Haviales prometido dedicar todos sus cuidados en reunir los Principes Christianos, contra el enemigo comun : Que havia de defender la autoridad de la Inquisicion : Que se observasen los Decretos del Concilio Tridentino , emplearse á la reforma de las costumbres , conceder gracias à los Principes , que honrasen la Iglesia Romana , y minorar los gastos inútiles , à fin que los Vassallos de la Iglesia gozassen de la justicia , paz , y abundancia con el alivio de los tributos. Erigióle el Pueblo Romano una Estatua de Marmol en el Capitolio, dando à entender en la Inscricion, havia dado à los pobres mas de dos millones de oro , è inmensos tesoros para fundar Seminarios , y Colegios en todos los Reynos de la Europa. Era muy amante de las Ciencias , à las que se dedicaba, quando sus grandes negocios

Año de
Christo
1584.

54

HISTORIA GENERAL

cios se lo permitian: *Un Pontifice* (decia) *de be saber de todo*. Nunca quiso dár oído al Cardenal Pelebe, que le instaba embiasse Tropas, y dinero à la liga de Francia, persuadiendo à que los vicios ocultos, que increpaban al Rey Enrique III. no eran motivo suficiente para declararse contra él. Havia crecido treinta y ocho Cardenales, entre ellos à Phelipe Boncompagno, y Phelipe Bastavillani sus dos Sobrinos; Alberto de Austria, hijo de Emperador Maximiliano II. Claudio de Baume, Francès, Obispo de Besanzòn; Luis de Guiche, Arzobispo de Rems; Renato de Birague, Cancillèr de Francia; Don Fernando de Toledo; Carlos de Lorena, hijo de Conde de Vaudemont; Vicente de Gonzaga Antonio Facchini, Patriarca de Jerusalèn; Alexandro de Medicis, Arzobispo de Florencia; Carlos de Borbón, hijo del Principe de Condé; Miguèl de la Tour, Obispo de Canada; Nicola Sfrondati, Obispo de Cremona; Francisco Jouieuse, Arzobispo de Rouèn; Phelipe Spinola, Ginovès; Jorge Raticivil Obispo de Cracovia; Francisco Sforzia, hijo del Marquès de Santa Flora; y Andrès Bathori, Sobrino del Rey de Polonia.

Def.

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

55

Año de
Christo
1584.

43 Despues de haver instituido la Orden del Santo Espiritu, el Rey Enrique III. se mantuvo algunos años pacifico, à la voluntad de sus Validos, y entregado à sus gustos. Estableció en la Guiena un Tribunal de Justicia, para reprimir varios abusos. Nombrò por Procurador General de él à *Pedro Pitou*, Abogado del Parlamento de Paris: este era un Varon muy illustre por su ciencia, y rectitud. Nos ha dexado varias Obras, y entre ellas un Escrito de los Interpretes Latinos de la Biblia; varias Notas sobre la Institucion de la Cena; la Historia de la antigua controversia sobre la Proceccion del Espiritu Santo; un Libro intitulado: *Comes Theologus*, que es una recopilacion de las Sentencias de los Santos Padres, sobre la piedad Christiana; y un Tratado de los Privilegios de la Iglesia Galicana. Havia tambien examinado el antiguo Codice de los Canones de la Santa Iglesia Romana, y le corrigiò, sobre los Manuscritos de varios Autores Eclesiasticos.

44 Los Hugonotes, con la libertad de conciencia, establecian sus predicas en todas Ciudades, y sus Ministros aumentaban cada dia su infernal rebaño. Conservaban al mismo

mo

Año de
Christo
1584.

56

HISTORIA GENERAL

mo tiempo su estrecha amistad con la Reyna de Inglaterra, y los Protestantes de Alemania Pareciale à la liga, que aun la Religion no tenia que temer, y el Duque de Guisa fraguaba en sí grandes proyectos para su elevacion. La muerte del Duque de Anjou, exasperò mas los animos. Tuvieronse por perdidos los Catholicos, si el Rey de Navarra, legitimo successor, llegaba à poseer el Trono. Este Príncipe havia abjurado segunda vez la Religion Catholica, protestando haverla seguido violento, à causa de las amenazas del Rey Carlos IX. No tenia succession el Rey Enrique, y se temia, con justa causa, que si un Príncipe Herege llegaba al Trono, havia de profeguir la Religion Catholica. Renovaron los Catholicos la antigua Sociedad, viendose sostenidos del Pontífice, del Emperador, y del Rey de España. Entrò tambien en ella el Duque de Anville, hombre muy poderoso, con la rica herencia del Mariscal de Memoranci, su hermano, y todo parecia disponerse à una guerra civil. Muy perplexo se hallaba el Rey Enrique: debia precisamente elegir uno de los dos partidos, ò juntarse con los Hugonotes, cosa que no podia sufrir, ò entregarse

á

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

57

Año de
Christo
1584.

à los de la liga, que temia tanto, como à los Hereges. Determinòle la Reyna Catholica à que se juntasse con la liga. No seguia yà esta Princesa su acostumbrada politica, con la que favorecia yà à un partido, yà à otro, para quedar dueño de los dos. Conocia haver perdido la confianza de los Hugonotes, y por consejo suyo, el Rey resolviò de veras juntar sus fuerzas con las de la liga, para esterminalos à todos. Estos havian comenzado yà las hostilidades, apoderandose por sorpresa de varias Plazas. Lo mas dificultoso era hacer un Tratado equivalente con los de la liga. Encargòse la Reyna de la negociacion, y se fue à Rems, en donde le esperaban el Duque de Guisa, y el Cardenal de Borbòn: todas las proposiciones de los de la liga era directamente contra la autoridad Real, y entregaron à la Reyna un Memorial de todas sus pretensiones, para que el Rey le aprobase. Por ultimo, despues de varios debates, se firmò el Tratado en la Ciudad de Nemours. Decia en substancia, que solo huviesse en el Reyno publico exercicio de la Religion Catholica: Que todos los Ministros Hugonotes huviesen de salir de èl dentro de un mes: Que todos los Hereges, y ca-

Tom. XV.

H

da

da uno de por sí, no pudiesen tener Cargos, Empleos, Dignidad, y Beneficio alguno: Que se suprimiesse la Camara, llamada *del Edicto*, quitando à los Hugonotes las Plazas, que se les havia entregado por su seguridad: Que el Rey autorizasse este Tratado por un Edicto irrevocable: Que èl, su Consejo, y todos los Estados del Reyno le confirmassen con juramento, y que el Parlamento le huviesse de cancelar. Se le añadió tambien, que se demoliessse la Ciudad de Leon: Que el Rey diesse à la liga ducientos mil escudos para el pago de las Tropas Estrangeras, y cien mil para fabricar una Ciudadela en la Ciudad de Verdun. Por un Artículo separado alcanzò del Rey el Duque de Guisa, desterrasse de la Corte al Duque de Epernon, uno de sus Validos. Buelto el Duque de Guisa á la Corte, recibió una Carta del Arzobispo de Leon, Prelado muy afecto à la Casa de Guisa, sobre el modo de comportarse en ella. Despues de haver firmado el Rey el Tratado de Nemours, publicó un Edicto en el mes de Julio, por el qual solo se permite en su Reyno la Religion Catholica, Apostolica Romana. Destierra à todos los Ministros Protestantes, y obliga á

todos sus Vassallos à que den favor, y ayuda para la execucion de este Edicto. Cancelòse en el Parlamento en presencia suya. Embió al Cardenal de Lenoncourt al Rey de Navarra, para suplicarle siguiessse el exemplo de los Reyes sus predecesores, tan afectos à la Religion Catholica: Que à lo menos consintiesse à la suspension del Calvinismo, por tiempo de seis meses en sus territorios, despidiendo igualmente las Tropas Auxiliares de los Príncipes Protestantes de Alemania. Respondió el Rey de Navarra al Cardenal, que jamás el temor, ni la esperanza, podrian obligarle à mudar de Religion, y que no podia embiar contraorden à las Tropas Alemanas, temiendo le desamparasen para siempre. Publicó luego un Manifiesto, en el que protesta, que deseaba instruirse de la Religion, sometiendose voluntariamente à las decisiones de un Concilio General, con tal, que sus Ministros pudiesen decir en èl su dictamen con libertad: Que no era èl Herege relapso, pues constaba à todos, que despues del dia de San Bartholomè, havia hecho violencia à su conciencia, y que para impedir se derramasse la sangre innocente, ofrecia desafiarse al Duque de Guisa, quedando la

Año de
Christo
1584.

60

HISTORIA GENERAL.

palestra à eleccion del Rey Enrique. No se huviera negado el Duque à este honorifico desafio; pero el Rey se opuso, por està prohibido desde mucho tiempo. Publicò tambien el Cardenal de Borbón un Manifiesto en Perona. Dice, que siendo Herege el Rey de Navarra, heredero legitimo de la Corona, se podia temer, si llegaba al Trono, hiciesse con el Reyno Catholico de Francia lo mismo, que la Reyna Isabèl havia executado con el de Inglaterra, que le era forzoso oponerse à èl, como primer Principe de la Sangre. Que se uniesse con èl los Principes, Obispos, Grandes, Governadores de Provincias, Ciudades principales, y Universidades, para expeler à los Hereges, y aliviar el Pueblo de los excesivos tributos, que le havian impuesto desde la muerte de Carlos IX. Antes del Manifiesto del Cardenal de Borbón, embiaron los de la liga un Libelo á todas las Provincias, en el que solo mencionaban el bien publico, la reforma del Estado, la liga del Pueblo, y la codicia de los Validos.

45 Al mismo tiempo se formó en Paris una liga de diez y seis Sugetos, que tomaron el nombre de los diez y seis barrios de la Ciudad.

Yà

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

61

Año de
Christo
1584.

46 Yà havian mudado de semblante los negocios de los Países Baxos. Havian assefinado poco antes al Principe de Orange, en la edad de cinquenta y dos años, y su hijo Mauricio, de edad de diez y ocho años, fue reconocido Governador de Olanda, y Zelanda. Valiendose el Duque de Parma de esta ocasion, se havia hecho dueño de Gante, y Amberes, y apretaba de modo à los Confederados, que estos resolvieron entregarse à la Francia. Les parecia imposible reconciliarse con el Rey Catholico, mayormente despues de haverle declarado desposeído de la Soberania en una Assamblèa de los Estados. Embiaron al Rey Enrique sus Diputados, ofreciendo declararse Vassallos suyos. Dióles Audiencia el Rey, no obstante las amenazas de Don Bernardino de Mendoza, Embaxador de España. Agradeciòles su buena voluntad, y les dixo con lifura, que las turbulencias de su Reyno, le impedian ingerirse en negocios Estrangeros, y que encargaria sus intereses à la Reyna de Inglaterra, que facilmente los podria socorrer.

47 Despues de muerto el Papa Gregorio XIII.

Sixto V.
succe
al Papa
Grego-
rio XIII

XIII. entraron los Cardenales en el Concla-
ve. Exortòlos Antonio Mureto, cèbre Ora-
dor, à que eligiesen un Sumo Pontifice, que
juntasse à la Santidad de S. Pio V. la sabiduria
y prudencia de Gregorio XIII. Eligieron una-
nimes al Cardenal Felix Pereti Montalto, Ita-
liano, el que se gloriaba de su baxo nacimien-
to. Tenia setenta y quatro años, y parecia de
complexion muy dèbil; pero viendose Papa,
arrojando la enfermedad, recobrò la salud.
Desde sus tiernos años se entrò Religioso Fran-
cisco, y havia llegado por su merito à ser Vica-
rio General de la Orden, Obispo de Agde, Ar-
zobispo de Fermo, y Cardenal. Eligieronle el
dia primero de Mayo, dia en que havia na-
cido. Tomò el nombre de Sixto V. Hizo pu-
blicar el Jubileò Plenissimo, y se dedicò al
castigo de los vandoleros, que infestaban el
Estado Ecclesiastico. Portòse en este castigo
con gran severidad, è hizo ahorcar al Con-
de de Pepoli, Cavallero principal de Bolo-
nia, que les daba asylo en sus territorios. De
este modo assègurò à los habitantes de las
Ciudades, y à los trabajadores del campo.
Excomulgò al Rey de Navarra, y al Principe
de Condè por Hereges relapsos; pero estos

Prin-

Principes, que tenian inteligencia secreta en
Roma, hicieron fixar su apelacion al Conci-
lio, con terminos injuriosos al Papa. Pacifica-
do el Estado Ecclesiastico, se empleò el Pon-
tifice en adornar la Ciudad de Roma. Hizo
colocar en la Plaza de la Iglesia de San Pé-
dro un Obelisco, que en otros tiempos tra-
xeron de Egipto, en donde le havian dedi-
cado al Sol, que fuè despues consagrado al
Emperador Augusto. Haviale derribado To-
tila, Rey de los Godos, y le conservaban en
los sotanos del Vaticano. Fue necessario toda
la habilidad, y destreza del Architecto *Do-
mingo Fontana*, para colocar, con infinitas ma-
quinas de su invencion, este disforme pro-
montorio, que pesaba ducientas treinta y nue-
ve mil y treinta y siete arrobas, con ciento
y seis pies de altura. Mandò el Pontifice pu-
fiessen una Cruz de cobre dorada en lo alto
del Obelisco. Aumentò mucho la Bibliotheca
Vaticana, è hizo trabajar, sin descanso, en la
correccion de la Vulgata, consultando los Ma-
nuscritos Griegos, y Latinos. Havian dado
principio à esta obra los Pontifices Pio IV. y
San Pio V. y Clemente VIII. logró verla en su
perfeccion. Hizo tambien imprimir Sixto V.
la

Año de
Christo
1585.

64.

HISTORIA GENERAL

la Version Griega de los Setenta , con una interpretacion Latina. Condenò la Astrología Juediciaria , como puerta de la ignorancia , y Arte Magico. Castigò severamente à todos aquellos, que blasonaban de vaticinar las obras futuras, que penden de la voluntad del hombre. **S**u po bien presto la terrible persecucion sucedió en el Japón, con el motivo de la Embaxada, que el Rey de Bungo havia embiado al Pontífice Gregorio XIII. Havianse unido los Reyes Idolatras del País, y degollaron la mayor parte de los nuevos Christianos. Tambien havian martyrizado à los Misioneros, y desde aquel tiempo la Religion Christiana quedò extinguida en aquel País.

48 En este mismo año fallecieron el Cardenal de Armañac , de edad de ochenta y cinco años, Legado en Aviñon: *Carlos Sigonio*, Modenès, el que diò la continuacion de *Onofre Pamvini*, sobre las antigüedades Romanas, y *Pedro Ronsando*, el mayor Poeta de aquel siglo.

Año de
Christo
1586.

49 Las grandes idéas del Pontífice , le movieron à solicitar la Liga de los Principes Christianos, contra los Turcos. La circunstancia era favorable. Ya los Persas havian derrotado

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

65

Año de
Christo
1586.

tado à Amurates III. hijo de Selín , en varias batallas. Hallabase exausto el Theforo de este Principe, y como no era Guerrero, se mantenía siempre en el Serrallo. En vano fueron las representaciones del Pontífice. Los Principes Christianos no acostumbraban acometer à los Turcos, y les parecia hacer mucho en defenderse, quando estos los acometian.

50 Haviafe visto obligado el Rey Enrique III. à renovar la guerra contra los Hugonotes. Lograron sus Generales algunas ventajas en varios encuentros; pero tuvo aviso, de como los Principes Protestantes de Alemania se disponían para socorrer al Rey de Navarra. Hizo proponer à este Principe una conferencia con la Reyna Cathalina, y èl la admitió. Fuese la Reyna al Castillo de San Brix, acompañada del Duque de Nebers, del Mariscal de Birón, y otros. Ella sola era suficiente para tratar sobre los asuntos mas arduos. Concurrió el Rey de Navarra con el Principe de Condè, y el Vizconde de Turena, à quien tiernamente amaba, desde que havia mudado de Religion. Tuvo se la conferencia con mucha paz, pero sin concluir cosa alguna, se despidieron con mucha cortesania. Fué el ul-

Año de
Christo
1586.

66

HISTORIA GENERAL

timo el Vizconde de Turena à despedirse de la Reyna , con la que tenia algun parentesco. Dixole esta Princesa con imperiosa voz , que el Rey queria no huviesse mas que una sola Religion en su Reyno: *Tambien nosotros queremos lo mismo , Señora , (le respondió con altivez) pero esta ha de ser la nuestra ; y si no , proseguiremos la guerra con furor.*

Año de
Christo
1587.

51

Dióse principio à este año con la muerte de la Reyna *Maria Stuarda* , Reyna de Escocia. Haviase casado en su juventud con Francisco II. Rey de Francia , y despues con Milord Daxnli , hijo del Conde de Lenox , de quien tuvo á Jacobo VI. Rey de Escocia. Princesa recomendable por su hermosura , valor , y zelo de la Religion Catholica. Todos los Principes de la Europa se havian interesado en su libertad ; pero la Reyna Isabel , absoluta en Inglaterra , se hacia temible à sus vecinos , y solia engañarlos con vanas esperanzas de casamiento. Por ultimo , viendo al Rey Enrique III. muy ocupado en las turbulencias de su Reyno , y por otra parte enemigo acerrimo del Duque de Guisa , Primohermano de esta infeliz Princesa , se determinò à perderla. Nombrò à este fin varios Comissarios , adictos suyos , promp-

ros

67

Año de
Christo
1587.

tos para executar sus ordenes , y hacerle su proceso. No faltaron testigos falsos , que se atrevieron à denigrar su virtud , y en breve fuè sentenciada à perder la cabeza. Luego que el Rey Enrique supo , como havia nombrado Comissarios para hacer el Proceso à Maria Stuarda , embió à Londres á Pomponio de Beliebre , Superintendente de Hacienda , à quien Isabel respondió , no podia yà remediarlo , y que la vida de la Reyna de Escocia pendia de sus Jueces. Executòse la sentencia en el Castillo de Fotheringaya , su ultima prision. Pidió tres cosas , por ultimo favor , á Isabel : que la ajusticiassen en publico , à fin que todos vies- sen como era Catholica : que llevassen su cuerpo à Francia , para enterrarle cerca de su Madre , y que dexassen la libertad à sus domesticos , à quien hizo distribuir todos sus diamantes , y dinero. Subióse despues al cadahalso con un animo , que hizo llorar aun à sus mayores enemigos. No quisieron permitirle un Confessor , pero se le dió licencia de arregar al Pueblo. Pidió à Dios por la Iglesia , y su hijo el Rey de Escocia , aunque no huviesse solicitado sacarla de las manos de su enemiga : havianle dado à entender , que su Madre queria casarse con un Principe Estrange-

I 2

10,

ro , que podía disputarle la Corona. Hizo el Rey de Francia una aparente demostracion à favor suyo ; mas no le pesò , que la Casa de Guisa , à quien aborrecía , tuviesse este sonrojo. Finalmente , esta desgraciada Reyna concluyó su arenga , pidiendo à Dios por la Reyna Isabèl , y por su Verdugo , y murió heroyca , y christianamente. Debemos confessar , que su mal entendida docilidad , y su inconstancia , le atraxeron parte de sus desgracias.

47 Muy sentido se manifestò el Pontifice con la muerte de la Reyna de Escocia : el triumpho de la Reyna Isabèl , arruinaba del todo la Religion Catholica en Inglaterra. Temia sucediesse lo mismo en Polonia , porque el Rey Stefano Bathori acababa de fallecer sin succession , y havia muchos pretendientes à esta Corona. Pretendiala Maximiliano de Austria , hijo del Emperador Rodulpho : Sigismundo , hijo de Juan III. Rey de Suecia : el hijo del Gran Duque de Moscovia , que ofrecía reunir todos sus Estados à la Corona de Polonia ; y un sobrino de Stefano Bathori , que Amurates , Emperador de los Turcos , protexia con empeño. No dieron oïdo los Polacos al Moscovita , ni al sobrino de Bathori , Amigo de los Turcos , de suerte , que la elec-

cion

cion estrivaba entre Maximiliano , que tenia muchos Amigos en el País , y Sigismundo , hijo de Juan III. Rey de Suecia , y de Cathalina , la ultima de la Familia de Jagellón , cuya memoria era muy venerada en Polonia. Le embió el Pontifice à Anibal de Capua , Arzobispo de Napoles , para exortar los Polacos à que eligiesen un Principe Catholico. Finalmente , despues de muchos debates en la Dieta General , prevaleciò el partido de Sigismundo. Haviale educado la Reyna su Madre en la verdadera Religion , y el Arzobispo de Gnesne , Primado del Reyno , le coronò en Cracovia : Juan Zamoschi , Gran General , y Cancillèr del Reyno , derrotò al Archiduque Maximiliano , y le hizo prisionero : mas embiando el Pontifice al Cardenal Aldrobandini , le hizo dár libertad , con tal , que no disputasse cosa alguna al Principe Sigismundo. Juan III. Rey de Suecia , havia abjurado secretamente la heregia en manos del Padre Antonio Posevino , Jesuita , Embiado del Papa Gregorio XIII. Favorecia en todos encuentros à los Catholicos. Observaba la Quaresma , invocando à los Santos. Creía el Purgatorio , porque despues de la muerte de la Reyna Catha-

li.

lina su Muger , mandó se hiciesen sufragios por el descanso de su alma ; pero nunca tuvo valor para manifestarse Catholico.

48 Bolvió tercera vez la guerra civil en Francia , no obstante el Tratado de Nemours , y el Edicto del mes de Julio. Viendo los Hugonotes , que la Paz no era favorable à sus intereses , comenzaron las hostilidades. Ibalos dexando poco á poco la Nobleza , esperando participar à las mercedes de la Corte , que solo se concedian à los Catholicos. El Principe de Condè , de genio violento , y arrebatado , no podía olvidar le huviesse quitado el Gobierno de Picardia ; y el Rey de Navarra , aunque mas moderado , y prudente , se havia resuelto à tomar las Armas. Hizo tres partes de un Escudo de oro , y guardando la una , embió las otras dos à Lefdigueres , en el Delphinado , y à Chatillòn , hijo del Almirante , en el Lengüadoc , avisandolos , que llevandoles la otra parte del Escudo de oro , esta sería la señal de sacar la espada. Avisado el Rey de estas tramas , puso en Campaña varios Exercitos. Apoderòse el Duque de Mayena de varias Plazas de la Gascuña ; pero viendo , que la Corte no le embiaba dinero , ni municiones de guerra ,

que

que todo era para los Validos , se bolvió à Paris , en donde el Vando de los diez y seis , casi le forzaban à declararse contra el Rey. No quiso assentir à sus instancias , y se bolvió à su Gobierno de Borgoña. Noticioso el Rey Enrique , de que se fomentaban una conjuracion contra su persona , se contentò con poner Tropas en la Bastilla , y en el Arsenal , y despues prosiguiò sus Procesiones con las Cofadrias. Pidiòle el Duque de Guisa Tropas , y dinero para oponerse à los Alemanes , que amenazaban entrar en Francia. Pidiò tambien con altivèz la hacienda del Cardenal de Pelebe , Arzobispo de Sens , que desde algunos años se hallaba en Roma por los intereses de la Liga. Se le concediò quanto pedía , y aunque huviesse intentado apoderarse de Metz , contra la Fé del Tratado de Nemours , no se atrevió el Rey à darle la menor quexa.

49 Havia logrado el Duque de Joyeuse apartar de la Corte à todos los demàs Validos , y aun al Duque de Epernòn. Este era joven , bien parecido , valiente , y tan pagado de sí mismo , que antes de pelear , tenia por suya la victoria. Diòle el Rey el mando de un Exercito , con el que podía facilmente arrinconar

la

al Rey de Navarra hasta Bearn. Toda la juventud de la Corte, que por lo regular se dedica à cortejar à los Vaídos, le siguiò, e iban todos mas adornados de cintas, que de armas, con igual presumpcion à la de su General. Debía unirse con èl el Mariscal de Matinòn, Governador de la Guiena, el que, con gran prudencia, havia logrado, que esta Provincia se mantuviesse leal al Rey; pero como el Duque tenia orden de acometer al Rey de Navarra, en qualquier parte que le encontrasse, luego que supo estaba acampado en Coutras, en los confines del Perigord, marchò: èl, sin esperar el Mariscal de Matinòn, que le traia quatro mil hombres. No reusò el Rey de Navarra la Batalla, aunque con inferiores fuerzas: Havia casi igual numero de Infanteria en los dos Exercitos, pero el Duque de Joyeuse tenia quatro mil Cavallos, y el Rey de Navarra solo mil y ducientos, mandados por el Vizcondé de Turená, à quien acompañaba toda la Nobleza de sus Estados. Esperaba el Rey de Navarra, que sus Soldados, aunque viejos, y mal vestidos, havian de vencer à esta perfumida juventud con armas doradas, y quiso dàr la Batalla, antes que lle-

gal-

gasse el Mariscal de Matinòn. Formaronse en Batalla los dos Exercitos el dia veinte de Octubre en la llanura de Coutras. Passaba el Rey de Navarra las filas à cavallo, y bolviendose àcia el Principe de Condè, y de Soysons, les dixo: *Acordaos, que sois de la Sangre de Borbòn, y ahora vereis, vive Dios, que soy vuestro mayor.* Diò principio à la pelea Labardín, Mariscal de Campo de Joyeuse, y puso en fuga los Esquadrones del Vizconde de Turená, y del Duque de la Trimouille; pero la Infanteria Hugonota, con la espada en mano, venciendo à la Catholica, hizo en ella horrible carniceria. Mataron al Duque de Joyeuse, y el Rey de Navarra, que se hallaba en todas partes, fue testigo del valor de los Principes de Condè, y Soysons. Esta fue la primer victoria conseguida de los Hugonotes, aunque huviesse dado muchas Batallas en tiempo del Almirante de Coliñi. El Rey de Navarra hizo dàr libertad à la mayor parte de los presos sin rescate, y sacò poco fruto de la victoria. Retiròse à Burdeos el Mariscal de Matinòn, y lo mismo juntar lo restante del Exercito vencido. Tuvo el Duque de Epernòn el empleo de Almirante,

y el Gobierno de Normandia , despojos del Duque de Jouyeuse.

40 A esta mala noticia , se siguiò otra àun mas sensible. Escriviò al Rey el Duque de Guisa desde Nansi , que quarenta mil Alemanes se disponian para entrar en Francia , y socorrer à los Hugonotes. Debia mandarlos el Principe Casimiro , Tio del joven Elector Palatino ; pero como era Administrador de los Estados de su Sobrino , dexò el mando de exercito al Baron de Donau , Soldado valiente , pero muy mal Capitan. Sin observar el Baron Disciplina Militar , confiado en sus fuerzas , y en la debilidad de sus Enemigos passaba el tiempo en Banquetes , y en el saqueò de los Pueblos. El Duque de Guisa , acompañado del Marqués del Puente , hijo mayor del Duque de Lorena , y de los Duques de Mayena , Aumale , y Elbeuf , siguiò siempre à los Alemanes , sin perderlos de vista. Logró derrotar varios Regimientos , al tiempo que passaban desde Alfacia à Borgoña. Sorprehendiòlos varias veces en su Campo , les quitò la mayor parte de su equipage , aunque no vioviessse mas que quatro , ò cinco mil hombres.

No queria el Rey embiarle mayores refuerzos , porque decia necesitaba sus Tropas para defender el passo del Rio Loyre , è impedir que los Alemanes se juntassen con el Rey de Navarra , que se hallaba en Poytu. Profeguia el Duque de Guisa en inquietar à los Enemigos. Yà la estacion era muy fria , se introduxo el contagio en el Exercito Alemán , y se hallaban faltos de un todo. No pudo el Rey de Navarra pagarles el dinero ofrecido. Havia entre ellos diez y seis mil Suizos. El Rey Enrique les hizo proponer darles trescientos mil escudos , y admitida la oferta , se bolvieron à sus Países ; la demàs Tropa , extenuada de miseria , alcanzò Passaporte del Duque de Epernon para retirarse , contra el dictamen del Duque de Guisa , que queria exterminarlos , como pudo facilmente. Concluida esta gloriosa Expedicion , entrò el Rey triumphante en Paris , pero hubo variedad en las aclamaciones. Excitado el Vulgo por los del Vando de los diez y seis , comenzò à dàr voces , diciendo : *Saul ha muerto à mil , y David diez mil.* Mucho sintiò el Rey estas aclamaciones.

41 Despues de haverse retirado los Alemanes , juntandose el Duque de Guisa , y los

Principes de su Casa en Nanfi, formaron un Memorial, para presentarle al Rey. Pedian la publicacion del Concilio Tridentino, el establecimiento de la Inquisicion, permiso para los Beneficiados, para que comprassen las haciendas enagenadas: que se sirviessse conceder algunas Plazas de seguridad à la Santa Liga: que prometiessse pagar las Tropas, que se hallaban en la Lorena: que se vendiesssen las haciendas de los Hereges: que obligasse à los Catholicos à que diessen la decima parte de sus rentas para la guerra: que no se concediessse vida à prisionero alguno Herege, à menos que se hiciessse Catholico. Irritado el Rey con la insolencia de este Memorial, procurò disimular. Escriviò al Duque de Guisa, que entonces se hallaba en la Champaña, que al llegando la Primavera le avisaria, para que fueren los dos à poner sitio à la Rochela. Se hallaba entonces el Rey en las devociones de la Semana Santa. Supo, que los Predicadores prorrumpan en vituperios contra el. Embió à decir à los principales del Vando de diez y seis, que si no ponian enmienda à esto, los mandaria ahorcar à todos. Estos, para perder tiempo, avisaron al Duque, que si

venia promptamente à socorrerlos, estaban perdidos. Vinose el Duque, sin perder tiempo, à Soysons, y embió delante muchos Oficiales de sus Regimientos. Embióle à decir el Rey, le prohibia entrassen en Paris, so pena de su indignacion. Dixo el Duque, que intentaba justificarse, y no obstante prometió esperar tres dias la respuesta de la Corte. Passados los tres dias, y aun otros tres, sin que el Duque tuviesse noticia alguna, tomando el camino de Paris, llegó à nueve de Mayo con un sequito de siete, ú ocho mil Cavalleros. Jamás entrada detriunfador fue mas gloriosa. Colgaron todas las calles por donde debia transitar, y multitud de voces diversas, le llamaban el Libertador de la Patria, y defensor de la Iglesia. Apeòse en el Palacio con increíble intrepidez. Luego que el Rey supo la llegada del Duque, resolviò quitarle la vida. Preguntò à cinco, ò seis Cavalleros, que se hallaban en su quarto, si estaban prompts à executar quanto les mandasse. Comprehendiendo dos de ellos su designio, le representaron vivamente, que esso era exponerse à un Pueblo furioso, que viendo se iba à sacrificar à su Idolo, no guardaria respeto alguno, y que era

forzoso suspendiessè por ahora su venganza. Entrando el Duque en el Gavinete del Rey, se postró à sus pies: *A qué venis aqui* (le dixo el Rey) *vengo* (respondiò el Duque) *para justificar me de los delitos, con que mis enemigos han procurado denigrarme con vuestra Magestad, y assegurarle de mi inviolable lealtad. Esto lo verèmos despues,* (repuso el Rey) y le bolviò las espaldas. Saliò bien presto el Duque de Palacio. El Pueblo, que aun tenia mas miedo que el, viendole salir, dando voces de alegria, le acompañò hasta su casa.

42 Luego que el Duque de Guisa se hallò fuera de Palacio, diò el Rey orden, para que dos mil Infantes Franceses, y quatro mil Suizos se acercassen à Paris. Entraron en la Ciudad el dia doce del mes, apostandose en diferentes barrios. Hizo que Grillòn, Maestre de Campo de las Guardias Francesas, se apoderasse de la Plaza de Maubert, pero encontró gran numero de Pueblo armado, y no se atreviò à executar lo. En este intermedio, los Estudiantes comenzaron à dàr voces en los barrios de la Universidad, diendo: *Al arma, al arma.* Esta era la señal, que el vando de los diez y seis havian destinado para tomar las armas,

mas, y en breve se viò armada gran multitud de Pueblo. Formòlos en orden de batalla el Conde de Brisac, principal Caudillo de la liga, y dispuso cerrar todas las bocas calles con Palenques, y Cadenas; y los Ciudadanos las defendian con Artilleria. Cortado assi el passo à las Tropas del Rey, no les fue posible ayudar se unos à otros. Viendo los Suizos caer sobre ellos multitud de balas, y cantos, entregando las armas, enseñaban sus Rosarios, diciendo á voces: *Somos Catholicos.* Lo mismo sucediò con los dos mil Soldados Franceses. Entonces el Rey, que no tenia mas que sus Guardias, y algunos Cortesanos para su custodia, embiò la Reyna Madre ai Duque de Guisa à ofrecerle quanto quisiessè. Respondiò el Duque con sequedad, que èl no tenia parte en la sedicion; pero que no obstante procuraria apaciguarla. En efecto, luego que le vieron en las calles, impuso silencio à las aclamaciones, hizo bolver las armas à las Tropas del Rey, y se las embiò, protestando, que nunca havia de faltar à la lealtad debida, con tal, que no se reprehendiesse cosa alguna contra la Religion Catholica. Mandò el Rey saliesse sus Tropas de la Ciudad, con pretexto, que no

que,

queria que el Pueblo se asustasse , y él mismo salió precipitadamente para la Ciudad de Rouën , dexando la Reyna en París , para que diese sus ordenes. Inmediatamente el Duque de Guisa hizo quitar los Palenques , y Cadenas de las bocas calles , y en menos de veintey quatro horas se restableció la quietud por toda la Ciudad. Apoderóse el Duque de la Batalla de Vincenes , y Corbeya.

43 Este grande acontecimiento fue mencionado por toda Europa , y obligó al Duque de Parma à decir , que una vez desembaynada la espada , era forzoso arrojar la bayna. Publicó un Manifiesto el Duque de Guisa , à fin de dár algun colorido , y escusarse de lo que acababa de executar. Decia , que las Tropas del Rey havian sido causa de este alboroto. Que los Ciudadanos de París , creyendose perseguidos , se dispusieron à la defensa , que él les havia apaciguado ; y que en este lance , su moderacion , havia dado à conocer , que era leal à su Señor , y à su Religion : *Haviame entregado (dice) en sus manos , sin mas salvo conducto que mis servicios ; y lo que acaba de suceder , ha justificado mi lealtad.*

44 Hizo tambien el Rey una declaracion

en la que refiere lo acaecido en París , y que no queriendo exponer la Ciudad , Capital de su Reyno , al saqueo , se havia retirado de ella , resuelto à llevar las cosas hasta el extremo contra los Higonotes , si los Catholicos quitiesen de veras hacerles guerra. Recibió al mismo tiempo una gran Diputacion de los principales de la liga , y de los Ciudadanos de París , que venian à implorar su clemencia. Presentaronle un Memorial , en que solo pedian por favor , desterrasse de la Corte al Duque de Epernon. Respondióles el Rey , que mandaria juntar los Estados Generales en el mes de Septiembre , y dió orden al Duque de Epernon , se retirasse à su Gobierno de Provenza. Antes de partirse hizo demission del Gobierno de Normandia , que el Rey dió al Duque de Mompensier , y en lugar de ir à Provenza , se fue à la Guiena , y se apoderó de Angulema.

45 En este intermedio la Reyna firmó la paz con el Duque de Guisa , muy deseada en ambos partidos. Convinieron se executasse el Tratado de Nemur , y el Edicto del mes de Julio : Que el Rey hiciesse nuevo juramento de exterminar à los Hereges : Que solo los Ca-

tholicos huvieffen de poseer los Empleos, y Dignidades, y que se anulassen todas las ligas, y sociedades, dando perdon general. Dieron el nombre de reunion à este Edicto. Se cantò el *Te Deum*: el Cardenal de Borbòn, y el Duque de Guisa, fueron à ponerse à los pies del Rey, y este Principe les hizo nuevos beneficios. Declaró al Cardenal de Borbòn primer Principe de la Sangre: y al Duque de Guisa, Theniente General del Estado. Aunque al principio el Pontifice Sixto V. huvieffe desaprobado la liga, mudò despues de dictamen, sabiendo lo sucedido en París. Embiò al Duque de Guisa un Breve, comparandole à los Macabéos, y le exorta à que profiga à defender la Religion con el mismo valor.

46 Firmado yà el Rey el Edicto de reunion, resolviò, á instancias del Duque de Guisa, que los Estados se juntassen en Blois, para los socorros necessarios en la guerra contra los Hugonotes. Embiò sus ordenes à todas las Provincias, para la eleccion de los Diputados; y el Duque de Guisa dispuso se eligieffen entre los de la liga. Llegado yà el Rey à Blois, hizo gran mudanza en el Ministerio, y á exemplar de su Abuelo Francisco,

nada se le daba, que sus Ministros le sirviesse bien, ó mal, como èl quedasse dueño de su secreto.

47 Juntos yà los Estados en Blois, hizo el Rey una elegante Arenga, y les dixo, como los havia convocado para saber su dictamen, sobre la reforma de los abusos introducidos en el Reyno con las guerras; y que de buena gana daria su vida por la conservacion de la Religion Catholica, Apostolica Romana: Que asimismo havia de impedir todas las ligas, y sociedades que se intentassen, assi dentro, como fuera del Reyno; y que conservaría con entereza los Privilegios, y prerrogativas de su Corona. Concluyò, diciendo, que la Reyna Cathalina de Medicis, era propiamente Madre del Estado, como suya propia. En las siguientes Juntas resolvieron minorar seis millones de francos de los tributos, contra el dictamen del Rey, que necesitaba dinero para proseguir la guerra contra los Hugonotes. El Partido de los diez y seis tenia sus Adictos en los Estados, y el Duque de Guisa los defendia. Havianles dado sus Instrucciones secretas, que todas se dirigian à aniquilar la Real autoridad, y à poner la Monarquía sobre el mismo piè, que

las Polonia, è Inglaterra. Esta era una novedad bien particular; porque es constante, que desde que se havian establecido los Estados Generales, compuestos del Clero, Nobles, y Plebeyos, no tenian mas derecho, que el de la representacion, y dár à los Reyes sus dictámenes, los que seguian, ò no, conforme les parecia conveniente.

48 Propusose excluir para siempre de la succession de la Corona al Rey de Navarra, y que se admitiessen los Decretos del Concilio Tridentino. Eludiò el Rey estas dos proposiciones, diciendo, que era necesario examinarlas con madurez. Eran de este dictamen el Cardenal de Gonde, y Francisco Pinac, Arzobispo de Leon; pero el Abogado General del Parlamento de París se opuso fuertemente à él. Enardecida la disputa, comenzaban à tratarse con improprios, quando el Rey hizo dissolver la Assamblèa, sin concluir cosa alguna.

49 Estas interpressas contra la Real autoridad, movieron al Rey à deshacerse del Duque Guisa, que las fomentaba todas con poco reparo. Havianle avisado, que la Duquesa viuda de Mompensier, hermana del Duque de

Guis

Guisa, tuvo el atrevimiento de decir, que esperaba cortar los cabellos del Rey con sus tizeras de oro, para encerrarle en un Monasterio. Al mismo tiempo recibì el Rey un Papel con solo estas palabras: *En la muerte de Coradin, consiste la vida de Carlos.* Aludiendo à la conducta de Carlos de Anjou, hermano de San Luis, qua havia hecho quitar la vida à Coradin de Suavia, su competidor al Reyno de Napoles. El Rey, con tantos avisos de que estuviese sobre sí, consultò al Mariscal de Aumont, à Rambullet, y à Beauvais Nangis. Concluyeron estos, que yà que no era posible hacer Proccesso formal al Duque de Guisa, conuencido de tantos delitos de *lese Magestad*, era forzoso resolverse al assestato, unico, y seguro medio: vista la ciega confianza del Duque, al instante se dieron las ordenes para la execucion. No quiso encargarse de ella Grillon, Maestre de Campo de las Guardias Francesas. Tomòla à su cargo Louinac, Gentil Hombre de Camara, y Capitan de la Compañia de Cavalleros Gascones, de la nueva Guardia del Rey. Eligió entre ellos nueve de los mas determinados, y los hizo ocultar en el Retrete del Rey. Tuvo el Duque de Guisa varios avisos, de como

mo

mo intentaban quitarle la vida, y la visperas del dia de su muerte, al tiempo de sentarse a la mesa, halló un Papel, que le decia, como su ultima hora era ya llegada. Hizo pedazo el Papel, y diciendo: *No se ha de atrever tanto*: prosiguió comiendo con mucha quietud. No obstante, por la tarde, con estos reiterados avisos, quiso saber el dictamen del Cardenal de Guisa su hermano, y del Arzobispo de Leon, sobre el partido que debia elegir. El dictamen del Cardenal era, que fuesse à Paris; pero representandole el Arzobispo, que si desamparaba à los Estados, todos sus Amigos perderian el animo, y que esta era la ocasion mas oportuna, para que estableciesse su autoridad. Con este discurso, resolvió el Duque arriesgarlo todo. La mañana siguiente, dia veinte y tres de Septiembre, fué à ver al Rey, y se sorprehendió un poco viendo reforzada la Guardia, los cien Suizos formados en la escalera, y que despues de haber entrado en el primer Salòn, cerraron la puerta. Profegua su camino con semblante alegre, y al tiempo de entrar en el Retrete del Rey, le cosieron à puñaladas. Espirò, diciendo: *Dios mio, tened misericordia de mi.*

restaron inmediatamente al Cardenal de Guisa, y al Arzobispo de Leon. Si el Reyno huviera passado adelante, parece que el Pontifice Sixto V. que al principio havia desaprobado la liga, no se huviera movido; pero despues que el Rey hizo tambien degollar al Cardenal de Guisa, le pareció al Papa deber usar de sus derechos, como verèmos mas adelante.

50 Muerto ya el Duque de Guisa, baxò el Rey al quarto de la Reyna Madre, que se hallaba enferma, à darla cuenta de lo sucedido: *No se* (le dixo esta Princesa) *si habeis previsto bien las consequencias de esta accion.*

51 Así murió Enrique de Lorena, Duque de Guisa, dicho el *Zuchillado*, de edad de quarenta y dos años. Huviera sido el hombre mas grande de aquel siglo, si se huviesse contenido en la esfera de mero particular, y el Rey mas grande, si la Providencia le huviera puesto en el Trono. Pero su excessiva ambicion, corrompiendo lo ilustre de su nacimiento, sus talentos particulares, los atractivos de su persona, su gran valor, y pericia en la guerra, saltando à la lealtad debida à su Rey, le precipitò quanto antes à su ruina. Mandò el Rey

encerrar en un Castillo al Cardenal de Borbon, y al Arzobispo de Leon, y en otro al Duque de Elbeuf, y al joven Duque de Guisa.

52 Aterrada la Liga con la muerte de su principal Defensor, no se atrevió à moverse el tiempo de los tres meses, que aún duraron los Estados. Havian oído al Rey hablar con imperio, y parece quería bolver sobre sí; pero cayó bien presto en sus passadas flaquezas, y los Ligados bolvieron à fomentar la discordia con mas furor, que antes. Hicieron rebelar la Ciudad de Paris, deponiendo à todos los Miembros del Parlamento antiguo. Declararon al Rey Enrique III. por Herege Magico, y desposeido de la Corona.

53 Avisado el Duque de Mayena de la muerte del Duque de Guisa, se vino à Paris, è hizo jurar sobre un Santo Christo à los Principes de la Casa de Guisa, à los Obispos, y à mas de ciento y veinte personas del Parlamento, que havian de vengar la muerte del Duque de Guisa. Declararon al Duque de Mayena por Theniente General del Estado; y este como si no huviesse Rey, usaba de la potestad Real. Proveia todos los empleos, así de Guerra

co:

como de Tribunales, y dispuso de todas las rentas del Reyno, segun su antojo. Las mayores Ciudades de la Monarquía siguieron el exemplo de la de Paris. El Mariscal de Matignon logró escaparse à Burdeos.

54 Despues de la muerte del Duque, y Cardenal de Guisa, se la participò el Rey al Cardenal de Joyeuse, encargado de los negocios de Francia en la Corte de Roma, con el Marquès de Pisani, su Embaxador. Mandòles que informassen al Pontifice, diciendole, que se havia visto obligado à tomar esta determinacion, por la seguridad de su Persona, de la Religion, y de la Monarquía. Pedia le absolviessè, aunque à su parecer no lo necesitaba, en virtud del Breve concedido por su Beatitud algunos años antes, en el que daba facultad al Confessor del Rey, para absolver de qualquier delito. Respondióle el Pontifice, que haviendo expedido el Breve, le pertenecia interpretarle, y que solo le havia dado por las cosas passadas. Al principio no parecia muy sentido; y aún dixo, tenia previsto lo que al fin havia de succeder à los Principes de Guisa. Mudò bien presto de dictamen, y se dispuso à valerse de los Rayos de la Igle-

90
fia. Escribió al Rey el Cardenal de Joyeuse, que presto este primer fuego se disiparía en humo: que prosiguiese en pedir la absolucion, como por escrupulo de conciencia: que sería muy del caso se divulgasse, como los Estados Generales intentaban pedir el restablecimiento de la Pragmatica Sancion, y de las elecciones tan encargadas de los Pontifices, y de los Concilios; y ultimamente, que si llegaba á aquietar las turbulencias de su Reyno, se reconciliaria en breve con el Pontifice.

55 Yá havia muchos años que el Rey Phelipe II. se disponía para acometer á la Inglaterra. Instabale á ello el Pontifice, con la esperanza de restablecer la Religion Catholica en aquel Reyno. Deciale en sus Breves, que yá que Dios le daba poder, y fuerzas, estaba obligado en conciencia á expeler de él á la Reyna Isábel, que le havia usurpado, contra todas las Leyes Divinas, y Humanas, la que con crueldad inaudita, havia quitado la vida en un cadahalfo á la Reyna de Escocia, y estaba excomulgada de los Pontifices San Pio V. y Gregorio XIII. Este Principe, con zelo de Religion, havia mandado construir multitud de Naves, de diferentes buques, en

bs Astilleros de Lisboa, y de la Coruña. Sus Estados de Italia le embiaron multitud de ellos, y el Duque de Parma debía juntar las que huviesse en los Países Baxos. No se havia visto hasta entonces Armada mas formidable en el Mar Oceano, y por esso la llamaron la *Invencible*. Componiase de ciento y cinquenta Navios de Altobordo, los que parecian otras tantas Fortalezas por su encumbrada altura, havia en ella ocho mil Marineros, dos mil Forzados para las Galeras, mil seiscientos Cañones de bronce, y mas de dos mil de hierro. *Antonio Cdoná*, Duque de Paliani, y el *Marqués de Santa Cruz*, eran los Almirantes. Embarcaronse en ella mas de ducientos Religiosos de diferentes Ordenes, y veinte mil hombres de Tropas Veteranas para el desembarco. Debía juntarse el Duque de Parma con diez mil hombres, y tomar el mando del Exercito. El Cardenal *Guillermo de Lancástre*, acompañaba al Duque de Parma en calidad de Legado.

56 Disponiase la Reyna Isábel para una vigorosa defensa. Dió el mando de su Exercito al Conde de *Leycester*, y ella misma le passaba revista montada á cavallo, con el Baston del mando en la mano. Dió el Comando de su

Armada Maritima à *Carlos de Howard*, Almirante de Inglaterra, è hizo Almirante à *Françisco Drak*. Hizose à la vela la Armada Española desde la Coruña, mandada por el Duque de *Medina-Sydonia*, por muerte del Marqués de Santa Cruz, y acercóse à las Costas de Inglaterra. Vióse acometida de una recia tempestad, no obstante logró entrar en el Canal; encontró allí à los Navios Ingleses, los que, como mas ligeros, acometieron con ventaja á la Armada Catholica. Dispararon toda su Artilleria, la que hizo notable daño, en lugar que las Naves Catholicas, teniendo sus baterias muy altas, las balas passaban por encima de los Navios Ingleses, sin hacerles daño alguno. Procuraban los Ingleses evitar el abordage, porque tenian pocos Soldados, y muchos Marineros para la manioobra. Siempre elperaban los Catholicos, que el Duque de Parma se juntasse con ellos; pero este Principio además de no haverse aún preparado, temieron que los Navios de Olanda, y Celandia, se juntassen con los Ingleses. En este mismo tiempo embió el Vice-Almirante Drak ocho Brulotes, en medio de la Armada Catholica, los que pegaron fuego à algunas Naves, y despues de ha-

ves

verse defendido con valentia en una, y otra par, una recia tempestad dividió la Armada Catholica. Dió buelta à toda la Irlanda, volviendose à España, despues de haver perdido veinte Navios, y cerca de diez mil hombres. Sabiendo el Rey Catholico esta noticia, dixo con entereza: *No pensaba yo hacer guerra contra los vientos*. No dexò de quejarse del Duque de Parma, acusandole de negligencia. Hizò su entrada la Reyna Isabel en Londres en un Carro Triumphal. Bolvió de nuevo à perseguir los Catholicos, acusandolos de haver intentado sublevarse, auxiliados de la Armada de España.

57 En este año falleció la Reyna *Catharina de Medicis*, de edad de setenta años, alabada, y vituperada en extremo: unos la acusaban de impiedad, y de magia: otros ensalzaban su prudencia, su destreza, y su zelo de la Religion. Todos convenian, en que era muy entendida, eloquente, y muy diestra en las negociaciones, como se havia visto en el tiempo que regentaba el Reyno, y su excesivo deseo del mando. Si alguna vez pareció favorecer à los Hugonotes, era para tenerlos pacificos, tolerando un mal pequeño, para evitar

uno

uno mayor. Si el Rey Enrique III. su queridísimo hijo, à su buelta de Polonia, se huviesse guiado por sus consejos: si en lugar de entregarse à sus Validos, que le adquirieron el desprecio de todos, se huviesse aplicado à pacificar el Reyno, la fama adquirida, quando era solo Duque de Anjou, le huviera conciliado afecto, y la obediencia de sus Pueblos. No apartaba el Rey de la cabecera de su cama todo el tiempo de su enfermedad, asistiendole con tierno amor filial, àun en las cosas humildes. Exortòle, antes de morir, à amasse à los Principes de su Sangre, y los viesse siempre consigo: que concediesse libertad de conciencia à sus Vassallos, unico medio para conservar la tranquilidad en el Reyno. Era muy diestra en la geometria, y arquitectura, por esso hizo fabricar magnificos palacios, y Casas de recreo. Participaron doctos de su liberalidad, y adornò la Real Bibliotheca de multitud de curiosos Manuscritos Griegos.

58 Viendose el Rey Enrique desamparado de gran numero de Catholicos, que cada dia entraban en la Liga, conoció le era forzoso ajustarse con ellos, ó con el Rey de

varra. Aprovechandose este Principe de la desunion de los Catholicos, se havia apoderado de Niort, Mirebau, y otras Plazas. Havia publicado una declaracion, dirigida à los tres Estados del Reyno, en la qual ofrece entregarse en manos del Rey, para assegurarle de su lealtad; pero no queria le violentassen en asunto de Religion: que no tenia repugnancia alguna en instruirse de la verdad, con tal, que fuesse por modo Regular, y Canonico. Esta declaracion no havia parecido muy mal al Rey Enrique; pero como el nombre de Hugonote le daba en rostro, hizo proponer al Duque de Lorena, por medio del Legado Morosini, un ajuste tan ventajoso, que segun parece, le debia admitir.

59 Ofreció mantener al Duque de Mayena en su Gobierno de Borgoña, con poder absoluto en todas las Ciudades, con permiso de tomar quarenta mil escudos cada año, sobre las rentas de la Provincia: que daría al joven Duque de Guisa el Gobierno de Champagne, con dos Ciudades para su seguridad; y al Principe de Joinville, su hermano, veinte mil ducados de pension: que aseguraría al Duque de Nemurs el Gobierno de Leon, con una pension de diez mil escudos: el Gobierno de

de Picardía al Duque de Aumale , con dos Plazas para su seguridad ; y por ultimo , al Marqués del Puente , hijo mayor del Duque de Lorena , el Gobierno de Metz , Toul , Verdun , con promessa , de que si el Rey tuviese hijo varon , estas tres Plazas havian de quedar unidas al Ducado de Lorena.

60 Reusó el Duque de Mayena estas proposiciones , diciendo , que despues de lo sucedido en Blois , no podia fiarse de la palabra del Rey. Viendo entonces este Principe , que todo lo que hacia para ajustarse con la Liga era inutil , resolvió , no obstante , sus escrupulos , ajustarse con el Rey de Navarra. Embióle á la Duquesa de Angulema , y á Maximiliano de Betune , Baron de Rosni , y esto comenzaron el Tratado , que despues Phelipe Duplessis Mornay concluyó. Este era muy ilustre , por sus talentos Militares , y Politicos , que le huvieran merecido los elogios de la posteridad , si huviese conservado la Religion de sus Padres. Hicieron treguas por un año , en cuyo tiempo el Rey de Navarra debía servir en persona con todas sus Tropas , entregandole la Ciudad , y Castillo de Saumur de quien Duplessis Mornay seria Governador.

Asegura el Duque de Nevers en sus Memorias , que viendo el Pontifice las interpresas de la Liga , havia previsto la union de los dos Reyes , con riesgo de la Religion Catholica.

61 En execucion del Tratado , pasó el Rey de Navarra à ver al Rey Enrique , y se trataron los dos con igual confianza. Dieron sus ordenes , para que se juntassen las Tropas , y marchar contra el Exercito de la Liga , mandado por el Duque de Mayena. Haviafe adelantado este hasta las puertas de Tours , creyendo sorprehender al Rey ; pero luego que supo , que las Tropas del Rey de Navarra llegaban de todas partes , se bolvió à Paris , para alentar el vando de los diez y seis , que tenian todas sus esperanzas puestas en él. Tenia suficiente numero de Tropas , pero mal disciplinadas , para hacer frente à las de los dos Reyes. En efecto , despues de haverse juntado los diez mil Suizos , hallaron estos dos Principes su Exercito compuesto de mas de treinta mil hombres : el Mariscal de Birón , y el Duque de Epernon , à quienes el Rey havia perdonado , eran sus Thenientes Generales. Marcharon àcia Paris , resueltos à ponerle sitio. Detuvieronse en Etampes , en donde el Rey

tuvo noticia, de que sabiendo el Pontífice su ajuste con los Hugonotes, havia publicado en Roma una Bula, ordenandole diese libertad al Cardenal de Borbòn, y al Arzobispo de Leon; y si no obedecia, iba à fulminar contra èl, y contra los cómplices del asfesinato del Cardenal de Guisa, sentencia de excomunion, de la que no podria ser absuelto hasta la hora de la muerte. Se fixò este Breve en las esquinas de Roma en Chartres, y en Maux. El Rey se manifestó sentido. *Vamos à tomar à Paris*, (le dixo el de Navarra) *y presto alcanzareis la absolucion.* Acordóse entonces el Rey Enrique, que varias veces el Marques de Pisani, su Embaxador en Roma, le havia escrito esto mismo. Prosiguiò el Exercito su marcha, y apoderandose los Reyes Dourdan, Poyssi, y Pontoyse, se acercaron à Paris. Puso el Rey su Quartèl en San Clodoveo, y el Rey de Navarra en Meudón. Muy contentados se hallaban los Ciudadanos de Paris. Procuraban alentarlos los Predicadores de la Liga, y acaso informados algunos de ellos de lo que iba à suceder, esperaban la proteccion del Cielo para libertarse.

62 Un joven Religioso Dominico, llama

do *Jacobo Clemente*, formò la horrible resolucion de asfesinar al Rey: dicen algunos Autores, que *Edmundo Borguino*, Prior de su Convento, que fue despues desquartzado, le havia impelido à este parricidio, con la voz de algunos, que se fingian Angeles, prometiendo el Paraíso. Vinose este al Quartèl del Rey, con una Carta supuesta del Presidente Harlay, y pidió licencia para presentarla al Rey. Admitieronle à la Audiencia con muy poca cautela. Presentóle la Carta, y al tiempo que el Rey la leía, le metiò el puñal en el vientre. Quitòsele el Rey, è hiriendo con èl à el Asfesino, le dixo: *Hombre malvado, dime, què te he hecho?* Presto pagó Clemente su delito, pues arrojado de un balcon, le recibì en el ayre la Guardia con bayoneta calada. Al Prior Borguino le arrastraron, y despedazaron quatro cavallos. Reconocida la herida, no la hallaron peligrosa los Cirujanos; pero à la mañana siguiente conociendo, que el puñal estaba envenenado, se dispuso para morir. Echòle la absolucion uno de sus Capellanes, despues de haverle asegurado, que moria en la Fé Catholica, Apostolica Romana. Despidiòse del Rey de Navarra, que derramaba lagrimas de sentimiento, y re-

conociendole por successor suyo, le exortó à que se hiciesse Catholico. Recibido el Santo Viatico, espirò el dia dos de Agosto, de edad de treinta y ocho años, en el decimoquinto de su reynado. Tenia este Principe todas las prendas de cuerpo, y alma, valiente, liberal, y por la forzosa necesidad, que carece de ley, se havia ajustado con el Rey de Navarra, siendole moralmente imposible resistir à la Liga, y à los Hugonotes à un mismo tiempo. Con èl diò fin la Rama de Valois que havia governado la Francia mas de trescientos y cinquenta años. Depositaron su cuerpo en la Iglesia de San Cornelio de Compiene.

63 Despues de muerto el Rey Enrique III. asì en la Corte, como los Oficiales del Exercito, se hallaron perplexos en el partido, que havian de elegir. Constabales, que el Rey de Navarra tenia derecho incontestable à la Corona por su nacimiento. Descendiente de Roberto, Conde de Clermont, Señor de Borbòn, quinto hijo de San Luis. Tenia treinta y seis años, y havia ilustrado su vida con sus hazañas; pero era Hugonote, y con justa causa temian los Catholicos, que llegasse

coronar la heregia. El Mariscal de Biròn fue el primero, que le reconociò Rey, baxo el nombre de Enrique IV. Presentòle los Oficiales Suizos, que le ofrecieron quedar en el Exercito, hasta recibir nuevas ordenes de sus Superiores. Prestaronle omenage el Principe de Conti, y el Duque de Montpensier, Principes de la Sangre, los Duques de Longueville, de Luxemburgo, y del Mombazòn, los Mariscales de Biròn, de Aumont, y otros muchos Señores Catholicos. Vino à prostrarse à sus pies Gibri, Maestre de Campo de las Guardias, y le dixo: *Vos fois, Señor, el Rey de los valientes, y solo los cobardes os han de desamparar.* Prometiò el Rey mantener siempre la Religion Catholica, Apostolica, y Romana, de dár los Beneficios, y Dignidades à los Catholicos; y en punto de Religion, de atenerse à las decisiones de un Concilio General, ò Nacional, que debia convocarse dentro de seis meses. Asseguròle el Duque de Epernòn, que siempre le sería leal, como se hiciesse Catholico. Escriviòle lo mismo el Mariscal de Matión, Governador de la Guiena. Retiraronse del Exercito varios Señores Catholicos, y el Rey se viò obligado à levantar

conociendole por successor suyo, le exortó à que se hiciesse Catholico. Recibido el Santo Viatico, espirò el dia dos de Agosto, de edad de treinta y ocho años, en el decimoquinto de su reynado. Tenia este Principe todas las prendas de cuerpo, y alma, valiente, liberal, y por la forzosa necesidad, que carece de ley, se havia ajustado con el Rey de Navarra, siendole moralmente imposible resistir à la Liga, y à los Hugonotes à un mismo tiempo. Con él diò fin la Rama de Valois que havia governado la Francia mas de trescientos y cinquenta años. Depositaron su cuerpo en la Iglesia de San Cornelio de Compiene.

63 Despues de muerto el Rey Enrique III. asì en la Corte, como los Oficiales del Exercito, se hallaron perplexos en el partido, que havian de elegir. Constabales, que el Rey de Navarra tenia derecho incontestable à la Corona por su nacimiento. Descendia de Roberto, Conde de Clermont, Señor de Borbòn, quinto hijo de San Luis. Tenia treinta y seis años, y havia ilustrado su vida con sus hazañas; pero era Hugonote, y con justa causa temian los Catholicos, que llegasse

coronar la heregia. El Mariscal de Biròn fue el primero, que le reconociò Rey, baxo el nombre de Enrique IV. Presentòle los Oficiales Suizos, que le ofrecieron quedar en el Exercito, hasta recibir nuevas ordenes de sus Superiores. Prestaronle omenage el Principe de Conti, y el Duque de Montpensier, Príncipes de la Sangre, los Duques de Longueville, de Luxemburgo, y del Mombazón, los Mariscales de Biròn, de Aumont, y otros muchos Señores Catholicos. Vino à prostrarse à sus pies Gibri, Maestre de Campo de las Guardias, y le dixo: *Vos fois, Señor, el Rey de los valientes, y solo los cobardes os han de desamparar.* Prometiò el Rey mantener siempre la Religion Catholica, Apostolica, y Romana, de dár los Beneficios, y Dignidades à los Catholicos; y en punto de Religion, de atenerse à las decisiones de un Concilio General, ò Nacional, que debia convocarse dentro de seis meses. Asseguròle el Duque de Epernon, que siempre le sería leal, como se hiciesse Catholico. Escriviòle lo mismo el Mariscal de Matinòn, Governador de la Guiena. Retiraronse del Exercito varios Señores Catholicos, y el Rey se viò obligado à levantar el

Año de
Christo
1589.

102

HISTORIA GENERAL

el sitio de París. Pafsòse el Rey á Yeppe, cuyo Governador vino à presentarle las llaves, y esperando el socorro de Inglaterra, hizo fortificar su campo en el Lugar de Arques con los siete mil hombres que tenia.

64 Havia cobrado alientos la liga en París, y sus Predicadores colocaban à *Jacobo Clement* entre los Martyres, venerando su retrato. Algunos del partido de los diez y seis, propusieron al Duque de Mayena el proclamarle Rey; pero no quiso admitir este vano timbre, conociendo le havia de durar poco. No ignoraba, que el Rey de España, el Duque de Lorena, y aun el de Saboya pretendian la Corona, y que estos Principes le havian de quitar bien presto toda la autoridad. Mucha mano tenia el Rey Phelipe II. en el partido de los diez y seis. Pedia, que solo le declarassen Protector del Reyno de Francia, prometiendo dàr dos millones de oro para los gastos de la guerra, contra los Hugonotes, y unir el Condado de Flandes à la Corona, permitiendo à los Franceses el Comercio del Perú. El Duque de Mayena, por consejo de Villeroy, Secretario de Estado, no quiso dàr oïdo à estas proposiciones, y como Theniente General del

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

103

Año de
Christo
1589.

del Estado, embiò Cartas Circulares à todas Provincias, exortandolas los Pueblos à que diesesen su vida, y hacienda por la conservacion de la Fè Catholica. Reclutò un Exercito, compuesto de treinta mil hombres, con los socorros de Flandes, Lorena, y otras partes. Fuese à la Normandia, y escriviò à París, que presto havia de llevar consigo al Bearnes, (assi llamaba al Rey Enrique) ò le havia de obligar à escapar se à Inglaterra. En efecto este Principe, con siete mil hombres, se havia atrincheraado junta el Lugar de Arques. Acometiò diversas veces el Duque de Mayena sus trincheras, y fue siempre rechazado, con tanta pèrdida de Oficiales, y Soldados, que se hubo de retirar à la Provincia de Picardia. Supo como el Rey acababa de recibir un socorro de quatro mil Ingleses, y que el Conde de Soysons, el Duque de Longueville, y el Mariscal de Aumont le traian quatro mil hombres. El feliz suceso del ataque de Arques, debido al valor, y pericia del Rey, aumentò en gran manera su reputacion. Viendose yà con un Exercito considerable, se fue en derecha à París. No hay duda, que en la consternacion en que se hallaba esta Ciudad, huviera podido tomarla por assalto, si huviesse crei-

creído poder impedir el saqueo. Con esta noticia bolvió à ella el Duque de Mayena, con sus Tropas muy descalabradas. Inmediatamente el Rey levantò su Campo, y se fue à Tours, en donde el Parlamento, que el difunto Rey havia transferido à esta Ciudad, puso su nombre al principio de todos los Decretos. Al mismo tiempo tuvo la importante noticia de como la Republica de Venecia havia reconocido à Andrea Hiraui de Mayse por su Embaxador

65 Luego que el Rey se hubo apoderado de las cercanias de Paris, el Duque de Mayena hizo proclamar Rey al Cardenal de Borbòn, con nombre de Carlos X. Se hallaba este prisionero en Fontenai, y era solo una sombra que el Duque presentaba al Pueblo, al tiempo que èl se apoderaba de toda la autoridad Real. Concedió à *Gilberto Genebrardo*, Doctor en Theologia de la Universidad de Paris, e Arzobispado de Aix. Tomò possession de Genebrardo, clamando igualmente, assi contra el partido del Rey, como contra los Hugonotes. Expelido despues de la Ciudad de Aix, se retirò à su Priorato de Semur, en Borgoña. Compuso varias Obras, entre ellas una

una *Chronologia Sagrada*, mas exactas, que las que havia hasta entonces: varias Notas, y un *Comentario sobre los Salmos*, en donde procura conciliar el Texto Hebreo, con la Vulgata: un *Comentario sobre el Symbolo de San Athanasio*: tres Libros sobre la *Santissima Trinidad*: hizo imprimir las Obras de Origenes en Latin, y la Vida de San Hilario de Arlès, y traduxo en Francès las antiguedades Judayca de Josepho.

66 Profegua el Rey Enrique en sus conquistas: casi todas las Ciudades les presentaban sus llaves, y las que se ponian en defensa, experimentaban bien presto la fuerza de sus armas, y su clemencia. Deseaba una batalla, para dár mas presto fin à la guerra; mas el Duque de Mayena no osaba exponerse con un Principe acostumbrado à vencer, y era forzoso obligarle con alguna extratagemas. Fingiendo el Rey poner sitio à la Ciudad de Dreux, fue el Duque de Mayena inmediatamente à socorrerla con trece mil Infantes, y quatro mil Cavallos. Llevaba en sus Vanderas la Cruz de Lorena negra, para excitar sus Tropas à la venganza del Duque de Guisa. Haviase embiado el Duque de Parma tres mil Flamencos, baxo las ordenes del Conde de Egmond. El Rey Enrique IV.

no tenia mas que ocho mil Infantes , y dos mil Cavallos. Levantó sin dilacion el sitio de Dreux , y se fue al encuentro de sus enemigos. Hallólos acampados en un Campo ventajoso, en los llanos de Ivry : *Vamos , Soldados mios, (dixo à sus Tropas) hemos dexado un sitio para ganar una batalla : quedó derrotada la Cavallería de la liga , despues de una reñida pelea. Murió el Conde de Egmond , y su Infantería enteramente vencida , solo se dió quartel à los Suizos. Hizo el Rey prodigios de valor. Mantuvose sin pelear el Mariscal de Birón , Comandante de el Cuerpo de reserva , porque no fue necessario : Señor (dixo al Rey) vuestra Magestad ha hecho mi papel , y yo el suyo. Distinguióse mucho su hijo el Baron de Birón. Amabale el Rey tiernamente , conociendo su valor, y talentos; y en una Carta, que escribió despues al Mariscal , le dice : *Aunque vos sois su Padre , no quereis tanto à vuestro hijo , como yo , puedo decir de él , y él de mí, que qual es el amo , tal es el criado.**

67 El Pontifice Sixto V. atribuía la muerte de Enrique III. à una providencia particular del Cielo , que queria conservar la Religión Catholica. Mandó no se hiciesen sufragios por su alma , mirandole como à Factor de

heregia , y excomulgado. Dabale à entender el Cardenal de Pelebe , Agente de la liga en Roma , que todos los Catholicos havian desamparado al Rey de Navarra : que el Duque de Epernon se havia retirado à su gobierno con sus Tropas : que el Mariscal de Matión havia hecho lo mismo , diciendo , guardaria lealtad à este Principe, como se hiciesse Catholico, y que todas las Provincias de Francia se hallaban de este mismo dictamen : Que el Rey de Navarra se havia retirado à la Normandia con muy pocas Tropas , y que el Duque de Mayena iba à acometerle con treinta mil hombres , y que en breve le obligaria à huirse à Inglaterra. Con estas noticias , en parte verdaderas , el Pontifice embió à Francia al Cardenal Caetano con el Padre Belarmino , Jesuita , que fue despues Cardenal , Varon de conocidos talentos , para ofrecer à la liga todo socorro , assi espiritual, como temporal. Havia renovado las excomuniones , reconociendo al Cardenal de Borbon por Rey de Francia ; mas luego que supo el ataque de Arques , y la victoria de Ivry , mudó de dictamen. Escribió al Rey con paternal afecto , exortandole à que signiesse la Religión de sus antepassados. Embióle à decir el Rey , que jamàs havia de mudar de Religión

por fuerza; y que luego que huviesse vencido à todos sus enemigos, solicitaria instruirse, fometiendose à las decisiones de un Concilio General, à condicion, que sus Ministros pudiesen decir con libertad su dictamen.

68 Despues de la batalla de Ivriy, se apoderò el Rey Enrique IV. de algunas Plazas, y huviera logrado mayores conquistas, si el Superintendente de Hacienda, que con violencia servia à un Principe Hugonote, no huviesse contravertido los fondos destinados à la paga de las Tropas. Yà se quejaban los Suizos de la falta del pàe, y los Catholicos, de que el Rey no pensaba en instruir sobre la Religion. Con esto no pudo este Principe acercarse tan presto à Paris, y el Duque de Mayena tuvo tiempo para sossegar los animos. Dexò Mayena en Paris al Duque de Nemurs con ocho mil hombres, y èl se fue à solicitar el auxilio del Duque de Parma. Este prudente Principe no podia resolverse à minorar las Guarniciones de las Plazas de Flandes, que entonces quedaban à la disposicion de Mauricio, Principe de Orange, y General del Exercito de los Estados. Pareciale, que una Ciudad tan populosa como Paris, con cinquenta mil hombres, aptos para llevarlas

ar:

armas, podia muy bien defenderse de por sí. Tomaba el Duque de Nemurs todas las providencias necesarias para ponerla en estado de defenfa. Haviafe quedado en Paris la Duquesa de Mayena, y sus hijos con el Embaxador de España, y el Legado, cuya presencia, y exortaciones animaban al Pueblo.

69 Viendo el Duque de Mayena la lentitud del Duque de Parma en socorrerle, para ganar tiempo, y dár en què entender à los Españoles, hizo algunas proposiciones de Paz. Conociendo el Rey, que esto era solo para entretenerle, resolviò acercarse à Paris. Havia juntado catorce mil Infantes, y dos mil y quinientos Cavallos. Esto era poco para un sitio, pero suficiente para un bloqueò. Yà se hallaba dueño de las Ciudades inmediatas al Rio Sene, y fue tomando todos los demàs puestos, de este modo la Ciudad, desproveida de viveres, experimentò bien presto la hambre, mas todo el Pueblo havia resuelto padecer hasta el extremo por su Religion. El Embaxador de España, y el Duque de Nemurs, mantenian infinidad de pobres, y la Duquesa de Mayena, y las demàs Señoras, vendieron todas sus joyas. Se repartia con orden la carne de los cavallos, perros, gatos, y aun los cueros. Havian decidido el

Per,

Parlamento, y la Sorbona, que se debian de fender hasta el extremo, contra un Principe herege. En esta situacion se hallaban las cosas, quando el Cardenal de Borbón murió en su encierro, de edad de sesenta y siete años. Nunca havia querido tomar el tymbre de Rey, y solo por motivo de Religion, era contrario al Rey de Navarra su sobrino. El Duque de Nemurs, al tiempo de dár parte al Pueblo de París de la muerte del Cardenal, le obligó a jurar de nuevo sobre los Santos Evangelios, y en manos del Legado, de dár sus vidas por la conservacion de la Fè Catholica.

70 Yà havia tres meses que duraba el bloqueo, y el Rey, por acto de clemencia, poco antes de lo de la liga, havia permitido, que saliesen de la Ciudad. Cansado yà de esperar, se apoderò de todos los arrabales con espada en mano. La mañana siguiente el Cardenal Gondi, Obispo de París, y el Arzobispo de Leon, passaron à vér al Rey, ofreciendo meterse à su voluntad, pero siempre con la condicion, que se hiciesse instruir. Bolvieron se à la Ciudad muy poco satisfechos, y el Pueblo renovò su zelo, oyendoles decir, que jamàs el Rey de Navarra havia de dexar

heregia. Huvierales sido forzoso entregarse, si el Duque de Parma, despues de las reiteradas ordenes del Rey Catholico, no huviera salido de Flandes con doce mil Infantes, y tres mil Cavallos de Tropas, acostumbradas à vencer baxo sus ordenes. Juntado yà con los quince mil hombres del Duque de Mayena, se fue en derechura à París. El Exercito del Rey era igual al suyo, pues se componia de diez y ocho mil Infantes, y siete mil Cavallos. No obstante le fue necessario levantar el bloqueo. Deseaba dár batalla, però su contrario, como gran Capitan, procuraba huviesse siempre algun rio entre los dos, y satisfecho con haver entrado Tropas, municiones de guerra, y viveres en París, se bolvió à Flandes. Siguiò el Rey algun tiempo su Cavalleria. Pidiòle tres mil Cavallos el hijo del Mariscal de Birón, assegurandole sobre su cabeza, que havia de derrotar al Duque de Parma; pero el Mariscal su Padre se opuso, diciendo al Rey, que sus Tropas estaban muy cansadas, y que debia estår satisfecho con haver obligado, à que el mayor Capitan de la Europa se retirasse casi huyendo. Havia dexado algunas Tropas el Duque de Parma al de Ma-

yena, asegurandole bolveria siempre, que la Religion Catholica le necesitasse.

72 Proseguia la guerra en la mayor parte de las Provincias del Reyno. Mandaba las Tropas de la liga en Bretaña el Duque Mercœur, Governador de aquella Provincia. Este procuraba sus intereses, excitando en los Bretones el deseo de tener un Duque, y de serlo él mismo. Haviale embiado quatro mil hombres el Rey Catholico, y perseguia vivamente al Principe de Dombes del partido del Rey Enrique. Por otra parte Lesdiguières defendia el Delphinado contra el Duque de Saboya, y yá tenia en su poder la Ciudad de Grenoble. Havia embiado à pedir este Gobierno, y el Rey no se huviera atrevido à darle, el Mariscal de Biròn no huviesse dicho en Consejo, que Lesdiguières merecia por sus servicios este gobierno, aunque fuesse Hugonote.

73 Al fin de este año murió *Jacobo Cujacio*, el mas célebre Jurisconsulto de aquel siglo. Todas sus obras, aunque muchas, son muy apreciables.

74 Por este tiempo falleció el Papa Sixto V. de edad de sesenta y nueve años, después

pues de cinco de Pontificado. Enterraronle en la Sepultura, que él mismo havia dispuesto en una Capilla de la Iglesia de Santa Maria la Mayor, que él hizo fabricar en honra del Pesebre de Nuestro Señor Jesu-Christo. Querria el Pueblo Romano derribar su Estatua, erigida en el Capitolio, porque le havia cargado de tributos. Opusieronse los Cardenales, disponiendo, que en adelante no se erigiesse Estatua alguna à ningun Pontifice en tiempo de su vida. Havia adornado la Ciudad de Roma de nuevas calles, aqueductos, fuentes, colunas, y obeliscos. Havia desterrado los vandoleros del Estado Eclesiastico. Aumentó la Bibliotheca Vaticana, añadiendole una Imprenta: Hizo fabricar un Palacio tan grande, y magnifico, que todos los Cardenales podian aposentarse en él. Hizo grandes fundaciones para las pobres huerfanas, y en alivio de los encarcelados. Fabricó un Hospital à la orilla del Tiber, con mas de quinze mil escudos de renta para los pobres impedidos. Erigió una magnifica Iglesia al rededor de la Capilla de Nuestra Señora de Loreto, transfiriendo à ella el Obispado de Recanati. Hizo concluir la Nave de la Iglesia de San Pedro. Fixó el nu-

mero de los Cardenales à setenta, en los que havia de haver á lo menos quatro Theologos, sacados de las Religiones Mendicantes. Dispuso que el Arrabal, donde se hallaba el Vaticano, fuesse el decimo quarto barrio de la Ciudad, y en medio de tan excesivos gallos, dexaba cinco millones de oro en el Castillo de Sant-Angelo. La embidia de las dos poderosas Casas *Ursinas*, y *Colonas*, solian dar motivo á las Guerras Civiles. Toda la Nobleza Romana solia seguir uno, ò otro partido con grave detrimento del Estado Ecclesiastico. El Papa Sixto V. casò à sus dos sobrinas con los hijos mayores de estas dos Casas. Concediòles el privilegio, de que ellos solos pudiesen assistir al Trono del Pontifice, quando celebrasse publicamente, y les diò el titulo de Principes del Solio. Los demàs Señores, y Titulos Romanos, llevaban muy mal esta preferencia, y desde entonces dexando de seguir los intereses de los Colonas, y Ursinos, estas dos Casas, al passo que subian en honras, y dignidades, minorando de credito, y poderio, no fueron despues temidas de los Pontifices. Havia creado Sixto V. veinte y cinco Cardenales, y entre ellos à Alexandro Pe-

reti de Montalto, sobrino segundo suyo. Enrique Caetano: Jorge Drafcovis Ungaro: Hypolito de Rubeis: è Hypolito Aldrobrandini, célebres Jurisconsultos: Geronymo de la Rovere: Phelipe de Lenoncourt, Arzobispo de Rems: Benedicto Justiniano, Ascanio Colonna: Scipion de Gonzaga: Patriarca titular de Jerusalèn: Pedro de Gondi, Obispo de París: Don Juan de Mendoza: Federico Borromèo, sobrino de San Carlos Borromèo, è imitador de sus virtudes: Juan Morosini; y Carlos de Lorena, Obispo de Metz.

75 Pareciòle haver perdido mucho al Rey Enrique IV. con la muerte del Papa Sixto V. No aprobaba este Pontifice la liga de los Catholicos en Francia, mayormente desde que havia reconocido los ocultos designios de este partido, mas politico, que christiano. Sin duda huviera levantado las excomuniones fulminadas, à no haver reparado en el escandalo, que podia causar à los demàs Catholicos. Concluidas yá sus Exequias, entrando los Cardenales en el Conclave, eligieron al Cardenal Juan Baptista Castagna, que tomò el nombre de Urbano VII. Este era Doctor en Derecho Civil, y Canonico, y le havian empleado en

Urbano VII. succede al Papa Sixto V.

varias Legacias. Hacia de él mucho aprecio el Papa Sixto V. y mirandole como sucesor suyo, decía à los Cardenales: *Estando ya las peras marchitas, será preciso sustituirles las castañas.* Aludiendo à las peras, que él tenía en su Escudo de Armas, y en las castañas, que havia en el de los Castagnas. Urbano VII. antes de ser Pontífice, havia compuesto una nueva Ediccion de San Ambrosio, è impresso un Bulatio, y un Volumen de sus Sermones en Italiano; pero dos dias despues de su eleccion murió, dando gracias à Dios, por no tener que darle cuenta de su Pontificado.

Gregorio XIV
succede
al Papa
Urbano
VII.

76. Succedióle el Cardenal *Nicolao Sfondrati*, Obispo de Cremona, hijo de un Senador de Milán, y tomó el nombre de Gregorio XIV. El Papa Gregorio XIII. le havia dado Purpura Cardenalicia. Juntó el primer Consistorio, llamado de la Paz, para dár las gracias à los Cardenales, à quienes hizo muchos regalos. Solo diez meses estuvo en la Cattedra de San Pedro, y en este corto tiempo renovò la Constitucion de San Pio V. la que prohibe enagenar las haciendas de la Iglesia Romana. Embió al Japón varios Misioneros para consuelo de los Christianos; en tiempo de

de la persecucion mas violenta, que nunca. Hizo todo lo posible para que se executassen los Decretos del Concilio Tridentino, y prohibió à los Capuchinos confessassen à Clerigos, y Seglares Estrangeros, à fin que se dedicassen mas bien à la contemplacion. Renovò las excomuniones contra el Rey Enrique IV. y declarandole desposeido del Reyno, exonerò à sus Vassallos del juramento de fidelidad. Prometio dár un subsidio de quince mil escudos cada mes à la liga, è hizo reclutar ocho mil hombres, baxo las Ordenes de Hercules Sfondrati, Duque de Montemarcano, sobrino suyo.

77. Despues de la retirada del Duque de Parma, havia passado el Rey Enrique à Mouzón, para esperar los socorros, que los Principes Protestantes de Alemania le havian ofrecido. Havia embiado al Vizconde de Turenna à la Reyna de Inglaterra, para solicitar la marcha de los quatro mil Ingleses, con orden de passarse à Alemania, para tomar el mando del Exercito Protestante. Todo lo executò el Vizconde, como lo acostumbraba. Juntos ya los Alemanes con el Rey Enrique, se hallò este Principe à la frente de treinta y cinco mil hom-

hombres. Hallabase el Duque de Mayena en las cercanías de Verdùn , con Exercito igual al del Rey ; pero evitando la Batalla , se acampaba siempre en ventajosos puestos.

78 Entonces fue quando el Rey Enrique concluyó el casamiento del Vizconde de Turenna con Carlota de la Marca , heredera del Ducado de Bullòn , y Principado de Sedàn. Deseaba oponer al Duque de Lorena , que se havia declarado á favor de la Liga , un vecino Guerrero , que le diessè en què entender. En efecto el nuevo Duque de Bullòn , en lugar de entregarse á la alegría , el primer dia de sus Bodas se salió á media noche de Sedàn , y sorprehendiendo la Plaza de Steanay , la puso en manos del Rey. El año siguiente venció á los de Lorena cerca de Beaumont , en donde le hirieron de dos estocadas , y poco despues el Rey le hizo Mariscal de Francia.

79 Viendo el Rey Enrique , que de ningun modo podia obligar al Duque de Mayena á que diessè Batalla , resolvió sitiar á la Ciudad de Rouèn , cuya Plaza servía de comunicacion entre París , y el Habre ; y en el mes de Octubre se puso en camino para la No-

man-

mandia Alta. Haviafe adelantado el Mariscal de Biròn con la mayor parte del Exercito , y apoderandose de Caudebec , y de otras Plazas vecinas, hizo abrir la Trinchera delante del Fuerte de Santa Cathalina , puesto muy fortificado , y que superaba la Ciudad. Discurriendo el Governador de Rouèn Andrès de Brancas Villars , que en breve seria sitiado, se havia prevenido de todo lo necessario para una dilatada defensa. Tenia sus Almagacenes llenos de municiones de guerra , y viveres: su Artilleria en buen estado , una numerosa Guarnicion , y los Ciudadanos resueltos á padecer las ultimas miserias , en defensa de la Religion. Aùn no se havia formado del todo el sitio , quando Enrique de Lorena , Duque de Auguillòn , hijo mayor del Duque de Mayena , entró en la Ciudad con mil y ducientos Infantes , y quinientos Cavallos. Llegado yá al Campo el Rey Enrique , embió á decir á los Ciudadanos , que se rindieffen ; y ellos respondieron , que jamás havian de reconocer á un Herege por Rey de Francia. Hicieron despues una Proceesion General , renovando su juramento en la Iglesia Mayor en manos del Obispo de Bayeus. En este intermedio se

ade-

Año de
Christo
1590.

120

HISTORIA GENERAL

adelantaba la trinchera con vigor. Servía en ella el Rey cada quatro dias , como mero Oficial : logró apoderarse de varios puestos; pero los sitiadores , no obstante el exemplo del Rey , adelantaban poco los trabajos , por el excesivo frio.

Año de
Christo
1591.

80 Havia juntado sus Tropas el Duque de Mayena en las cercanías de Verdún , con el socorro de ocho mil Italianos , mandados por el Duque de Montemarcano. Este , poco despues de haver llegado , supo la muerte del Pontifice , y temia , que su successor no mirasse con tanto afecto los intereses de la Liga. Murió Gregorio XIV. del mal de piedra , de edad de cinquenta y siete años , despues de haver creado solo cinco Cardenales ; à Paulo Emilio Sfondrati , sobrino suyo ; Octavio Palabiccino Romano; Eduardo Farnesio, hijo del Duque de Parma; Aquaviva , Napolitano , y Flaminio Plato: Octavio Auditor de Rota. La mañana despues de su muerte , cinquenta y seis Cardenales eligieron al Cardenal *Juan Antonio Fachinetti*, Boloñès , muy recomendable por su virtud, y erudicion. Este havia asistido al Concilio Tridentino : El Pontifice Gregorio XIII. le havia hecho Patriarca de Jerusalèn , y despues Cardenal. Tomó el nombre de Innocen-

*Innocen-
cio IX.
succede
al Papa
Grego-
rio XIV*

cio

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

121

Año de
Christo
1591.

cio IX. y solo pudo gobernar la Iglesia dos meses. Sus grandes austeridades le tenian muy extenuado. Ocultó algun tiempo una calentura ardiente , y la vispera de su muerte fue à visitar à pié las siete Iglesias de Roma. Mucho se esperaba de este Pontifice ; pero solo se pudo experimentar su buena voluntad. Disponia fundar un Seminario en Constantino- pla , para consuelo de los Catholicos , y conversion de los Scismaticos. Creó solo dos Cardenales , Antonio Faquineti , sobrino suyo ; y Phelipe Segá , Boloñès , Obispo de Placencia , que los Pontifices havian empleado en varias Legacias.

81 La precipitada muerte de tres Sumos Pontifices , no era muy ventajosa à la Iglesia, por esso los Cardenales entrando en el Conclave , eligieron al Cardenal *Hypolito Aldrobandini* , Florentino , de edad de cinquenta y seis años , y de robusta salud : governò trece años la Iglesia , con nombre de Clemente VIII. prosiguió con la liga de Francia del mismo modo, que sus antecessores. Embióla dinero , y excomulgò al Rey de Navarra , sin guardar repato alguno con un Principe , que con sus victorias comenzaba à establecer su autoridad.

Año de
Christo
1592.

*Clemen-
te VIII
succede
al Papa
Innocen-
cio IX.*

Tom. XIV.

Q

Vien-

82 Viendo el Duque de Mayena, que no podia hacer cuenta con las Tropas del Pontifice, en tiempo de la vacante de la Sede Apostolica, despachò Postas al Duque de Parma, reconviniendole con la palabra, que havia dado de bolver á Francia, quando lo pidieffen los negocios de la Religion. Representòle la importancia de la Plaza de Rouen; y la gloria, que havia de adquirir, libertandola, como havia logrado con la Ciudad de Paris. Mucho sentia este sabio Principe dexar la Flandes expuesta à los Olandeses, mandados por un Principe tan diestro, y valeroso, como el Conde Mauricio. No obstante, bolviò à Francia al fin del año, à instancias del Rey Phelipe II. y sin aceleracion se detuvo en la Ciudad de Fere, y quiso tratar de ajustes, antes de passar adelante. Nombrò à este fin al Presidente Ricardot, y el Duque de Mayena à Janin, Presidente de Borgoña. Convinieron se juntassen en Paris los Estados Generales del Reyno, ó á lo menos la mas numerosa Assamblèa, que fuesse posible, à fin que abrogando la Ley Salica, se adjudicasse el Reyno de Francia à la Infanta Doña Isabel Claudia Eugenia, hija de Phelipe II. como que

que tenia derecho por su Madre Doña Isabel de la Paz, hermana de los ultimos Reyes de la Rama de Valois, con tal, que los Castellanos huvieffen de embiar muchos millones de oro para grangearse la voluntad de los Señores, y Tropas suficientes para expeler al Rey de Navarra. Firmado este ajuste, los Duques de Parma, y Mayena tomaron el camino de Rouen, á la frente de doce mil Infantes, y cinco mil Cavallos. Luego que el Rey Enrique supo su marcha, le fue forzoso levantar el sitio, porque havia perdido en el casti la mitad de su Exercito. Cansados la mayor parte de los Cavalleros de tan dilatada Campaña, y en el rigor del Invierno se havian buuelto à sus Casas, aunque el Rey, con espada en mano, se huviesse apoderado del Bastion principal de Santa Cathalina: los Sitiados con valor le bolvieron à tomar. Fuesse este Principe con su Cavallería àcia Diepe, con orden al Mariscal de Birón, de seguirle con la infantería. Acercóse à Rouen el Duque de Parma, proveyòla de lo necessario, y se apoderò de Gaudebec, donde fue herido gravemente.

83 Bolviòse á los Países Baixos, y falleció poco despues, de edad de cinquenta y

seis años , con la fama del mayor Capitán de aquel siglo. Havia persuadido al Rey Phelipe II. à que hiciesse sus mayores esfuerzos para conseguir su empresa , y este Principe le havia embiado un millon , y quinientos mil pesos para pagar sus Tropas. Poco sintió su muerte el Duque de Mayena , porque no podía tolerar su genio imperioso. Muy poderoso se hallaba el partido de la liga , pero muy defunido. El Duque de Nemurs , que mandaba en el Leonés , quería ser Soberano de ella: Yà el Duque de Mercoeur se creía Duque de Bretaña , y el joven Duque de Guisa , orgulloso con el afecto , que los Ciudadanos de París le professaban por razon de su Padre , y con la secreta proteccion de los Españoles , sin poner freno á su ambicion , blasonaba ser Rey, casandose con la Infanta de España. Vivamente sentido el Duque de Mayena , de ver que todos estos Principes solo se movian por su particular interès , comenzò à tratar secretamente con el Rey Enrique. Pafsó à verse Villerroy con este Principe , y de parte del Duque le ofreció la entera sumission de la liga , solo con que su Magestad se instruyesse en la Fé Catholica. Dieronle siempre la misma respuesta , y esta

esta se reducía , que debien fiarse de un Principe , que jamás supo faltar à su palabra. Pidió Villerroy una suspension de armas por tres meses , pero se la negaron. Insistía diciendo , que el Duque de Mayena no era absoluto en el partido , y que se vería obligado à juntar los Estados Generales. En efecto los convocò en París , al tiempo que el Rey sitiaba à Epernay , en donde el Mariscal de Biròn perdió la vida de un cañonazo. No fue su muerte tan sentida , como sus grandes servicios merecian. Fue el primer Grande Catholico , que reconociò al Rey de Navarra , y desde entonces le havia servido con gran valor , y acierto. Solo se le podia notar su genio imperioso , que en el Consejo quería siempre , que todos siguiessen su dictamen.

84 Yà se havian juntado en París los Estados Generales. Propuso el Cardenal de Pelebe , se hiciesse juramento de nunca reconocer al Rey de Navarra por Rey de Francia , aunque se bolviessse Catholico. Opusieronse à esto el Duque de Mayena , y la mayor parte de los Diputados , diciendo , que el Rey Don Phelipe II. no havia cumplido su palabra: que el Duque de Parma havia socorrido la

Francia , solo con diez mil hombres y que todos los millones de oro prometidos se havian quedado en Madrid. Al tiempo que se profegua la disputa , llegó una Diputacion de los Señores Catholicos de la Corte del Rey Enrique , para pedir una Conferencia. Agitóse en la Assablèa , si convenia , ó no concederla. Oponianse el Legado , y los Adictos à España ; pero la mayor parte de los Votos fueron de opinion , que yá que venian à proponer la paz , era necessario oírlos. Convinieron tener la conferencia en Surena. Los Diputados Catholicos eran Renaldo de Beaune , Arzobispo de Burges , Chaviñi , Beliebre , Rambabillet , Poncarre , Thou , y Rebol , todos del Consejo del Gavinete del Rey. Eligió la Liga al Arzobispo de Leon , à Villars , Villeroy , y al Presidente Janin. Despues de algunos dias de conferencia , convinieron dár seguridad à los Diputados : *Señores* (dixo el Arzobispo de Burges) *yá ha llegado, en fin, el dia de la conversión del Rey : desde algunos meses este Principe tiene sus conferencias secretas con varios Obispos, y Doctores; y dentro de tres meses: :: :: :: cómo podemos fiarnos en él* (interrumpió el Arzobispo de Leon) *despues de haver prometido tantas veces: :: Este Principe es*

vencedor (replicò el Arzobispo de Burges) *y ahora que se halla dueño de la mayor parte de las Provincias de su Reyno , y de las principales Ciudades , vecinas de la de Paris , y aún de San Dionysio , si ahora se buelve Catholico , no podrán acusarle , sea por temor de sus enemigos , que en breve le han de inclinar la cerviz , me manda decirlos , que en medio de sus victorias , os concede suspension de Armas por tres meses , à fin de poderse instruir con mas quietud.* Atonitos el Arzobispo de Leon , y los demás Diputados de la Liga de semejante Declaracion , la publicaron por todo el Reyno. Dieron cuenta à los Estados , y hubo variedad de pareceres. El Cardenal de Pelebe , el Legado , y el Duque de Feria , Embaxador de España , decian á voces , que no era posible fiarse de las promesas del Rey de Navarra. Al contrario la mayor parte de los Diputados , y el Pueblo de Paris , con la esperanza de la proxima Paz , manifestaron su alegría. Muchos dias estuvieron sin dár respuesta à los Diputados de los Señores Catholicos , y el Rey impaciente , puso sitio à la Ciudad de Dreux , y la tomó en ocho dias. Persuadido entonces el Duque de Feria , que los negocios de la Liga havian

de ir de mala calidad , interin no tuviessen una Cabeza autorizada , hizo à los Estados una elegante Arega , proponiendoles , sin rebozo , declarassen à todos los Principes de la Casa de Borbón despossicidos de la Corona , como Hereges , ò Fauctores de Heregia , y que al mismo tiempo reconociessen à la Infanta Doña Isabél Claudia Eugenia , por Reyna de Francia , casandola con el Duque de Guisa , hijo , y nieto de Heroes que havian conservado la Religion Catholica , prometiendo , que el Rey Phelipe I embiaria todas sus Tropas de España , Italia , y Flandes , y todos los tesoros de las Indias para socorrerlos. Aplaudieron este Discurso el Legado , y sus Adictos ; pero el Duque de Mayena dixo , que yá no se hacia caso de promessas sin efecto : Que el Rey Catholico havia embiado pocas Tropas de España , y menos dinero. Ademàs de esto , sentia vivamente , que diessen la perferencia à su Sobrino.

85 Profeguián en instruir al Rey Enrique el Arzobispo de Burges , y Jacobo Davy de Perron , electo para el Obispado de Dreux. Les confesò creer en el Santissimo Sacramen-

to del Altar , y que solamente tenia alguna duda sobre la Confesion Auricular , la invocacion de los Santos , y la potestad de los Pontifices. Sacoronle presto de ellas , tanto más facilmente (segun refiere el Historiador Aubiñe) quanto Morlas , Rotàn , Saletes , y otros Ministros Protestantes le asseguraron podia salvarse en la Religion Romana. El Baron de Rosni , aunque Hugonote , no se le oponia por mera politica. Por ultimo , el dia veinte y cinco de Junio se fue el Rey Enrique à San Dionysio , y se presentò à la puerta de la Iglesia con una tunica de raso liso blanco , y una capa negra encima. Acompañabanle los Principes de la Sangre , los Ministros , y Oficiales de la Corona , todos los Señores Catholicos , è increíble multitud de Pueblo , que vino para concurrir à esta ceremonia. Hallabase á la puerta de la Iglesia el Arzobispo de Burges , Limosnero , y Capellan Mayor de Francia , revestido de Pontifical. Preguntòle como se llamaba , segun costumbre : *Yo soy el Rey* (respondiò) *què es lo que pedis* (repuso el Arzobispo) *pido* (dixo el Rey) *se me admita en el gremio de la Iglesia Catholica , Apostolica Romana. ¿ si lo quereis* (preguntò otra vez el Arzobispo) *¿*

(respondió el Rey) *assi lo quiero, y lo deseo; y poniendose de rodillas hizo su Protestacion de Fè en esta forma: Yo protesto, y juro delante de Dios todo poderoso, de vivir, y morir en la Religion Catholica, Apostolica Romana, de protegerla, y defenderla hasta perder la vida, y derramar mi sangre, si necessario fuesse. Renuncio, y abjuro todas las heregias contrarias à la Iglesia Catholica, Apostolica Romana.* Entregò el Rey este Formularie en manos del Arzebispo, y este, en alta voz le echò la bendicion, y absolucion de las Cerferas incurridas por la heregia, que havia professado: entonces toda la Assablèa alabando à Dios, dixo: *Viva el Rey.* Llevaronle despues al Altar Mayor, en donde reiterò su juramento sobre los Santos Evangelios, y entrando en la Sacristia, se confesò con el Arzebispo, interin se cantaba el *Te Deum.* Despues de haverse confessado, oyó la Missa con exemplar devocion. Aquel mismo dia pasó à visitar la Iglesia del Monte de los Martyres. Mañana siguiente despachó Postas à todos los Parlamentos, y principales Ciudades del Reyno, participandole su conversion.

86 Hecha yà el Rey su abjuracion, escribió una dilatada Carta de su puño al Pontifice

dan

dandole cuenta, y assegurandole de su inviolable afecto à la Religion Catholica, y de su veneracion àcia su persona: *Yà que no puedo, Beatissimo Padre, (le dice) ir personalmente à presentarle mi respeto, lo que tuviera por mucha dicha, y que la corta edad de los Principes de mi Sangre, no permite poderles dár este encargo, he elegido al Duque de Nevers, mi deudo mas cercano, de virtud conocida, y suplico à vuestra Beatitude le dé favorable Audiencia.*

87 Mucha mudanza causò en los animos la noticia de la conversion del Rey: varias Ciudades se sometieron à su obediencia, y los buenos Patricios esperaban, que la liga quedaria presto dissipada. Aun se conservò algun tiempo en la rebelion la Ciudad de París, por temor de la liga. El Legado animaba al Pueblo, y algunos Predicadores clamaban con su acostumbrado desenfreno. Deseando el Duque de Mayena hacer un ajuste ventajoso à sus intereses, se valia de su autoridad, para contener el Pueblo, que yà comenzaba à murmurar, porque nunca havia pedido otra cosa, sino un Rey Catholico.

88 De este modo las dissensiones de la liga, excitadas de la ambicion, no dexaron de

R 2

man-

mantener la Religion Catholica en Francia. Suele Dios complacerse en sacar el bien del mal, y valerse de la tyrania de los hombres, para la santificacion de sus escogidos. Quiso tambien conservar la illustre, y antigua Casa de Francia, colocando en el Trono la Rama de Borbon, descendiente de San Luis, aunque por espacio de mas de trescientos años huviesse estado separada de la Rama reynante.

89 Luego que el Rey Enrique IV. huviera abjurado la heregia en la Iglesia de San Dionysio, nombrò al Duque de Nevers por Embaxador Extraordinario à la Corte de Roma, para prestar obediencia al Pontifice. Poco tiempo antes de su abjuracion, los Señores Catholicos de su partido havian embiado à Italia al Cardenal de Gondi, y al Marquès de Pisani, para disuadir al Pontifice à que le diese la absolucion; mas el Pontifice, luego que supo se acercaban al Estado Ecclesiastico les havia prohibido entrassen en èl, so pena de ser tratados como hereges. En vano la Republica de Venecia, y el Gran Duque de Toscana, que favorecian el partido del Rey, havian solicitado se quitasse esta prohibicion. Quiso el Pontifice asegurarse de si se havia ver-

da-

daderamente convertido, antes de tratar con sus Embiados. Por otra parte se veia acosado de los Ministros de España, y del Secretario del Duque de Mayena, que intentaban sostener la liga, hasta que pudiesen concluir un ajuste favorable à sus interesses. Por ultimo, el Cardenal de Gondi alcanzò permiso de ir à Roma; y aunque fue mal recibido, llegó à comprehender en las Audiencias particulares, que los motivos de politica, que obligaban al Pontifice à ser contrario al Rey, cederian al fin à la justicia, y à la razon. Tenia entonces el Cardenal de Este, entre sus domesticos, un cierto Francès, llamado *Arnaldo de Ofat*, hombre de superiores talentos: este Ofat era amigo del Secretario del Cardenal Aldobrandini, y pudo lograr, que se pusiesse sobre el bufete del Papa una Carta muy sumissa, que el Rey Enrique le havia escrito despues de su conversion. Manifestòse ayrado su Beatitud publicamente, y embiò á decir en secreto, que si el Rey proseguiesse en ser buen Catholico, alcanzaria con el tiempo quanto deseasse. Le assegurò lo mismo el Cardenal *Francisco Toledo*, que el Pontifice havia sacado de entre los Padres Jesuítas, para introducirle en su Consejo. Lle-

ga-

Año de
Christo
1593.

134

HISTORIA GENERAL

gado el Duque de Nevers à Italia , bolviendo el Pontifice à sus passadas dificultades , reusò la Embaxada. Por ultimo permitiò , que el Duque de Nevers passasse à Roma ; pero sin reconocerle por Embaxador , ni permitir hiciesse entrada , ni que visitasse à los Cardenales. Diòle varias Audiencias particulares , y le tratò en varias ocasiones con increíble severidad. Mandòle saliesse de Roma dentro de un mes , y le concediò despues , por singular favor , quinze dias mas. Passòse algun tiempo en estas negociaciones , y el Pontifice dal treguas por ver què rumbo tomaban los negocios de la liga. Comprehendiò el Duque de Nevers , y despues de haver empleado inutilmente los ruegos , y aun las lagrimas , se bolviò à Francia. Assegurò al Rey , que el medio infalible para alcanzar su absolucion era apoderarse de las Plazas , y ganar Batallas.

Año de
Christo
1594.

90 Desde el dia primero de Enero , que havia espirado la tregua , el partido del Rey fortalecia por instantes. Havianse sometiò las Ciudades de Maux , Leon , Orleans , Aix , y Burges , y el dia veinte y siete de Febrero el Rey se coronò en Chatres. La Ciudad de Rems se hallaba en poder de la liga , y en lugar de

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

135

Año de
Christo
1594.

la Santa Ampolla de aquella Ciudad , se substituyò la de San Martin , que se hallaba en la Abadìa de Marmoutièr. Representaron los antiguos Pares Seglares , el Principe de Conti , el Conde de Soysons , el Duque de Montpensier , y los Duques de Luxemburgo , de Rets , y de Vantadur. Concluida esta augusta ceremonia , la Ciudad de Paris se entregò al Rey. Havia ido à Soysons el Duque de Mayena , para acercarse al Exercito de España , que caminaba por la Provincia de Picardia , baxo las ordenes del Conde Mansfeld. Havia quedado por Governador de Paris el Conde de Brisac , acerrimo defensor de la liga hasta este lance. Viendo este , que yà el Rey era Catholico , y coronado , tratò de sus interesses , valiendose de esta favorable ocasion , para entregar la Capital à su legitimo dueño. Avisado el Rey de su intento , mandò acercar sus Tropas , y dispuso secretamente las cosas con el Corregidor. Hizo salir de la Ciudad al Capitan Jacobo Ferrares con su Regimiento , con pretexto de ponerle en emboscada , à fin de apoderarse de un comboy de dinero , que venia para las Tropas Estrangeras. El dia veinte y dos de Marzo , entrando las Tropas del Rey en Paris

por

por la puerta Nueva , y la de San Dionysio, se apoderaron del Palacio, de las dos Puertes , y de los dos Castillos , sin resistencia alguna. Entrò entonces el Rey en la Ciudad por la puerta nueva. Salidole al encuentro el Conde de Brisac , y le presentó una rica Banda , bordada de oro. Tomò la el Rey , y dandole la fuya , le hizo Mariscal de Francia. El Corregidor , y Principales de la Ciudad le presentaron las llaves. Fue luego el Rey á la Iglesia de Nuestra Señora para dár gracias à Dios, è hizo cantar el *Te Deum* con las aclamaciones del Pueblo , que manifestó en esta ocasion indecible alegría. Embió á decir al Duque de Feria , que juntaba sus Tropas al rededor del Temple , que le daba permiso de retirarse à Flandes con escelta. Admitida la proposicion , salió el Duque aquel mismo dia con tres mil hombres , y todos los honores Militares.

91 Quiso verlos salir el Rey por la Puerta de San Dionysio , y admitiendo los obsequios del Duque de Feria , y de los principales Oficiales , les dixo , riendose : *Os ruego, Cavalleros , me recomendeis al Rey vuestro Amo , pero si bolver por acá : Publicose pocos dias despues una*

una declaracion , y perdon general de todo lo sucedido en París , en tiempo de las discordias : confirma los Privilegios de los Ciudadanos , y restablece el Parlamento : dice además la declaracion , que à diez leguas en contorno de París no huviesse mas Exercicio , que el de la Religion Catholica , confirmando la possession de los empleos , y beneficios concedidos por el Duque de Mayena , con nuevos Decretos del Rey. El Rector de la Universidad , acompañado de todas las Facultades , y de los Curas Parrocos , hicieron al Rey juramento de fidelidad , protestando reconocerle por Rey Christianissimo , aunque el Pontifice no le huviesse absuelto , pues havia hecho quanto estaba de su parte , y que aún tenia en Roma sus Ministros para solicitar su absolucion. El Marquès de O fue restablecido en su Gobierno de París , y en pocos dias se logró pacificar toda aquella gran Ciudad , sin efusion de sangre. Para conservar la memoria de este dia , se celebra todos los años en París una Procecion General de todo el Ayuntamiento. Se hallaba gravemente enfermo el Cardenal de Pelebe , y luego que supo , que el Rey era dueño de la Ciudad , bolviendose

al otro lado de su lecho, espirò. No quiso el Legado ver al Rey, y el Obispo de Evreux le corduxo hasta Montargis. Despues de la Ciudad de París, se entregò la de Rouèn, cuyo Governador era Villars de Brancas, à quien el Rey dexò el Gobierno. El Baron de Rosni, ajustò tambien con èl al Duque de Guisa. Este cediò al Rey su Gobierno de Champana, y todas las demàs Plazas, y en premio tuvo el de la Provenza.

92 Al tiempo de bolver el Rey de la Provincia de Picardia, cierto Juan Chatel, hijo de un Fabricante de Paños de París, hiriò al Rey levemente con una navaja. Prendieron al asessino, è interrogado, dixo, haver estudiado tres años en el Colegio de los Jesuitas, y que havia oido decir muchas veces à los Estudiantes, así como en otras Casas Religiosas, que era permitido matar à los tyranos. Esto fue suficiente, para que los enemigos de los Padres de la Compania dixessen, que en esta illustre Religion se aconsejaba el asessinato. Embiaron algunos Ministros para visitar el Colegio, solo hallaron estos en el Aposento del Padre Juan Guinardo el Bibliothecario, algunos Escritos injuriosos à la memoria de Enrique III.

pe

pero como poco antes se havia publicado el perdon general, solo podian vituperar al Padre Guinardo, de no haver quemado antes estos Escritos. Juan Chatel fue desquartzado, y desterraron del Reyno à todos los Padres Jesuitas. Mucho sentimiento causò al Pontifice esta novedad: *Qué justicia es (dixo el Pontifice à Ofat) castigar à toda una Compania, por la culpa de un solo individuo? Muy mal premio tienen los grandes servicios, que los Padres Jesuitas han hecho à la Iglesia en todas las partes del Mundo; y por mas que me digais, Señor Ofat, conozco que los Hugonotes son aún muy poderosos en la Francia.* Añadiò à esto, que el Duque de Bullon, el Baron de Rosni, Plessis Mornay, todos Ministros del Rey, y acerrimos Hugonotes, intentaban tambien se desterrasse à los Minimios, Capuchinos, y Cartujos, porque no querian reconocer al Rey, hasta que tuviesse la absolucion, y que este no era el medio de alcanzarla. Visitaba Ofat al Pontifice en secreto, y como no tenia mas titulo, que el de Agente de la Reyna Luisa, instaba al Rey Enrique embiasse à Roma à Perron, Obispo de Evreux, à concluir un negocio ya muy adelantado. Llegò en fin el Obispo

S 2

el

el día doce de Julio , con encargo particular del Rey , à fin que junto con Osat , solicitassen la absolucion , con orden expressa à los dos , que esto fuesse de modo que no hiriesse à la absolucion , que havia recibido en San Dionysio ; y que no admitiessen proposicion alguna estraña de este asunto , como que ajustasse paces con el Rey de España , ò el Duque de Saboya , de que declarasse la guerra à los Hugonotes , ò revocasse los Edictos publicados para la quietud del Reyno : finalmente , que no ingriessen negocios de politica con los de conciencia. Llegado yà á Roma el Obispo de Evreux , mandó el Pontifice se hiciessen Rogativas publicas para pedir à Dios las luces que necesitaba. Hizo juntar luego todos los Cardenales , y les dixo , que havia resuelto guiarse por sus dictámenes , y que antes determinan un asunto tan importante al Mundo Christiano , queria hablar à cada uno por sí. Consultòlos en efecto , y la mayor parte de los Cardenales opinaron à la absolucion , imponiendo ciertas condiciones. Saliò processionalmente el Pontifice descalzo, sin alzar los ojos , ni echar bendiciones , desde Monte Cavalò, hasta Santa Maria la Mayor,

en

en donde celebró la Miffa , derramando arroyos de lagrimas : por ultimo , hizo llamar al Obispo de Evreux , y à Osat , y les dixo , como havia resuelto absolver al Rey , con las condiciones siguientes: Que los Procuradores del Rey Enrique jurassen obedecer à los Mandamientos de la Santa Sede , y de la Iglesia: Que adjurassen el Calvinismo en presencia del Pontifice: Que restableciesse la Religion Catholica en el Bearne: Que hiciesse educar al joven Principe de Condé , legitimo heredero de la Corona en la Religion Catholica. Esto se executò el año siguiente: Que se observassen los Concordatos hechos en asunto de los Beneficios: Que el Rey no concediesse los Beneficios à sujetos sospechados de heregia: Que hiciesse publicar , y observar los Decretos del Concilio Tridentino , à excepcion de las cosas , que pudiesen perturbar la quietud del Reyno: Que havia de proteger à los Ecclesiasticos , concediendo solo à los Catholicos los Empleos , y Dignidades: Que haya de rezar todos los dias el Rosario de Nuestra Señora , y el Miercoles , y Sabado las Letanias : Que observe los ayunos , y demàs Mandamientos de la Iglesia , oyendo Miffa todos los dias : Que mande fabri-

car

Año de
Christo
1594.

142

HISTORIA GENERAL

car un Monasterio en cada Provincia de lo Reyno: Que huviessè de ratificar todo quanto sus Procuradores prometieffen en nombre suyo y que escriviessè à todos los Principes Christianos, dandoles parte del beneficio recibido. Por ultimo, el dia siete de Septiembre pronunciò publicamente el Pontifice la absolucion del Rey, con el estruendo de la Artilleria de Castillo de Sant-Angelo. Mucha alegria manifestò el Pueblo Romano. El Cardenal Tattin Español, contribuyò mas, que ninguno, al buxito de este grande assunto: *Despues de D. y del Pontifice* (dice Osat en una Carta à Villeroi, Secretario de Estado) *debe el Rey su absolucion al Cardenal Tattin*: por esso quando muriò, el Rey reconocido, le hizo magnificas Equias en la Iglesia de Paris.

93 En el principio de este año la España, y la Francia se havian declarado la guerra con toda formalidad. Muerto yà el Arduque Hernesto, Governador de los Países Baxos, diò el Rey Catholico este Gobierno al Conde de Fuentes, Capitan muy valeroso pero iba la liga cada dia minorandose. Apoderòse el Mariscal de Biròn de Beaume, Duques de Biron, y Aufona. El Mariscal de Memoranci

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

143

à quien el Rey acababa de dàr el empleo de Condestable, despues de haver vencido las Tropas de Saboya, se disponia para entrar en la Bressa; de modo, que solo quedaban dos Plazas al Duque de Mayena en la Borgoña. El Duque de Guisa fue reconocido Governador de la Provenza en el Parlamento de Aix, y con su valor, y destreza, logrò poner la Ciudad de Marsella à la obediencia del Rey.

94 Havia comenzado la guerra el Conde de Fuentes en la Provincia de Picardia, con prosperos sucessos. Apoderòse de Doullens, y derrotò alguna Tropa de Cavalleria Francesa, mandada por el Mariscal de Bullòn. El Almirante de Villars perdiò la vida en este encuentro. Puso sitio el Conde de Fuentes à la Ciudad de Cambray, y despues de una larga resistencia, se apoderò de ella. Viendo el Duque de Mayena, Caudillo principal de la liga, que solo le quedaban dos, ò tres Plazas en la Borgoña, solicitò ajustarse con el Rey Enrique; y concluido el Tratado, vino à besar la mano al Rey.

95 De todos los Caudillos de la liga, solo quedaba el Duque Mercoeur en Bretaña, aun con esperanzas de hacerse Duque de aquel País,

Año de
Christo
1595.

Toledo

País. Havianle enviado algunos socorros de Tropas , y dineros los Españoles ; é Ingleses , y era dueño de las principales Plazas de la Provincia. Erale muy afecto el Pueblo ; y el Rey Enrique , viendo no podia sujetarle con las armas , empleó en vano la negociacion. Este gran Principe , que parecia multiplicarse por su valor , y actividad , no podia hallarse en todas partes , y necesitaba de todas las fuerzas para defenderse por la parte de Flandes. Apoderòse el Conde de Fuentes de las Plazas de Cales , Ardres , y la Fere , sitiandolas de Amiens , por sorpresa. Juntando el Rey Enrique un poderoso Exercito , recobró Amiens , despues de un sitio de seis meses , el que se expuso como mero Soldado. Haviendo enviado el Pontifice , despues de su absolucion , al Cardenal de Medicis , en calidad de Legado ; y este , en todo el tiempo de su Legacia , se dedicò à apaciguar el Reyno. Escribió al Duque de Mercoeur , exortandole à que sometiesse , pero en vano. Este Duque no quiso tratar de ajuste hasta el año siguiente.

96 Excitados los Hugonotes de los Duques de Bullón , y Trimouilli , juntandose en Saumur , y despues en Chartres , hicieron à

Rey

Rey proposiciones intolerables. Tenian aun varias Plazas de seguridad , con fuertes Guardaciones , y el Duque de Mercoeur ofrecia juntarse con ellos , luego que tomassen las armas. Hacian cuenta con Lesdiguieres , que mandaba en el Delphinado ; pero se engañaron. Escriviòles Lesdiguieres , que debian cubrirse de confusion , ofstando inquietar al Rey ; à quien tanto debian , y aun en tiempo , que tenia sobre sí una guerra estraña. Temia el Rey disgustar à los Hugonotes , y à penas podia resistir à los esfuerzos de los Españoles en la Picardia. Se hallaba falto de un todo , por la mala administracion de su Real Herario : *Hallome muy perplexo (escrivia al Barón de Rosni) no tengo siquiera un cavallo para montar en las pelèas , ni un aderezo que ponerle : mis camisas estàn hechas gyras , y las mas veces mi olla suele estar boca abaxo. Venid , pues , à asistirme con lealtad , como os lo pido.* Poco despues tomó Rosni à su cargo la Superintendencia de Hacienda , y al Rey no le fataba dinero para pagar sus Tropas , y mantener su Casa. Poco satisfechos los Hugonotes de los ultimos Edictos , querian entera libertad de conciencia , y para esto havia grandes movimientos en las

Tom. XIV.

T

Pro-

Año de
Christo
1595.

146

HISTORIA GENERAL

Provincias , deteniendo las rentas del Rey. Alentabalos el Duque de Bullòn ; y aunque Rosni , y Plesis Mornay fuessen leales al Rey, procuraban tambien los interesses de su Religion ; pero lo que mas los excitò à aprovecharse de las circunstancias presentes , fueron las voces de una proxima paz con la España. En efecto , havia embiado el Pontifice al Padre Bonaventura Catalagitone , General de los Franciscos , à la Corte de Madrid , la que diò oïdo à sus proposiciones. Yà anciano el Rey Phelepe II. y pefaroso de tanta sangre derramada con tan excessivos gastos , deseaba fenecer sus dias en paz. Recibiò con agrado al General de los Franciscos , y aunque fuesse de secreto , los Hugonotes tuvieron aviso de ello. Renovaron entonces sus instancias , y el Rey Enrique , dos años despues , se viò obligado à concederles el Edicto de *Nantes*. Decia este , que los Hugonotes tendrian libertad de conciencia por todo el Reyno , sin tener publico exercicio de su Religion , sino en las Plazas de seguridad , y en los Lugares en que se hallasse establecida desde largo tiempo : Que podrian ser promovidos à los Cargos , Dignidades , y Empleos ; pero sin juntar sus Tribu-

Año de
Christo
1596.

*Edicto
deNantes.*

na-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

147

Año de
Christo
1596.

nales, sin el permiso del Rey: Que renunciassen à todas las Alianzas contraidas con los Estrangeros en el termino de ocho años. Tambien les prometiò el Rey, por Decretos particulares, ciento y ochenta mil escudos cada año, para pagar las Guarniciones de sus Plazas, y quarenta y cinco mil para el alimento de sus Ministros. Parecieron satisfecho de este Edicto, el que hasta el año siguiente no se canceló en el Parlamento. Embiò este sus Diputados al Rey sobre el asunto. Oyólos este Principe con mucha serenidad, y despues les dixo: *Siempre recibirè, Señores, vuestros avisos, como de personas afectas à mi servicio, y que deben serlo. Soy Catholico, Rey Catholico, y Romano; pero semejante al Pastor, que quiere atraer con suavidad sus ovejas à su rebaño; yà no debe haver distintivo alguno entre los Catholicos, y Hugonotes: todos deben ser buenos Patricios, y los Catholicos deben convertir à los Hugonotes, con el exemplo de sus buenas costumbres. Ha yà largo tiempo que mando, y conozco à todos: sè los que quieren la paz, y los que desean la guerra. Conozco los que han hecho la guerra por la Religion Catholica, los que la bicieron por ambicion, los que la hácian por el partido de España, y en fin, los que la deseaban para hurtar. Havia de todo, assi*

T. 2

en-

Año de
Christo
1596.

148

HISTORIA GENERAL

entre los Hugonotes , como entre los Catholicos : mucho me ha costado hacerme obedecer. Havia en mi Reyno muchos Reyes , pero ya los he desterrado , haciendoles ver , que solo tenian la sombra de Rey. Sé , que la mayor dificultad , que vosotros poneis à mi Edicto , es sobre los Ministros de Justicia , pero la necesidad me ha obligado à ello. No quiero que nadie se tenga por mas Catholico , que yo : estimo mi Parlamento de Paris , mas que à otro alguno : el que administra justicia , y tambien en otras partes Refrendad , pues , mi Edicto , y nadie me hable sobre el assunto : assi lo pido , y assi lo mando. Refirieron los Diputados al Parlamento el Discurso del Rey , y el Edicto se refrendó. Quixóse el Pontifice al Rey , mas èl se escusó , diciendo , que el bien de la paz le havia forzado à ello , y que la paz del Estado era tambien de la Iglesia.

Año de
Christo
1597.

97 Sabiendo Phelipe Manuel de Lorena Duque de Mercoeur (era hermano de la Reyna Luísa) como el Rey Enrique , despues de haver tomado à Amiens , le iba à acometer en la Bretaña , y viendose impossibilitado à resistirle , le pidió perdon , por medio de la Marquesa de Monceaur , y el Rey se lo concedió. Hizo el Duque demission de su Gobierno de Bre-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

149

Año de
Christo
1597.

Bretaña , y se fue à Ungria à hacer guerra contra los Turcos. Entónces fue quando la liga quedó estinguida enteramente veinte y dos años despues de haverse formado en la Provincia de Picardia.

98 Solo le quedaba al Rey Enrique concluir la paz con el Rey de España. El Pontifice havia embiado à este fin sus Nuncios à las Cortes de Madrid , y Paris. Propuso al Rey Enrique una tregua de algunos años , mas èl desechó la proposicion , que facilitaba medio à los Españoles de sujetar à los Olandeses , y echarse despues sobre la Francia. No quiso el Rey oír proposicion alguna , hasta que ante todas cosas le prometiessen bolver à Calés , Ardes , y demás Plazas , que el Rey Catholico le havia quitado. Finalmente , convinieron , que se diesse principio à las Conferencias en la Ciudad de Vervins. Nombró el Archiduque , en nombre del Rey Catholico , por sus Plenipotenciarios al Presidente Ricardot , y al Comendador de Taxis ; y el Rey Enrique á Beliebre , y Silleri. Havia participado el Rey à la Reyna de Inglaterra , y à los Olandeses estas disposiciones de paz , y ellos hicieron todos los esfuerzos posibles para impedirla. Embia-

Año de
Christo
1597.

HISTORIA GENERAL

biaron al Rey sus Embaxadores , ofrecien-
do auxiliarle con Tropas , y dinero : No
estraño , (les dixo el Rey) *que vosotros querais*
se prosiga la guerra : os hallais en medio de la
abundancia : vuestras tierras están bien cultivadas
se observan las Leyes en todo su vigor , y la mar,
y los rios defienden por todas partes la entrada de
vuestro País , en lugar que la Francia se halla
assolada ; las dilatadas guerras han introducido en
ella el desorden. Pueden acometer mi Reyno por
todas partes , assi por Mar , como por Tierra , y me
cesesito tener tantos Exercitos , como Provincia
la paz es el unico medio à tantos males. Pueda
vuestros Amos embiar sus Plenipotenciarios à las
Conferencias , y procuraremos hacer la paz general,
si acaso no quiesiesen , yo la concluirè sin ellos,
pero sin dexar de socorrerlos con dinero , sin que na-
die lo pueda estrañar , pues esso serà pagarles lo
que les debo. No se rindieron los Embaxadores
à este concluyente Discurso , esperaban que
el Rey Phelipe II. havia de fallecer en breve,
y que entonces se aprovecharian de la debili-
dad de un nuevo reynado. Ultimamente, se
diò principio à las Conferencias de Vervins,
no obstante las reiteradas instancias de los In-
gleses , y Olandeses. El Cardenal de Floren-
cia,

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV. 151

cia , Legado de la Santa Sede , estaba sentado
en cabecera de mesa : Francisco de Gonzaga,
Nuncio del Pontifice , à la derecha : los Dipu-
tados de España , al lado del Nuncio : los de
Francia , junto al Legado ; y el General de los
Franciscos , al otro lado de la mesa : se admitiò
à las Conferencias al Embaxador de Saboya.
Convinieron , que el Rey de España bolvièsse
à Calés , Ardres , Montulin , Dourlens , la Ca-
pilla , y el Catelet , haciendo demoler las Forti-
ficaciones de Blabet en Bretaña : Que el Rey
de Francia , por su parte , bolveria al Rey Ca-
tholico el Condado de Charolois : Que este
havia de quedar siempre baxo la Soberania de
de la Francia : Que los dos Reyes havian de
conservar siempre sus pretensiones , sin espe-
cificarlas : Que el Duque de Saboya bolvièsse
la Ciudad , y Castillo de Berre en la Provenza ,
y que el Pontifice seria arbitro de las demàs
diferencias , que tenia con la Francia. Firmòse
el Tratado el dia dos de Mayo , y es cierto que
la moderacion , y sutileza del Legado le con-
cluyò. Ratificaronle poco despues el Duque de
Arscot , y el Almirante de Aragon , que el
Archiduque havia embiado à Paris. Concurrie-
ron estos en la Iglesia de Nuestra Señora al jura-
men-

Año de
Christo
1597.

Año de
Christo
1598.

mento, que el Rey hizo de observarle. El Mariscal de Biròn, que el Rey hizo entonces Duque Par de Francia, asistió con Beliebre, y Sille al juramento, que el Archiduque hizo en Bruselas. Hizose luego la restitucion de las Plazas mencionadas en el Tratado. Mucha alegría tuvo el Pontifice de la paz, pues havia sido primero à proponerla, esperando reunir à los Principes Christianos contra los Turcos.

99 Havia fallecido el Sultàn Amurates I en 1594. siempre sepultado en las delicias Serrallo. Fue desgraciado en la guerra contra los Persas, pues havia perdido en diferentes ocasiones mas de ducientos mil hombres. Jamàs mandaba su Exercito en persona, inquietando, à poder de dinero, à los Genizaros, que le despreciaban. Su hijo, y sucesor Mahomat III. no era mas valiente, que su padre. La Sultana Madre, y la Sultana Valida governaban, y este era propriamente el estado de las mugeres. Havianle criado en una ignorancia de los negocios, maxima regular de los Monarcas Othomanos, que reynaban siempre, que sus hijos tuviessem desear de reynar. Era extremada su codicia, y luego que sus Grandes Visires, y principales Oficiales

havian enriquecido, à expensas del Pueblo, los mandaba ahorcar. Al tiempo de subir al Trono, quitò la vida à diez y siete hermanos suyos, è hizo arrojar al mar diez mugeres de su Padre. Embiò, no obstante, algunos Exercitos à la Ungria, que tuvieron diferentes successos. Pedia el Emperador Rodolfo socorros al Pontifice, y à los Principes Christianos sin cessar; pero estos no podian socorrerle. Solo el Duque de Mercoeur, despues de haverse ajustado con el Rey Enrique IV. se pasó à Ungria, è hizo conocer lo que puede el valor, y experiencia de un solo hombre. Dieronle el mando general de las Tropas del Emperador, y logrò ganar varias batallas, y apoderarse de diversas Plazas; pero estos felices successos nada decidieron, y el Pontifice deseaba se formasse la Cruzada. Havia concludido felizmente el Papa algunos negocios particulares suyos. Muerto Alonso de Este, Duque de Ferrara, Modena, y Regio, sin succession, declaró en su Testamento à Cesar de Este, su deudo, por su universal Heredero: sin hacer caso el Pontifice del Testamento, siendo Ferrara un feudo de la Iglesia, excomulgando à *Cesar de Este*, embiò al Cardenal Aldrobandini su Sobrino,

Año de
Christo
1598.

154

HISTORIA GENERAL

con Tropas , à apoderarse de Ferrara. No obstante , levantó luego las Censuras , dexando à Cesar de Este en possession de Modena , y Reggio. Hizo su entrada en Ferrara con grande magnificencia , acompañado de veinte y siete Cardenales , y arregló la forma del Gobierno , conforme al del Estado Ecclesiastico.

Año de
Christo
1599.

100

Falleció en este año *Gabriel Paleotti* Cardenal , y Arzobispo de Bolonia. Este havia sido Auditor de Rota , y el Papa Pio IV. le hizo Cardenal , despues del Concilio Tridentino. Aùn se conservaban en Bolonia varias Obras suyas , llenas de erudicion , elegancia , y piedad.

101

Tres meses despues de la paz de Veruins , havia fallecido el Rey de España Phelipe II. de edad de setenta y un años. Toleró con heroyca constancia los intensos dolores de la ciatica , y gota. Dispusose para morir , recibiendo los Santos Sacramentos con exemplo de devocion. Dexaba en su testamento los Países Baxos , y los Condados de Borgoña , y Charrolois , à su hija la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia , ordenandola se casasse con el Cardenal Alberto , Archiduque de Austria , y así se executò , despues de su muerte. Ordenò

Phel-

Phelipe III. su hijo , y successor , hiciesse examinar sus derechos sobre la Navarra , lo mismo que Carlos V. havia hecho antes de morir , y lo encargò tambien Phelipe III. à su hijo Phelipe IV. sin que jamás se haya puesto en execucion la ultima voluntad de estos Principes. Fue el Rey Don Phelipe II de este nombre en Castilla , y primero de Aragon , y Portugal , no de grande estatura , bien proporcionado de entendimiento , muy perspicaz , y de zelo ardiente por la Fè Catholica , gastando inmensos thesoros por no conceder libertad de conciencia à las Provincias unidas , ni que se sentasse en Solio de Francia Principe , que no fuese Catholico ; y para esto hizo grandes gastos en disponer Armadas contra los enemigos de la Fè. Hizo fabricar con real magnificencia el célebre Templo , y Monasterio del Escorial , y otras muchas Iglesias , Monasterios , y Hospitales , à quienes hizo grandes limosnas para sus fabricas , y adornos. Fue muy prudente este Principe , con cuyo renombre la ha engrandecido la posteridad. Buscaba siempre los hombres dignos , y à proposito para los empleos ; y premiando à los buenos , castigaba con severidad à los delinquentes : fue muy

V 2

pa-

paciente, y resignado en la voluntad de Dios; y ultimamente, su mayor elogio consiste, en que fue tan llorado de sus fieles Vassallos, como aborrecido de los Hereges; y aunque huviese tenido algunos defectos como hombre, no han podido obscurecer los grandes elogios, que mereció de los Pontifices Romanos. Llevaron su cuerpo al Real Monasterio de San Lorenzo, en donde fue enterrado con gran pompa.

102 Siguiéronse à la Paz dos ilustres casamientos. El Rey de España Phelipe III. de edad de veinte años, casò con Margarita de Austria, y el Archiduque con Doña Isabèl Clara Eugenia. Hizo el Pontifice estas dos ceremonias en Ferrara, en donde se hallaban Margarita de Austria, y el Archiduque Alberto: el Rey de España, y la Infanta embiaron sus Poderes.

103 Yà havia mucho tiempo, que Enrique IV. Rey de Francia, deseaba anular su matrimonio con la Reyna Margarita. El Cardenal Osat havia representado al Pontifice varias nulidades de èl, y la Reyna jurò, que nunca havia consentido à este casamiento. Yà se hallaba este asunto en buen estado, quando se

se supo, como el Rey intentaba casarse con Gabriela de Estrees, Marquesa de Monceaux, y despues Duquesa de Beaufort. Haviala dado palabra de matrimonio, y casandose con ella, pretendia legitimar à Cesar, Alexandro, y Enriqueta, sus tres hijos. La Reyna Margarita, con esta noticia, queria mudar de parecer, quando supo la violenta muerte de la Duquesa de Beaufort, que espirò con intensos dolores, y horribles convulsiones. Entonces la Reyna Margarita diò su consentimiento. Declaróse nulo el matrimonio, y el Rey libre para casarse con quien quisiessè. Pronunciòse la sentençia de disolucion en la Ciudad de Paris à 17. de Diciembre de este año, por Gaspar, Obispo de Modena, Nuncio del Pontifice: el Cardenal de Joyeuse, Oracio Montano, Arzobispo de Ars, Jueces Subdelegados de su Beatitud; pero la flaqueza, que el Rey tenia al sexo contrario, le expuso à recaer en el mismo peligro. Dexòse prender de la Señora de Antragues, hija de Maria Touchet, Damisela que fue de Carlos IX. Captòle de tal modo la voluntad, que el Rey escrivì de su puño la promessa de matrimonio, con intento de darla en su mano; pero enseñandola antes

al Baron de Rosni, este fiel Criado la hizo dazos. Ayraó el Rey de tal ofadía, le boló las espaldas sin hablarle palabra, y dos años despues le hizo Gran Maestre de Artilleria cuyo empleo abjudicò despues à la corona.

104 La terrible muerte de la Duquesa Beaufort, dió motivo à dos grandes conversaciones, la del Mariscal de Joyeuse, y la de Enriqueeta de Orleans, Marquesa de Belisle. Haviase salido el Mariscal de la Religion Capuchina, y seguia las maximas del siglo, dexandole ahora segunda vez, se bolvió à Capuchinos. Comenzò desde luego à practicar con tanto fervor, que hasta los Hereges se enternecian: su ardiente zelo suplía la falta de ciencia, y así prosiguió hasta morir. Marquesa de Belisle, Viuda de Carlos de Gondi, se entrò en un Monasterio de Religiosas de Tolosa. Supo sacrificar con gusto: juventud, talentos, y hermosura, y obedeció con violencia al Papa Paulo V. quando la Abadesa del Monasterio Fructuariense. le tuyó despues las Religiosas *Benedictinas primitiva Regla, dichas del Calvario*. Falleció santamente diez y nueve años despues.

105 En este intermedio pasó el Duque

Saboya à Paris, à fin de solicitar el mismo su ajuste con el Rey Enrique. Mucho confiaba en su habilidad, y en su dinero, del que fue pródigo con los Principales de la Corte. Tratabase del Marquesado de Saluzo, que el Duque queria conservar, y el Rey tambien, como puerta para la Italia. Yá se havia tratado en Roma este asunto, pero sin decidir cosa alguna. Por ultimo, se convinieron en los Articulos siguientes: Que el Marquesado de Saluzo, huviesse de quedar al Duque de Saboya con toda Soberania, y que en cambio se diese al Rey de Francia el País de Bresa, hasta el Rio Ain, con las Plazas de Barcelona, Perusa, y Piñeròl. Firmose este Tratado el dia veinte y siete de Febrero. Buelto el Duque à sus Estados, no se daba prisa en ratificarle, aunque se le huviesen dado seis meses de tiempo. Entonces el Rey de Francia pasó à la Ciudad de Leon, é hizo juntar sus Tropas. Puso parte de ellas à la orden del Mariscal de Biròn, y la otra à Lesdiguières, y à Crequi, su Yerno. Sitiaron estos al Fuerte de Santa Cathalina, en las Fronteras de Ginebra. Embidioso el Mariscal de Biròn de Lesdiguières, obligò al Rey à que le embiasse à su

Año de
Christo
1600.

160

HISTORIA GENERAL

Gobierno del Delphinado , dexando à su disposición la conducta de esta guerra. Rindió el Castillo de Santa Cathalina , y Enrique IV por complacer à los de Ginebra , mandò demoliessen.

105 Vivamente sentido el Pontifice de la guerra encendida en Italia , embiò el Cardenal Aldobrandini al Rey Enrique , por ver si hallaba algun medio de ajuste entre estos Principes. No pudo negarse el Rey vencedor à dár oïdo à estas proposiciones de Beatitud , y à instancias suyas , consintió hiciese un nuevo Tratado. Cediòle este Principe los Países de Bresa , Bugey , Gex , y Bromey , con sus anexos. Todo el territorio de las orillas del Rio Rodano , desde Ginebra , hasta Leon , à la reserva del Puente Gressin , y de algunos Lugares , para la comunicacion del franco Condado , y en cambio dexò el Rey el Marquesado de Saluzo , y bolvió à Montmelian , y demás Plazas , havia tomado en la Saboya. Firmóse el Tratado el dia diez y siete de Enero , y se executò con toda puntualidad de una y otra parte. Mucho lo celebrò el Pontifice , porque de este modo no quedaba à los Franceses Plaza alguna en la Italia.

Año de
Christo
1601.

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

161

Año de
Christo
1601.

106 Por este tiempo , *Plesis Mornay* , muy conocido por sus hazañas , y sus talentos en las negociaciones , y por otra parte muy zeloso Calvinista , diò à luz una Obra , en la que cita multitud de passages de la Escritura Sagrada , y de los Padres de la Iglesia , para probar el pretendido abuso de la Missa. Repararon los Catholicos , que havia en ella mas de quinientos passages falsificados. Esto obligò al Rey à convocar una publica Conferencia en Fontenebleau , con varios Comissarios de una y otra parte , para la verificacion de los passages. Al principio de la Conferencia , en que se hallaron mas de ducientas personas , assi Catholicos , como Hugonotes , dixo el Rey publicamente , que en esta conferencia solo trataba de la verificacion de algunos passages , y que à haver de tratar de doctrina , nunca la huviera permitido , sin el consentimiento del Pontifice. Arguyó Duperrón , Obispo de Evreux , contra Plesis Mornay , Governador de Saumur , y se disputaron siete horas consecutivas. Llevaba el Obispo toda la ventaja , viendo Plesis , que los Ministros Calvinistas de Ginebra le havian engañado , falsificando los passages , se salió de Fontenebleau ,

Tom. XIV.

X

fin

Año de 162
Christo
1601.

HISTORIA GENERAL

107 **107** Dexando verdaderamente el Rey Enrique sus locos amores, dispuso casarse con la Princesa Maria de Medicis, hija de Francisco Gran Duque de Toscana, y de Juana de Austria, hija del Emperador Fernando I. y sobrina del Gran Duque Fernando, que la casó como si fuese hija suya. Fuese à Florencia Rugero Belgarde, Cavallerizo Mayor de Francia, para desposarse con la Princesa en nombre del Rey, y el Cardenal Aldobrandini hizo esta ceremonia. Salióle el Rey al encuentro hasta la Ciudad de Leon, y despues de celebradas las Bodas con real magnificencia, se fueron à Paris. Llegò tambien la Reyna Margarita, despues de veinte años de ausencia, dando cuenta al Rey de varias tramas, contrarias à su servicio. Quarenta y quatro años tenia esta Princesa: se portaba con mucha regularidad ocupandose en el Estudio, en conversar con los Doctos, y en alivio de los pobres.

108 La particular estima, que la Reyna de Inglaterra hacia del Rey Enrique IV. le movió el deseo de verle. Propusole, hacia la mitad del camino, y que se podían ver por mar entre Calès, y Doubres, pero el Rey se

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

163

Año de
Christo
1601.

se escusò, con pretexto de los vientos, que de repente podian arrojarle à las Costas de Flandes, y entregarle en poder del Archiduque. Embióla al Mariscal de Biròn, con gran sèquito de Cavalleros Franceses, y la Reyna quiso saber el nombre de todos. Tratò con particular distincion à Crequi, Yerno de Lesdiguières, y le dixo, en presencia de todos, que si huviesse en Francia dos Lesdiguières, pediria uno al Rey. El Mariscal, à su buelta de Inglaterra, hallò, que la Reyna Maria havia dado à luz un hijo varon.

109 Al principio de este año el Rey de Francia, con pruebas ciertas, descubrió la traycion del Mariscal de Biròn. Este era Cavallero de las Ordenes Militares del Rey, Duque Par, Mariscal de Francia, Governador de la Borgoña, y muchas veces havia mandado en persona los Exercitos. Su valor, la felicidad de sus empressas, sus talentos en las negociaciones, el favor, y valimiento del Rey su Amo, no pudieron contener su descompassada ambicion. Imaginòse, que sufriendo al Rey enemigos dentro, y fuera del Reyno, podria llegar à la Soberanía. Dicese, que antes havia hecho un Tratado con el Rey

Año de
Christo
1602.

de España , y el Duque de Saboya , los que le prometian darle un millon , y ochocientos mil escudos , y una Princesa de la Casa de Austria , luego que se huviesse apoderado del Ducado de Borgoña , y otras Provincias vecinas, prestando omenage de ellas á la Corona de España.

110 Fundaba el Mariscal toda su esperanza en los Hugonotes. Veíalos en posesion de varias Plazas de seguridad , siempre promptos á tomar las Armas , á la disposicion de los Duques de Bullon , y Trimouille, sus principales Caudillos ; pero antes de declarar se , lo arduo de la empreña le hizo volver sobre sí , y declarando al Rey parte de sus delirios , este Principe le perdonò. Estimabale el Rey verdaderamente , y movida su clemencia á perdonarle , le empleò en su servicio. Prosiguiendo Biron en sus tramas , el Rey perdió al fin la paciencia. Hablòle dos veces en secreto , y le dixo , no ignoraba cosa alguna que tenia en su mano el Tratado original , que havia hecho con el Duque de Saboya , y que no obstante su ingratitud , bolveria á perdonarle , si le confessaba las circunstancias de su delito , y sus cómplices. Señor , (le respondió

el Mariscal , con su acostumbrada arrogancia) *soy inocente , no quiero justificarme , ni pido gracia.* No podia resolverse el Rey á entregarle en manos de la Justicia ; y en cierta ocasion , hablando de el á un Embaxador , le dixo : *Este es un Sugeto , que igualmente ofrezco á mis Amigos , como á mis Enemigos.* Hablòle repetidas veces el Baron de Rosni inutilmente , y el dia despues le prendieron. Al mismo tiempo arrestaron al Conde de Aubernia , hijo natural del Rey Carlos IX. uno de los cómplices. Ventilòse en el Consejo del Rey , si se havia de arrestar al Duque de Bullon ; pero como no havia contra el pruebas convincentes , el Rey se contentó con el exemplar castigo del principal delinquente. Dióse principio al processo , y sobre las deposiciones de Dafin , su principal Confidente , y de Renasse , su Secretario , le probaron , como havia tratado con el Duque de Saboya , que havia querido destruir el Exercito Francés en la Breña : que en el Sitio del Castillo de Santa Cathalina , havia avisado al Governador de la parte en donde estaba el Rey , á fin que apuntasse alli los tiros de Artilleria. Presentaron los Comissarios su processo al Parlamento , en

el

Año de
Christo
1602.

166

HISTORIA GENERAL

el que se hallaron ciento y doce Jueces : los Pares del Reyno no quisieron concurrir. Opinaron todos à la muerte , y fue condenado à perder la cabeza en la Plaza de Greve. Sus deudos alcanzaron del Rey , se executasse la sentencia en la Carcel de la Bastilla. Mucho le costó à su Confessor resolverle à que hiciesse una muerte christiana , la que sufrió con muy poca constancia. Esto nos dà à conocer , que el aspecto de la muerte , parece menos terrible en una batalla , que en un calaballo. Perdonò el Rey al Conde de Aubeinia , hermano de la Marquesa de Verneuil. Mandò el Rey al Duque de Bullòn , acusado de lo mismo , viniesse à justificarse ; pero como tenia muchos enemigos en la Corte , no se atreviò confiarse à su inocencia. Escriviò el Rey varias Cartas muy sumissas , suplicandole se acordasse de sus passados servicios : *Je diré , Señor , (añadió , lo que el Rey Propheticia à Dios) note acerques à mi , Señor , en furor de tu saña , hasta que estè mas reforzado.* Passòse à Ginebra , y luego à Alemania , à la Corte del Elector Palatino , su Cuñado. Con esta noticia , dixo la Reyna de Inglaterra , que el Rey Enrique su hermano , era demasiada-

men-

DE LA IGLESIA, LIB. XXXIV. 167

mente bueno , y que no havia de ser absoluto en su Reyno , hasta que quitasse en París otras tantas cabezas , como ella havia hecho cortar en Londres. El Pontifice , y todos los Principes de la Europa , dieron el parabien al Rey , por haver descubierto la conjuracion. Este Principe dió à Dios solemnes gracias , y facilitó el establecimiento de los *Hermanos de la Caridad* , de los *Recoletos* ; y *Capuchinos*. El beneficio de la Paz , facilitò al Rey Enrique medios para establecer varias Fabricas en su Reyno. La de los tapices en la Casa de Govelin , en el Arrabal de San Marcelo , la de telas de seda , oro , y plata , y otras diferentes. Mandó se plantassen Moreras para los gusanos de la seda : al mismo tiempo hizo concluir las Galerias del Louvre , y fabricar el nuevo Castillo de San Germàn.

III Falleció en este año la Reyna *Isabel de Inglaterra* , yà septuagenaria , en el quarenta y cinco de su Reynado , querida de sus Vassallos , à quienes trataba con suavidad : respetada de los Grandes , conteniendolos con severa justicia , y temida de varias Naciones , à quienes inquietaba con sus Armadas. Acometiòla pocos meses antes de morir una tan

Año de
Christo
1602.

Año de
Christo
1603.

pro-

profunda melancolía , que no la dexaba hablar con persona alguna. Sempre tenia presente al Conde de Essex , à quien hizo quitar la vida en un cadahalso , aunque le amaba con extremo. Viendose enferma , dixo querer morir , y reusando todo remedio , falleció sin alguna enfermedad aparente , sin hacer testamento , ni destinar heredero. Jacobo VI. Rey de Escocia , hijo de la Reyna Maria Stuarda fue reconocido Rey de Inglaterra , è Irlanda , sin la menor oposición. Princesa digna de los mayores elogios , sino huviesse desamparado la Religion de sus Abuelos , dexandose llevar de sus imperiosas pasiones.

112 Renovóse este año la alianza de Francia con los Suizos. Estipulóse , que la alianza havia de durar el tiempo de la vida del Rey , la de su successor , y ocho años despues. Jurò este Principe en la Iglesia nuestra Señora , de mantener el Tratado. Los Embaxadores de la Republica hicieron lo mismo.

113 Muriò al principio de este año la peste , enfermedad muy comun en Constantinopla , à causa de la poca limpieza de sus

vicadores , Mahomat III. Sultàn de los Turcos. Haviase gobernado siempre la Sultana Bofa su Abuela. Havianle persuadido algunos Moros supersticiosos , que los Christianos se defendian contra èl , solo porque embiaban sus regalos al Santo Sepulcro de Jesu-Christo. Huvierale destruido Mahomat , à no haversele opuesto el Embaxador de Francia , amenazandole retirarse de la Corte. Succedióle su hijo Acmet , de edad de trece años.

114 Bolvió el Rey Enrique à establecer en Francia los Padres Jesuicas , à instancia del Pontifice. Constaba de su innocencia , y de los grandes servicios hechos à la Iglesia. Mandòles volver su hacienda , y sus casas , y les fundò el Colegio de la Flecha. Nombrò al Padre Cotòn , Predicador suyo , y expidiendo un Edicto à favor de los Padres de la Compañia , le hizo cancelar del Parlamento. El primer Presidente Aquilas de Arlay , vino con varios Diputados à hacerle una representacion sobre el asunto : *Os agradezco , Señores , (le dixo el Rey) el cuidado que teneis de mi persona : conozco todas vuestras ideas ; pero nosotros no alcanzais las mias : he considerado antes todo quanto acabais de referirme : las mejores correcciones para*

adelante, se sacan de las cosas passadas, las que conozco mas bien, que otro alguno. He observado, que quando comencé à tratar de restablecer á los Padres Jesuitas, dos generos de personas se han opuesto à ella, los de la pretendida Reforma, y los Eclesiasticos de mala vida. Increpanlos de que atraen à su Religion los Sugetos mas doctos, y por esso los estimo mas: Quando mando reclutar Tropas, quiero que elijan los mejores Soldados, y deseàra, con toda mi alma, que nadie entràra en vuestras Compañias, que no fuesse venemerito, y digno de ellas, y que en todas partes la virtud fuesse el distintivo de los honores. Se introducen los Padres Jesuitas, (dicen sus Emulos) como pueden, en las Ciudades, y yo mismo he entrado en mi Reyno, como he podido. Chatel no los ha acusado dentro, ni fuera de los tormentos; y aun quando un Jesuita fuesse culpado de un delito, de que no me quiero acordar, y confieso, que entonces lo permitiò Dios, para humillarme, y salvarme; por ventura serà justo que todos los Padres de la Compañia padezcan, que se destierre à todos los Apostoles por un Judas. No hay que increparles yà la liga: esta era el opròvio de aquèl tiempo: pareciales que acertaban, y se han engañado, como todos los demàs. Dicen, que el Rey de España se sirve de ellos: yo tambien

quiero.

quiero hacer lo mismo. No es mi Reyno de peor esfera, que el suyo: yà que todo el mundo los juzga por utiles: yo los tengo por necessarios en mi Estado; y si hasta aqui han habitado en el por tolerancia, ahora ha de ser por Decreto mio. Dexadme concluir este negocio: he manejado otros mas arduos, y afsino penseis en otra cosa mas, que en hacer lo que os digo, y mando. El Edicto se cancelò. Manifestaron los Hugonotes todo su furor, y retirandose una noche el Padre Cotón, fue herido gravemente, pero logrò sanar.

115 Mucha alegria tuvo el Pontifice del establecimiento de los Jesuitas en Francia, y mandò al Cardenal Olat dieffe las gracias al Rey. En el mismo año favoreciò este Principe el establecimiento de los Carmelitas Descalzos en Francia, que Santa Theresa havia reformado en España. Pedro de Berule, que fue despues Cardenal, trajo de Castilla sus Religiosos Carmelitas, y con el valimiento de Catharina de Orleans-Longueville, les alcanzó una Casa en el Arrabàl de Santiago de Paris. Estos Padres tienen ahora en Francia mas de setenta Conventos. Entonces fue quando el Rey Enrique juntó la Abadìa de Clerac en la Guiana, al Cabildo de San Juan de Letrán en Ro-

Año de
Christo
1604.

172

HISTORIA GENERAL

ma, con tal, que los Canonigos fuesen de la nominacion de los Reyes de Francia, y todos Cavalleros Romanos. Pusieron por reconocimiento el Escudo de Armas de Francia à la puerta de la Iglesia. Muriò poco despues el Cardenal Ofat, de edad de sesenta y seis años y medio. Havianle dado la Purpura Cardenalicia, con aplauso de las Cortes de Roma, y Francia, cuyos intereses havia conciliado con grande acierto: son sus Cartas un modelo para la negociacion. *Jacobo Davi de Perrón*, Obispo de Evreux, fue hecho Cardenal, y despues Camarero Mayor de Francia.

Año de
Christo
1605.

116

El dia tres de Marzo de este año falleció el Pontifice Clemente VIII. de edad de sesenta y nueve años en el decimotercio de su Pontificado. Havia manifestado su prudencia, y grande habilidad en la absolucion del Rey Enrique el Grande, la que havia retardado algun tiempo. Contribuyó mucho à la Paz de Vervins, que parecia deber producir una Cruzada contra los Turcos: viendo que no lo podia lograr, dedicó todos sus cuidados al gobierno de la Iglesia, y à la propagacion de la Fé. Permitted, que los Generales de las Religiones Mendicantes embiassen Misioneros à

las

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV. 173

Año de
Christo
1605.

las Indias, y aún al Japon, á donde hasta entonces solo los Jesuitas podian ir. Hizo imprimir una Ediccion correcta de la Biblia. Fundò en Roma un Colegio para los Escoceses, è hizo varios reglamentos sobre la Disciplina Ecclesiastica: creó quarenta y nueve Cardenales, entre ellos à Pedro, y Silvestre Aldrovandini sus sobrinos; Francisco *Talet*, y Roberto Belarmino, Jesuitas; Lorenzo Priolo, Patriarca de Venecia; Ana de Gibri, Obispo de Liciux; Camilo Borguesse; Cesar Baronio; Bernardo de Sandoval, Arzobispo de Toledo; Arnaldo de Ofat; Francisco de Zourdis, Arzobispo de Burdeos; Alexandro de Este, hermano del Duque de Modena; Antonio Zapata, Obispo de Burgos; Jacobo Davi de Perron, Obispo de Evreux; Geronymo Panfilio, Decano de la Rota; y Juan Doría, Ginovés.

117 Muerto ya el Papa Clemente VIII. los Cardenales, en numero de sesenta y uno, entraron en el Conclave. El Cardenal Baronio tuvo al principio treinta y siete votos, y solo eran necesarios quarenta. Opusieronse los del partido de España, porque en el noveno Volumen de sus Annales, havia escrito contra los derechos, que el Rey de España pretendia tener

ner

Toledo

Año de
Christo
1605.

174

HISTORIA GENERAL

*Leon XI
succede
al Papa
Clemen-
te VIII.*

*Paulo V.
succede
al Papa
Leon XI*

ner à la Sicilia, en perjuicio de la autoridad Eclesiastica. Eligieron unanimes al Cardenal *Alexandro de Medicis*, Arzobispo de Florencia, y tomò el nombre de Leon XI. Haviafe adquirido mucho aplauso en su Legacia de Francia; pero no ocupó mas que veinte y quatro dias la Sede Apostolica, y todo el Mundo Christiano sintió su muerte. Succedióle el Cardenal *Burguesse*, y tomò el nombre de Paulo V. era Doctor en Derecho, y como havia obtenido todas las dignidades, se esperaba de él un acertado gobierno.

118 Continuaba el Duque de Bullon a fomentar el disgusto de los Hugonotes de Francia. Noticioso de esto el Rey Enrique, embiò sus Tropas á apoderarse de Turena, y puso en ella Guarnicion: no era tan facil apoderarse de la Plaza de Sedàn; pero el Marquès de Reni, que el Rey havia hecho Duque de S. juntando dinero para veinte y cinco mil hombres, prometió al Rey, que con treinta B. de Artilleria, bien surtidas, tomaria la Plaza dentro de treinta dias. Adelantòse el Rey con su Exercito hasta Doncheli, à dos leguas de Sedàn. Muy perplexo se hallaba el Duque de Bullon, porque el Rey de Inglaterra, ni de

Sub

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV. 175

Año de
Christo
1605.

Suizos no quisieron socorrerle. Aconsejaron le la Reyna, y el Duque de Suli, se entregasse à la clemencia del Rey. Executólo así, admitiendo en la Plaza las Tropas Francesas, que debían permanecer en ella quatro años. Postròse à los pies del Rey, y este Principe le perdonò sinceramente. Acompañòle à Paris, y le cortejó de modo, que al cabo de un mes, se dió orden á la Guarnicion Francesa saliesse de la Ciudad, y Castillo de Sedàn.

119 Defendia el Pontifice con mucho vigor las inmunidades Eclesiasticas, principalmente en Italia. Havia prohibido el Senado de Venecia se fabricassen nuevas Iglesias, Monasterios, y Hospitales. Tambien havia prohibido à los Seglares, se enagenassen de sus haciendas, à favor de los Eclesiasticos. Finalmente, los Tribunales Seculares, queriendo sentenciar la Causa de un Canonigo de Vincenzo, y de un Abad de Nervecce, acusados de graves delitos, los havia mandado prender: pidió razon el Pontifice de estos tres Articulos, y viendo que no se la daban, puso en interdicto al Estado de Venecia, y reclutò un Exercito para hacerse obedecer. Tambien los Venecianos reclutaron Tropas, sin hacer caso

so del entredicho: salióse de Venecia el Nuncio del Papa, y de Roma el Embaxador de la Republica. Desterrò el Senado à los Jesuitas, y Capuchinos. Hicieronse varios escritos de una, y otra parte, y los Doctores, y Jurisconsultos exercitaron su pluma, y su erudicion, y defendieron la Causa del Pontifice, la Cardenales Baronio, y Belarmino. Pedro Pablo Sarpi, llamado *Fray Pablo Servita*, Theologo de la Republica, hizo imprimir el Tratado de Gerson, sobre la excomunion, y la irregularidad, y le añadió varias autoridades en defensa de la potestad de los Soberanos. Obtuvo al Pontifice el Rey Phelipe III. Rey de España, las Tropas del Milanès.

120 Yà se iba à encender la guerra de Italia, quando el Rey Enrique el Grande introduxo para ajustar la Paz. Embiò ordines à sus Embaxadores en Roma, y Venecia, para que negociassessen el ajuste, y trataron sobre el asunto. Interin llegaba el Cardenal de Joyeuse, el qual despues de muchas idas, y venidas à Roma, y Venecia, ajustò la Paz. Quedò dispuesto que se entregassen los dos presos à un Subdelegado del Papa, el que havia de revocar el Entredicho. el Senado, sin perder tiempo, no

embrió à Francisco Contarino por su Embaxador Ordinario à Roma, y el Papa embiò à Venecia por Nuncio al Obispo de Rensino. Fueron ambos bien recibidos; y su Beatitud, para manifestar la perfecta reconciliacion al Embaxador, usò de estas palabras: *Recedant vetera, nova sint omnia.* Dando à entender, que se debía olvidar todo lo pasado. De este modo el Rey Enrique tuvo la dicha de pacificar la Iglesia. Mucho gusto diò este Principe al Pontifice, restableciendo la Religion Catholica en el Bearnes, y embiando à él muchos Misioneros, hizo fabricar varias Iglesias. Causò tambien mucha alegria à sus Parlamentos, reuniendo à la Corona todos sus Estados Hereditarios.

121 En aquel mismo año instituyò Enrique el Grande la *Orden Militar del Monte-Carmelo*, en honra de la Virgen Santissima. Nombrò al Gran Maestre, que havia de elegir à los Cavalleros, á quienes el Papa concediò el privilegio de tener pensiones sobre los Beneficios, aunque fuesen casados. Philiberto de Neuchastàn, Gran Maestre de la Orden de San Lazaro, lo fue tambien de la del Monte-Carmelo, y assi estas dos Ordenes quedaron unidas.

Año de
Christo
1607.
1608.

178

HISTORIA GENERAL

122 Mucho aplauso se havia adquirido el Rey Enrique el Grande, obviando la guerra en la Italia de el Pontifice con los Venecianos. Acrecentòle mucho con el zelo, que manifestó de la Religion Catholica, descubriendo á los Venecianos las tramas secretas de los Hereges, para introducirse en los Estados de la Republica. Avisò al Senado, Campiñi, Embaxador de Francia, como Fray Pablo, y Fray Fulgencio, ambos Religiosos Servitas, predicando nuevas doctrinas, havian engañado al Dux, y algunos Senadores. Prohibiòles el predicar, y con ordenes acertadas obviaron sus malos designios. Havia logrado el Rey Enrique el Grande ser el arbitro de toda la Europa, conquistando (digamoslo así) la Francia con la punta de su espada. Havian humillado á todos sus enemigos, así domesticos, como estranos: su prudencia, rectitud, y entendimiento, aún mas que su valor, le adquirían el aprecio de todas las Naciones. Presentòsele entonces ocasion de manifestar todas sus grandes prendas.

123 Yá havia mas de quarenta años, que los Reyes Catholicos hacían guerra sangrienta contra los Olandeses, con variedad de

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV. 179

cessos. Havianse apoderado los Españoles del importante Puerto de Ostende, y los Olandeses de la Ecclesia; pero exaustos unos, y otros de Tropas, y dineros, deseaban la paz. El Archiduque Alberto de Austria, y la Infanta Isabel Clara Eugenia, su muger, Soberanos de los Países Baxos Catholicos, los governaban con igual autoridad. El Rey de España Phelipe III. embiaba á Flandes muy leves socorros. Hallabase cansado de oír las repetidas quejas de los Comerciantes Portugueses, cuyo comercio inquietaban los Navios Olandeses en las Indias Orientales. En esta situacion se hallaban las cosas, quando los Olandeses hicieron una tregua de ocho meses con los Archidukes, en la que los reconocieron por Estados libres, è independientes, y el Rey Catholico ratificò la tregua. Embiò el Rey de Francia sus Embaxadores á los Estados, quejandose de que haviessen hecho tregua sin su participacion. Escusaronse estos con el gran beneficio, que resultaba á la Republica, y prometieron nunca hacer Tratado alguno sin consultarle. Las circunstancias personales, y grandes hazañas del Principe Mauricio de Nassau, le havian adquirido mucha autoridad en

Año de
Christo
1608.

Amsterdàn , y en Celandà. Reusaba este la Paz , previendo , que no hallandose à la frente de sus Exercitos , perderia su autoridad. Viendose impossibilitados los Republicanos proseguir la guerra con el estímulo de Be neveldt , dieron oídos à las proposiciones de Paz. Erales imposible satisfacer las inmensas deudas contraídas , sino por medio del Comercio, en el que eran mas diestros, que las demás Naciones. Embarcaron los Archiduques , con particular poder del Rey Catholico , al Marqués de Espinola , al Secretario Mancidoro , al Padre Neyén , Franciscano , al Presidente Ricardor , quien , como mas dentro en las negociaciones , era del Secreto. Embiòles el Rey Enrique al Presidente nin , y à Buzanval. La destreza del Presidente Jenin , hizo prolongar varias veces la tregua , amenazando de bolverse à Francia. Los Embaxadores de los Principes , interesados en este asunto , llegaron à la Haya. Vieron allí los de Inglaterra, Dinamarca , de los Electores Palatinos , y Brandeburgo , del Marqués de Anspac , y del Lantzgrave de Hesse. Mucho lo celebrò el Rey Enrique , porque si acaso se desvanecian las negociaciones , no se viera obligado

obligado à proteger èl solo à los Olandeses. Deseaba gozar de la paz , y minorar sus gastos , para el alivio de sus Vassallos. Diòse principio à las Conferencias en Bergopsoom , y se concluyeron en Amberes. Firmòse el Tratado el dia nueve de Abril , y yà que no se pudo llegar à concluir la paz , ajustaron tregua de doce años en mar , y tierra , entre el Rey de España , y los Archiduques de una parte , y los Estados Generales de las Provincias unidas de la otra. La tregua debia ser universal en todos los Países de sus Dominios. En el Artículo primero se reconociò à los Estados por libres , é independientes. Debia cada uno quedarse con las Ciudades , que actualmente tuviesse ; y lo que fue mas difícil à resolver , que podian los Olandeses embiar sus Naves à las Indias , como lo havian practicado desde su establecimiento. Alcanzaron los Embaxadores de Francia de los Olandeses , aunque sin mencionarlo en el Tratado , que los Catholicos tuviesse libertad de conciencia en todas las Provincias unidas , sin exercicio público , sino por mera tolerancia. Ratificòse el Tratado de una , y otra parte , y los Reyes de Francia , é Inglaterra fueron Garantes. De este modo se estableció la Soberania

Soberania de
Olandia

nia

Año de
Christo
1609.

182

HISTORIA GENERAL

nia de la Republica de Olanda. Manifestó esta Republica su agradecimiento en sus Cartas, escritas à diez de Junio, à los Reyes de España, y Francia.

124 Aunque el Rey Enrique el Grande se hallasse pacifico con sus vecinos, y no temiese rebelion alguna en su Reyno, reclinò no obstante, un Exercito de quarenta y seis mil hombres, con orden à quatro mil Cavallos estuviessen prompts para seguirle. Disponia el Duque de Suli, como Gran Maestro de la Artillería, cinquenta cañones de manguque, y como Superintendente de Hacienda, asseguraba el dinero necessario. Muchos han discurrido los Autores, para acertar quales eran los designios del Rey. Creía la mayor parte, que intentaba ir à Cleves, y à Juliers, cuyo Duque acababa de fallecer sin sucesion, para impedir, que la Casa de Austria se apoderasse de ellos. No parece verosimil que un objeto de tan poca monta, que qualquiera Oficial suyo podia executar, le huviese movido à tan excessivos aparatos; pero si lo que fuesse, prevenido yà el Rey de todo lo necesario para su empresa, declaró à la Reyna, Regenta en ausencia suya; y para dar

ma.

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

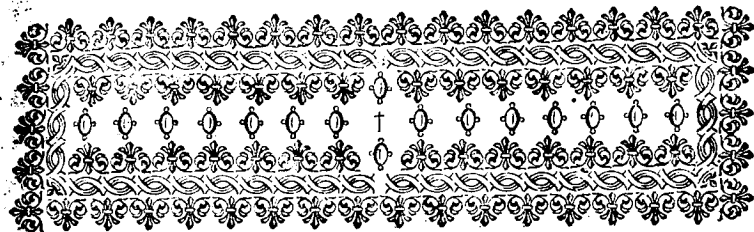
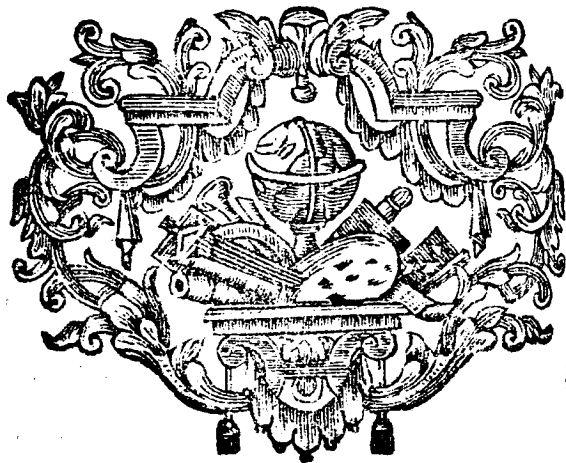
183

Año de
Christo
1609

mayor autoridad, la hizo coronar. Bolvió la Reyna à París, en donde debia hacer su entrada dos dias despues; pero la mañana siguiente, dia catorce del mes de Mayo, Francisco Rabaillac, cuyo nombre ha quedado en execracion à la posteridad, asfésinò al Rey en la Calle de la Ferroneria de París. Este fue el desgraciado fin de uno de los mayores Reyes, que jamás ha governado la Francia: Principe Grande, y bueno, à quien, así los Estrangeros, como sus Vassallos, dieron el renombre de Grande, que los siglos venideros le conservarán. Muriò à los cinquenta y ocho años de su edad, el treinta y ocho de su reynado, en Navarra, y el veinte y uno de su advenimiento à la Corona de Francia. Dexaba de la Reyna Maria de Medicis tres varones; es à saber, Luis Delfin; N. Duque de Orleans; y Gastón, Duque de Anjou, y tres hijas: Isabel, que casò con Phelipe IV. Rey de España; Christina, Duquesa de Saboya; y Enriqueta, Reyna de Inglaterra. Tuvo tambien varias Damas, entre ellas à Gabriela de Etrees, de quien tuvo à Cesar, Duque de Vandoma; Aleaxndro, Gran Prior de Francia; y Cathalina, Duquesa Delbeuf. Tuvo tambien de Enriqueta de Balsac,

à

à Enrique , Duque de Verneuil ; de la Condesa de Mureto , à Antonio , Conde de Mureto ; y dos hijas de Carlota de Esars ; Juan Abadesa del Monasterio Fructuariense ; y Escribana , Abadesa de Chelles. La excesiva riqueza de este Principe al sexo contrario, es casi la unica cosa que se le puede increpar con Justicia.



HISTORIA GENERAL de la Iglesia.

LIBRO XXXV.



HAVIA dado principio Paulo V. à su Pontificado , con minorar los tributos , y el precio de los comestibles , y de este modo restableciò la abundancia en la Ciudad de Roma. Fundò el Seminario de San Pablo , baxo la direccion de los Carmelitas Descalzos , para la conversion de los Infieles , y Hereges. Instituyò la Orden Militar del Monte Carmelo , à instancias del Rey Enrique el Grande. Mandò este Pontifice , que en las Casas Religiosas se enseñassen los Idiomas Latino , Griego , Hebreo , y Arabigo : sus vir-

tuosas Obras , le merecian los celestiales premios. Tuvo el consuelo de recibir à los Embaxadores del Rey de Congo , cuyos Estados se hallaban en la Costa Occidental del Africa , que venian para prestarle obediencia , y pedirle Misioneros. Embiòle tambien sus Embaxadores el Rey de Persia para el mismo assunto. Recibiòlos con grandes obsequios , y los despidiò con muchos regalos , acompañados de varios Religiosos Agustinos para predicar la Fè. Pero lo que hizo mas cèlebre el Pontificado de este gran Papa , fue la aplicacion que tuvo à terminar la guerra en Alemania entre el Emperador Rodulpho II. y su hermano Muthias el Archiduque ; y en Italia , entre el Rey de España , y el Duque de Saboya. Canonizó despues à Santa Francisca Pontiana , natural de Roma fallecida en 1440. Hizo esta Ciudad todos los gastos , que importaron mas de cien mil escudos. Canonizó à San Carlos Borromèo con grande aplauso de todos los Principes Christianos.

2. Suscitaronse entonces varias disputas sobre la gracia entre los Padres de la Compañia , y los Dominicos.

3. Despues de varias conferencias muy vivas,

è inutiles , permitiò el Papa , que unos , y otros defendiessen sus opiniones , con la moderacion debida à unos Religiosos.

4. Despues de la muerte desgraciada del Rey Enrique el Grande , sin detenerse la Reyna Maria de Medicis á solo las lagrimas , buscò los mas oportunos , y breves medios para quedar Tutora del Rey su hijo , y Regenta del Reyno. El Duque de Guisa , su Valido , acompañado de mas de cien Cavalleros , iba por las calles de Paris , diciendo , que era necesario obedecer à la Reyna ; y el Duque de Epernon puso Tropas en diferentes puestos de la Puente Nueva , y en las calles vecinas del Convento de las Agustinas. Havia yà algunos dias , que el Parlamento celebraba sus asientos en este Monasterio , porque se disponia el Palacio para coronar à la Reyna. Entrò en la Sala de las Audiencias , el Duque de Epernon con arrogancia , empuñando la espada , y poco despues , moderandose , dixo à los Señores del Parlamento , que el unico medio , que havia , era de declarar á la Reyna por Regenta. Por fortuna los Principes de la Sangre , que podian hacer alguna oposicion , se hallaban fuera de la Corte. Admitiòse en el

Parlamento la Regencia de la Reyna Maria de Medicis, con tal, que esta Princesa tuviese un Consejo, guiandose por él, sabia, y acertada precaucion, pero jamàs executada. Todas las Provincias, los Exercitos, los Catholicos, y Protestantes, siguieron el exemplo de los Cortesanos, del Parlamento, y de la Ciudad de Paris, cuya quietud no experimentò alteracion alguna en este grande acontecimiento. La mañana siguiente llevó la Reyna al Parlamento al joven Rey Luis XIII. hijo, y sucesor del Rey Enrique el Grande. Nueve años tenia este Principe, y pronunciò con mucha gracia un Discurso, que le havian enseñado de memoria. Al principio no podia hablar la Reyna, por la abundancia de lagrimas, que derramaba; pero hizo despues una elegante Arenga. Hallaronse en esta ceremonia el Condestable de Momeranci, los Pares del Reyno, y los Oficiales de la Corona. Tenia entonces la Regenta dos principales Validos, los Duques de Guisa, y Epernon. Mandò dár ducientos mil escudos al primero, y colmò de honras, y dignidades al segundo.

5 Pareceme seria muy acertado manifestar la situacion de la Europa, à la muerte del Rey,

Enrique el Grande. El Pontifice Paulo V. como Padre comun, exortaba à todos los Principes à que se ajustassen entre sí para hacer guerra contra los Turcos. La ocasion era favorable. Sepultado el Sultán Acmet en las delicias del Serrallo, havia degenerado del valor de sus predecesores. Aplicabase el Pontifice con particularidad á conservar la paz en Italia, que Manuel, Duque de Saboya, Principe inquieto, y ambicioso, perturbaba cada dia. Los Venecianos, siempre enemigos de la Casa de Austria, socorrian al Duque de Saboya con Tropas, y dinero, aunque sin declararse. Havianse determinado à tomar el partido del mas fuerte, Cosme II. Gran Duque de Toscana; Vicente de Gonzaga, Duque de Mantua; Cesar de Este, Duque de Modena; y Ranucio Farnesio, Duque de Parma. El Emperador Rodulfo II. tan dèbil de cuerpo, como de espiritu, se hallaba inquietado de su hermano Mathias, à quien por fuerza havia cedido el Reyno de Ungría. Haviafe casado Federico, Elector Palatino, con la hija de Jacobo I. Rey de Inglaterra, y codiciaba el Imperio, que los Principes Protestantes blasonaban quitar à la Casa de Austria. Don Phelipe III.

Año de
Christo
1610.

190

HISTORIA GENERAL

Rey de España, y Portugal, se hallaba muy ocupado con Don Francisco de Sandoval, su primer Ministro, en la conquista del importante Castillo de Alarache, en las dos Costas de Africa, y en la entera expulsion de los Moros de España. Las repetidas discordias de Sigismundo III. de la Casa de Vassa, Rey de Polonia, y Christian IV. Rey de Dinamarca, fomentaba entre ellos la guerra. Arrinconado en su País Miguel Fedorowits, Gran Duque de Moscovia, nada influía en los negocios de Europa. De este modo la Reyna Maria de Medicis, Regenta de Francia, sin temer guerra estraña, podia dedicarse à la educacion del Rey su hijo, y à apaciguar los diferentes bandos, que dividian el Reyno. Parecian satisfechos los Hugonotes, con tal, que les dexassen libertad de conciencia, quando el Duque de Bullon, por hacerse valer, los puso en movimiento en varias Provincias, y pedia se juntasse un Synodo Nacional. Lisongeaban al Principe de Condé, que uniendose con su partido, alcanzaria mercedes de la Corte, ò à lo menos el gobierno del Castillo Trompeta, Plaza importante en la Guiena, de donde era Governador. El Cancillier de Silleri, el Duque

de

DE LA IGLESIA. LIB. XXXV.

191

Año de
Christo
1610.

de Suli, Villeroy, Secretario de Estado, y el Presidente Janin, Ministro del Rey difunto, tenian mucha parte en el gobierno. Aunque la Reyna huviesse admitido tambien en el Consejo de la Regencia à los Principes de la Sangre, y à los Señores que havian pedido entrar en el, el Consejo Secreto de esta Princesa, se componia de Eleonor Galigar, su primera Camarista, y de su Marido Juan Concheni, el que fue despues Marquès de Ancre, y primer Gentil-Hombre de Camara. Poco tiempo despues se coronó el Rey en la Ciudad de Rems. Hizo el Cardenal de Joyeuse esta ceremonia, con la pompa acostumbrada, en ausencia del Arzobispo de Rems. Luego que Maria de Medicis hubo afianzado su autoridad, resolvió unirse estrechamente con la España, con un duplicado matrimonio. Guiabase el Rey Don Phelipe III. de los consejos del Duque de Lerma, su principal Ministro, y se admitió la propuesta de Francia con suma alegria. Debia casarse el hijo mayor del Rey Catholico con Doña Isabel de Francia, y el joven Rey Luis XIII. con Doña Ana, Infanta de España. Aprobò el Pontifice estos casamientos, esperando, que con la union de estas dos grandes Monarquias,

quías, se podría aniquilar los Hugonotes de Francia, y despues à los Protestantes de Alemania. Esperaba tambien poder formar despues una Cruzada contra los Turcos, cuyo santo intento havia yà muchos siglos, que no se executaba, por la defunion de los Principes Christianos. En este mismo tiempo embió la Regenta al Cardenal de Joyeuse à Roma, en calidad de Protector de los negocios de Francia. Tuvo orden, y sus instrucciones de assegurar al Pontifice, que la Reyna se havia visto obligada à confirmar el Edicto de Nantes, y à contemporizar con los Hugonotes de Francia, y los Protestantes de Alemania, temiendo atraer enemigos al Rey su hijo, interin su menor edad: que emplearia sus buenos officios, para reconeiliar al Emperador Rodulfo con el Archiduque Mathias, à fin de poder reunir à todos los Principes Christianos, contra el enemigo comun; y que tocaba à su Beatitud impedir, que Carlos Manuel, Duque de Saboya, acometiesse à la Ciudad de Ginebra, que estaba baxo la proteccion de la Francia, à fin de obviar por este medio la guerra en Italia.

6 En este intermedio los Hugonotes pidieron permisso à la Reyna Regenta de juntar una

una Assablèa General, para representarla los motivos de quejas, que tenian de los ultimos Edictos: Que tambien era necessario presentassen à la Reyna seis sugetos de los que havia de elegir dos de ellos por sus Agentes Generales. Havia concedido el difunto Rey esta licencia en Mante, y huviera sido peligroso negarlo al principio de una Regencia. Destinóse la Ciudad de Saumur para la Assablèa, y Plesis Mornay fue elegido por Presidente, no obstante los enredos del Mariscal de Bullòn. Hallaronse en ella los Duques de Rohan, de Suli, de la Trimouille, y demàs Señores principales Hugonotes. Poco fruto sacaron los Hugonotes de esta Assablèa, por su division. Havia prometido la Reyna al Mariscal de Bullòn darle el Gobierno del Poytu, quitandole al Duque de Suli; pero viendo concluida la Assablèa de Saumur, olvidò su promessa, sin acordarse de sus consecuencias. Toda preocupada de lo presente, dexaba à la fortuna el cuidado de lo por venir.

7 Despues de haverse concluido la Assablèa de Saumur Plesis Mornay, hizo publicar un Libro, que tenia por titulo: *El Misterio de Iniquidad*, muy denigrativo del Pontifice.

fice. Admiròse todo el Mundo de que un Cavallero tan prudente , y moderado , como Plessis se dexasse llevar de su antusiasmo de un modo tan estravagante : vituperòle la Reyna , y el Pontifice se quexò de èl amargamente. Declarò la Sorbona este Libro *erroneo , frenetico , sedicioso , y contrario à la Ley Divina , Natural , y Canonica.*

8 Tenian entonces los Padres de la Compañia un grande litigio con la Universidad de París. No queria esta admitirlos en su gremio , oponiendose à que abriessen su Colegio de Clermont. Viòse el Pleyto en el Parlamento , declamaba contra ellos el Abogado General , y el Presidente no les era favorable. Havia formado quatro Articulos la Facultad de Sorbona , las que favoreciendo la libertad de la Iglesia Galicana , eran contrarias à la potestad del Pontifice. Mandò el Parlamento à los Padres Jesuitas , que las firmassen , mas ellos lo reusaron. Quexòse el Nuncio à la Regenta , y esta Princesa , que no queria enemistarse con el Pontifice , las mandò reformar. Necesitaba de su Beatitud para finalizar los dos matrimonios , que los Principes de la Sangre , no aprobaban. Abrieron despues los

Pa-

Padres de la Compañia su Colegio de Clermont , y passados algunos años , firmando los quatro Articulos , mucho tuvieron que hacer para que se admitiessè en Roma sus escusas. Protextaban la violencia , que havian usado con ellos.

9 Edmundo Richero , Doctor , y Syndico de Sorbona , havia hecho imprimir en Roma un Libro de la Potestad Ecclesiastica , y de la Politica. Se atreve à decir , que la Jurisdiccion Espiritual pertenece directamente à la Iglesia , y que el Pontifice , y los Obispos son los instrumentos , y Ministros de quien se sirve para exercerla : Que Jesu-Christo es *Cabeza esencial de la Iglesia* , de quien el Pontifice es meramente *Cabeza* , que llaman *Ministerial* , y que la potestad del Pontifice Romano solo se estienda sobre las Iglesias particulares , en las que debe hacer se observen los Canones publicados en los Concilios Generales : Que la Iglesia no debe ser gobernada de un Monarca absoluto , sino por los Canones : Que à la Iglesia pertenece la infalibilidad ; esto es , al Gremio de los primeros Pastores. Cada Obispo en particular , y aun el mismo Papa està expuesto al error , y que al fin , es muy necessario se con-

Año de
Christo
1612.

Bb 2

gre-

greguen à menudo los Concilios Generales. En quanto à la Jurisdiccion Temporal, Richero dice, Que Jesu-Christo no diò alguna à la Iglesia, que no tiene facultad de usar de violencia, y que las Censuras, y Excomuniones son sus armas espirituales: Que el Soberano de cada País es el Protector, y Defensor de la Ley Natural, Divina, y Canonica, y que en esta calidad tiene derecho de hacer leyes, de usar de la Espada, para defender lo que Dios, y los Concilios han ordenado: Que los Emperadores tuvieron derecho de convocar los primeros Concilios Generales: Que las apelaciones, como de abusos, son legitimas; y que los Soberanos, como protectores de los Canones, los deben admitir: Que la Iglesia tiene potestad indirecta sobre las cosas temporales, por via de persuasion, y excomunion, y no por violencia, y deposicion de los Soberanos. Mucha turbacion causò este Libro en la Sorbona, Dubal, y gran numero de Doctores hallaron las maximas desmedidas. Junta-ronse con ellos el Nuncio, y el Cardenal de Perrón, cèlebre por su profunda ciencia, é hicieron lo posible, para que se censurasse.

Attra-

Atraxeron à la Reyna, representandola, que Richero hacia el Concilio Superior al Papa, suponiendo, que los Estados Cenerales tienen superioridad sobre los Reyes, y que al mismo tiempo heria à lo válido de su casamiento con Enrique IV. y al nacimiento de sus hijos. Disputaron el caso con mucho vigor los Doctores de Sorbona; y para dár fin al Scisma, que iba à comenzar entre ellos, depou- niendo à Richero, eligieron à Philesac por Syndico suyo. No quiso despues Richero asistir à las Assambléas de Sorbona, y se man- tuvo en el Colegio del Cardenal del Moyne, de quien era Gran Maestre, ocupado en sus Estudios particulares, sin imprimir cosa algu- na. Por ultimo, en 1629. el Cardenal de Richilieu, Provisor de Sorbona, y el Arzobispo de París, le ordenaron, firmasse *una retratacion de su Libro, sobre la potestad Ecclesiastica, y Secular, y assi lo executò con sumission.* Declara, que nunca havia intentado herir à la potestad justa, y legitima del Sumo Pontifice, y que fomete todas sus Obras à la correccion de la Santa Sede Apostolica. Murió poco despues muy estimado de todos los que conocieron

sus

sus talentos , integridad , y desinterès , á reu-
sar todo quanto le ofrecian , para obligarle á
mudar de dictamen.

10 Al mismo tiempo pareció un Libro,
intitulado : *De la Republica Ecclesiastica* , com-
puesto por *Marco Antonio de Dominis* , Obis-
po de Spalatro. Denunciòle *Isambert* , Syndi-
co de la Facultad de Theologia de Paris , co-
mo lleno de errores , y heregias , y pidió le
censurassen. Los cinco Doctores , nombrados
á este fin , sacaron de su Libro quarenta y
siete proposiciones erroneas. Las principales
eran , que la Iglesia , baxo el Pontifice Roma-
no , yá no era Iglesia , sino un Estado Poli-
tico Temporal , bajo la Monarquía del Papa:
Que la Iglesia no tiene potestad coactiva , ni
de violencia exterior : Que los Sacerdotes,
propiamente hablando , no ofrecen el Sacrifi-
cio de Jesu Christo , sino que solo celebran la
Commemoracion : Que la desigualdad de po-
der entre los Apostoles , era invencion huma-
na , que no tiene fundamento alguno en el
Evangelio: Que el Espiritu Santo es el Verdade-
ro Vicario de Jesu Christo en la Tierra : Que San
Pedro no era infalible , yá que pegò á Jesu-
Christo , despues de haverle confesado : Que

el

el Concilio de Constancia havia condenado
mal á Juan Hus : Que Jesu-Christo ha prome-
tido dar el Espiritu Santo á toda la Iglesia , sin
embiarle determinadamente á los Sacerdotes,
y Obispos , ni exceptuar á los Seglares : Que
los Obispos succeden en particular á la Uni-
versal potestad : Que el Orden no es un Sacra-
mento : Que la Iglesia Romana , por razon de
la dignidad de la Ciudad de Roma , es la pri-
mera de las Iglesias en excelencia , y no en
Jurisdiccion : Que los Ministros de la Iglesia
no están obligados al Celibato : Que el voto
solemne de los Monges , no tiene efecto mas
que el de veto simple : Que el Pontificado era
una ficcion de los hombres , &c. Hicieron re-
lacion de todo los Doctores á la Assabléa,
la que declaró , que estas proposiciones eran
temerarias , ó *scismaticas* , ó *erroneas*. Havian
acusado á *Edmundo Rugero* , de tener las mis-
mas opiniones , que *Marco Antonio de Do-
minis* ; mas él las condenó todas aviertamen-
te.

II Siempre preocupada la Reyna Maria de
Medicis del asunto del duplicado matrimonio,
porque estaba persuadida , que solamente con
la estrecha union , con la España , podia asian-
zar

zar su autoridad. Estaba assegurada del Duque de Guisa, y de los Mariscales de Bullòn, y Lesdiguières. Muy sumissos estaban sus Ministros desde la desgracia del Duque de Suli. Solo los Principes de la sangre, le daban en que entender, porque aún no veian los efectos de sus promessas. No podia resolverse la Reyna à dar Quillebeuf al Conde de Soysòn, ni el Castillo Trompeta al Principe de Condè, por temor del demasiado poder, que les daban sus Governos de Normandía, y Guiena. Determinò embiarles al Marquès de Ancre, enemigo declarado de los Principes, para persuadirles bolviessen à la Cortè. Recibiòlos la Regenta con muestras de amistad, reiterando sus promessas. Hizo dàr algun dinero al Principe de Condè. Havian encontrado diez y siete millones, y los disiparon bien presto. Hizo Mariscal de Francia al Marquès de Ancre, en lugar del Mariscal de Feruaque.

12 Satisfechos yà los Principes, se propuso en el Consejo el duplicado matrimonio, y todos le aprobaron sin la menor oposicion. Mucho importaba à los Hugonotes, no se executassen estos matrimonios, y podian temer la entera ruina con esta alianza. Pero el Mariscal

de

de Bullòn, muy autorizada entre ellos, les impuso silencio.

13 Nombrò la Regenta al Duque de Mayena, acompañado de Picieux, Secretario de Estado, è hijo del Cancillèr de Silleri, para ir à España à pedir la Infanta. Havia embiado el Rey Catholico al Duque de Pastrana, para pedir à Madama Isabèl de Francia. Iban los dos Embaxadores con magnifico cortejo. El dia veinte y cinco de Agosto, dia de San Luis, firmò el contrato de casamiento el Duque de Pastrana, con Madama Isabèl de Francia, en nombre de Don Phelipe, Principe de Asturias. Dieronla de dote quinientos mil escudos de oro. El Duque de Mayena fue recibido en Madrid con extraordinaria magnificencia, y el dia veinte y dos de Agosto hizo lo mismo con la Infanta Doña Ana, en nombre del Rey Luis XIII. su Amo. Mucho ponderaban los Embaxadores lo bien que los havian tratado en ambas Cortes. Embiaron à Inglaterra al Duque de Bullòn, tan diestro en negociaciones, como valiente en la pelèa, à fin que diese à entender al Rey Jacobo I. que este duplicado matrimonio no debia causarle el menor recelo. Concluidos los negocios del Rey, el Duque

Año de
Christo
1613.

202

HISTORIA GENERAL

de Bullón , pensó à los de su Casa , y concluyó el casamiento del Elector Palatino , sobrino suyo , con la Princesa Isabèl de Inglaterra.

14. Murió poco despues el Conde de Soysons enmedio de los grandes proyectos, que su genio inquieto le sugería. Correspondíase con los Ingleses , con el Principe Mauricio , el Duque de Saboya , y aún con los Hugonotes. Prometiale el Duque de Rohan , su Amigo , hacer que los Hugonotes se declarasen à su favor. Dió la Reyna al joven Conde de Soysons el Empleo de Mayordomo Mayor, y el Gobierno del Delphinado.

15. En este año se fabricaron varios Monasterios en los arrabales de París. Los Carmelitas descalzos , los Capuchinos , las Religiosas de Santa Ursula , instituidas para la instruccion de la juventud ; y ultimamente , los Padres del Oratorio de San Phelipe Neri , de quien la Reyna se declaró protectora. Tambien se establecieron los Padres Dominicos, reformados en el Arrabal de San Honorato, no obstante la opinion de los otros Padres Dominicos. Habia aprobado el Pontifice todas estas Ordenes Religiosas , y solia embiar algunos Brebes à la Reyna , exortandola à que

con

DE LA IGLESIA. LIB. XXXV.

203

continuasse con sus obras piadosas. Hizo erigir esta princesa en la Puente nueva de París una Estatua Equestre en bronce del Rey Enrique el Grande. Cosme II. Gran Duque de Toscana , le havia embiado el cavallo. Hizo-se en Francia la Estatua del Rey , y el Pueblo la vió colocada con grandes aclamaciones. Dedicada la Reyna al mayor beneficio de la Monarquía , pensaba juntar las dos mares, por medio de los rios de la Borgoña , de los que el uno se introduce en el Oceano, y el otro en el Mar Mediterraneo. No pudo executar-se este gran proyecto por motivo de las guerras suscitadas en la mayor edad del Rey.

16. Ya havia algun tiempo , que el Principe de Condè , y los demás Principes de la Sangre , instaban à la Reyna , convocasse los Estados Generales , esperando por medio de sus Adictos minorar el demasiado poder de la Regenta , y acrecentar el suyo. Parece tambien , que no havian de tolerar mas tiempo la excesiva autoridad del Mariscal de Ancre, Ministro Italiano , que governaba con la mayor insolencia. Pero esta habil Princesa , havia diferido la convocacion de los Estados con varios pretextos, hasta la mayor edad del

Cc 2

Rey

Año de
Christo
1613.

Año de
Christo
1614.

Rey , que entonces todo se havia de executar en nombre suyo , sin parecer ella en cosa alguna. Yà havia cumplido el Rey los trece años , y segun la Ordenanza de Carlos V. yà era mayor de edad. Hizose esta declaracion el dia dos de Octubre. Asistió el Rey à su Parlamento , con las ceremonias , y magnificencia correspondiente. Sentado yà el Rey en su Trono , puso la Regenta en su mano toda la autoridad , y el Rey la pidió , que le asistiese con sus Consejos. El primer Presidente en su Arenga comparò la Regenta , con la Reyna Doña Blanca , Madre de San Luis , ambas estrangeras , y muy felices en el tiempo de su administracion. Leyòse en alta voz una declaracion del Rey , en la que prometia , *aplicarse, à todo lo que pertenecia à un Rey Christianissimo, lleno de zelo de la gloria de Dios , y amante de la tranquilidad de sus Pueblos.* Publicaronse despues quatro Edictos: El primero , contra los desafios , prohibiendolos baxo gravissimas penas , pero inutilmente ; la gloria de extinguirlos estava reserbada à Luis el Grande: El segundo , contra los blasfemos: El tercero , para la conservacion de la paz entre los Catholicos , y Hugonotes: En el quarto , prohibe el

el Rey à todos sus vassallos , puedan servir à Principe extrangero alguno , ni que tuviesen los sueldos , gages , pensiones , &c.

17 Declarado yà el Rey mayor de edad , convocò los Estados Generales en Paris , el dia diez de Octubre. Juntaronse en el Convento de los Padres Agustinos , el Clero , y la Nobleza seguia el partido de la Corte , con la esperanza de las mercedes , que podria conseguir de ella. Los Diputados del Estado Plebeyo mas independiente , pedian abiertamente , se minorassen los tributos , y se suprimiesen las pensiones. Los Principes de la Sangre los fomentaban secretamente. Para eludir la Reyna , y Ministros estas pretensiones , sembraron la discordia entre los tres Estados. Pedia el Clero , la publicacion del Concilio Tridentino , y los Nobles instaban sobre que se extinguiesse la *Pauleta*. Esta era una Ordenanza , que hacia hereditarios los Empleos de Tribunales , y Hacienda , con cierta contribucion , que los Ministros debian pagar todos los años. El Rey Enrique IV. havia restablecido la *Pauleta* , *menos por interes* , dice el Duque de Sulí en sus memorias , *que por libertarse de las importunas instancias de los Cortesanos , que pedian los Empleos,*

Año de
Christo
1614.

206

HISTORIA GENERAL

pleos, para beneficiarlos. Esta merced que el Rey havia concedido à sus Ministros de Justicia, era solo por el tiempo de nueve años; pero despues se hà renovado siempre. Muy sentido quedó el Estado Plebeyo, de verse erido en una parte tan sensible, con el que perdian los Empleos, que havian comprado tan caros; y viendo que los Nobles pedian extincion de la Pauleta, pidió con mas ahinco se minorasen los tributos.

18 Profeguan los tres Estados en la desunion, y lo que uno proponia, el otro reusaba: Solo hubo un Artículo, que todos admitieron unanimes. Este decia, que el asfesinato hecho en la Persona de los ultimos Reyes, obligaba à todos los buenos Patricios para condenar la doctrina, que permite matar à los tyranos, y dár facultad à los Pontifices para deponer à los Reyes. Sostenido el Clero de los Cardenales, puso grandes dificultades á este Artículo, y oponiendose la Reyna, y los Principales de la Nobleza le desecharon sin atender à las reiteradas instancias de los Plebeyos. Juntose la Camara de los Nobles con la del Clero, y nombrò doce Diputados, que acompañaron al Cardenal de Perron, quando fue à

aren-

DE LA IGLESIA LIB. XXXV. 207

arengar à los Plebeyos sobre este assunto. Dixo horrores al principio contra todos aquellos que intentaban contra la vida de los Reyes. Citó el Cardenal al Concilio de Constancia, que dice Anathema, y maldicion eterna à qualquiera que asfesinasse à los Reyes. Verdades, que el Cardenal dixo, que en ciertos casos, como si un Rey renunciase à Jesu-Christo, bolviendose Mahometano; la mayor parte de los Doctores pretenden, que el Pontifice tenia facultad de excomulgarle, y deponerle. Que èl no defendia esta proposicion; pero que à lo menos era problematica, pues que antes de Lutero, y Calvino, todos los Doctores del Mundo Christiano la defendian, y que se havian visto los males sucedidos en Inglaterra, desde que la opinion contraria havia prebalecido. Concluyó diciendo, que yá que el Estado Plebeyo no era Juez competente en las questiones de Fè, no podia defender este Artículo. No quedó persuadido el Estado Plebeyo con la elegante Arenga del Cardenal. El Corregidor, en nombre de todos, despues de haver dado gracias al Cardenal, dixo, que no pretendia herir la Jurisdiccion Eclesiastica, que veneraba con el res-

pe-

Año de
Christo
1614.

peto debido al Pontifice , como Vicario de Jesu-Christo : Que el Artículo era una regla de policía , y no Ley Eclesiastica : Que su intento era asegurar la persona de los Reyes ; y que defendia siempre , que el Artículo disputado debia admitirse en las tres Camaras de los Estados Generales.

19 Concluyeronse los Estados con la misma pompa , que se havian comenzado. Juan de Plexis , Obispo de Luzón , conocido despues con nombre de *Cardenal de Richelieu* , hizo una elegante Arenga al Rey en nombre del Clero. Suplicò à este Principe dexasse la administracion de los negocios à la Reyna, quejandose al mismo tiempo de que no huviesse Eclesiastico alguno en el Consejo de Estado. Arango , el Baron de Senezay , por la Nobleza, y el Presidente Miròn , por el Estado Plebeyo. Prometiò el Cardenal de Silleri , que el Rey responderia favorablemente à los Memoriales presentados. Bolvieronse los Diputados à sus Provincias sin haver logrado cosa alguna en alivio del Pueblo , por razon de las reiteradas disputas , que hubo entre las tres Camaras. Manifestòse el Pontifice muy satisfecho de todo lo sucedido en la Assambléa , y embió dife-

ren-

rentes brebes de alabanzas al Rey , la Reyna, Clero, Plebe , y Nobleza.

20 Resolviòse la Reyna Maria de Medicis ; no obstante , la oposicion del Principe de Condè , de los Duques de Vandoma , de Mayena , Bullòn , y demàs Señores de su partido , à concluir el duplicado matrimonio entre España , y Francia. Llegò el Rey hasta Burdèos , y el Rey de España vino hasta Fuenterravìa. El Duque de Uzeda , hijo del Duque de Lerma , primer Ministro de España , se casò por poderes con la Infanta Doña Ana de Austria en nombre del Rey , y el Duque de Guisa con poderes del Principe de Asturias , se casò con Madama Isabel de Francia. Hicieronse las dos ceremonias al mismo tiempo en Burgos , y Burdèos. Tenian los Novios cada uno cerca de quince años. Hizòse el cambio en Andalla entre San Juan de Luz , y Fuenterravìa ; y se observò tan exactamente la igualdad entre las dos Coronas, que las dos Princesas llegaron al mismo tiempo à la Isla cercana del Rio Vidassoa , y la una passò à España , y la otra à Francia. Era muy dificil , que la Corte bolviesse à Paris con seguridad. El Principe de Condè , siempre mal

contento havia juntado un Exercito en el Poytu, y el Duque de Vandoma, que seguia su partido, reclutaba Tropas en la Bretaña. Lo mismo executaba el Mariscal de Bullon, y los Hugonotes havian tomado las armas en todas partes contra el prudente Consejo de Plexis Mornay, que estaba muy satisfecho de una declaracion, que la Reyna havia publicado, en la que confirmaba el Edicto de Nantes. Hivianse juntado los Calvinistas en Granoble con permiso del Rey, pero creyendose poco seguros baxo la proteccion del Mariscal de Lesdiguieres, passando à Nimes de su propia autoridad, y por Consejo del Duque de Bullon, se declararon por el Principe de Condè

21 Buelta la Reyna à Paris, quitò el mando del Exercito al Mariscal de Bois Delphin, acusado de impericia, y le diò al Duque de Guisa, delante de quien el Principe de Condè no se atrevió à presentarse. El Duque de Epernon tuvo el encargo de conducir la Corte hasta Paris.

22 Mucha alegría tuvo el Pontifice con el duplicado matrimonio, persuadido de que la alianza de los dos mas poderosos Monarchas

Christo

Christianos havia de exterminar bien presto los Hugonotes de Francia, y Protestantes de Alemania, y que al fin havian de reunir à todos los demàs Principes contra los Turcos.

23 Viendo la Reyna Maria de Medicis, que el Principe de Condè profeguia en fomentar discordia con los Señores Hugonotes, mandò al Marquès de Temines, que le arrestasse. Al tiempo de prenderle, le oyò decir el Conde de Briena, Secretario de Estado, al Duque de Rohan: *Havéis de permitir, que me insulten de este modo?* Y el Duque, sin mas respuesta, se encogió de ombros. Tuvieronle algunos dias en el Palacio de Louvre. Hizo lo posible la Princesa de Condè su Madre, para sublevar al Pueblo. Saquearon la Casa del Mariscal de Ancre; mas quedò todo apaciguado con el castigo de algunos sediciosos, y llevaron al Principe de Condè à la Bastilla. Publicóse una declaracion del Rey, para justificar el encierro del Principe, à quien acusaron de haver fomentado la Guerra Civil.

24 Murió este año el Cardenal de Gondi, Obispo de Paris, de edad de ochenta y quatro años, que havia empleado en buenas obras. Falleció tambien Aquiles de Arlay,

Dd 2

pri-

primer Presidente del Parlamento de París, siempre leal à sus Reyes, y cèlebre por las bellas palabras, que dixo al Caudillo de la liga el dia que pusieron las Cadenas, y Palenques en las calles de París: *Es grande lastima, quando el criado echa al Amo fuera de su casa; mi alma es de Dios, mi corazon del Rey, y mi cuerpo està en manos de la violencia, para que haga de èl lo que quisiessè.*

25 Sucedió entonces en la Francia un gran acontecimiento. Yà havia siete años, que el Mariscal de Ancre la governaba en la administracion de Maria Medicis, y se havia hecho aborrecer de todo el mundo. La insolencia con que trataba à los Grandes, y aun à los Príncipes de la Sangre, y las inmensas riquezas, que havia acomulado injustamente le atraxeron la embidia, y odio comun. Havialo conocido en varias ocasiones, y queria retirarse à Florencia con sus tesoros; pero su Muger, mas ambiciosa, y mas intrepida que èl, no quiso dexasse el puesto con pretexto, que no podia resolverse à dexar à su querida Ama la Reyna. Los dos hermanos de Luines, Validos del Rey, deseaban deshacerse del Mariscal; pero temian à la Reyna Madre, à quien el Rey su hijo que-
ria

ria con estremo: para lograr su intento, dieron à entender al Rey, que la Reyna, y el Mariscal de Ancre, havian formado designios contra su libertad, y aun contra su vida, y que intentaban colocar en el Trono à Gastón, Duque de Orleans, à quien la Reyna tiernamente amaba. Representaronle, que Cathalina, tambien Italiana, y de la Casa de Medicis, havia usado de este modo con los Reyes Carlos IX. y Enrique III. sus hijos. Pintaronsele con tan vivos colores, que al fin alcanzaron una orden para arrestar al Marquès de Ancre, y entregarle al Parlamento, para que le hiciessè el Proccesso. Dieron este encargo al Barón de Vitri, Capitan de Guardias de Corps. Este arrestò al Mariscal apenas hubo entrado en Palacio, y viendo que iba à empuñar la espada, le mataron con una pistola. Se oyeron voces en el patio de Palacio, que decian: *Viva el Rey, yà à muerto el tyrano.* Dixo entonces el Rey à Briena: *Ahora si que soy Rey.* No se puede ponderar la alegría, que manifestò el Pueblo de París, iban por las calles diciendo: *Viva el Rey, yà se ha hecho la paz.* Condenò el Parlamento la memoria del Mariscal de Ancre: hizo ahorcar à Leonor Galigay, su muger, con pre-

Año de
Christo
1616.

214

HISTORIA GENERAL

pretexto que era hechizera. Confiscò toda su hacienda , que el Rey hizo dàr á Luines , que era su privado. Verificòse , que el Mariscal de Ancre havia percibido mas de quatro millones de oro , y que el gasto de su casa subia cada año à ducientos y cincuenta mil francos, que tomaba en el Real Herario: Que la prodigalidad del Mariscal era tan monstruosa , que en una noche perdió ochenta mil doblones.

26 Luego que la Reyna Madre supo la muerte del Mariscal , se fue aceleradamente al quarto de su hijo ; mas este Principe , irritado contra ella , no quiso verla. Recelándose Luines de una reconciliacion entre madre , y hijo, deseaba apartarla de la Corte. Logrólo , en fin , y pidiendo la Reyna retirarse à Blois , se le concedió con gusto. Luego que se supo la muerte del Mariscal de Ancre , todos los Señores Milcontentos , dexando las armas , se vinieron à la Corte. Los Duques de Vandoma, Mayena , Nevers , Epernon , y el Mariscal de Bullón , y el Rey les perdonò à todos.

Año de
Christo
1617.

27 Yà havia largo tiempo , que el Pontifice instaba à Maria de Medicis , à que reuniendo el Bearne à la Corona , restableciesse la Religion Catholica. Havianse apoderado los

Hu-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXV.

215

Año de
Christo
1617.

Hugonotes de todos los bienes Ecclesiasticos en tiempo de la Reyna Juana de Albret , y el Rey Enrique el Grande , temiendo disgustar à los Hugonotes de Francia , no havia querido remediarlo. Finalmente , la Assamblea del Clero de Beauvais , diputó al Cardenal de la Rochefouco , para hacer sus representaciones sobre este asunto , y la Reyna havia prometido atenderle. Confirmaron las pensiones , que el Rey Enrique el Grande havia concedido à los Ministros , que se convirtiesen , à fin que el temor de morir de hambre , no les sirviese de excusa. El Clero concedió un donativo gracioso de quatrocientos y cincuenta mil francos , y el Consejo de Estado expidiò un Decreto , por el qual reunia el Principado de Bearne à la Corona , y ordena la restitucion de los bienes de la Iglesia: mucho les costó à los Bearneses someterse , y no lo executaron hasta tres años despues , quando el Rey fue en persona al Bearne , para restablecer Obispos , y Abades , restituyendoles sus haciendas. Desde que la Reyna Madre se havia sometido , mandaba el Rey con autoridad , sin temer à los Hugonotes.

28 Carlos Albert de Luines , Valido del Rey

Rey, procuraba divertir á este Principe con las diversiones propias de su edad, y él gobernaba la Monarquía. Apartò de la Corte al Padre Cotòn, Confessor del Rey, y puso en su lugar al Padre Arnous, tambien de la Compañía. Hizo nombrar al Duque de Lude por Ayo de Gastón Duque de Orleans, hermano unico del Rey, y despues de haver ensalzado á todas sus hechuras, se hizo nombrar Duque Par. El Obispo de Luzòn, Ministro de la Reyna Madre, deseaba llegar à los primeros empleos, y aconsejaba à la Reyna llevasse las cosas hasta el extremo. Persuadiò al Rey el astuto Luines, que el medio mas seguro para mantenerse en el Reyno, era mantener la buena armonía con el Pontifice: *El Clero (le decia) la Nobleza, y la mayor parte de vuestros Vassallos tienen impresso en el corazon el respeto debido al Sumo Pontifex.* Embió el Rey al Cavallero de Vandoma à dar la obediencia filial al Pontifice Paulo V. Hizo su entrada en Roma à cavallo, conducido por el Principe de Sulmone, Sobrino del Papa. Hallò al Pontifice en la Sala grande, rodeado de Cardenales, y besandole los pies, le entregò la Carta del Rey su Amo. Recibiòle su Beatitud con muchos obsequios, y le presentò un Ro-

fario guarnecido de pedrerías. Lisongeabase el Papa, que la Francia con negociaciones, y aún si fuesse necessario, con sus Aimas, impediria que el Duque de Saboya, y el Governador de Milan perturbassen la paz de Italia.

29 Mucho gusto recibì el Pontifice con la Embaxada del Japòn. Embiabale à pedir Misioneros Idato, uno de los pequeños Reyes de aquel País. Havian salido en numero de ciento, y solo llegaron veinte y cinco. Mucho se alegrò el Pueblo de Roma de ver su extraordinario vestido, y despues de algunos dias de mansion los despidieron con varios regalos, y algunos Misioneros. Yà havia mas de treinta años, que el Pontifice Gregorio XIII. havia recibido la primera Embaxada del Japòn.

30 Siempre aplicado el Rey Catholico Phelipe III. à engrandecer su basta Monarquía, causaba muchos zelos à la Republica de Venecia. Construyendo Naves, y Galeras el Duque de Osuna, Virrey de Napoles, los embiaba al Mar Adriatico con pretexto de comerciò. Los Venecianos por su parte hacian los esfuerzos posibles, por quedar dueños de su golfo, y

para esto dieron orden à su Capitan General, Laurencio Venerio, acometieffe à todos los Navios extrangeros sin distincion. Apoderòse este de varias Embarcaciones Napolitanas, cargadas de trigo; pero desconfiados los Venecianos de sus propias fuerzas, hicieron alianza defensiva con los Olandeses. Prometieron estos, darian à la Republica, quantas Tropas, y Navios pidiessen: Ratificaron el tratado los Embaxadores de una, y otra parte, pero no se publicò tan presto. El año antes Don Juan Ronquillo, General de los Galeones de España, havia derrotado la Armada Olandesa en las Islas Philipinas. Por este tiempo, desquiciado de la Corte el Duque de Lerma, se salió del Escorial, dexando el Gobierno de la Monarquía, despues de haverla regido largo tiempo, casi con despotismo. Havianle traído poco antes la Purpura Cardenalicia. Prendieron despues à *Don Rodrigo Calderon*, Privado suyo, y al cabo de algun tiempo fue sentenciado à muerte.

31 Hallabasse la Reyna, Maria de Medicis, en el Castillo de Blois, con Guardas de vista, y sus repetidas Cartas, no movian el corazon del Rey su hijo. Cansada de verse de este.

este modo, dispuso salir de su prision, y para lograr su intento, se valiò del Duque de Epernon, que sabia ser enemigo de Luines. Los Duques de Guisa, Memoranci, y el Mariscal de Bullon prometian declararse por la Reyna, luego que estuvieffe en libertad. Pidiò licencia el Duque de Epernon à la Corte, para ir à Angulema, y luego que la tuvo, hizo avisar à la Reyna, se vinieffe à Loche. Haviafe huido esta Princesa del Castillo de Blois por una ventana, y sus criados le havian dispuesto un coche para evadirse. Despues de algunos dias de descanso, el Duque de Epernon la llevò à Angulema. Havian avisado de antemano, al Duque de Luines de esta trama, y él la despreciò, creyendo que la Reyna no tendria resolucion para esto.

32 Luego que supo como la Reyna Madre, havia hecho fuga del Castillo de Blois, todos los de su partido se declararon, y el Duque de Luines, no menos aborrecido, que el Mariscal de Ancre, conociò la consecuencia de este suceso. Deseaba el Pontifice, que la Reyna bolviesse al manejo: esperando, que haría extinguir à los Hugonotes. El Padre Arnous, Confessor del Rey, le decia, que era cosa in-

Año de
Christo
1618.

HISTORIA GENERAL

decorosa , que un hijo intentasse hacer guerra à su Madre. Entonces el Rey escrivio Cartas muy afectuosas à la Reyna su Madre , y esta Princesa le respondia del mismo modo. Pasaron à verla el Padre Berule , General de los Padres de San Phelipe Neri , y el Cardenal de la Rochefoucol , persuadiendola , à que se sometiesse al Rey su hijo. Viendo la Reyna la tividad de sus amigos , y que las Tropas del Rey se adelantaban àcia Angulema , se resolvió à la paz. Ofrecian darla el Gobierno de Anjou , de pagar sus deudas , y atender al Duque de Epèrnon. Admitidos los Articulos en una , y otra parte viò el Rey à su Madre en una Quinta de Hercules de Ròhan , Duque de Monbazón. Deseaba la Reyna quedar en la Corte , pero el Duque de Luines , que la temia , la dixo , que el Rey por no exponerla à las enfermedades contagiosas , que reynaban en Paris , deseaba se fuesse por algunos meses à la Ciudad de Angers.

Año de
Christo
1619.

33 Serà muy del caso exponer aqui el Estado de la Religion Catholica en Alemania. Despues de haver fallecido el Emperador Rodolpho II. le succediò su hermano Mathias , y muriò en este año. Haviale perseguido su Pri-

mo

DE LA IGLESIA LIB. XXXV. 221

Año de
Christo
1619.

mo Ferdinando , y se havia coronado Rey de Ungria , y Bohemia. Fallecido Mathias , Ferdinando pretendiò el Imperio , que con sumo trabajo pudo lograr. Entonces la mayor parte de los Principes de Alemania , deseaban quitar el Imperio à la Casa de Austria , que le miraba como hereditario. Querian los Catholicos à Maximiliano , Duque de Babiera , y los Protestantes à Federico , Elector Palatino ; pero reynaba entre ellos la desunion. Seguia el partido del Rey de Ungria , Juan Jorge , Elector de Saxonia , y el Duque de Babiera desistiò de sus pretensiones. Muy agitada la Francia con sus movimientos intestinos , no queria ingerirse en negocios estraños. Ultra de esto , Maria de Medicis , con algun resto de autoridad , tenia sus empeños secretos con la España. De este modo , teniendo Ferdinando la pluralidad de votos de los Electores , le eligieron en Francfort. Mucho le havia servido el Pontifice , atendiendo , à que la Religion Catholica seria mas poderosa en Alemania , interin la Casa de Austria tuviesse el Imperio. No por esso quedó mas poderoso Ferdinando. Se disponian para rebelarsela Ungria , Bohemia , Austria , y Moravia , yno tenia Tropas ,
ni

Año de
Christo
1619.

222

HISTORIA GENERAL

ni dinero para sujetarlas. Muy perturbada se hallaba la Bohemia desde algunos años, y los Ministros del Emperador maltrataban, así á los Catholicos, como á los Protestantes. Reunieronse todos, para pedir la confirmacion de sus Privilegios. Viendo sus Diputados el mal trato, que les hacian en la Corte de Viena, se propassaron hasta el ultimo extremo, Arrojaron por la ventana á tres Oficiales del Emperador, y en la Assablèa de sus Estados declarando à este Principe, desposeido de la Soberanía, eligieron por su Rey, à Federico, Elector Palatino. Este Principe, aunque protestante, havia pretendido el Imperio, y no podia resolverse à admitir una Corona, y por otra parte el Rey Jacobo de Inglaterra procuraba disuadirle de esto. Preveía, que no le sería posible resistir al gran poder de la Casa de Austria; pero los Principes Protestantes procuraban alentarle. El Principe de Orange, Mauricio su Tio, le prometia todo socorro de los Estados Generales, y el Rey de Inglaterra ofrecia lo mismo. Esperanzabale el Mariscal de Bullòn casado con una Tia suya, que los Hugonotes de Francia le embiarían Tropas, y dinero; y por ultimo, su muger Isabel, de In-

glã-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXV.

223

Año de
Christo
1619.

laterra, Princesa ambiciosa le determinó. Llegado à Bohemia este Principe, el Administrador de los Hufitas le coronò en Praga. Aùn conservaban estos Hereges la mayor parte de las Ceremonias de la Iglesia Catholica, y el Pueblo no havia conocido se huviesse mudado cosa alguna á los usos antiguos. Sin perder tiempo el nuevo Rey publicò un Manifiesto para justificar su empresa.

34 Juntos en Virsburgo el Emperador, y todos los Principes Catholicos de Alemania, resolvieron acometer al Rey de Bohemia, mirando à esta guerra como de Religion. No querian permitir, que un Principe Protestante aumentasse su poder. Portòse con mas zelo que los demás el Duque de Babiera, aunque fuese de la misma Casa que el Elector Palatino, y le declararon General del Exercito. Tambien Federico reclutò Tropas en Bohemia, y en el Palatinado. Pero se conociò desde luego quedaria vencido. Perdiò una batalla en Ungria Gabor, Principe de Transilvania, su mas poderoso Aliado, y le fue forzoso ajustar treguas con el Emperador. Declarò el Elector de Saxonia, que reclutaba Tropas para su propia defensa. Este era Luterano, y Enemigo del Elector Pa-

la

Año de
Christo
1619.

224

HISTORIA GENERAL

latino, porque era Calvinista. No tuvieron efecto las promessas del Rey de Inglaterra, porque esperanzado del Rey de España Don Phelipe III. de que havia de casar la Infanta con el Principe de Gales, no quiso moverse. Tampoco pudo auxiliarle el Mariscal de Buiñon, y el Rey de Bohemia se vió forzado á defenderse con solas sus fuerzas. Juntó un Exercito de mas de treinta mil hombres igual al del Emperador, pero menos Guerrero. Atrincherose baxo el Cañon de Praga, pero forzado en sus trincheras perdió casi todas sus Tropas. Retiróse con su muger, è hijo à la Corte del Elector de Brandeburgo, y luego à la Olanda. Mucho se interessaba el Pontifice en los negocios de Bohemia; havia embiado dinero al Emperador, y ordenò à su Nuncio en Francia, dixesse publicamente, que el Rey Christianissimo no debia favorecer à un Herege. Era de este mismo dictamen el Duque de Luines; no obstante, las representaciones de los antiguos Ministros del Rey, los que pretendian, que sin herir à la Religion podia el Rey socorrer al de Bohemia para oponerse al excesivo Poder de la Casa de Austria. Contentaronse con embiar à la Alemania algunos

Em

DE LA IGLESIA. LIB. XXXV.

225

Embaxadores para tratar de ajuste. Diòles oído el Emperador hasta que hubo vencido; pero luego los despidió con mucha cortesanía. Mucho celebrò el Pontifice la derrota del Palatino, persuadido, que si huviesse conservado su Reyno de Bohemia, en brebe los Protestantes huvieran quedado superiores en Alemania. Poco tiempo despues despojaron al Palatino de sus Estados Hereditarios. Havianle depuesto en el Vando del Imperio. Diò el Emperador al Duque de Babiera el Titulo de *Electo Palatino*, y el alto Palatinado. Todos le reconocieron, y tomò su asiento en el Colegio Electoral.

35 Casi por este tiempo se diò principio à los movimientos de la Valtolina. Tiene este pequeño País unas veinte leguas de longitud, y doce de latitud, en medio de los Alpes à los confines de Italia entre el Tiròl, el Milanès, la Republica de Venecia, y los Grifones; y aunque en medio de los Montes tiene Valles muy abundantes, regados con las aguas del Rio Ada. Estos Pueblos eran Catholicos, y Vassallos de los Grifones Protestantes, que los trataban tyranicamente, el zelo de la Religion, y de la libertad les obligò à tomar las

Tom. XIV.

Ff

ar-

Año de
Christo
1620.

Año de
Christo
1620.

226

HISTORIA GENERAL

armas. Embióles algunas Tropas el Duque de FERIA , Governador del Milanés , por el Rey Catholico. Sorprehendiendo algunas Tropas de Grifones , estaban en sus pequeñas Ciudades , y fortificandose en los passos , eligieron Magistrados para su gobierno. Imploraron luego el socorro de sus vecinos. Declaróse su Protector el Rey Catholico , y se apoderó del País. Miraban al fuerte de Fuentes , sito à la entrada de las Montañas , como puerta de Italia , para los Alemanes. Yà se havian apoderado de Monaco , y del Final. Ofrecia secretamente el Pontifice proteger à los de la Valtolina. Los Venecianos , y la Francia , que no querian enemistarse con la España , ofrecian sus buenos officios para un acomodo. Las mal disciplinadas Tropas , que los Grifones havian embiado facilmente , quedaron vencidas. No estaban acordes los Suizos entre sí. Deseaban los Cantones Protestantes , socorrer à los Grifones ; pero los Cantones Catholicos se le oponian. Repugnaban los Venecianos, el que los Españoles quedassen dueños de la Valtolina. Embiaron á Paris un Embaxador extraordinario para que representasse al Rey las consequencias de la empreña del Duque de

Fe-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXV.

227

Año de
Christo
1620.

Feria , y ofrecerle hacer liga à favor de los Grifones. Inquietado siempre el Rey Luis de la Reyna su Madre , y deseoso de ir al Bearne para restablecer la Religion Catholica , no quiso entrar en la liga , y solo ofreció permitir à Lesdiguières , Governador del Delfinado , entrasse en Italia como de motu proprio con algunas Tropas. Embió al mismo tiempo al Mariscal de Bassonpierre , à la Corte de Madrid para hacer proposiciones de paz. Llegado el Mariscal à la Corte hallò al Rey Phelipe III. gravemente enfermo , y estuvo presente à su muerte. Murió este Principe à treinta y uno de Marzo , de edad de quarenta y tres años , en el veinte y tres de su Reynado , Principe recomendable por su zelo de la Religion, clemencia , y amor de sus Vassallos. Succedióle su hijo Phelipe IV. de edad de diez y seis años. Juntò Cortes en Madrid en el mes de Julio, expidiendo un Decreto para que los ministros diessen cuenta de la hacienda que tenian quando entraron en el Ministerio. Apartò de sí à los Ministros del Rey su Padre , entregando su confianza à Don *Balthasar de Zuñiga* , Tio de Don Gaspar de Guzmán , Conde de Olivares.

Año de
Christo
1621.

Ff 2

Fir-

36 Firmó un Tratado el Embaxador de Francia con el Rey Don Phelipe IV. por el qual este Principe prometía bolver la Valtolina à los Grifones , y dexar las cosas sobre el pié antiguo , con tal que la Religion Catholica se conservasse en el País , y que los Grifones concediessen perdon General. Bolvióse Bassonpiero muy satisfecho aunque con algun recelo de que no se observasse con exactitud el Tratado : *Buelvome* (dice en una Carta escrita al Secretario de Estado) *resuelto à servir bien al Rey mi Amo ; pero os suplico encargueis á otro las Embaxadas , porque no siempre he de tener tan buen exito como en esta primera.* Sin detenerse el Duque de Feria en executar el Tratado , fortaleciendose en la Valtolina , hallaba cada dia nuevos pretextos para mantenerse en ella.

37 Temiendo el Pontifice , que la guerra se introdugesse en la Italia , embió repetidos Nuncios à las Cortes de Madrid , París , y Venecia. Convinóse el Rey Catholico en entregar à su Beatitud las Plazas de la Valtolina, hasta que este negocio se terminasse por una sólida paz. Asintieron à ello la Francia , y Venecia , y la España celebrò el ajuste persua-

di-

dido , que las Tropas del Papa no serían obice para quedar siempre dueño del País. En esta situacion quedaron las cosas hasta el año 1626. que los de la Valtolina , viendose maltratados por las Tropas del Papa , los echaron del País. Entonces la España , Francia , Venecia , y el Duque de Saboya renovaron las proposiciones de Paz. Interin los Plenipotenciarios , disputaban las questiones los Ministros de España , y Francia , representaron à sus Amos , que les sería mas glorioso ajustarse entre los dos , à fin de dar la ley despues à los demás. Entonces sin consultar à nadie , ni aun al Cardenal Barberino , Legado en España , estos Principes firmaron el Tratado de Monzòn en Cathaluña. Quedó estipulado, que se conservasse la Religion Catholica , en la Valtolina , y en los Condados vecinos : Que el País no havia de quedar mas sumisso à la soberania de los Grifones , à quienes pagarian un leve tributo en dinero arreglado por los dos Reyes , que tuviessen facultad de elegir sus Magistrados , demoliendo los fuertes fabricados en mil seiscientos y veinte. Dieronse por ofendidos los Venecianos , y el Duque de Saboya de que se huviesse hecho la Paz sin con-

consultarlos ; pero las quejas no passaron adelante.

38 Falleció por este tiempo el Pontifice Paulo V. de edad de sesenta años y medio, despues de quinze , y seis meses de un santo , y prudente Pontificado. Beatificò à los Padres *Francisco Xavier* , *Phelipe de Neri* , à la Madre *Theresa de Jesus* , à *Isidro de Madrid* , al Arzobispo de Valencia *Fray Thomás de Villanueva* , de la Orden de San Agustín , al Padre *Fray Luis Beltrán de la de Santo Domingo*. Havia creado sesenta Cardenales en diez promociones. Entre ellos à *Mauricio de Saboya* ; *Francisco la Rochefoutco* ; *Luis de Lorena* , Arzobispo de Rems ; *Carlos de Medicis* ; *Enrique de Gondi* , Obispo de París ; y *Luis de Valette* , Arzobispo de Tolosa , hijo del Duque de Epernon. Ha eternizado este gran Pontifice su memoria con los magnificos edificios , fundaciones de Iglesias , y Seminarios , con que adornò la Ciudad de Roma.

39 Concluidas las Exequias del Papa Paulo V. entrando los Cardenales en el Conclave en el numero de cinquenta y dos , eligieron Papa al Cardenal *Alexandro Ludovisio* , Arzobispo de Bolonia , cuyos antepassados tuvieron

los

los mayores empleos del País , por mas de quatrocientos años. Todos conocian sus talentos, su ciencia en el Derecho Canonico , y su mansedumbre , y el Pueblo Romano manifestò suma alegria. Haviale hecho Cardenal el Pontifice Paulo V. y tomò el nombre de Gregorio XV. Tenia sesenta y seis años ; pero como su complexion era tan endeble , y que lleno de zelo se aplicaba sumamente à los negocios de la Iglesia , temian la rigiesse poco tiempo. Tuvo mucha parte en la paz de la Valtolina , y supo con mucha alegria las crecidas ventajas , que el Rey Luis XIII. alcanzaba contra los Hereses de su Reyno. Antes havia conferido con el Mariscal de Lesdiguières en el Piamonte , y este le ofreció bolverse Catholico , luego que llegasse à ser Papa. Reconvinole ahora de su promessa , y le embiò à su Sobrino el Cardenal Ludovisio , con Carta muy afectuosa. El Mariscal , poco despues , se hizo Catholico. Erigió el Pontifice el Obispado de París en Arzobispado , dandole por Sufraganeos à los Obispos de Chartres , Mecense , y Orleans. Diò la Purpura Cardenalicia à *Juan Armand Plessis de Richelieu* , Obispo de Luzon , muy conocido desde su juventud , del que hablaremos lamen-

Gregorio XV. succede al Papa Paulo V

men-

Año de
Christo
1621.

232

HISTORIA GENERAL

mente en la serie de esta Historia. Era de la antigua Casa de los Plefis en el Poytu. Dedicóse à la Iglesia, y al Estudio, en el que hizo grandes progressos. Fue consagrado Obispo de Luzòn, en la edad de veinte y dos años, con dispensa del Papa Paulo V. La Reyna Maria de Medicis le hizo su Limosnero Mayor, y Secretario de Estado. Predicò en Paris con grande aplauso, y huviera sido el hombre mas eloquente de aquel siglo, à no haverse dedicado à los negocios politicos. La muerte del Mariscal de Ancre, y la desgracia de la Reyna Madre, le obligaron à retirarse à Aviñòn, endonde compuso sus Libros de Controversia. Bolvió despues, por orden del Rey, à la Corte de la Reyna Madre, que el Duque de Epernòn havia conducido à Angulema, y la dispuso à que se ajustasse con el Rey su hijo. Este Principe dió en premio al Obispo de Luzòn su nominacion al Cardenato.

Año de
Christo
1622.

40

En este año se dió principio à la guerra de los Hugonotes. Dieron motivo à ella con la Assablèa de la Rochela, convocada contra las reiteradas ordenes de la Corte. Aconsejabanle Plefis Mornay, la Tremouille, Forza, y otros, que obedeciesen; pero entregando-

do-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV.

233

Año de
Christo
1622.

dose estos al falso zelo, no guardaron reparo alguno. Reclutaron Tropas, y fortaleciendo sus Plazas de seguridad, con el auxilio de los Principes Estrangeros para la guerra. Eran sus principales Caudillos, el Duque de Rohan, y Soubise su hermano. No quiso seguir su partido el Mariscal de Lesdiguières. Este se lisonjaba, que bolviendose Catholico, lograria ser Condestable. El Duque de Luines, que tenia sus designios, persuadiò al Rey Luis proveyesse este grande empleo, que se hallaba vacante. Tomòle para sí, dando sus ordenes à todos los Exercitos, obligò à Lesdiguières à contentarse con el empleo de Mariscal General, que podia exercer, sin mudar de Religion. Hizose recibir Luines, Condestable, con gran pompa, y el Rey se resolvió à perseguir con vigor à los Rebeldes de la Assablèa de la Rochela. Al mismo tiempo se publicò un Decreto, diciendo, se conservarian los Privilegios à los que se mantuviessen pacificos. Marchò el Rey à Poytu, y en breve todas las Ciudades le abrieron sus puertas. Quitò el gobierno de Saumur à Plefis Mornay, y no quedaban más Plazas à los Hugonotes, que la Rochela, San Juan de Angeli, Rohan, y Montalván. El Du-

Tom. XIV,

Gg

que

que de Epernon havia sujetado á todo el Bearne. Hicieron Mariscales de Francia à la Forza, y Chatillon, nietos del Almirante, y su exemplo atraxo à mucha Nobleza Hugonota. No obstante la declaracion del Rey, quitando las armas à los Hugonotes lo executaron con mucho imperio los Duques de Vandoma, y Longueville, sin hallar resistencia en sus gobiernos de Bretaña, y Normandia.

41 Luego que el Rey Luis XIII. huvo sujetado la Provincia de Poytu, puso sitio à la Ciudad de San Juan de Angeli, y la tomò al cabo de un mes. Mandabala Soubisse, hermano del Duque de Rohan, y despues de haver capitulado, se fue à la Rochela. Mucho se expusieron el Mariscal de Lesdiguieres, y el Duque de Epernon. El Condestable les daba sus ordenes. La elevacion de este havia acrecentado su altivéz, y siempre iba acompañado de Suizos, y Guardias de Corps. Veía el Rey con displicencia, que el sequito del Condestable era mayor, que el suyo. Viòse bien presto libre de él, pues el Condestable murio de una calentura ardiente en el sitio de Montalvàn. Despues de muerto el Condestable Luisnes, anduvo el valimiento entre la Reyna Ma-

dre,

dre, y el Principe de Condè. Querian mas bien los Cortesanos la prodigalidad de la Reyna, que la codicia del Principe. Obligado el Rey, à levantar el sitio de Montalvàn, se bolviò la Corte à Paris, y recelando este Principe, que Lesdiguieres se declarasse por el partido de los Hugonotes, le hizo Condestable, despues que huvo abjurado el Calvinismo. Esto fue muy sensible al Principe de Condè, que con esto se veía escluido del mando de los Exercitos. Dieron al Duque de Epernon, para consolarle, el gobierno de la Guiena, vacante por muerte del Duque de Mayena, que havia fallecido en el sitio de Montalvàn. Lesdiguieres, mero Cavallero del Delphinado, havia llegado, por su merito, al colmo de los honores Militares. Professò la Religion Catholica hasta la edad de veinte años, y el Calvinismo hasta ochenta. Militò mas de sesenta años, y jamás fue vencido, ni herido. Havia se apoderado de cinquenta Ciudades, ò Castillos. Derrotò al Duque de Saboya en seis batallas, en las que su prudencia tuvo tanta parte, como su valor. Havia se hecho Mariscal de Francia Enrique el Grande. Luis XIII. le hizo Duque Par, Mariscal General de los Exercitos, y despues

Gg 2

Con-

Condestable. Alcanzó todas estas dignidades, sin pedir las. Murió de edad de ochenta y quatro años, y se huviera merecido la fama del Varón mas illustre de aquel siglo, si el amor profano, y la codicia no huviesen manifestado en él la flaqueza de los hombres.

42 Falleció en Venecia *Pedro Pablo Sarpio* dicho *Fray Pablo*, Religioso Servita, de edad de setenta y un años. Este havia exercitado con aplauso todos los cargos de su Orden, igualmente habil en todas Ciencias. Sabia perfectamente los Idiomas Latinos, Griego, y Hebreo, la Historia Ecclesiastica, y Profana, el Derecho Civil, y Canonico. No havia despreciado las Obras de los ultimos Hereges, y los confundia con sus propios Escritos. Havia manifestado sus grandes talentos en el assunto del Entredicho, que el Papa Paulo V. havia puesto en la Republica de Venecia; y aunque le huviesen acusado de no ser muy buen Catholico, jamás quiso salir de su Convento, y falleció con grandes sentimientos de devocion. Verdades, que en su Historia del Concilio Tridentino, que nunca quiso confessar ser suya, no parece ruvo todo el respeto debido á las decisiones de la Iglesia; y que maliciosamente atribuy-

bu-

buye à los Padres del Concilio unas ideas, mas de politica, que no tenian, y varios razonamientos ridiculos, y distituidos de fuerzas, de los que jamás se havian acordado. Debemos tambien confessar, que en sus Cartas particulares, escritas à los Protestantes, parece favorecerlos. Su Historia de la Inquisicion, dedicada á Leonardo Donato, es muy curiosa. Repara, que este Santo Tribunal, no se estableció sólidamente hasta el año 1200. contra los Hereges, que se conocieron en tiempo de las disputas de los Pontifices con los Emperadores: Que los Pontifices encargaron à los Religiosos de San Francisco, y Santo Domingo, inquietassen el numero, y circunstancias de los Hereges, el zelo de los Catholicos, y la vigilancia de los Obispos, con orden de informar de todo à la Corte Romana, y de alli deriva el nombre de Inquisidores. No tenian entonces Tribunal alguno; pero obligaban à los Jueces Ordinarios, à que castigassen à los Hereges con destierro, ù otras penas. Cerca del año 1244. autorizando el Emperador Federico II. à los Inquisidores, condenó á los Hereges proterbos al fuego, y à carcel perpetua à los penitentes, encargando el examen de

sus

sus causas à los Jueces Ecclesiasticos, y la con-
denacion à los Jueces Seculares. Satisfecho
Papa Innocencio IV. del zelo de los Padres Do-
minicos y Franciscos les concediò una perpe-
tua autoridad, y un Tribunal fixo, y permanen-
te. Al principio se estableció solo en
Lombardia, y en la Romania. De estas Pro-
vincias pasó el Santo Tribunal à la Toscana
à Aragón, y á algunas Ciudades de Alemania
y Francia, en donde no se mantuvo. En 1481
despues que el Rey Don Fernando el Catholico
huyò expelido à los Moros de Granada, esta-
bleció por toda España el Santo Tribunal en
la misma forma, en que oy dia subsiste, para
penitenciar los acusados de Mahometismo, Ju-
daísmo, y demás heregías. Nombra el Rey In-
quisidor General, y el Pontifice le confirma.
Provee el Inquisidor General todas las Plazas
de Inquisidores particulares de su distrito, los
que deben tener la aprobacion del Consejo de
la Suprema. Tambien escribió Fray Pablo
Historia de los Beneficios, la que extractamos
aqui, por ser muy del caso à la Historia de
la Iglesia.

43 En tiempo de la predicacion de Jefe
Christo, los que venian à oírle, daban à los

Apos-

Apostoles algunas porciones de dinero, em-
pleandolas estos á su manutencion, y à la del
mismo Salvador. Despues de la Ascension, le
valian los Apostoles de las Ofrendas, y ha-
ciendas, que los Christianos tenian en comun
para el sustento de los Fieles. Eligieron des-
pues siete Diaconos para la distribucion de la
hacienda; y en el año 220. quando el Empe-
rador Decio quiso apoderarse de los Bienes
Ecclesiasticos, previniendole San Lorenzo, Dia-
cono Romano, las distribuyò todas de una vez
à los pobres. Aun no tenia la Iglesia bienes
raices: prohibian las Leyes Romanas se dexasse
cosa alguna à una Comunidad, por Testa-
mento, ù de otro modo, sin lincencia del
Principe, ò del Senado. En 302. el Empera-
dor Diocleciano confiscò todas las haciendas
Ecclesiasticas, mas el Edicto, no se puso en exe-
cucion en las Galias, porque Constantino Clo-
ro, que mandaba en ellas, hacia mucho apre-
cio de los Christianos. Finalmente, Constan-
tino, y Licinio, Emperadores Christianos, per-
mitieron, que los Fieles admitiessen bienes
raices, exceptuando à los Clerigos de todos
los cargos publicos, á fin que pudiessen ocupar-
se mas comodamente à las cosas de la Religion.

Du-

Durò este antiguo modo de administrar las haciendas Eclesiasticas, hasta el año 420. Las rentas eran del comun en cada Iglesia baxo la direccion de los Diaconos, y las empleaban en socorrer las necesidades de los Eclesiasticos y de los pobres. Los Obispos tenian la Superintendencia de ellas. Dice San Juan Chrysostomo, que en su tiempo la Iglesia de Antioquia mantenía mas de tres mil Personas. Después de la division del Imperio, el uso de vivir en comun subsistió algun tiempo en la Iglesia de Oriente; pero cerca del año 470. se arregló en la de Occidente, que se hicieron quatro partes de la hacienda de cada Iglesia: la primera, para el Obispo; la segunda, para los demás Ministros; la tercera, para la fabrica, y la quarta, para los pobres.

44 Hasta el año 500. el Clero, y Pueblo elegían á los Obispos, y el Metropolitano los ordenaba. Ordenaba tambien el Obispo á los Sacerdotes, y demás Clerigos presentados del Pueblo. Dueños yá los Obispos de la quarta parte de la hacienda de la Iglesia, les pareció á los Principes, que era del interés del Estado, que estas elecciones no se hiciesen sin su beneplacito, y se introduxeron

en

en el derecho de confirmar la Eleccion de los Obispos, de las grandes Ciudades, como v. g. en Italia, las de Roma, Rabena, y Milán; y como los Principes distribuían los fondos publicos á los Militares, baxo ciertos cargos, y que estos fondos se llamaban en latin *Beneficia*, y en Idioma franco, ò Lombardo *Feudo*; así mismo los fondos Eclesiasticos, que se daban con el cargo de servir á la Iglesia, se llamaron Beneficios. Teniendo yá las Abadías muchas posesiones, en algunas partes quitaron á los Monges la eleccion de Abad. Los Principes se lo atribuyeron; y en otras partes, manteniendose los Monges en la posesion de elegir su Abad, se libertaron de la jurisdiccion de su Obispo, con exempcion que alcanzaban del Sumo Pontífice.

45 Poco satisfechos los Obispos con tener la quarta parte de los Beneficios Eclesiasticos, el Pueblo se vió obligado á asistir á los pobres Sacerdotes, que les administraban los Sacramentos; se arregló darles la decima parte de las Rentas; y esto fue lo que llamaron Diezmos. Estos nunca se establecieron en Oriente, ni en la Africa. Mas adelante varios Eclesiasticos de merito conocido, expelidos de

sus Iglesias los admitian en otras , y los llamaban *ordinati*. Estos ocupaban el lugar de los Clerigos de aquella Iglesia , en que los havian admitido ; despues de haver fallecido estos , y entonces los llamaban *incardinati*. Pretende Fray Pablo , que este es el origen de los Sacerdotes Cardenales de la Iglesia Romana. Los Sacerdotes Cardenales Romanos , en varios Concilios congregados en Roma , no ponian su firma hasta despues de los Obispos. Mantuvieronse largo tiempo sin algun distintivo. Innocencio IV. en 1274. les diò el Capelo encarnado. Añadiòles la Virreta Pauloll. sin darla , no obstante , à los Cardenales Monges , y Gregorio XIV. se la concedió despues.

46 Dexò el Emperador Ludovico Pio al Clero la libertad de elegir su Obispo , mandando al Clero , y al Pueblo presentarle un Clerigo de la Diocesis , y este , despues de aprobado daba el Emperador el Anillo , y el Baculo Pastoral , y los Obispos vecinos le consagraban. Obligò este Principe , á que la eleccion del Papa se hiciesse como en tiempo de los Emperadores de Oriente ; esto es , que el Clero , y Pueblo eligiesen al Papa , y que no se consagrasse , hasta tener la confirmacion del Em-

perador. Despues de Carlo Magno , yà el Pueblo no tenia casi parte en las elecciones de los Obispos , los que ordenando los demàs Ministros de la Iglesia , proveian los Beneficios , segun su voluntad. Expelida de Italia la posteridad de Carlo Magno en 884. ordenò el Papa Adriano III. que en adelante se consagrasse el Papa sin dár parte al Emperador. Aqui repara Fray Pablo , que el nombre de Santo , y de muy Santo , que se dà al Pontifice , era en otros tiempos comun à todos los fieles , que aspiraban llegar à la perfeccion ; pero que despues de relaxados los Christianos , estos nombres quedaron al Estado Eclesiastico , y luego solo à los Obispos. Finalmente , este honorifico tymbre fue referbado solo al Obispo de Roma. Aùn el nombre de *Papa* era comun en otros tiempos à todos los Obispos. Llamaban *Papa* à San Cypriano Obispo de Carthago , y San Geronymo dà este tymbre à San Agustin. Ordenò Gregorio VII. que no se diesse yà el nombre de *Papa* sino solo al Pontifice Romano.

47 Despues de muertos los tres Emperadores Othones , el Pueblo Romano se atribuyò el derecho de elegir à los Pontifices,

los que tuvieron grandes diferencias con los Emperadores sobre las investiduras, como ya hemos referido latamente. En 1122. el Emperador Enrique V. renunciò à las investiduras, y quedó establecido casi en todas partes, que los Canonigos huviesfen de elegir à los Obispos, que el Metropolitano havia de confirmar, y que la del Pontifice la hiciesfen solo los Cardenales, sin que el Clero, ni lo restante del Pueblo tuviesse parte en ella.

48 En tiempo de las guerras fomentadas por las investiduras, varias Ciudades se revelaron contra los Emperadores, los que despues de la Paz resolvieron darlas en feudo à varios Obispos; por cuyo medio estos se hicieron Duques, Marqueses, ó Condes. Tambien las Cruzadas procuraron mucha hacienda à la Iglesia con el establecimiento de los Ordenes Militares, y los Curas comenzaban à exigir ademàs de los diezmos, varios derechos por la sepultura, y la administracion de los Sacramentos.

49 El Pontifice Alexandro III. ordenò la residencia à todos los Beneficiados, que tuviesfen cargo de almas. Los Beneficios simples solo obligaban à rezar las Horas. Comen-

zòse entonces à unir los Beneficios à los Obispos, Monasterios, y Hospitales: Tambien las encomiendas comenzaron al mismo tiempo. Quando llegaba à vacar un Beneficio, el Obispo le encargaba al cuidado de un Eclesiastico vecino; pero este encargo, ò encomienda, solo podia durar seis meses; muchas veces el Papa las daba por toda la vida.

50 Despues de haver tratado de los medios con que la Iglesia havia adquirido la hacienda, refiere Fray Pablo aquellos de que se valiò para conservarla: El mejor de todos fue la prohibicion de enagenarlas. Renovaronla los Pontifices, y los Concilios en todo tiempo, y Gregorio X. en el Concilio de Leon, en 1274. ordenò, que para enagenar las haciendas de las Iglesias, era necessario, ademàs de las formalidades prescriptas, permiso del Pontifice, y esto despues se ha observado siempre.

51 El Gran Scisma de los Pontifices, àun acrecentò el desorden en la coleccion de los Beneficios. Diòse entonces principio à las reservas, expectativas, y resignaciones, las que se dirigian à hacer los Beneficios hereditarios. Extinguido el Scisma en el Concilio de

Constancia , quiso quedarle Martino V. con las reservas , expectativas , Anatas , Encomiendas , y la Colacion de los Beneficios. Opufole à esto el Reyno de Francia , y el Rey Carlos VII. hizo publicar la famosa Pragmatica Sanccion. Revocóla Luis XI. y tres años después por las representaciones del Parlamento , y Universidad de Paris , la dexò restablecer. Finalmente , subsistió hasta el Concordato hecho entre Leon X. y Francisco I. y entonces la extinguieron. Concedióse al Rey la Nominacion de los Obispos , y Abades , quitandola à las Iglesias Cathedrales , y Conventuales ; y el Pontifice quedò con la Provisión , y las Anatas. Revocaronse en todo las mercedes expectativas à excepcion de los Colectores , obligandolos à que confiriesen un Beneficio à la voluntad del Pontifice , y que probeyessen los demás ; es à saver , quatro meses del año à los Graduados de las Universidades , y en los otros meses à quien quisiesen. Ha procurado el Concilio Tridentino reformar varios abusos sobre los Beneficios , prohibiendo la pluralidad , las encomiendas por tiempo de la vida , las Coadjutorias , y ordenando expresamente la residencia. Las pensiones , y religio-

na:

naciones quedaron sobre el mismo pie. Debemos confessar , que Fr. Pablo en la mayor parte de sus Obras , guarda muy poco reparo con la Corte Romana. Y sus Obras están llenas de libertades.

52 Havia resuelto el Rey Luis XIII. proseguir la guerra contra los Hugonotes. Veíalos endebles , divididos entre sí , è incapaces de resistirle. Yà todos los grandes los desamparaban , y solo les quedaba el Duque de Rohán , y Soubisse su hermano , à quienes declararon Reos de lesa Magestad. Quedò vencido Soubisse en el Poytu , y la Rochela se hallaba casi sitiada. Haviafe fabricado sobre una eminencia cercana , el fuerte Luis , que superaba à esta Ciudad ; y se havian sometido la mayor parte de las Plazas del Lenguadoc ; pero se havia visto obligado el Rey el año antecedente à levantar el sitio de Montalván. Manifestò este Principe su extremada valentia en el sitio de Rohán. *Mas valiente que ninguno de nosotros (dice Basson pierro) subió tres , ò quatro veces à lo alto de la trinchera para reconocer à descubierto los ataques. Nos horrorizaba verle expuesto à tanto peligro ; pero él tan sobre sí , como un experimentado Capitán , mandaba el trabajo de la trinchera*

como el mas diestro ingeniero. Yà se havia con-
vertido el Condestable de Leldiguières, y su
empleo le asseguraba el mando de los Exerci-
tos; pero quando el Principe de Condè bol-
via al Exercito del Rey, el Condestable por
no darle el pefar de servir como voluntario,
se retiraba al Delphinado con pretexto de
juntar algunas Tropas. Despues que el Rey
huvo dexado descansar sus Tropas, puso sie-
tio à Mompelièr. Era muy fuerte esta Plaza,
y animados los Ciudadanos con su numerosa
Guarnicion, havian resuelto defenderse hasta
el extremo. No havia querido el Rey oír pro-
posicion alguna de su parte; y representan-
dole, que Enrique III. y Enrique IV. les ha-
vian concedido muchos Privilegios: *No lo
extraño (respondió este Principe) Enrique III.
os temia; mi Padre os estimaba, y yo ni os temo
ni os quiero.* Al tiempo que el Rey Luis se ha-
llaba ocupado en el sitio de Mompelièr, Mans-
feld, hijo natural del Conde Mansfeld,
en otros tiempos Gobernador de Luxem-
burgo; entrò en Lorena con doce, ò quita-
ce mil Aventureros de todas Naciones, que
solo querian saquear sin hacer caso de Ami-
gos, ni Enemigos. Instabanle los Hugono-

nores à que entrasse en la Champaña, y le
prometian dos mil Infantes, y dos mil Cava-
llos, municiones de Guerra, viveres, dinero,
y Artillería. Acusaban al Mariscal de Bullòn,
de haver echo venir à Mansfeld à Francia; pe-
ro jamàs se le pudo convencer. Este hablaba
mucho dando sus ordenes verbalmente, pero
nunca por escrito.

53 Luego que el Duque de Nevers, Go-
bernador de Champaña, supo la llegada de
Mansfeld à la Lorena, hizo juntar quatro, ó
cinco mil hombres: Despachò posta al Duque
de Longueville en Normandía, al Mariscal de
Chaune en Picardía, al Duque de Belgardo en
Borgoña, para pedirles socorros. El caso urgìa,
y Mansfeld, se hallaba yà en Mauzón, quan-
do el Duque de Nevers, para ganar tiempo,
le hizo varias proposiciones, muy Ventajosas
de dignidades, y dinero contante. Aceptòlas;
mas para que se efectuassen, era neccessario
orden, del Rey, que se hallaba ciento y cin-
quenta leguas de allí. Interin se esperaba la
orden llegò el socorro al Duque de Nevers.
Deshizo entonces la negociacion, y viendose
Mansfeld impossibilitado de emprehender cosa
alguna, se retirò al Brabante con solo quatro

Año de
Christo
1622.

HISTORIA GENERAL

250 mil Cavallos , y tres mil Infantes : Lo restin-
te de su Exercito havia desertado. Passòse à
Breda para juntarse con el Principe Mauricio
de Nassau. De este modo , el Rey Luis por la
astucia del Duque de Nevers , pudo profe-
guir , sin zozobra , el Sitio de Mompelièr.
Mansfeld , semejante al Almirante de Coliñi,
tan desgraciado en las Batallas , como admi-
rable en los recursos , sabìa remediar en poco
tiempo una derrota , y dexaba à todos ato-
nitos viendole de repente con nuevo Exército.
Mandaba quince mil Ingleses , que perecieron
todos baxo sus ordenes. Enemigo implacable
de la Casa de Austria , quiso acometer à Walf-
thein , y quedò vencido en la Silesia. Havia-
le llamado Metleen Gabor , Principe de Tran-
silvania ; pero no quiso hacer mas guerra con-
tra el Emperador. Passòse Mansfeld à los Tur-
cos ; pero estos no quisieron fiarse de èl. Fi-
nalmente , resuelto à passar á la Republica de
Venecia , murió atravesando la Bosnia de
edad de quarenta y seis años , despues de ha-
verse hecho conocer de toda la Europa : *Era
intrepido , y ofiado en el peligro (dice el Procu-
rador Nani) y Superior à los primeros ingenios de
aquel tiempo en la negociacion. Era eloquente , co-*

*dicioso de la hacienda agena , y prodigo de la suya ,
siempre preocupado de bastos Proyectos , y grandes
esperanzas. Muriò sin Estados , y sin dine-
ro.*

54 En este intermedio el Duque de Ro-
han havia hecho algunas proposiciones de
ajuste , y el Principe de Condè , que deseaba la
guerra , se le oponia. No seguian su dictamen
el Condestable , ni los Ministros del Rey. To-
dos los Ministros deseaban la paz para el des-
canso , y restablecer el Real Herario , yá exaus-
to. Poco adelantaba el sitio de Mompelieer con
la intermediacion del Invierno. Determinòse la
Paz , y el Condestable Lesdiguières , y el Du-
que de Rohan formaron los Articulos. Confir-
mòse el Edicto de Nantes: las Ciudades de la Ro-
chela , y Montalvàn , debian quedar conforme
se estaban. Solo se debian demoler la mitad
de las fortificaciones de Nimes , Castres, Uzes,
y Milaut , con tal , que los Hugonotes se obli-
gassen à despedir sus Tropas , y entregar à
Mompelieer. El Duque de Rohan tuvo el go-
vierno de Nimes , y Uzes , sin Guarnicion,
ducientos mil francos en dinero contante , y
le prometieron seiscientos mil , entregandole
el Ducado de Valois , en prenda , hasta su ex-

tincion. Concluida la Paz, se fue el Rey Luis à la Ciudad de Leon. Halló en ella à las dos Reynas, al Duque de Saboya, al Principe de Piamonte, y à la Princesa su hermana, con gran sequito: todo fue fiestas, y regocijos, sin reparar en lo que costaban. Entonces fue quando el Rey Luis dió la Virreta, encarnada al Obispo de Luzón, à quien llamarèmos de aqui adelante el Cardenal de Richelieu. El Rey no gustaba de èl, y temia, que siendo Limosnero Mayor de la Reyna Madre, y debiendola su fortuna, la encaprichasse à que bolvièssè à meter la mano en el gobierno, que el hijo no queria consentir. El año siguiente, sin embargo, dió el Rey entrada en el Consejo al Cardenal. Jamàs hombre alguno se manifestò mas modesto: no quería ingerirse en cosa alguna; decia por fuerza su sentir, y su poca salud le obligaba à quedarse lo mas del tiempo en su Casa. No queria admitir los Memoriales que le presentaban, ni señalar dia para dàr Audiencia, como los demàs Ministros. En fin, parecia violento en su empleo; mas poco à poco la superioridad de su ingenio, su profundo conocimiento en los negocios, y su natural eloquencia, le hicieron dueño de las deliberaciones.

nes. Olvidòse despues el reconocimiento que debia à su Bienhechora, y se dedicò solo al servicio del Rey su Amo, y à la gloria de la Monarquía. Llegò à ser el mas insigne Ministro de quantos ha havido en la Francia.

55 Poco satisfecho se manifestò el Pontifice de la paz concluida con los Hugonotes, quando esperaba quedassen extinguidos. Dió orden à su Nuncio se quexasse amargamente de ella. Havia obligado al Emperador à hacer guerra à los Protestantes de Alemania, y con su auxilio, el Duque de Babiera, Catholico, ocupó el puesto del Elector Palatino. Havia enviado grandes sumas de dinero à Sigismundo, Rey de Polonia, el que logró derrotar à Osmán, Sultàn de los Turcos. Siempre havia residido en su Arzobispado de Bolonia, y solo saliò de èl para assistir en el Conclave, en que le eligieron Papa. Hizo publicar una Bula, por la que ordena, que en adelante los Cardenales huviesse de elegir à los Pontifices por el Escrutinio, ò votos secretos, y esto se ha observado en adelante en todos los Conclaves. Falleció despues de dos à años y medio Pontificado. Havia puesto en el Cathalogo de los Santos à San Hidro Labrador, Patrono de Madrid;

drid ; San Ignacio de Loyola , Fundador de la Compañia de Jesus ; San Francisco Xavier, Apóstol de las Indias ; Santa Theresa de Jesus, Fundadora , ó Reformadora de los Carmelitas Descalzos ; y San Phelipe Neri , Fundador de los Padres del Oratorio Parvo , en Italia.

56 Parece que el Ministerio de la Francia havia mudado de semblante , desde que el Cardenal de Richilieu entrò en el Consejo. Havian desterrado al Marqués de la Veoville , Superintendente de Hacienda. Esta se hallaba en muy buen estado ; pero el Cardenal havia suprimido las pensiones de los Cortesanos , que le hicieron muy malos oficios. Dispuso el Cardenal de Richelieu se diese la Superintendencia de Hacienda al Marqués de Efiat. Discutiasse en el Consejo renovar las Alianzas con los antiguos Aliados de la Corona, aun con los Protestantes. Se determinò hacer liga con el Rey de Inglaterra , y afianzarla por medio de un casamiento. Enrique el Grande havia dexado tres hijas , Isabèl la mayor , casada con Phelipe IV. Rey de España ; Christina la segunda , casada con el Principe de Piamonte , y solo quedaba Enriqueta , que destinaban para el Principe de Gales. Eligieron al Arzobis-

bispo de Ambrun , sugeto capáz para esta ardua negociacion. No ignoraban, que el Parlamento de Inglaterra se opondria à ella. Passòse el Arzobispo à Londres disfrazado , y visitando de secreto al Duque de Bouquingan , le hallò dispuesto á executar quanto quisiesse. Tuvo varias Conferencias secretas con el Rey Jacobo , y le habló con tanto fundamento sobre la Religion Catholica , que este Principe manifestò desear abrazarla. *He querido siempre al Pontifice* (le dixo el Rey) *mayormente desde que compuso con tanta elegancia unos Versos à la Reyna mi Madre.* Dixole tambien , que queria se juntassen los mas diestros Protestantes de su Reyno , y los de Alemania , à fin de reconciliar todas las Religiones. Propusole despues el Arzobispo el casamiento del Principe de Gales con la Princesa Enriqueta , que el Rey aceptò gustoso , y desde entonces tuvieron los Catholicos mas libertad. Estuvo algun tiempo el Pontifice sin querer dàr la dispensa , à fin de alcanzar condiciones mas ventajosas para los Catholicos de Inglaterra. Embiò à Londres à este fin al Padre Berule , General de los Padres de San Phelipe Neri , que fue despues Cardenal. Diòse , al fin , la dispensa , con tal, que

Año de
Christo
1623.

256

HISTORIA GENERAL

que la Princesa tuviese una Capilla publicã en Londres, veinte y ocho Oficiales Franceses, y un Obispo por Limosnero Mayor: Que no se persiguiese à los Catholicos, y que la Reyna cuidaria de la crianza de sus hijos, hasta la edad de trece años. Aprovechòse despues esta Princesa de este ultimo Articulo, y educò à sus hijos en la Religion Catholica. No quiso professarla Carlos II. el mayor, hasta la hora de la muerte. El Duque de York su hermano, que fue despues Rey, con nombre de Jacobo II. se delarò publicamente Catholico, con riesgo de perder sus Reynos. Aun no estaba concludido el Matrimonio, quando falleció el Rey Jacobo. *Yà hemos perdido las esperanzas* (exclamò el Rey Luis) *el Principe de Gales professa la Religion Protestante.* Cinquenta y nueve años tenia el Rey Jacobo, y reynaba en Inglaterra yà havia veinte y tres. Buen Principe, pero débil, facil de engañar, y amante de la paz. Su hijo Carlos I. fue reconocido Rey de la Gran Bretaña, con las aclamaciones del Pueblo. Concluyò su casamiento con la Princesa Enriqueta, prometiendo cumplir todo lo pactado con el Rey su Padrè. Vino à Paris Bouquingàn à pedir la Princesa, y se manifestò

tan

DE LA IGLESIA LIB. XXXV.

257

Año de
Christo
1623.

tan magnifico, y galante, como en la Corte de España. Celebraronse las ceremonias del matrimonio en la Iglesia de Nuestra Señora, y el Duque, y Duquesa de Chevreuse, acompañaron à la joven Reyna, hasta Londres. Fueron con ella las dos Reynas hasta Amiens, y en el discurso del viage, el Duque de Bouquingàn manifestó una inclinacion tan loca, como presumtuosa. Vino à recibirla el Rey Carlos I. hasta Douvres, y en Cantuaría se consumó el matrimonio. Tuvo en dote esta Princesa ochocientos mil escudos, y la asignaron cerca de cinquenta mil de viudedad. Pretende el Conde de Briena, que embiaron con el Duque de Chevreuse à Inglaterra, para negociar este matrimonio, que encontró graves dificultades para concluirle, y que solo la firmeza, y constancia del Embaxador de Francia pudieran superarlas.

57 En este mismo año falleció Enrique de la Torre de Aubernia, Duque de Bullòn, Soberano del Sedàn, y Mariscal de Francia. Professaba el Calvinismo, y dexaba varios hijos de su segunda Muger Isabèl de Nasau. Entre ellos dos hijos varones, Federico Mauricio, Duque de Bullòn, y Enrique, Vizconde

Tom. XIV.

Kk

de

de de Turena. Federico Mauricio, de edad de diez y seis años, aprendió el Arte Militar, bajo las ordenes del Principe de Orange. Casóse con Leonor Febronía de Berg, y después de un examen de muchos años, se hizo Católico dexando los grandes establecimientos que podia esperar en Olanda. Hablaremos de él varias veces en la Série de esta Historia.

Urbano
VIII.
succede
al Papa
Grego-
rio XV.

58 Después de concluidas las Exequias del Papa Gregorio XV. los Cardenales en numero de cinquenta y quatro eligieron à Maphèo Barberino, que tomó el nombre de Urbano VIII. Cinquenta y cinco años tenia, y rigió la Iglesia veinte y uno. Dicen, que un Prelado dandole el parabien de su robusta salud, y de la duracion de su largo Pontificado, le respondió; que esperaba juntar à los veinte y cinco años de la Sede Apostolica de San Pedro en Roma, los siete que rigió la de Antioquia. Habia sido Nuncio en Francia, en donde recibió la Purpura Cardenalicia.

59 Las turbulencias de la Valtolina se habían apaciguado, al parecer, por el tratado de Madrid, y dos años después en el de Monzón, en el que el País se puso en sequestro en manos del Pontifice. Marquemont, Emba-

xador de Francia en Roma, escribia siempre à su Corte, que trataba con el Pontifice, y los Ministros de España sobre el assunto. Pero el Cardenal de Richelieu impaciente escribió, que el Rey iba à embiar un Exército à la Valtolina, y que de este modo sería mas facil la negociacion. En efecto el Marquès de Cocubres tuvo orden de juntar algunas Tropas, para entrar en la Valtolina, y expeler las Tropas del Papa, lo que facilmente executò. Con esta noticia, nombrò su Beatitud al Cardenal Barberino por Legado à Latere en España, y Francia, por ver si podia obviar la guerra en Italia. Recibióle la Corte de Francia con honras extraordinarias; bolvióle el Rey la visita, y le combidó à comer. Dixo su primera Missa en Fontaynebleu; dieronle muchos regalos, pero sin concederle lo que pedia. El Rey persistió en querer la entera execucion del Tratado de Monzón. El año siguiente el mismo Cardenal fue Legado à Latere en España, en donde le trataron con igual distincion, que en Francia; pero sin adelantar cosa alguna para la paz de la Valtolina.

60 Después que el assunto de la Valtoli-

na se huvò arreglado entre España, y Francia, por el Tratado de Monzòn, sin la participacion de los Principes de Italia; el Duque Manuel de Saboya, siempre preocupado de grandes Proyectos, instò vivamente al Cardenal de Richelieu acometiesse al Milanés. No quiso el Cardenal romper con la España, y su mayor deseo era exterminar à los Hugonotes, à fin de no temer cosa alguna en lo interior del Reyno, y con esso podria mas facilmente emplear todas las fuerzas contra los enemigos extraños. Desechò todas las proposiciones del Duque de Saboya, ofreciendo solo, embiar à Italia algunas Tropas auxiliares. Vltra de esto, la Reyna Maria de Medicis, era mas afectada que nunca à la Alianza de España. El Duque Manuel, que nunca podia estar quieto, propuso acometer à la Republica de Genova, y repartir sus Estados con la Francia, y facilitaba mucho este Proyecto. No le faltaba pretexto: havianle vendido los Señores de Carreto el feudo de Sucarole, los Ginoveses se havian apoderado de èl, este era suficiente motivo el Duque para la guerra. *Los Ginoveses (decia) son muy endeblés, no tienen su Ciudad fortificada, y estan divididos con las disensiones de*

mes.

mesticas: no tienen Tropas ni Generales: una dilatada paz, y su comercio los ha enriquecido, y no es posible, que unos Comerciantes hagan mucha resistencia. Pensad (añadia) que han sido tres veces en otros tiempos Vassallos de la Francia; es necesario imponerles el yugo, y aprovecharse de su economia. Repartiremos sus Estados, quedarán los Franceses con la capital, y el Rio del Lebante, y yo tendré por mi parte el Rio del Poniente, y las immensas riquezas que se hallassen en la Ciudad. Dió oido el Cardenal Richelieu à estas proposiciones. Participaronlo al Pontifice, mas èl las deshechó. Presentaron este Proyecto à la Republica de Venecia, discurrendo, que la emulacion, que havia entre estas dos Republicas, la excitaria à entrar en èl; mas el Senado lo reusò. Yà los Venecianos no temian à los Ginoveses, y por otra parte no gustaban de ver à los Franceses en Italia. No obstante, se dió principio à las Conferencias en la Ciudad de Susa, entre el Duque de Saboya, el Condestable de Lesdiguières, el Mariscal de Crequi, su yerno, y el Presidente de Bulion, Embaxador extraordinario de Francia. Oponiése fuertemente Prioli, Embaxador de Venecia. Separóse la Assablèa, dexando la

con-

conferencia para la Primavera siguiente.

61 Noticioso el Duque de Feria, Governador del Milanès, de estas conferencias, ignorando à lo que se dirigían, se puso en el tado de defenderse à si, y à sus Aliados. En grande el comercio de España con los Gineveses, y sin duda no los huvieran dexado pe-
recer sin socorrerlos.

62 Descubriòse en este año el gran Cay, y Reynos de Tiver, en la India Oriental confinante con la China por la parte Septentrional. Sus territorios son muy dilatados frescos, deleytosos, y abundantes de trigo, arroz, vbas, diferentes frutas, y ganados. Aborrecen sus naturales la Secta de Mahoma, hacen burla de los Gentiles. Tienen particulares Ritos, muchos Sacerdotes, que se llaman *Lampas*; unos viven en Comunidad, y otros en casas particulares: todos professan pobreza, y viven de limosna; no se casan, y gastan la mayor parte del dia en oracion. Los Padres, que tienen dos hijos, dedican uno à esta profesion. Tienen Casas de Oracion muy limpias, y pintadas por los techos, y paredes: las Imagenes que tienen son de oro, una entre otras, que representa à una Mu-
que

que dicen ser la Madre de Dios. Reconocen el Misterio de la Encarnacion, y de la Trinidad: usan de la confesion en ciertos casos, pero solamente con su *Laban Mayor* con algunas supersticiones, antiguos vestigios del Apostel Santo Thomàs en aquellas partes. Descubriò este País con increíble trabajo el Padre *Antonio de Andrade* Portugués, de la Compañia de Jesus.

63 Concluyòse en este año la maravillosa conversion del dilatado Imperio de Etiopia, que tiene quinientas leguas de longitud, y quatrocientas de latitud. El Preste Juan, que es el mayor Emperador, y toda la Grandeza de aquel País se han reducido al Gremio de la Iglesia Catholica. Admitieron los Ritos, y creencia de la Iglesia Romana, pidiendo con instancias, Sacerdotes Latinos, Obispos, y Religiosos. Tienen alguna residencia los Padres de la Compañia en Gorgara, Fumona, y en Golela del Reyno de Goya, en donde ban cogiendo maravillosos frutos de su Doctrina, y trabajos. Escriviò una relacion de esto en lengua Portuguesa el Padre *Manuel de Vega*.

64 La oposicion del Pontifice, ni la de los Venecianos, no pudo contener al Duque de

de Saboya; y llegada ya la primavera solicitò la empresa de Genova. El Condestable de Lesdiguières, aunque de edad abanzada, conservaba todo el vigor de la juventud, y pasando el Piamonte con muchas Tropas, y gran numero de Abentureros, que esperaban saquear la mas opulenta Ciudad de la Europa. Hallòse el Exercito Francès compuesto de treinta mil hombres. Encaminòse àcia Genova, atravesando parte del Milanés, sin cometer desorden alguno. Aterrados los Ginoveses con esta noticia, havian resuelto desamparar à Savona para defender unicamente su Capital. Representòles Juan Geronymo Doria, que debian à lo menos, defender algunos dias las Plazas, que querian dexar voluntariamente. Llegaron por fortuna suplen en aquel tiempo varias embarcaciones de Nápoles, y Sicilia con Tropas, y dinero, y el Governador de Milan le embiò quatro mil hombres, baxo las Ordenes de Thomàs Caracciolo. Alentados los Ginoveses con estos pequeños socorros, pusieron fuerte Guarnicion en la Plaza de Gabi. No havian hallado resistencia alguna el Duque de Saboya, y el Condestable. Todo el País llano era ya suplen y

y veian desde la eminencia de los Montes, la Ciudad de Genova. La vista del mar, la magnificencia de los Edificios de esta Plaza, y el numero casi infinito, que la rodean, excitó mas la codicia del Duque. Quería ir en derecha à ella, sin poner sitio à Gabi; pero el Condestable no quiso dexar à sus espaldas una Plaza, cuya numerosa Guarnicion podia cortarles los viveres, é inquietarlos desde los Montes que rodèan la Ciudad de Genova. Manifestòse sentido el Duque de Saboya de que no se siguiesse su dictamen. Llevaba muy mal, que los Franceses pusiesse Tropas de su Nacion en todas las Plazas, que traian las llaves, y llegó à sospechar, que el dinero de los Ginoveses havia moderado el ardor del Condestable. Este grande hombre, padecia la nota de codicioso; pero sea lo que fuesse, es cierto, que despues de haver tomado à Gabi, sin querer passar adelante, tomò el camino del Piamonte, solo con ocho mil hombres, con pretexto de la desercion de sus Tropas, y de la falta de viveres. Entonces el Duque de Saboya debilitado de fuerzas, le fue indispensable seguirle. Atravesaron el Milanés sin que el Duque de Feria se les opusiesse. De este modo

faltó la empresa de Genova por la mala correspondencia de sus Generales. El Pontífice, que siempre havia desaprobado la empresa, se alegró mucho del mal suceso.

65 Falleció por este tiempo el Principe *Mauricio de Nasau*, el mal insigne Capitán de aquel siglo. Era hijo de Guillermo, Principe de Orange, Fundador de la Republica de Olanda. Declararonle Capitán General en la edad de diez y ocho años, y la victoria le acompañó casi todo el tiempo de su vida. Haviafe apoderado de la Frisia, Groningue, Oberifel, Nimega, el País de Gueldres, y ganó la Batalla de Neuport contra el Archiduque Alberto. Havia tomado la Eclusa, y Grave, interin el sitio de Ostende; pero despues de espirar la tregua entre la España, y la Olanda, tuvo el sentimiento de ver tomar à Breda por el Marqués Ambrosio Espinola, y murió sin sucession. En todo el tiempo de su gobierno, experimentò grandes alteraciones en Olanda sobre la Religion.

66 *Gomara*, Professor en Theologia en Leydèn, defendia la doctrina de Calvino sobre la predestinacion graciosa, y *Arminio*, Ministro de Amsterdàn, seguia la opinion de

Melanthón algo mas moderada. Representaron los Partidarios de Arminio à los Estados Generales, que su dictamen era mas conforme à la pura palabra de Dios, y à la razon, y los llamaron *Representantes*. Los Sectarios de Gomara defendian lo contrario, y los llamaron *Contrarepresentantes*. No concordaban en esto las siete Provincias Unidas. Las Provincias de Olanda, Utrec, y Overifel, estaban por los *Arminienses*, y las otras quatro Provincias por los *Gomaristas*. Parece, que el Principe Mauricio, mas guerrero, que Theologo, se manifestaba neutral sin hacer caso de las disputas, que miraba como cosa de poca monta. Juan Bernavel, Pensionario de Olanda desde mas de treinta años, y uno de los Fundadores de la Republica, seguia la opinion de los Arminienses, discurriendo sobre los medios mas suaves para aquietar los animos; pero viendolos ya furiosos, y prompts los Pueblos à degollarse unos à otros, propuso à los Estados de Olanda reclutar Tropas en cada Ciudad para mantener la quietud, y que estas Tropas huviesen de estar à las Ordenes de los Magistrados. Creyendo entonces el Principe Mauricio lacerada su autoridad de Capitán General,

Año de 1625.
Christo 268

HISTORIA GENERAL

ral , se declarò aviertamente à favor de los *Contrarepresentantes*. Propuso se juntasse Synodo Nacional en Dordreque , para decidir las *questiones Theologicas*. Opusòse à esto Bernaveld, en nombre de los Estados particulares de Olanda , pretendiendo , que segun el antiguo Tratado de Union , cada Provincia, como Soberana , podia arreglar los negocios de Religion, y Politica , independiente de las demàs Provincias. Con esta noticia , receloso el Consejo de Francia de que estas agrias disputas de Religion causassen la ruina de una recien nacida Republica , àun poco afianzada , embió el Rey Luis sus Embaxadores para proponerles la Paz , y una mutua tolerancia. No se hizo caso en Olanda de sus discursos , ni el encono de los dos Partidos daba lugar à la reflexion. Haviafe declarado el Rey Jacobo de Inglaterra , blasonando de Theologo , à favor de los *Contrarepresentantes* , los que se manifestaban muy orgullosos desde que el Principe Mauricio favorecia sus interesses. Instaban sobre la convocacion de un Synodo Nacional , y por ultimo , alcanzaron de los Estados Generales se convocasse en Dordreque , avissando à todos los Estados Protestantes embiassen à sus

mas

DE LA IGLESIA LIB. XXXV. 269

mas Doctos Ministros. Luisa de Coliñi , Princesa viuda de Orange , escriviò à Plesis Mor-nay viniesse à Olanda , para afsistir con sus luces à sus hermanos de la misma comunion. No pudo ir Plesis , y les escriviò exortandolos à la Paz. *Es neccessario (les dice) que la Assambléa observe una perfecta equidad , y que manifieste mas moderacion que rigor , defendiendo los intereses de la verdad. Debesse , en quanto es possible, abrir camino à la Reunion General de los Protestantes , y evitar con cuidado voces , que puedan mover nuevas disputas , ò renovar las antiguas. Quedemonos con lo que Dios se ha servido rebelarnos, no solo tocante al Dogma , sino tambien à la explicacion de èl.* Poco caso se hizo de estos consejos , y apenas se diò oïdo à los Arminien-ses en el Synodo de Dordreque. Querìa el Principe Mauricio , como poderoso , que los condenassen , y para lograrlo mas facilmente dispuso , que Bernaveld , Grosio , y Hogerbek , Ministro de la Haya , concurriessen al Synodo. Estos arengaban continuamente al Pueblo para impedir la convocacion del Synodo General , conociendo , que las quatro Provincias contrarias havian de condenar à los Arminien-ses en la pluralidad de votos. Acusa-ban

Año de 1625.
Christo

ban à Bernaveld de tener inteligencia secreta con España , y de no haver hecho fortificar la Plaza de Frisingue , à fin , que la tomassen mas facilmente. Aùn parece , que las instancias de los Embaxadores de Francia le dañaban. Sacaron por consequencia los *Contrarepresentantes* , que la Reyna Maria de Medicis , entregada à la voluntad de España , queria conservar à Bernaveld , como que podia servirlos , despues de espirada la tregua ; entonces el Principe Mauricio , sin guardar mas reparo , anulò de autoridad propia todas las Milicias reclutadas en las Provincias de Utrech Hoverisel , y viendose obedecido en todo , mandò prender à Bernaveld , Grosio , y Hogervek , e hizo elegir Comissarios para formar su Proceso. Fue bien presto formado , y no hubo falta de Testigos. Condenaron à Bernaveld à perder la cabeza , encerrando à Grosio , y Hogervek en el Castillo de Louvestein , cerca de Gorkun. No se defirió la execucion de la sentencia. Subió al cadahalso con valor , Bernaveld en la edad de setenta y quatro años , los que havia empleado en restablecer la Republica de Olanda. *Ciudadanos* (dixo en alta voz) *hè sido siempre vuestro fiel Patricio ; podeis estar*

cier-

ciertos , que nunca os he sido traydor , y que muero por haver defendido los derechos , y la libertad de la Patria. Executòse la sentencia , sin que nadie se opusiesse. El Castillo de la Haya estava rodeado de Soldados *Contrarepresentantes*. Abruñado Bernaveld con los años , enfermedades , y el grave peso de los negocios , le havian obligado à pedir muchas veces su retirada , pero los Estados de Olanda siempre se havian opuesto , diciendole , no debia desamparar à la Republica , quando mas le necesitaba.

67 Manifestòse sentida la Corte de Francia del poco caso que los Estados Generales havian hecho de su recomendacion , mas no pasó adelante la quexa , porque las disensiones domesticas entre el Rey , y la Reyna Madre , no daban lugar à dedicarse à los negocios estranos.

68 Hemos de confessar , que el Principe Mauricio se portò con mucha destreza en todo el discurso de este negocio , diciendo siempre , que solo executaba las ordenes de los Estados Generales. Su grande reputacion , y lo mucho que le necesitaban las Provincias Unidas para la guerra , que segun las apariencias se debia seguir à la tregua , le daban absoluta autoridad.

Na

69 Nada dirè del Synodo del Dordreque, en el que tuvieron mas de cinquenta Selsiones. Defendieron su Doctrina Episcopio, y algunos Ministros Arminienfes con tanta fuerza, que temerosos los Contrarepresentantes de su habilidad, y eloquencia, los expelieron del Synodo, contentandose con examinar sus escritos, cosa que les era mas facil. El Papel no arguye cara à cara, y no es necessario responderle de prompto. Finalmente, condenò el Synodo la doctrina de los Arminienfes sobre la predestinacion, la perseverancia, la corrupcion del hombre, y su conversion. Dieronse por sentidos los Luteranos de Alemania, y los del Norte, de que se huviesse condenado su creencia, que era la misma, que la de los Arminienfes. Con esto se frustrò el Proyecto de Reunion General, propuesto por el Rey Jacobo de Inglaterra.

70 Al tiempo que las Tropas del Rey de Francia iban à Italia en favor del Duque de Saboya, y de los Venecianos, el Duque de Rohàn, y Soubisse su hermano, dieron principios incautos à la segunda guerra de los Hugonotes; debian à lo menos esperar, que el fuego de ella se encendiesse en Italia. Que-

xabanse de que se havian hecho varias infracciones al ultimo Tratado de Paz; no se havia demolido al Fuerte Luis cerca de la Rochela; se fabricaba una Ciudadela en Mompeliey; se les impedia la Junta de sus Synodos; no les admitian en los Empleos, y por lo regular perdian todos sus Pleytos en el Parlamento. Acaò el Rey de Inglaterra, los Estados Generales de las Provincias Unidas, y los Principes Protestantes de Alemania huvieran favorecido sus intereses; pero el Rey Luis havia contraido alianza con ellos. Soubisse, acerrimo defensor de su Religion, y ambicioso de gloria, acelerando sus designios, arrastrò tras si al Duque de Rohàn, mas cauto que èl. Sorprendiendo Soubisse el Puerto de Blabet, apresò siete Navios del Rey, y por su medio se hizo dueño del mar. Poco despues derrotò la Armada Real, unida con la de Olanda. Absoluto yà el Cardenal de Richelieu en el Consejo, equipò algunas Naves, juntandolas con las de Inglaterra, y Olanda. Derrotada la Armada de los Hugonotes por el Duque de Mommoranci, Almirante de Francia, se escapò Soubisse à Inglaterra, y entonces los Hugonotes pidieron humildemente

la Paz. Intercedieron por ellos el Rey de Inglaterra, y los Olandeses, cuya intercesion era muy poderosa. Esperaban estos, que concludida la Guerra Civil en Francia, el Rey Luis, segun el Tratado de la Liga, havia de acometer à la Casa de Austria, obligandola à restituir el Palatinado. Por ultimo, se firmó la paz con los Hugonotes, quedando en posesion de Castro, Montalván, Millaut, y la Rochela, pero sin demoler al Fuerte Luis. Lisongeabase el Rey de Inglaterra, y los Olandeses, que el Rey de Francia iba à emplear todas sus fuerzas contra la Casa de Austria, y restablecer al Elector Palatino. No era esta la intencion de la Reyna Madre, pues queriendo impedir la guerra entre los Reyes su hijo, y su yerno, los hizo firmar un nuevo Tratado sobre la Valtolina, por el qual los Grifones quedaban Soberanos del País, con tal, que mantuviesen en él la Religion Catholica, y solo diesen passo à las Tropas Francesas. Estipulóse, que para salvar el honor del Pontifice, se entregassen las Plazas à sus Oficiales, y que inmediatamente las havia de bolver. Manifestaronse sentidos el Duque de Saboya, y los Venecianos, de que se huviesse concludido este

Tratado, sin su participacion. Viendo frustradas sus esperanzas el Rey de Inglaterra, y los Olandeses, amenazaban vengarse. El Cardinal de Richelieu havia dexado manejar este negocio à la Reyna Madre: se alegraba tener tiempo de respirar, á fin de restablecer los negocios del Reyno, que necesitaban de algunos años de Paz. Intentaba juntar Tropas, y dinero, y construir Naves para exterminar à los Hugonotes. Llegò tambien à conocer, que en la Corte se formaba un partido contra él, y que Gaston, hermano unico del Rey, era el principal. Este Principe inquieto, é irresoluto, se manifestaba poco satisfecho del Cardinal. Proponia siempre al Rey su hermano, apartasse al Cardenal de la Corte, y el Rey, de genio sospechoso, havia resuelto quedarse con un Ministro habil, que sin guardar reparo con el legitimo heredero de la Corona, parecia todo preocupado de engrandecer la Monarquía, y exaltar à su Amo. *Una de las mayores desgracias de la Europa (decia entonces un Sabio Veneciano) consiste en tener tres jòvenes Monarchas, los que con igual poder concuerdan en una sola cosa, que es en dexarse conducir à ciegas de sus Validos, Olivares, Richelieu, y Bouquingan.*

71 Yá havia largo tiempo que se habla-
ba del casamiento de Gastón , hermano unico
del Rey , con la hija unica del ultimo Duque
de Mompensier , rica , y heredera , que el
Rey Enrique IV. havia destinado para su hijo
segundo ; mas el Rey Luis , embidioso de su
hermano , viendose sin sucesion , no queria
casarle tan presto , ni unirle con la Casa de
Guisa. Tambien los Principes de la Sangre se
oponian à este casamiento , que los alexaba
mas de la Corona. La Reyna Ana de Austria,
viendose sin hijos , no deseaba , que Gastón
los tuviese. Mandò el Rey al Mariscal de Or-
nano , Ayo de Gastón , le disuadiesse de este
matrimonio , persuadiendole , seria mas con-
siderado si se casaba con una Princesa Es-
trangerera. Interin duraban estos enredos , havia
resuelto el Cardenal de Richelieu llevar las co-
sas hasta el extremo con los Hugonotes. Yá se
iba à bloquear à la Rochela , quando Gastón
pidiò con imperio el mando del Exercito. Des-
pertaronse los zelos del Rey , mudó de repen-
te de intento , y no quiso le hablassen de ca-
sar su hermano con una Princesa Estrangerera.
Acelerò su casamiento con la Princesa de
Mompensier , y para manifestarle mayor con-

fian-

fianza ; le introduxo en el Confejo. Formose
entonces una conjuracion contra el Cardenal
de Richelieu. Era el principal de ella el Gran
Prior de Francia , hermano del Duque de Van-
doma. Debian assesinar al Cardenal en su Casa
de Fleuri , en el camino de Fonteneblau. Avi-
saronle , y tuvo en sus manos las pruebas , sin
darse por entendido. Refiriò al Rey todo el
caso , suplicandole le diesse permisso de reti-
rarse , valiendose tambien de la Reyna Madre,
para que le alcanzasse su licencia ; pero el Rey,
satisfecho de sus servicios , asegurandole de
su proeccion , le concediò mayores faculta-
des , que antes. Pocos dias despues , se fue el
Rey à Nantes , y mandó arrestassen al Duque
de Vandoma , Governador de Bretaña , y al
Gran Prior su hermano , con pretexto de una
conjuracion contra su Real Persona , al que,
segun se decia , debian encerrar en un Con-
vento , declarandole impotente , y casar à la
joven Reyna con el Duque de Orleans. Esta
conjuracion , nunca bien comprobada , fue
causa de la muerte de Chalays , acusado de ella.
Concluyòse luego el casamiento de Gastón.
Tuvo por sus alimentos los Ducados de Orleans
y Chartres , y el Condado de Blois , con mu-
chas

chas pensiones. La Princesa de Monpensier era hermosa : Quiso mucho Gaston , y no bolvió à acordarse de proteger à los que se havian sacrificado por sus interesses. Murio de parto la Duquesa de Orleans , dexandola sola una Niña por heredera de todas sus riquezas. Tambien falleció en Vincennes el Mariscal de Ornano , Ayo del Duque de Orleans.

72 En tiempo de la mansion del Rey Luis en Nantes , contraviniendo el Rey de Inglaterra à los Articulos de su matrimonio , hizo bolver à Francia todos los domesticos Franceses de la Reyna. Este asunto de disgusto vino á parar despues en guerra abierta. Miraban los Hugonotes todos los aparatos puestos contra ellos , y casi bloqueada la Rochela. Ofreció tomar las armas el Duque de Rohàn , luego que los Ingleses huviesse defendido el barcado en la Isla de Rè.

73 Viendose yá el Cardenal de Richelieu dueño de la voluntad del Rey , el que solo se ocupaba en vagatelas , caza , musica , y otros semejantes entretenimientos , comenzó el Cardenal à disponer la execucion de sus grandes designios. Intentaba exterminar à los Hugonotes , quitandoles la Rochela , abacir à los Prin-

cipes de la Sangre , y à todos los Grandes del Reyno , cercenandoles sus pensiones. Havia logrado se suprimiesse el empleo de Almirante , despues de la demission del Duque de Mommoranci , y él tenia toda la autotidad , baxo el Titulo de Superintendente General de la Marina de Francia. Mandò construir gran numero de Navas en todos los Astilleros , è hizo comprar otros de los Olandeses , assegurandose de los de España , con un Tratado secreto. Erale forzoso reclutar Tropas , pero le faltaba el dinero. Discurrió hacer una Junta de los mas notables , para remediar , decía , los desordenes del Gobierno. Asistieron à ella los primeros Presidentes , y Procuradores Generales de los Parlamientos de Paris , Tolosa , Rouen , Burdeos , Dijon , Aix , Granoble , Rennes , y Po ; los Cardenales de la Rochefouco , Valeta , y Richelieu , quatro Arzobispos , seis Obispos , los que tomaron asiento mas abaxo de los Cardenales ; los Ministros , y Secretarios de Estado se sentaron en el vanco opuesto. Estaba el Rey sentado en su Trono ; La Reyna á la yzquierda , y el Duque de Orleans à la derecha , pero fuera del Solio. Dixoles el Rey , como los havia convocado para pedirles su consejo sobre las

las necesidades de la Monarquía. Expuso el Marqués de Efiat, Superintendente de Hacienda, lo exausto que se hallaba el Real Erario. Finalmente, habló el Cardenal Richelieu con acostumbrada elocuencia, procurando persuadir, que el Rey deseaba el alivio de sus Pueblos. No por esso dexò de pedirles los extraordinarios socorros, à fin, de tener un Exercito capaz de defender la Monarquía contra los Enemigos estraños, y domesticos: todos los Concurrentes opinaron con una demostración de Cabeza. Aconsejaron al Rey, cercenasse todas las pensiones de los Grandes, quitando los pequeños Gobiernos de las Provincias, y se apoderasse de su dominio, enagenado con las donaciones, ò por sumas de poca monta: Que aumentasse su Marina, teniendo siempre en pie quatroenta mil hombres de Tropa escogida. Concluyóse la Assamblèa, alabando la prudencia del joven Rey, que tanto deseaba enterarse de los negocios de su Reyno. Interin duraba la Assamblèa de los Nobles, falleció Nicolás de Neuville Villerrois de edad de setenta y quatro años.

72 Poco tiempo despues instado el Rey de Inglaterra de los Hugonotes de Francia, que ya

co.

comenzaban à moverse, se declaró Protector suyo. Bien veía el Duque de Rohàn las disposiciones del Rey Luis, para sitiarse à la Rochela, y como havian fortificado àun mas el fuerte Luis, que superaba à esta Plaza. Entonces excitando à los Hereges en la Guiena, Lengüadoc, y en las Sevenas, les hizo tomar las armas, luego que supo, que el Duque de Boquingàn, Almirante de Inglaterra, desembarcando en la Isla de Rè, puso Sitio al Fuerte de San Martin. El Rey Luis con esta noticia no guardò mas reparo con los Hugonotes. Diò al Principe de Condè el mando de las Provincias de Guiena, Lengüadoc, y Provenza, que el Duque de Rohàn havia intentado rebelar; y sin perder tiempo, embió al Duque de Orleans, à poner sitio à la Rochela. Arrepintióse bien presto el Rey, de haver dado à su hermano el cargo del Exercito, y le siguiò luego, para tener parte à la gloria de esta empresa. Hallò, que el Duque de Boquingàn proseguia el sitio del Fuerte de San Martin, que Toyras defendia. Embió Tropas à la Isla de Rè, obligando à los Ingleses à embarcarse, despues de haver perdido la mitad de las Tropas, y su Artilleria. Yà havia tres meses que sitiaba esta pe-

queña Plaza, que podia haver tomado en ocho dias. Era Buquingán muy excelente cortesano, pero muy pèximo General.

73. Retirados yà los Ingleses, se puso sitio a la Rochela, hasta aqui solo bloqueada. Tiraron una linea de circunvalacion de tres leguas de circuito. Era muy fuerte esta Plaza por parte de tierra, y guarnecida de cien Piezas de Artilleria, y era dificil acercarse à ella, por razon de las lagunas que la cercaban. Mirabanla los Hugonotes como la Capital de la Republica, que havian procurado establecer en el Reyno, y este era el unico recurso, que les quedaba. Intrèpidos los Ciudadanos, animados del falso zelo de su Religion, havian resuelto morir con sus mugeres, è hijos, antes que rendirse. No podia ser socorrida por tierra la Plaza, pero tenia el passo del mar abierto. Mas aplicado el Cardenal Richelieu en este sitio, que otro General alguno, hizo entonces construir aquel famoso Dique, que tenia ochocientos y quarenta pies, encerrando el Muelle. Componiase este de multitud de Barcas llenas de piedras, y Marmoles en el fondo del agua enlazadas con cadenas de hierro, y fuera del tiro de la Artilleria de la Ciudad. Havian de-

xado en medio del Dique un passo muy estrecho para la marèa, y à los extremos havia dos fuertes guarnecidos con Artilleria à boca del agua, los que impedian, que ninguna Embarcacion entrasse asì adentro, como fuera del Muelle. Pompeyo Targone, Ingeniero Italiano, puso en èl todo su conato. La Armada Maritima estaba en Alta Mar frente de la Ciudad. Al principio se burlaban los sitiados de una empresa, que al parecer queria dominar al mar, y lo atribuian al genio temerario del Cardenal; mas viendo el buen exito de ella, perdieron la esperanzn de ser socorridos por Mar, y Tierra. El frio de la estacion obligò al Rey, à bolverse à Paris, dexando la direccion del sitio al Cardenal, con orden al Duque de Angulema, y à los Mariscales de Bassónpiero, y Scomberg de obedecerle. Despidiòse el Rey del Cardenal con lagrimas en los ojos, pidiéndole, se conservasse por el bien de la Religion, y del Estado. Havia hecho reparo, que el Cardenal se exponia como mero Soldado. Hizo venir de Paris el Cardenal al Padre Joseph Capuchino, y esse iba personalmente à reconocer los ataques, y le daba tan exacta relacion de ellos, como pudiera un

Ingeniero. Solian juntarse los dos á Consejo, y convenian, que la fortuna de su Eminencia, pendia de la toma de la Rochela. Trabajaba sin cesar el Cardenal, para reforzár el Dique. Hizo prender una Tronadera à la puerta de la Ciudad, pero no hizo efecto, tenia que hacer con numerosa guarnicion, y unos Ciudadanos resueltos à defenderse hasta el extremo. Mandaba en ella el Corregidor Guiton, que hizo poner un puñal sobre la mesa del Consejo, para matar al primero, que hablasse de rendirse. Por esso padecieron todos los extremos de la hambre, comiendo los animales domesticos, y aun hasta los ratones. Sentido el Duque de Bouquingán de la afrenta recibida en la Isla de Ré, disponia una Armada quando murió. Asefinóle en Londres en la edad de treinta y seis años un Fanatico, llamado Felton. El Rey de Inglaterra dió el mando de su Armada al Conde de Dambi. Una horrible tempestad hechò à pique à varias Navas Inglesas; sin que el Dique recibiesse daño alguno. Se reparò, que en este año las mareas, contra lo regular, fueron muy pacificas en tiempo del Equinocio. Buelto à Inglaterra el Conde de Dambi con su Armada desecha, con-

ció el Cardenal, que los de la Rochela medio muertos de hambre, y de fatigas, no podian tardar en rendirse. Queriendo dexar al Rey el gusto de la Victoria, le suplicó con instancias, viniesse al sitio. Apenas hubo llegado el Rey, se rindiò la Ciudad à discrecion; emplearon dos dias en limpiar las calles de cadaveres, y moribundos, y el dia primero de Noviembre hizo el Rey su entrada. Concediò la vida à todos sus habitadores. Quitòles sus Privilegios, hizo demoler todas las Fortalezas de tierra, y dió el Gobierno à Toyras, que tanto se havia distinguido en la defensa del Fuerte de San Martin de la Isla de Rè.

74 Lo dilatado del sitio de la Rochela havia atraido la atencion de todos los Principes de Europa, conociendo, que tomada esta Ciudad, el abatimiento de los Hugonotes acrecentaria el poder del Rey Luis. Dieronle la enhorabuena todos los Principes, aunque no todos de buena fè. Embiòle el Pontifice un magifico Breve, exortandole, à que acrecentasse su zelo de la Religion Catholica, à exemplo del Emperador Ferdinando, que trataba sin reparo à los Protestantes de Alemania. No era este el intento del Cardenal Richelieu, y co-

mo su principal deseo fuesse el de oponerfe a la grandeza de la Casa de Austria, tenia para esto por necessario defender à los Protestantes contra el Emperador. Valiafe de sugentes muy diestros en las negociaciones, entre otros de *Charnase*, y del Padre *Joseph Capuchino*, cuyo genio audáz, è intrepido solia desvanecer los temores del Cardenal, el que muchas veces viendo la tenacidad de la Reyna Madre, sus Cortesanos, estuvo à punto de retirarse à Italia. Discurrió desde luego sobre el asunto de Mantua. Hallabase el Duque de Nevers, Duque de Mantua, por la muerte de los ultimos Duques sus deudos. Havia tomado possession de Mantua, y de Monferrat; pero se hallaba acometido de las Tropas del Rey de España, que sitiaban à Casal, y de las de Carlos Manuel, Duque de Saboya, que tenia sus pretensiones sobre el Monferrat. Prometian los Venecianos socorrer al Duque de Mantua, con tal, que las Tropas de Francia passassen los Montes. Declararonse luego que el Rey Luis huvò juntado su Exercito. Partiò este Principe de París acompañado del Cardenal de Richelieu, y declarando Regenta à la Reyna su Madre, se puso en camino para Italia.

75 La Reyna Madre, Regenta, tenia un Consejo, compuesto del Cardenal de Berule, que murió poco despues, del Guardassellos, de Marillac, cuyo hermano era yà Mariscal de Francia, y de otros varios Ministros, todos enemigos del Cardenal de Richelieu. Se ocupaban, sin cessar, à buscar medios para perderle. Ana de Austria, y el Duque de Orleans eran de este partido; pero el Cardenal mas astuto que ellos, descubrió bien presto sus tramas. Haviafe captado la voluntad del Rey, à quien havia hecho importantes servicios. Diòle à entender los designios de la Reyna, y la ambicion del Duque de Orleans, renovando la especie de la conjuracion de Chalais. Esto fue suficiente para amedrentar à un Principe tímido, y receloso. Comenzò à temer à su Madre, muger, y hermano, y para libertarse de ellos, entregò toda su autoridad al Cardenal. Quería el habil Ministro concluir en exterminar los Hugonotes, mas pareciendole que aun no era tiempo, les concedió la paz. Confirmò los Edictos hechos à favor suyo: concedióles un Armistio General con el Duque de Rohàn, que bien lo necesitaba. Este havia hecho un Tratado con el Rey de Es-

paña, obligandose á fomentar la Guerra Civil, todo el tiempo que pudiesse, y tener siempre en piè doce mil Infantes, y dos mil Cavallos, con tal, que se le pagassen en dos plazos seiscentos mil ducados de oro, además de su pensión regular de quarenta mil. Este se retiró á Venecia. Solo quedaba á los Hugonotes la Ciudad de Montalván, que no havia querido someterse. El Cardenal, que queria tener toda la gloria, fue en persona, y la Ciudad se rindió. Bolvió triunfante á París; pero fue necesario toda su astucia para mantenerse en el manejo. Declararonse abiertamente contra él la Reyna, y los Principes, pidiendo le embiassen á Roma, y el tímido Rey balanzeaba, quando supó, que los negocios se enredaban en la Italia, y que el Emperador, á instancias del Rey de España, embiaba á ella un considerable Exercito, que junto con las Tropas del Milanès, sitiaron al mismo tiempo á Mantua, y Casal. Yá las Tropas Imperiales se haviam apoderado del passo de los Grifones. Parecióle entonces al Rey, que necesitaba del Cardenal, y confessandole quanto se tramaba contra él, le bolvió su confianza. Yá no havia que temer por parte de los Hugonotes enteramente.

te abatidos, y contentos con solo la libertad de conciencia. Noticioso el Pontifice de la marcha de los Alemanes, embió sus Nuncios á Viena, Madrid, y París, para proponer un ajuste. Veía, que el fuego de la guerra se iba á encender en la Italia, y su calidad de Padre comun le obligaba á hacer todos sus esfuerzos para evitarla, pero fueron inútiles. Creía el Emperador ser el mas fuerte, y Colalto su General entró en el Milanès con treinta mil hombres. El Marqués de Espinola, como Gobernador del Milanès, debia sitiar á Casal, mientras Colalto sitiaba á Mantua. Sin asustarse los Venecianos, fortalecieron sus Plazas, y reclutando veinte y cinco mil hombres, embiaron cinco mil al Duque de Mantua con municiones, artillería, y dinero. Con esto se podian defender algun tiempo, interin venian los socorros de Francia. El Duque se havia encerrado en la Ciudad de Mantua. Sitióle Colalto, y despues de haver perdido la mayor parte de sus Tropas de enfermedad, ó por lo áspero de la estacion se vió obligado á levantar el sitio.

76 Viendo el Rey Luis que el Duque de Mantua no podia defenderse sin su auxilio,

hizo marchar quarenta mil hombres àcia el Piamonte, baxo las ordenes del Cardenal de Richelieu, declarandole Generalissimo de sus Exercitos. Tenia baxo sus ordenes al Duque de Mommoranci, los Mariscales de Crequi, de Schomberg, y de la Forza, y el Marquès de Aloncourt, Governador de Leon.

77 Luego que el Cardenal hubo llegado cerca de Susa, embió à Serviano, Intendente del Exercito, à Turin, para requerir à Carlos Manuel, Duque de Saboya, se declarasse por el Rey Luis. Concediòse à este Principe las diez proposiciones que hizo; pero sin poderle obligar à cumplir su palabra. Finalmente, el Cardenal, hallando medio interin la negociacion de introducir viveres en Casal, se resolvió à acometer à un Principe falaz. Entròse en el Piamonte, y talando el País, se apoderò de Peñeròl. Escribió al Rey Luis podia venir para finalizar la conquista del Piamonte. Pusòse el Rey en camino con brevedad con las dos Reynas, y se adelantó hasta Granoble, en donde el Cardenal vino à su encuentro. Havia dexado el mando del Exercito à los Mariscales de Schomberg, y de la Forza. Apoderòse bien presto el Rey de la Saboya. En este interme-

dio,

dio, recibiendo Colalto considerables socorros de Alemania, puso sitio segunda vez à Mantua, y la tomó por assalto: sus Tropas saquearon la Ciudad. Inmediatamente el Marquès de Espinola, Governador del Milanès, puso sitio à Casal con diez y ocho mil Infantes, y seis mil Cavallos. Toyras, conocido por la defensa del Fuerte de San Martin en la Isla de Rè, era Governador de Casal. Dispusòse para merecer las alabanzas de uno de los mayores Capitanes de la Europa. Se hicieron desde luego la guerra, sin Quartél. La particular estimacion, que tuvieron uno de otro, les inspirò la urbanidad, y cortesania. Hicieronse en este dilatado sitio muchas valerosas hazañas. *Toyras ha de hacer tantos milagros* (decia el Duque de Guisa) *que al fin ha de ser Mariscal de Francia contra viento, y marea.* Todos sabian que el Cardenal de Richelieu no gustaba de él. Despues de dos meses de sitio avisò Toyras à los Generales Franceses, que se hallaban en el Piamonte, como yà no podia mantenerse mucho tiempo en la Ciudadela: Que yà se havia apoderado el Marquès de Espinola de la Ciudad, y Castillo: Que havia hecho fundir moneda de cobre para pagar sus Tropas; pero que yà no tenia

Oo 2

ca-

Año de
Christo
1628.

292

HISTORIA GENERAL

casí viveres , ni Soldados : Que era cierto , que el Marqués Ambrosio de Espinola havia muerto de enfermedad , y que el Marqués de Santa Cruz , successor suyo , no era tan experimentado , como èl : entonces los Mariscales de Schomberg , y el de la Forza , resolvieron arriesgarlo todo para socorrer la Plaza. El Cardenal de Richelieu les havia dado la orden.

78 Acababa de fallecer Carlos Manuel, Duque de Saboya , haviale sucedido su hijo Víctor Amadèo, y se manifestaba mas activo, y prudente, que su Padre. Temia el demasíado poder del Rey Catholico en Italia. Prometiò secretamente á los Generales Franceses de no oponerse á su marcha , y que los dexaria tomar viveres en sus Estados. Mucho havia trabajado el Pontifice para ajustar la paz, embiando Bulas , Legados , y Nuncios. El Cardenal Barberino , sobrino suyo , y el Nuncio Pancioroli havian hecho varios viages inutilmente. Tambien Julio Mazarino , mero Prelado de la Corte Romana , andaba en esta negociacion , y aunque de edad de veinte y seis años , logró mas que los otros dos. La sutileza de su ingenio le merecieron el aprecio de los dos partidos. Finalmente , los Mariscales de

DE LA IGLESIA LIB. XXXV. 293

Año de
Christo
1628.

de Francia se adelantaron hasta la vista de Casal. Tenian veinte mil Infantes , y tres mil Cavallos. Esperabalos à pié firme el Marqués de Santa Cruz en sus Trincheras. Colalto, General del Emperador , no havia querido socorrerle. Este conservaba sus Tropas para llevarlas à Alemania , en donde no le faltaba que hacer al Emperador. Yà comenzaba à darse à conocer Gustavo Vasia , Rey de Suecia.

79 Yà el Mariscal de Schomberg havia dado orden de acometer las Trincheras, y animada la Tropa , se disponia para la muerte , ò la victoria , quando Mazarino , despreciando las balas de la Artilleria , que yà comenzaba à disparar , se adelantò en medio de los dos Exercitos, diciendo à voces: *Alto, alto, paz, paz*, y todos se contuvieron , conviniendo en una suspension de armas. Avocaronse los Generales de España , y Francia, y Mazarino les leyò en voz alta los Articulos del Tratado dispuesto con el Cardenal Barberino. Este decia, que los Españoles huviesen de salir luego de la Ciudad , y Castillo del Casal , de Pondesturte , y demàs Plazas del Monferrat ; que los Franceses saliesen al mismo tiempo de la Ciudad de Casal ; y que el Duque de Mayena,

hijo

Año de
Christo
1628.

294

HISTORIA GENERAL

hijo del Duque de Mantua , pondria en ella
Guarnicion, que quisiessse, como no fuesse Fran-
cesa : Que interin que el Emperador daba
Investidura al Duque de Mantua , huviesse
Casal un Comissario del Imperio , solamente
por honor , y que este daria el Santo à la Gua-
nicion , sin exigir juramento alguno : Que
desde el dia siguiente los Imperiales , Españoles
les , y Franceses huviesse de retirarse. Firmaron
estos Articulos los Generales de una , y
otra parte. No se observò este Tratado como
debia , y pusieron en la Ciudadela ochocientos
hombres Franceses , vestidos de Italianos.
Tambien reusaron la entrada en la Ciudad
Comissario Imperial. Viendo los Españoles
como se havia contravenido al Tratado , res-
olvieron acometer el Exercito Francès. Havia
separado en dos Cuerpos su Exercito los
Mariscales de Francia , para la comodidad del
forrage , y sin duda huvieran quedado ven-
dos uno tras otro , por la distancia en que se
hallavan. Su ruina era inevitable , quando
Mazarino passò corriendo à avisarlos de esta
determinacion del General de España. Enton-
ces , acelerando su marcha , se pusieron
salvo , teniendo un rio de por medio. Quera-
ron:

DE LA IGLESIA. LIB. XXXV.

295

Año de
Christo
1628.

ronse de ambas partes de la perfidia : los Es-
pañoles de la infraccion del Tratado : y los
Franceses de que intentaban acometerlos quan-
do se retiraban al Piamonte. Tomaron al Pon-
tifice por arbitro , para que decidiesse quien
tenia razon , ò no. Logró el astuto Mazarino
firmassen un nuevo Tratado. Salieron efecti-
vamente los Franceses de Casal , y el Duque
de Mayena hizo entrar mil y quinientos hom-
bres del País para su custodia. Buelto à Pia-
monte el Mariscal de Schomberg , dexando
solo dos mil hombres , llevò à Francia lo res-
tante del Exercito. Los importantes servicios
de Mazarino le grangearon la particular esti-
ma del Cardenal Richelieu , el que desde en-
tonces le miraba como successor suyo , y Pro-
tector de su familia. Creyendo el Pontifice,
que Mazarino podria serle util en Francia , le
embìò , en calidad de Nuncio Extraordinario,
con orden de que empleasse sus talentos , y
astucia para suavizar al Rey Luis , muy irrita-
do contra los Barberinos. Logró quanto qui-
so en todas sus negociaciones , hasta alcanzar
la Purpura Cardenalicia , como verèmos des-
pues. Nombròle el Rey Luis para que ajustasse
las diferencias suscitadas entre el Duque de

Par-

Parma , y el Pontifice , mas reusando el Principe su interposicion , se bolvió à Francis Mazarino en calidad de Nuncio del Papa.

80 Al tiempo que el Cardenal de Richelieu executaba sus Proyectos en el Piamonte el Rey Luis , que se havia adelantado habiendo en Mauriena , enfermò gravemente de una calentura , con letargo. Hizòse conducir à Leon y llegó hasta el ultimo periodo de la vida. *Son los Astrologos (dice un Autor) gentes que los Principes quieren desterrar de sus Cortes , y con todo siempre habitan en ellas , cuyas imposturas conmueven el Mundo , aunque por esso no dexa de creerlas.* Febronio , Astrologo , havia baticinado la proxima muerte del Rey ; y por otra parte, Campanella , havia dicho , que el Duque de Orleans jamàs llegaria al Trono. Esto fue el motivo , porque el Cardenal de Richelieu , tan credulo en este assunto , como otro qualquiera , trataba con tan poco reparo á Gastón. Hallavanse las dos Reynas en la Ciudad de Leon , y asistiendo al Rey en su peligrosa enfermedad , no olvidaban sus particulares interesses. Creyòse entonces perdido el Cardenal de Richelieu viendo el odio mortal de las dos Reynas. Embió à Avinòn sus mas preciosas alhajas , resuelto

à retirarse à Italia. Logró el Rey repentinamente la salud , arrojando una apostema. Buelta la Corte à Paris , la Reyna Madre sin perder tiempo sacò promessa del Rey , de que apartaria de sí al Cardenal de Richelieu. No insistió la Reyna sobre la prompta execucion de la promessa , y el Rey se fue à Versalles por algunos dias. Noticioso el Cardenal de su proxima desgracia , no sabia que hacerse , pero alentado del Cardenal de la Valeta , su Amigo , y del Padre Joseph , Confidente suyo , se arriesgó à ir à Versalles. Introduxole el Marqués de San-Simeòn Valido del Rey , en el Retrete de este Principe. Postróse el Cardenal à sus pies , y derramando lagrimas , que tenia à su disposicion , le pidió licencia de retirarse en un Convento. Enterneciòle de modo , que este Principe le prometió protegerle contra todos sus enemigos. Entonces el Cardenal , sin perder tiempo , quitando los Sellos Reales à Marillac , embió orden à Piamonte al Mariscal de Schomberg , arrestasse al Mariscal de Marillac , su hermano , hechura de la Reyna Madre. Vivamente sentida esta Princesa ; no omitió lloro , y amenazas , pero no pudo lograr se suspendiese la orden dada. Siempre inquieto , y variable

el Duque de Orleans se havia reconciliado con el Cardenal, y bolviendose su enemigo en menos de quince dias, se retirò à Orleans sin despedirse de nadie. Viendo el Rey no podia lograr, que este Principe bolviesse à la Corte se fue à Orleans, y el Duque se escapò à Borgoña, y de alli à Lorena. Mostròse siempre inexorable la Reyna Madre, y las supplicas del Cardenal fueron inutiles. Suplicòla el Rey muchas veces perdonasse à un Ministro que tanto necesitaba. Mostròse inexorable, y arrebatada de la ira, le dixò: *No os cansen el Cardenal, ó yo, ha de salir de la Corte.* Pocos dias despues, el Rey con pretexto de la diversion de la caza se pasó à Compiene. Siguiòle la Reyna Madre, y se quedó admirada, quando una mañana viò que el Rey se havia buuelto à Paris, sin despedirse, y que el Mariscal de Etreès tenia orden, de detenerla en Compiene. Escriviòla el Rey el dia siguiente, diciendola, que por el bien de la paz deseaba, se fuesse à residir à la Ciudad de Moulins. Pidiò tiempo la Reyna, y conociendo el intento de su hijo, se resolvió, à passar à Flandes. Notificò el Cardenal del intento de la Reyna, persuadiò al Rey la dexasse libertad de hacer su

gusto, y que una vez que queria proseguir sus enredos, era conveniente apartarla del Palacio: que nada havia que temer por parte del Rey de España, ni de los Hugonotes, ocupados en embiar socorros al Emperador contra el Rey de Suecia. Fuesse la Reyna Madre à Mons, en donde la Archiduquesa Doña Isabel Clara Eugenia, la recibió con gran pompa, ofreciendola sus servicios. Deseaba el Emperador, que la retirada de Maria de Medicis, y del Duque de Orleans, diessen motivo à la Guerra Civil en Francia, à fin, que el Rey Luis no pudiesse socorrer al de Suecia.

81 En este año reuniò el Pontifice el Ducado de Urbino al Estado Eclesiastico. Havia muerto sin hijo varon Francisco Maria de la Rovere. Embiòle el Pontifice un Legado, para que le cuidasse en su extremada vejez. Algunos Principes de Italia instaron al Pontifice à que diesse el Ducado de Urbino à Don Thadèo Barberino, Principe de Palestina, sobrino suyo, porque no gustaban de que el Estado Eclesiastico se aumentasse en Principes. Acordòse el Papa de los severissimos decretos de sus antecessores, y solamente nombrò à Thadèo Prefecto de la Ciudad de Roma; cuya dig-

Año de
Christo
1630.

HISTORIA GENERAL

300 nidad era sombra imperfecta de los Antiguos Prefectos del Pretorio. Yà havia mas de un siglo , que la Casa de la Rovere poseia este empleo. Intentò el nuevo Prefecto , tener su asiento en las ceremonias ante los Embaxadores, mas oponiendose estos, no quisieron concurrir à las Capillas.

82 Publicò entonces el Pontifice un Decreto por el qual ordena , que en adelante , los Cardenales Electores Eclesiasticos , y el Gran Maestre de Malta , tuviesse el tratamiento de *Eminencia*, hasta entonces solo se les daba el tratamiento de *Señoria Reverendissima, è Illustrissima*. Todos abrazaron con gusto el Titulo de *Eminencia*. Reusòle el Cardenal Mauricio de Saboya , y conservó siempre el de Alteza ; y desde entonces los Cardenales Principes de nacimiento conservando uno , y otro , se hicieron tratar de *Alteza Eminentissima*. Proseguia el Prefecto de Roma en sus pretensiones , y la Republica de Venecia mandò bolver à su Embaxador. Este fue el principio de las dilatadas disensiones , en las que se derramò mucha sangre. Entraron los Principes de Italia en esta diferencia , y el Duque de Parma , joven Principe ambicioso , quiso señalarse en ella.

Hi-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXV. 301

Hizo reclutar Tropas , y comenzò à talàr el Estado Eclesiastico : mirandole el Pontifice como Vassallo rebelde , siendo feudatario de la Iglesia , reclutò Tropas , baxo las ordenes del Cardenal Francisco Barberino , à quien el Duque de Parma pudo vencer en algunos encuentros. Tomò el mando del Exercito su hermano el Cardenal Antonio , y fue mas feliz en sus empreßas. Forzò al Duque de Parma à retirarse à sus Estados. Apoderòse del Ducado de Castro , con pretexto , que no cumplia con los cargos del Monte de Piedad , en el que havia hipotecado las rentas de Castro. Entonces los Venecianos , el Gran Duque , y el Duque de Modena , se coligaron para defender al Duque de Parma , que sin ellos quedara despojado. Haviafe puesto baxo la proteccion de la Francia , la que le socorria con dinero sin querer declararse. Tambien la España , que no queria guerra con la Francia , se mantuvo neutral. Hizose la guerra en Italia muchos años con varios sucessos. Eran muy poderosos los Barberinos , gastando el dinero , que Sixto V. havia juntado en el Castillo de Sant-Angelo para la guerra contra los Turcos. Por otra parte los Principes coligados , no siempre estaban acordes

so-

Año de
Christo.
1630.

sobre las empresas, por cuyo motivo, muchas veces le salian fallidas. Este es el inconveniente de todas las Ligas, que por lo regular necesitan de mucho tiempo para resolverse. No obstante la guerra, se proseguian las negociaciones. Oia el partido inferior, las proposiciones de Paz de los Embaxadores de España, y Francia, pero con la mas leve ventaja se desvanecia la negociacion, y cada uno queria aprovecharse de los gastos ya hechos. Los Venecianos, como mas poderosos, suministraban mayor porcion de Tropas, y dinero. El Gran Duque deseaba la paz. Siguiendo el Duque de Modena el partido del de Parma, queria tambien sacar alguna ventaja, y que el Pontifice le hiciesse justicia, sobre los derechos, que pretendia tener en las Ciudades de Ferrara, y de Comachio. Aun se reparaba que el Duque de Parma, por cuyos intereses era esta guerra, iba con mucha lentitud en sus empresas, sea porque se empleaba en pertrechar sus Plazas, ó por esperar mayores socorros de la Francia. Solo los Venecianos proseguian la guerra de buena fe. Sin reparar en los excesivos gastos: hasta el año de 1644. no se terminó enteramente esta diferencia. Verdades,

que

que no siempre la guerra se hizo con el mismo vigor. Haviafe declarado el Rey de España à favor de los Barberinos, y la Francia defendia al Duque de Parma, y à la Liga. Enfermò gravemente el Pontifice, y sus Sobrinos, con el recelo de que acaso su successor no seria Amigo suyo, oyeron las proposiciones que el Cardenal Viche les hacia, en nombre de la Francia. Mas recuperando el Papa la salud, firmaron un Tratado de Paz, por el qual el Rey de Francia se obligaba à pedir perdon al Pontifice por el Duque de Parma; y su Beatitud debia restituirle el Ducado de Castro, dexando en su vigor los derechos de aquellos, que tienen alguna hypoteca en el Monte de Piedad, asignado en Castro. Firmaron el Tratado los Venecianos, el Gran Duque, y el Duque de Modena. Juró el Rey Luis declararse contra los que faltassen à la execucion del Tratado. Passó à Venecia el Duque de Parma à dar gracias al Senado, y el Pontifice quedó muy satisfecho. Quexóse con razon el Rey Catholico, de que los Principes de Italia huviesse concluido este Tratado, sin haverle dado parte. Casóse este año la Infanta Doña Maria de Austria, hermana del Rey Catholico Philippe

Año de 304
Christo
1630.

HISTORIA GENERAL

lipo IV. con Ferdinando , Rey de Ungría, hijo del Emperador. Embarcòse esta Princesa en Barcelona, en la magnífica, y numerosa Armada de España , que la conduxo á Napoles. La peste, que havia en Genova , y en el Milanés le impiedieron hacer el viage por tierra. El Pontifice , y los Principes de Italia le embiaron sus Galeras al encuentro. Embiò el Rey de España, solo por mera formalidad , à pedir el passo del Golfo Adriatico à la Republica de Venecia ; pero los Venecianos , nunca mativos , que quando tienen porque temer , lo negaron , diciendo , que nunca havian de permitir , que una Armada Estrangera entrasse en su Golfo. Dieron orden al mismo tiempo à Antonio Pizano , General de las Islas, saliesse con las Galeras , y Naves de Venecia, Dalmacia , y Candia , y se pusiesse à la embocadura del Golfo , para acometer à quantos intentassen el passo. No obstante , ofrecieron passar la joven Reyna à Trieste, en sus propias Galeras. Admirados los Españoles de esta novedad , despacharon Postas à las Cortes de Madrid , y Viena , para recibir nuevas ordenes. Despues de varias Consultas sobre el asunto , no les pareció deber mudar las bi-

das

DE LA IGLESIA. LIB. XXXV. 305

Año de
Christo
1630

das en batalla. Embiaron segunda vez à suplicar al Senado passasse en sus Galeras à la joven Reyna hasta Trieste. Se fue à Ancona por el Abruzo , y las Galeras de la Republica la conduxeron à Trieste con mucha cortesania, y magnificencia. Dieronles las gracias el Emperador , y Rey de España , ocultando su sentimiento.

83 El Tratado de Paz , firmado en Casal, entre la España , y Francia , era meramente una tregua : verdad es , que havian dado la posesion del Monferrat al Duque de Mantua , pero sin haverle dado aun el Emperador la Intestidura. Aun tenian la Capital los Imperiales , y los passos de la Valtolina , y los Franceses tenían Guarnicion en Piñeròl, y en otras diferentes Plazas de la Saboya , y Piamonte. Atendiendo siempre el Pontifice à la Paz de la Italia , embiò al Nuncio Pancirola , y à Mazari-

Año de
Christo
1631.

no , para exortar todos estos Principes , à que ajustassen un Tratado , que diesse fin à todas sus disputas. Alcanzò de ellos Mazari-

no , que embiassem sus Plenipotenciarios à Quierasque en Piamonte. Facilmente vino en ello el Emperador. Quería sacar sus Tropas de Italia , para emplearlas contra el Rey de

Tom. XIV. Qq

Sue-

Suecia. Ofreció dár la Investidura al Duque de Mantua, bolverle la Capital, y entregar á los Grifones los passos de la Valtolina. Confinió la Francia en bolver al Duque de Saboya Chamberi, Piñeròl, y las demás Plazas, que le havia quitado. El Duque de Feria, Governador del Milanès, prometió embiar, sin dilacion, las Tropas Estrangeras. Los Plenipotenciarios de Francia hicieron un Tratado secreto con el Duque de Saboya; por el qual este se obligaba à vender al Rey de Francia la Plaza de Piñeròl. Esto era propiamente venderle la llave de Italia, y nunca à saberlo los Príncipes de Italia huvieran consentido en ello. Bolvieron à Alemania los Imperiales, y el Tratado se executò en todas sus Cláusulas. Quedaba solo una grave dificultad: el Duque de Saboya no sabia como entregar á los Franceses la Plaza de Piñeròl, sin que el Pontífice, el Emperador, y el Rey Catholico se quexassen de Traycion, con justa causa. Mazarino, enteramente entregado á la voluntad del Cardenal de Richelieu, participò al Mariscal de Toyras, como el Duque de Feria, contraviniendo al Tratado aun conservaba algunos Regimientos Alemanes, y Cavalleria

Napolitana. Con este leve pretexto, decian los Franceses, que el Duque de Feria queria renovar la guerra, luego que ellos se huviessem buuelto á su País: Que no era posible dexar expuesto al Duque de Mantua, à que le despoxassen segunda vez, y que era necessario tener un passo libre para socorrerle, si le acometian. Añadian à esto, que se conocia el intento del Rey de España, dando asylo en Flandes à la Reyna Maria de Medicis. Con esto el Duque de Saboya, fingiendose admirado, juntò su Consejo, y diciendo, no poder esperar socorro alguno de España, firmò un Tratado en Milford, por el qual se obligaba á no dár socorro directa, ni indirectamente à los que quiessem excitar turbulencias en Francia, à favor de Maria de Medicis, y consiente recibir Guarnicion Francesa en Piñeròl por el tiempo de seis meses. No se habló de la venta de esta Plaza hasta el año siguiente. Fue siempre muy reconocido el Cardenal de Richelieu à Mazarino, por haver adquirido á la Francia la importante Plaza de Piñeròl, que él miraba como su principal conquista.

84 A la muerte del Mariscal de Marillac se siguió la rebelion del Duque de Mommo-

ranci, hijo, y nieto de dos Condestables, Mariscal de Francia, Governador de Longuadoc, Cuñado del Principe de Condè, bien parecido, valiente, y á la edad de treinta años, yá havia ganado dos Batallas. Con estas prendas era tan altivo, que apenas queria recibir las ordenes del Cardenal de Richelieu. Pidió offadamente el gobierno de la Ciudad de Mompelier, el empleo de Mariscal General, y que se restableciesen los Privilegios del Longuadoc, y todo se le negò. Vivamente sentido el Duque de Mommoranci, prometió admitir al Duque de Orleans en el Lenguadoc, con tal, que viniessè con un Exercito. Passò este Principe al Lenguadoc con algunas Tropas de España, y en breve pudo juntar un Exercito de catorce mil hombres. Acampò el Duque de Mommorancia cerca de Castelnaudari, despues de haver hecho declarar los Estados del País, con pretexto de defender á la Reyna Madre, y al heredero inmediato de la Corona, contra el Ministro que los oprimia. Embió el Rey Luis contra el al Mariscal de Schomberg, y este, viendo su Exercito muy inferior al de Mommoranci, se atrincherò en los desfiladeros. Acometiòle el

Duque de Mommoranci incauto, y quedò herido, y prisionero. Dissipòse bien presto su Exercito, y el Duque de Orleans se ajustò con el Rey su hermano, desamparando, segun su costumbre, à los que se havian sacrificado por sus interesses. El Duque de Mommoranci, como infidente, y haverle cogido con las armas en la mano contra su Rey, le condenaron à muerte. Executòse la sentencia el dia treinta de Octubre en la Casa de Ayuntamiento de Tolosa.

86. Valióse el Cardenal de Richelieu del pretexto del General, disgusto de los Príncipes Protestantes de Alemania, para acometer la Casa de Austria. Quexábanse estos de un Edicto, que el Emperador havia publicado para la restitucion de las haciendas Eclesiasticas. No podian resolverse los Protestantes à bolver los Arzobispados de Magdeburgo, y Breme, los Obispados de Osnabruc, Halberstadt, y Verdén, y gran numero de ricas Abadías. Acostumbrado à vencer Walstein, General del Emperador, prometia sujetar á los Protestantes con cien mil hombres de belicofas Tropas, que tenia à su mando; pero los demás Ministros del Cesar, embidiosos de Walstein,

Año de
Christo
1631.

310

HISTORIA GENERAL

tein, aconsejaron la Paz. Con esto se suspendió la restitucion de la hacienda de la Iglesia.

87 Declaròse entonces Gustavo, Rey de Suecia, é hizo liga con los Protestantes de Alemania. Este Principe en la flor de sus años se hallaba ya cubierto de Laureles. Era impetuoso, y decia: *Que un Rey es indigno de la Corona, quando reusa pelear contra un mero Soldado.* Desde sus mas tiernos años havia vencido varias veces à los Moscovitas; y Sigismundo, Rey de Polonia, aunque auxiliado del Emperador le fue forzoso ajustar treguas por seis años con èl. Este joven Heroe, semejante à Alexandro Magno, à quien la conquista del Mundo estimulaba su ambicion, se apoderò de la Isla de Rugen, y solo con doce mil hombres se entrò en la Pomerania. Al principio el Emperador hacia poco caso de los Suecos; pero viendo que Bogeslao, Duque de Pomerania, havia entregado al Rey de Suecia la Ciudad de Stetin, y que los Electores de Saxonia, y Brandeburgo reclutaban Tropas para su propia defensa, segun ellos decian, recelò una Liga general de los Protestantes, que veia auxiliados de los Reyes de Francia, é Inglaterra. Quexabase la Corte de Roma de que el Cardenal

DE LA IGLESIA. LIB. XXXV.

311

nal de Richelieu se huviesse coligado con los Hereges. Escusòse de esto, publicando una Consulta de los Doctores de Sorbona, los que asseguraban, que el Rey Christianissimo podia con seguridad de conciencia, coligarse con ellos, quando el bien del Estado lo pedia. Despues de haverse apoderado Gustavo de la Pomerania, y Mequelburgo, derrotò cerca Leipzig, en Saxonia, al Condè de Tilli, General del Emperador, despues de la caída de Walstein. Entonces el Cesar, olvidando los motivos de quexas, que le parecia tener de Walstein, mandòle bolver de Bohemia, su destierro, y le entregò el mando General de sus Exercitos. Solo la fama de este Gran Capitan, podia contener el impetuoso arrojò de Gustavo. Embió al mismo tiempo el Emperador al Cardenal Palman al Pontifice, el que le concedió la Cruzada, y los Diezmos extraordinarios.

88 Gustavo, y Walstein, cada uno à la frente de treinta mil hombres, acercandose à Lutzen, Ciudad pequena, cerca de Leipzig, se resolvieron à decidir la fortuna de Alemania en una batalla. Apoderaronse al principio los Suecos de seis piezas de Artilleria, disparandolas contra los Imperiales; pero dexandose lle-

Año de
Christo
1631.

Año de
Christo
1632.

var

var Gustavo de su intrepidez, quedó muerto al principio de la batalla, sin que se sepa como. Con las sombras de la noche se retiró Wallstein á Leipzig, despues de haver perdido parte de su Artilleria. Muerto yá Gustavo Christina, su hija unica, de edad de siete años fue reconocida Reyna de Suecia. Los Estados del Reyno nombraron cinco Regentes, y el Chancillèr Oxenstierni tuvo à su cargo los negocios de Alemania, con orden de que se hiciesse la Guerra hasta lograr una Paz ventajosa.

89 Luego que el Cardenal Richelieu supo la muerte de Gustavo, renovando los Tratados con la Suecia, embió quantiosas sumas al Chancillèr Oxenstierni, persuadido, que intentarín que las Tropas del Emperador estuviesse ocupadas con los Suecos, nada tendria que temer de los enredos, que los partidarios de la Reyna Madre, y el Duque de Orleans podrian hacer en el Reyno. El Cardenal no habiéndolo podido obligar à la Reyna á que apartasse de sí al Padre Chanteloubre, su Confessor, ni al Abad de San Germán su Apologista. Embió al Abad Delbene à Flandes, para solicitar, que el Duque de Orleans bolviessè à la Corte. Firmó un Tratado con él, en que el Rey se obligó

à bolverle todo su Patrimonio, darle dinero para pagar sus deudas, y el gobierno de Aubernia. Afeguròle el Marqués de Aytona, Governador de Flandes, que el Rey Catholico le concederia siempre su amistad, y proteccion.

90 Por este tiempo fue quando sucedió el caso de las possessas, ò energúmenas, verdadero, ò fingido de las *Religiosas de Santa Ursula de Laudun*. Es constante, que el Evangelio nos obliga à creer, que ha havido personas possedidas de los Demonios, à quienes Dios suele permitir, que atormenten à los hombres, aun esteriormente; pero sabemos tambien, que las personas ligeramente credulas, ponderan todas las cosas, teniendo por seguro las imagenes de su fantasía; por esso el entendimiento, antes de creer todo lo que se divulga sobre esta materia, pide pruebas autenticas para creerlo. Dió motivo à este suceso la desordenada vida de *Grandier*, Cura Parroco de la Ciudad de Laudun, à quien sus emulos acusaban de Magico. Passò à esta Ciudad el Obispo de Poytiers, acompañado de su Clero, é hizo exorcisar con las ceremonias de la Iglesia à varias Religiosas, y algunas

Año de
Christo
1633.

314

HISTORIA GENERAL

Doncellas seglares , las que fingiendo estar po-
fessas , ò acaso agitadas de verdaderos flatos,
ò vapores parecian freneticas , ò como fueran
de sí. Embió el Cardenal de Richelieu , à un
Consejero de Estado , para que examinasse el
caso. Acusaron de Magico al Cura Grandier,
y de haver introducido varias Legiones de De-
monios en el Convento de Santa Ursula. No
faltaron testigos , y aunque el Cura protesta-
se su inocencia , fue quemado vivo. Executa-
da la sentencia , las Possessas , ó Energumenas
se dissiparon poco à poco , y el año siguien-
te no se oyò hablar mas de semejante cosa.

91. Profeguián la Guerra el Emperador,
y el Rey Catholico con prosperos successos con-
tra los Protestantes de Alemania , y sus Alia-
dos. El Principe Carlos de Lorena logró al-
gunas ventajas en la Alsacia , en la Silesia , y
los Españoles recobraron algunas Plazas en el
Arzobispado de Colonia. Hicieronse algunas
proposiciones de Paz , pero viendolas infruc-
tuosas , entrò en la Alsacia el Duque de Fe-
ria con un poderoso Exercito. Hizo levantar
el Sitio de Constancia , y apoderandose de
Lufemburgo , socorriò à Brisac , Plaza muy
importante à la Casa de Austria por la comu-

Año de
Christo
1634.

DE LA IGLESIA. LIB. XXXV.

315

Año de
Christo
1634.

nicacion de Italia , y Flandes: Passó los Alpes
por Diciembre , cosa de la mayor admiracion;
pero la muerte de este valeroso Capitan qui-
tò muchos triumphos à la Casa de Austria.

92. Conociase yà , que la Paz entre los
Reyes de España , y Francia , no podia durar.
El Cardenal de Richelieu , y el Conde Duque
de Olivares , sus Ministros por emulacion , ò
antipatia personal , daban cada día nuevos mó-
tivos para el rompimiento. Havia firmado el
Cardenal una Liga ofensiva , y defensiva con
los Olandeses , los Reyes del Norte , y los
Protestantes de Alemania , previendo la pro-
xima Guerra con el Rey Catholico. Por otra
parte , el Conde Duque de Olivares fomen-
tando los disgustos de la Reyna Maria de Me-
dicis , subministraba mucho dinero al Duque
de Orleans , à fin , que por su medio se re-
belassen algunas Provincias de Francia. Cre-
yendo tener cada uno justos motivos de que-
xas se declaró la Guerra entre España , y Fran-
cia , no obstante , los repetidos Breves del Pon-
tifice. Sorprendieron los Españoles á Treve-
ris , y Philisburgo , al tiempo que los Fran-
ceses entraron en la Flandes con quarenta mil
hombres , para juntarse con el Principe de

Rr 2

Oran-

Orange, que tenia treinta mil. Este formidable Exercito se disipò por falta de viveres, sin lograr conquista alguna. Intentaron apoderarse de Lobayna, Ciudad grande, y poco fortificada, pero sin poderlo lograr. Havia pasado à Italia el Mariscal de Crequi con diez mil Infantes, y quatro mil Cavallos, y puso sitio à la Ciudad de Valencia. Vióse obligado el Duque de Saboya à tomar el mando del Exercito Francés, y à passar al Campo con sus Tropas. Poco se adelantaba el sitio. Haviafe atrincherado Carlos Colona, General del Exercito de España, en Frasqueról, muy cerca de Valencia, à la que socorria con facilidad. Querria acometerle el Duque de Saboya en sus trincheras, pero reconociendolas el Mariscal de Crequi, tuvo la empreña por temeraria, y opinò à que se lebantara el sitio. Protexò siempre el Duque de Saboya, que esto era contra su dictamen, aunque todos creyeron no le pesaba.

93 Haviafe quejado varias veces el Emperador de Walstein. Su valor, riquezas, y grandes servicios hechos à su Amo le inspiraban una intolerable altivèz. Despues de muerto el Rey de Suecia, creyendo el Consejo de Vie-

na, que yà no necesitaba de la espada de Walstein, fomentò contra el nuevo asunto de quexas. Entonces Walstein, ciego de ambicion, y despechado, viendose dueño del Exercito, y de las principales Plazas de Bohemia, las excitò à rebelarse, y se lisongearon, le havian de elegir Rey de Romanos. Havianle prometido secretamente sus auxilios los Suecos, y Saxones, y el Cardenal de Richelieu debia remitirle muchas Letras de Cambio. Por ultimo, se declarò Walstein, despues de haver dado parte à sus Aliados, los que no se dieron prisa en socorrerle. Declaròle rebelde el Emperador, y ofreciò premiar al que le traxesse su cabeza. Retiròse Walstein al Castillo de Egra, y aquellos, que el tenia por sus mayores Amigos le assassinaron.

94 La Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, Tia del Rey Catholico Phelipe IV. Viuda del Archiduque Alberto de Austria, instaba continuamente al Rey de España, à que tomasse à su cargo el Gobierno de los Países Baxos, Españoles. Conociendo este Principe los talentos de la Infanta, nunca se pudo resolver à ello. Falleció esta Princesa, de edad de sesenta y ocho años, despues de haver go-

Año de
Christo
1634.

318

HISTORIA GENERAL

vernado treinta y tres los Países Baxos con mucho acierto. Mucho perdieron la Reyna Maria de Medicis, y el Duque de Orleans con la muerte de esta Princesa.

95 Luego que el Rey de Francia supo, que el Cardenal Infante de España se hallaba en Italia, embió á Roma al Mariscal de Crequi por su Embaxador Extraordinario. Este besó los pies del Pontifice, assegurandole, que el Rey su Amo, siempre le reconoceria por Vicario de Jesu Christo, y Successor de San Pedro. Ofreció el Pontifice al Embaxador su mediacion, para ajustar las diferencias, que tenia con los Venecianos, sobre los limites de sus Estados, y el Embaxador propuso coligar se contra el Emperador, y el Rey de España. Reusó la Liga su Beatitud, y dixo, que Dios havia de cuidar de su Iglesia. Siguieron su exemplo el Duque de Saboya, los Venecianos, y el Gran Duque. Solo Eduardo Duque de Parma, joven Principe ambicioso, firmó un Tratado secreto con el Rey Luis, prometiendo juntarse al Exercito Francés con cinco mil hombres, luego que acometiesen al Milanés.

96 Despues de muerte la Infanta Doña

DE LA IGLESIA. LIB. XXXV. 319

Año de
Christo
1635.

Isabel Clara Eugenia, embió el Rey de España á Flandes al Cardenal Infante, su hermano. Este Principe de edad de veinte y quatro años se manifestaba digno de su illustre sangre, bien parecido, y amable en su trato familiar, havia pasado á Italia, para proponer una Liga contra la Francia. No quiso el Pontifice le hablassen de Liga, á fin de conservar siempre la calidad de medianero, y los astutos Venecianos no quisieron entrar en ella; conferenciaron los Ministros del Infante, con los del Duque de Saboya sobre el Ceremonial. Convinieron que el Duque, que yá tenia el Tymbre de Rey de Chipre, trataria al Infante de Alteza Real, y el Infante trataria de Alteza al Duque.

97 Declarada yá la Guerra entre España, y Francia, juntó sus Tropas el Cardenal Infante con las de Ferdinando, Rey de Ungria. Los Franceses, y Olandeses debian acometer á los Países Baxos de España, con cinquenta mil Infantes, y diez mil Cavallos, para repartirlos entre sí, conservando siempre la Religion Catholica en ellos. Sin admirarse al Cardenal Infante de estos grandes aparatos, sorprendiendo al Elector de Treveris en su

Año de
Christo
1636.

Ca-

Capital, le embiò prisionero à Viena. Así la peste, como la poca union de los Cabos, que querian acometer las Plazas, segun su capricho, causò la ruina de los Exercitos de Francia, Olanda. Supo entonces el Cardenal Infante como los Mariscales de Chatillòn, y Bresse, habian derrotado el Exercito, mandado por el Principe Thomàs, y el Conde Bucoy.

98 Mucha variedad havia entre los Theologos, sobre las questiones de la predestinacion, de la Gracia, y del libre albedrio. El Concilio Tridentino en la Sesion sexta solo havia condenado varios errores de Lutero, y Calvino, sobre la Gracia, y el libre albedrio, dexando libertad à los Theologos, para que defendiessen sus opiniones. En 1586. el Padre *Leonardo Lesso* Jesuita, enseñaba en Lobayna una Doctrina sobre la Predestinacion, muy diferente de la que *Miguèl Bayo* havia introducido. Despues de haverla examinado los Professores de aquella Universidad la censuraron; y la Universidad de Douay hizo lo mismo. En vano ofrecian los Jesuitas, explicarse mejor, no se les diò oido. Entonces recurrieron à su doctissimo General, el Padre *Claudio Aquaviva*. Este havia alcanzado un Breve del Papa Sixto

to V. para que los Flamencos no disputassen estas questiones, que reservaba à su examen, prohibiendoles, sopena de excomunion se tratasen reciprocamente de hereges; pero el asunto era tan importante, y los animos tan exasperados, que no les fue posible guardar silencio. Los Doctores de Lobayna, y de Douay intentaban autorizar sus Censuras, y los Padres de la Compania los acusaban, de renovar los errores de Lutero, y Calvino. Impusoles silencio segunda vez el Papa Gregorio XIV. Estos obedecieron en publico, enseñando ocultamente su opinion.

99 Aùn fueron mas agrias estas disputas, sobre la gracia en España. En 1588. el Padre *Luis de Molina* havia publicado en Lisboa su Libro de la *Concordia*, ò Consonancia de la presciencia, de la predestinacion, de la gracia, y del libre albedrio. Desechaba los Decretos absolutos de Dios, tocante à las acciones libres, y la mocion physica, pero no la predestinacion graciosa: antes pretendia con Santo Thomàs, que la predestinacion es graciosa, segun todo su efecto, y que no hay causa alguna de parte del hombre, sino solamente de parte de Dios: estas son sus clausulas. Veinte años

havia enseñado Molina la Theologia en la Universidad de Evora , y escribiendo sobre la Suma de Santo Thomàs , le havia parecido hallar medio de unir el libre alvedrio con la presciencia de Dios , la providencia , y la predestinacion , y aun blasonaba , que el mismo San Agustin huviera aprobado los medios , que èl imaginaba: *Los antiguos Padres* (dice) *que hubo antes de la heregia de Pelagio , fundaron la predestinacion , sobre la presciencia del buen uso del libre alvedrio.* En lugar que San Agustin , y sus Discipulos no discurrían tan afirmativamente , por tener que combatir à los Pelagianos , los que concedían toda facultad al libre alvedrio. Define Molina el libre alvedrio , *la facultad de obrar , ò no obrar , ò de hacer una cosa de modo , que se pueda executar otra contraria.* Confiesa , que el hombre con solo las fuerzas de la naturaleza , no puede hacer cosa que sea conforme al orden de la gracia , y que ni aun sea disposicion remota para recibirla ; pero (añade) aunque Dios distribuye , segun su beneplacito , los Dones de gracia , que Jesu-Christo nos ha merecido , concilia , no obstante , las Leyes ordinarias de esta distribucion con el uso del libre alvedrio de los hombres.

su conducta , y sus esfuerzos : el hombre , pues , para obrar el bien necesita de una gracia antecedente , que mueva , y excite à su libre alvedrio , y esta siempre la concede Dios à los que se la piden con fervor ; mas pende de la voluntad de estos el corresponder , ò no , à esta gracia. Confiesa , que San Agustin dice , que el libre alvedrio para obrar el bien , se havia perdido con la culpa del primer hombre. Responde confessando , que el primer hombre , al tiempo de caer en la culpa , havia perdido la facultad de hacer obras buenas , las que le pudieran servir para alcanzar la vida eterna ; pero que Jesu-Christo le ha buuelto los Dones graciosos de la gracia ; los que concuerdan admirablemente bien con su libre alvedrio ; de modo , que esta gracia antecedente , es suficiente para obrar el bien , y que no obstante , pende de la voluntad del hombre el aprovecharse de ella ; no porque le pueda dàr alguna virtud , que solo nace de Dios , sino es cediendo , y consintiendo à ella ; aunque absolutamente hablando , puede resistirla.

100 No cree Molina , que este dictamen sea Pelagiano , porque estos Hereges decían ,
Si 2 que

que los hombres desde su creacion eran predestinados, por motivo de las obras que executaban con las naturales fuerzas, y que Dios los predestina, porque tiene previsto, que han de merecer el Cielo con los socorros de la gracia, en lugar que Molina admite una gracia primera, concedida graciosamente, sin que el hombre la haya merecido. Declárase, como yá hemos dicho, à favor del dictamen de Santo Thomàs, que dice, que la predestinacion considerada en sí, y en todos sus efectos, no tiene causa alguna de parte del predestinado; pero condena fuertemente la conclusion, que de esto facan los Thomistas, que los eficaces auxilios, que Dios concede à los predestinados, los determina à querer, y abrazar el bien.

101 Representase à Dios en el momento de la creacion. Contemplando una infinita multitud de grados de cosas posibles, y todo quanto debia suceder en cada uno de ellos, aun con la libre voluntad de las criaturas. Ha sabido Dios, v. gr. lo que debia suceder con el libre alvedrio de los Angeles, y de nuestros primeros Padres, supuesto que los havia creado con la justicia original. Preveyò, que su-
pues-

puesta la culpa del hombre, la Encarnacion del Divino Verbo era un remedio eficaz para reparar su caída. Resolvió Dios crear los Angeles, y los hombres en el estado de inocencia con los auxilios necesarios, para que lleguen à la bienaventuranza, con el buen uso de su libertad. Tenia previsto, así à los Angeles, que havian de usar bien de ellos, como à los que por su culpa, no los havian de merecer. Por lo que mira à los hombres, Dios ha querido salvarlos, dandoles à Jesu-Christo, por el qual ha establecido un cierto grado de gracia para la salvacion de todos; pero que esta salvacion pendiesse, por lo que toca à los adultos del buen, ò mal uso de su libre alvedrio; y que por lo que mira à aquellos, que mueren antes de tener el uso de la razon, despues del dia del Juicio, y de la Resurreccion, reunidas sus almas con sus cuerpos, se veràn libres de las penas de esta vida mortal, y eternamente exemptos de todo defecto de cuerpo, y alma, aunque no hayan podido evitar la pena de daño; esto es, la privacion de la vista clara de Dios; y que por lo que mira à los adultos, que han podido precaverse por su libre alvedrio, y socorridos de la gracia, me-

Año de
Christo
1637.

326

HISTORIA GENERAL

recer la vida eterna , y si han merecido muerte , es por sus propios demeritos.

101 Este es un breve resumen de la doctrina de Molina , sobre la predestinacion , la gracia. Valese para comprobarla de los pasages de la Escritura Sagrada , de los Decretos de los Concilios , de la autoridad de los Padres Griegos , y Latinos , y de argumentos sacados de la razon ; y aunque San Agustin , Santo Thomàs no sean á su favor (segun pretenden sus adversarios) procura atraerlos de su parte , y responde á los passages , que los contrarios le oponen. Aun trae varios passages de San Agustin , el que parece desamparar las idèas , que le atribuyen sobre la gracia eficaz quando yà no tuvo que convatir á los Pelagianos.

102 Luego que el Libro de la Concordia de Molina , aprobado con elogio del Consejo Ordinario , fue impresso en Portugal en 1585 los Padres Dominicos de Salamanca , auxiliados del Padre Domingo Ibañez , Autor de la predestinacion physica , pretendiendo hallar en el varios errores , le denunciaron á la Inquisicion de Portugal. Defendieronse los Padres Jesuitas con firmeza el año 1594. en Valladolid.

DE LA IGLESIA. LIB. XXXV.

327

Año de
Christo
1637.

lib. Huvo varias conclusiones , muy fuertes de una , y otra parte. Noticioso el Pontifice Clemente VIII. del daño , que estas disputas causaban en las conciencias , avisó á los Inquisidores de España le remitiesen la causa. En 1597. estableció el Pontifice una Congregacion particular , baxo la proteccion de los Cardenales Madrucci , y Arrigoni , compuesta de ocho Cardenales , para que diessen su dictamen sobre el Libro de la Concordia , y el Comentario de Molina sobre la primera parte de la Suma de Santo Thomàs , y otro Libro de Molina , mucho mas corpulento , que el de la Concordia. Eligieron casi todos los Consultores entre los Adictos de los Cardenales Alexandrino , y Dascoles , Dominicanos , y aun Francisco Peña , Dean de la Rota , acerrimo enemigo de los Padres de la Compañia , fue uno de los Consultores. Concluyeron al principio , que Molina havia intentado dár un nuevo modo de concordar el libre alvedrio con la gracia , la presciencia de Dios , y la predestinacion , pretendiendo , que si esto se huviesse discutrido antes , no se huviera manifestado la heregía de Pelagio , los Luteranos no huvieran negado la libertad ; y que varios pas-

passages de San Agustín, mal entendidos, no hubieran inquietado las conciencias de muchos Fieles.

103 Dos meses estuvieron los Consultores, examinando sus Obras. Declararon con pruebas insuficientes, que su doctrina era contraria à la de Santo Thomàs, y de San Agustín, à la Escritura Sagrada, y à los Concilios; y que era necesario censurar su Libro de la Concordia, y su Comentario sobre la primera parte de Santo Thomàs. Admirado el Pontífice de que los Consultores huviesen censurado dos corpulentos Tomos, casi en menos tiempo del que se necesitaba para leerlos, y comprehenderlos, mandò se examinassen de nuevo con los Escritos, que el Inquisidor General de España havia hecho componer à los Doctores Dominicos, y Jesuitas, en las mas célebres Universidades de España, y à los Obispos, y Doctores particulares de ella, los mas estimados, y menos parciales: Que despues del examen de todos estos Autos, se bolviessè à vér la Censura, y que cada Consultor diessè su dictamen por escrito con su firma.

104 Viendo el Pontífice que estos nuevos

exa-

exámenes no havian producido efecto alguno, nombrò tres Comissarios: es à saber, al Cardenal de Ascoli, Dominicano, al Cardenal Belarmino, Jesuita, y al Cardenal Madrucci. *Diego Alvarez*, y *Rafael Ripa*, doctísimos Theologos, asistidos de su General, defendian la parte de los Dominicos. El *Padre Aquaviva*, General de los Jesuitas, los defendia con *Miguél Bazquez*, y *Pedro Arrubal*. Convinieron sobre varios Articulos, y la disputa se reduxo à saber si la eficacia de la gracia pende de una mocion phisica, que determina la voluntad en quanto al acto, aunque sea indiferente, en quanto à la potestad, y que es una sèrie, y efecto del Decreto Eterno de Dios. Esta era la opinion de los Dominicos. Deshechando los Jesuitas esta mocion phisica, no reconocian mas eficacia de la gracia, que en quanto Dios la concede en ciertas circunstancias, en las que tiene previsto, que la voluntad ha de consentir infaliblemente.

105 Muerto yà el Cardenal Madrucci, sin haver adelantado cosa alguna, nombró el Pontífice nuevos Consultores, los que despues de treinta y siete Juntas, tampoco concluyeron cosa alguna. Deseando su Beatitud terminar este

Tom. XIV.

Tt

ne-

negocio , quiso asistir à las nuevas Confe-
rencias , pero inutilmente. La mayor parte de
los Consultores eran à favor de los Domini-
cos , y el Pontifice se disponia para decidir el
caso , quando murió en 1605. despues de vein-
te y ocho dias de enfermedad. Leon XI. su
successor , murió al cabo de veinte y dos
dias. Finalmente , eligieron à *Canilo Burguese* ,
que tomó el nombre de Paulo V. Suplicòle el
Rey de España Phelipe III. decidieffe la ques-
tion , aunque las personas mas doctas siguiel-
sen el dictamen del Papa Celestino I. que de-
ciai , no se deben decidir semejantes questio-
nes , aunque no se deban despreciar. Fuertes
razones tenían que alegar en una , y otra par-
te. Pareciendoles à los Dominicos , que tenían
todà la ventaja , instaban sobre la decision
del caso. Deseaban ganar tiempo los Padres
Jesuitas , persuadidos , que siendo su opinion
mas probable prevaleceria. Resolvióse el Pon-
tifice à decidir la question , y para esto asis-
tiò à las quinze Congregaciones que se tuvie-
ron. *Lemos* , y *Alvarez* defendian à los Domi-
nicos , y *Valsida* , y *Perez* à los Jesuitas. Los
Consultores dieron al Pontifice su dictamen
por escrito , y quando todos discurrían , que
se

se iba à decidir la question , despidiendo el
Pontifice à los Consultores les dixo , manda-
ria publicar una Constitucion sobre esta ma-
teria , quando lo tuviesse por conveniente:
Que interin prohibia à las Partes se acusassen
mutuamente de heregia , ordenó à los Nun-
cios , y à los Inquisidores Generales , casti-
gassen severamente à los que se dexassen lle-
var de un zelo indiscreto. Adquirieronse tan-
ta fama *Thomás de Lemos* , y *Diego Alvarez* , Do-
minicanos , en la Congregacion de *Auxiliis* ,
que es muy debido darlos à conocer con algu-
na particularidad.

106 Nació *Lemos* de una ilustre familia,
en Castilla , professaba la Theologia en Va-
lladolid , quando se diò principio à las Dispu-
tas sobre la gracia , entre los Padres de la Com-
pañia , y los Dominicos. Defendió con vigor
la doctrina de Santo Thomás , y quando lle-
varon à Roma la decision del caso , el Capi-
tulo General le nombrò con *Diego Alvarez* pa-
ra defender su opinion sobre la gracia. Cum-
plió con su encargo con grande erudicion , y
y eloquencia en las Congregaciones , que se
tuvieron en presencia de los Pontifices Cle-
mente VIII. y Paulo V. y murió en el Con-

Año de
Christo
1637.

332

HISTORIA GENERAL

Obras
del Pa-
dre Ma-
estro Le-
mos.

vento de la Minerva de edad de ochenta y quatro años. Nos ha dexado varias Obras, entre otras, una Relacion de las Actas de la Congregacion de *Auxilijs*, en la que refiere con exactitud las questiones propuestas, las objeciones, y respuestas alegadas de una, y otra parte, y una grande obra en dos volumenes *in folio* intitulado *Panoplia de la Gracia*; en la que refiere latamente, y combate los errores de los Pelagianos, Maniquéos, y Calvinistas sobre la fuerza del libre albedrio, y la eficacia de la Gracia, reusó varios Obispados, con que el Papa quiso premiar su merito.

107 Despues de haver professado la Theologia *Diego Alvarez* treinta años en España, y en Roma, fue el compañero de *Thomas de Lemos*, aunque no era tan eloquente como él. Dieronle el Arzobispado de Trani, en el Reyno de Napoles. Nos ha dexado varias Obras, y entre ellas un Tratado de los *Auxilios de la Gracia*, y de las fuerzas del libre albedrio, y una respuesta à las objeciones, tocante à la Concordia del libre albedrio, con la predestinacion.

108 En este año *Pedro*, y *Santiago de Puy* ambos hermanos muy eruditos dieron à la Im-

-112-

prenta

DE LA IGLESIA. LIB. XXXV. 333

Año de
Christo
1638.

presenta una Recopilacion de la libertad de la Iglesia Galicana. El Consejo de Estado, à instancias del Pontifice, y de algunos Obispos, suprimió el Libro impresso sin Privilegio. Los principales Articulos de la libertad de la Iglesia Galicana consiste, segun la opinion de los Franceses, en que los Reyes Christianissimos han hecho congregar en todo tiempo Concilios Generales, ó Nacionales, en los que se trataba de la Disciplina Eclesiastica de su País, sobre los quales hicieron Reglas, Ordenanzas, y Pragmaticas Sanciones, baxo su propia autoridad: Que los Legados à *Latere* en Francia, no pueden exercer jurisdiccion alguna sino con el permiso del Rey: Que el Pontifice no puede imponer cosa alguna, sobre las rentas temporales de los Beneficios, sin el consentimiento del Rey, y del Clero; que al principio se havian establecido las Anatas, solo por tres años, y que Bonifacio VIII. fue el primero, que quiso perpetuarlas, y que al fin se concedieron al Pontifice por el Concordato entre Leon X. y Francisco I. que aunque, segun la antigua costumbre de todas las Iglesias, no se debian congregar los Concilios Generales sin el Pontifice, *Clave non errante*; debe no ob-

tan-

tante, someterse à los Decretos del Concilio Universal, como à los Mandamientos de la Iglesia, Esposa de Jesu-Christo, la que se representa con particularidad en este Santo Congresso: Que el Pontifice, no puede juntar los Beneficios, ni poner pensiones, sino con el consentimiento de los Patronos: Que las reservas, y gracias expectativas, es un abuso: Que la Colacion de los Beneficios vacantes en Roma, pertenecen al Pontifice: Que se havia definido en el Concilio Lateranense, congregado en 1179. que los diezmos huviesse de pertenecer à solo los Eclesiasticos: Que quando por antiguo abuso se apoderaban los Legos de alguna hacienda de la Iglesia, estaban obligados à restituirla sin que en adelante se pudiesse enagenar: Que las apelaciones, como de abuso eran muy antiguas, como se vè en el Concilio de Francofort, celebrado en 794. el que ordena, que si el Metropolitano no pudiesse terminar la diferencia, que el Obispo tuviesse con sus Clerigos, los acusadores, y acusados deban dirigirse al Rey, ò à su Capellan Mayor, y que en otros tiempos, no se conocian las apelaciones Civiles. Estos son los principales puntos

ros de la libertad de la Iglesia Galicana, que llaman los Franceses.

109 Declamando muchos Autores contra el Libro de la libertad de la Iglesia Galicana, les pareció hallar en él varios errores. Un Sacerdote llamado *Carlos Herfent*, publicó un Libro Latino, intitulado *Obtatus Galus de cavendo Scismate*. Dice, que intentando quitar al Pontifice una infinidad de Derechos, que poseía desde tiempo immemorial, se caminaba aceleradamente à un Scisma. Que ciertas personas, que no se atreve à manifestar por su eminente dignidad, havian formado el Proyecto, de que se crease un Patriarca en Francia, para disponer de todos los Beneficios. Exorta à los Obispos à que se opongan à ello. *Fundase la Iglesia*, dice, *sobre tres Donos del Spiritu Santo, que son la verdad, la potestad, y la unidad*. Insiste particularmente sobre la unidad, que consiste en estar inviolablemente unidos con el Sumo Pontifice. Refiere tres causas del proximo Scisma. 1. La ediccion del Libro de la libertad de la Iglesia Galicana. 2. La proposicion hecha al Clero, de poner las Annatas sobre el pie antiguo, para enredar à los Obispos con la Santa Sede, y tener ocasion de nombrar

brar un Patriarca. 3. La declaracion del Rey tocante à los Matrimonios, el que establece nuevas Leyes contrarias à las del Concilio Tridentino, porque siendo Sacramento el Matrimonio, solo pertenece à la Iglesia, entender de él. Condenaron este Libro en un Concilio Provincial, y el Padre *Miguél Rabardeau* Jesuita le refutó. Protesta, que nunca se ha intentado en Francia nombrar un Patriarca. Confiesa, que no se ha aprobado generalmente el Libro de la libertad de la Iglesia Galicana, y que acaso hay en él algunas proposiciones un poco duras: Que los Obispos se han quejado del aumento de las Annatas, pero no llevar adelante sus quejas: Que el Edicto, sobre los Matrimonios, nada decide sobre lo valido, y solamente destina las penas temporales contra los hijos, que se casan sin el consentimiento de sus Padres, y contra los Raptores, à fin, de poner freno à este desorden. Que siempre los Emperadores, y los Príncipes Soberanos havian hecho semejantes Leyes por el bien publico.

110 Las disputas, sobre la Predestinacion y la Gracia, que desde el principio del siglo havian dividido los animos de las Universidades.

dades de Lobayna, y Douay, se renovaron con mas fuerza cerca de este año, con el motivo de un Libro intitulado *Augustinus*, compuesto por Cornelio Jansenio Obispo de Ipres. Referirèmos aqui sus circunstancias personales, yà que todo el Mundo Christiano le conoce por sus obras. Havia nacido en Olanda el año 1585. y estudiò la Philosophía, y Theologia con aplauso en Lobayna. Passó despues à Francia Jansenio, y tuvo à su direccion el Colegio de Bayona. Buelto à Lobayna, recibió la Borla de Doctor en Theologia. Embióle esta Universidad dos vezes à España, para impedir, que los Padres de la Compañia, obtuviesen licencia de enseñar la Philosophía, y Gramatica en su Universidad. Alcanzó su peticion, y à su buelta compuso sus Comentarios, sobre el Pentateuco, los Proverbios, el Eclesiastès, la Sabiduria, y los quatro Evangelios. Dedicòse otra vez à leer la de San Agustín. Blasonaba de haver leído diez veces todas sus Obras, y treinta veces sus Tratados contra los Pelagianos, persuadido que la Doctrina de este Padre, sobre la Predestinacion, y la Gracia era la de la Iglesia. Los demás Padres, decía, son utiles; pero San Agustín

Circunstancias, y Obras de Cornelio Jansenio.

tin es necessario. No siempre le ocuparon sus diferentes Obras sobre la Gracia. Publicò un Libro intitulado *Mars Galicus*, en el que se empeña en probar, que un Rey Catholico no debe contraer Alianzas con Principes Hereges. Este Libro se dirigia contra la Liga, que el Cardenal de Richelieu havia hecho con el Rey de Suecia, y los Protestantes de Alemania contra el Emperador. Se explica en él de un modo muy injurioso para la Francia. Quijó el Rey Catholico, Phelipe IV. premiar á Jansenio, le hizo Obispo de Ipres, y allí concluyó su Libro, sobre la Gracia, fometiendole á la correccion de la Sede Apostolica. Murió de la peste en 1638. despues de haver recibido los Sacramentos de la Iglesia con exemplar devocion.

III. Nada se le hà notado en punto de sus costumbres: era abstraído, parco, piadoso sin supersticion, y amante de los pobres. Solía predicar con mucho zelo, y energia, y aunque apreciase poco las opiniones de la mayor parte de los Scolafticos, creyendolos opuestos á las de San Agustín, no dexaba de estudiarlos, para combatirlos mejor. Solo le notaban de demasiada viveza, y él mismo so-

lía

lia comparar sus leves movimientos de ira à la sal piedra, que en un momento se enciende, y cuya llama se disipa, sin exhaltar humo, ni olor. Sus dos Amigos Formon, y Caleno imprimieron sus Obras despues de su muerte; pero condenado en Roma su *Augustinus*, como los Pontifices havian prohibido se imprimiesse cosa alguna, sin su licencia, sobre los asuntos de la gracia, esta impresion se hizo secretamente.

III. Despues de haver dado à conocer la Persona de Jansenio, serà muy del caso dár aqui un Extracto de la Doctrina, que propone en su Libro intitulado *Augustinus*. Le distribuye en tres Tomos: El primero contiene ocho Libros, para explicar los errores de los Pelagianos, y Semipelagianos: El segundo es, sobre el estado de la naturaleza inocente, ò de la Gracia del primer hombre, y de los Angeles, sobre el estado de la Naturaleza caída; y ultimamente, sobre el estado de la pura, y simple Naturaleza. El Tomo tercero contiene diez Libros sobre la gracia del Salvador. El fundamento de su sistema es, que el hombre tiene dos generos de estados, y dos generos de gracia, una para cada

estado: Que en el de la inocencia estaba el hombre enteramente libre, y que la gracia que tenia se hallaba sumissa à su libertad: Que aunque no pudiesse executar el bien sin esta gracia, ella no le determinaba à hacerle, y que tenia facultad de usar, ó no de esta gracia. Lo mismo siente del estado en que los Angeles fueron creados.

112. Que desde la culpa de Adàn decayò el hombre en la necesidad de pecar: Que todas sus obras, sin la gracia, son otras tantas culpas: Que para executar el bien necessita de una gracia invencible, que le compele à obrarle necessariamente, que la eficacia de esta gracia consiste en una delectacion victoriosa, que arrastra necessariamente el consentimiento de la voluntad, y determina al hombre à obrar el bien, asi como la concupiscencia le determina à executar el mal, quando està entregado à si mismo: Que esta gracia no se concede à todos, y que asi todos los hombres no tienen siempre todos los auxilios necesarios, para observar los Mandamientos de Dios: Que todos los hombres, siendo reos por la culpa del primero, solo merecen la eterna condenacion, y que Dios no fuera injusto, aunque

los

los dexasse perecer à todos: Que la predestinacion de Dios no es otra cosa, que el Decreto puramente gracioso, por el qual ha resuelto desde *ab initio* sacar algunos de ellos de esta masa corrompida, y darles gracia, para que superando à las tentaciones, perseveren en el bien hasta el fin: Que al contrario, la reprobacion es la Justicia que Dios hace, dexandolos en esta masa infelíz. Siguese de estos principios, que los hombres, à quien Dios no concede esta gracia eficaz, no tienen facultad actual de obrar el bien, y en este sentido se puede inferir, que *hay algunos Mandamientos, cuya practica se hace imposible à los justos, por razon de sus actuales fuerzas, aunque esfuerzen lo posible su voluntad, y à que les falta la gracia, con la qual se hace posible la practica de los Mandamientos.* Esta es la primera de las cinco proposiciones condenadas, extractada en terminos formales del Libro de Jansenio.

113. Aun se sigue de aqui, que la gracia eficaz, siendo invencible necessariamente, ha de tener siempre efecto, y supera la resistencia de la parte concupiscible. Confiesa que hay gracias excitantes, que los Thomistas llaman suficientes, mas el siente, que estas no lle-

llegan à ser eficaces , sino en quanto al efecto, para el qual Dios las concede. Funda sobre estas maximas la segunda proposicion condenada: *Que en el estado de la naturaleza decaida jamàs se resiste à la gracia interior.* Aun defien- de Jansenio , que la effencia de la libertad de hombre pecador , no consiste en la indiferencia , pero sì en la exempcion de la violencia , y en la facultad de querer ; de modo , que todo voluntario es libre , que absolutamente se puede merecer , y que los Bienaventurados merecen por el amor de Dios voluntariamente , aunque no haya en ellos indiferencia para no amar à Dios : Que en el estado presente la voluntad del hombre , se somete , y determina al bien , ò al mal ; al bien por la gracia , y al mal por la concupiscencia : Que aquellos que no estàn en gracia , se hallan en la necesidad de pecar , aunque no estén necesitados à cometer una sola particular culpa : Que la gracia eficaz determina necessariamente à la voluntad , á querer , y obrar el bien ; y que aunque la voluntad en sì misma pueda excitar- se al bien , ò al mal , se halla siempre deter- minada al uno , ò al otro. Sobre estos princ

con

condenada en estos terminos : *Que para merecer , y desmerecer en el estado de la naturaleza decaida , no es necessario que el hombre tenga la libertad opuesta à la necesidad , sino que basta que tenga la libertad opuesta à la violencia.* Segun Jansenio , los Semipelagianos admiten , como necessaria , una gracia interior , tanto para el principio de la Fè , y la practica de las buenas obras , quanto para la perseverancia , que estaba ente- ramente sumisa al libre alvedrio , y no à una gracia , que hiciesse creer se obraba eficazmen- te , y perseverar en ella. Sobre esto se funda la quarta proposicion condenada , que es esta: *Admiten los Semipelagianos la necesidad de la gracia interior , y antecedente para todas las obras , aun para el principio de la Fè , y que eran hereges , en quanto decian , que esta gracia era tal , que la voluntad del hombre , no podia resistirla , ú obedecerla.*

114 Finalmente , defendiendo Jansenio , que la predestinacion graciosa , la gracia eficaz , y el Dòn de perseverancia , todo esto es independiente de la cooperacion del libre alvedrio , enseña en su consecuencia , que Jesu- Christo con su muerte no ha merecido à todos los hombres , sin excepcion , los auxilios

ge-

generales , y suficientes , sometidos al libre albedrío , con los quales se hallan en estado de creer , y creyendo perseverar , y alcanzar la salvacion. Pero como la Escritura expresamente trae , que Jesu-Christo murió por todos los hombres , procura explicar Jansenius este passage , diciendo , que el Salvador murió por todos aquellos que se salvan : Que murió por muchos hombres de toda esfera , y edad , que bien se puede decir , que murió por todos en quanto ofreció un precio suficiente , por la redempcion de todos : Que hay algunos , que no reciben la menor gracia , en virtud de sus meritos : Que hay otros , que solo reciben unos leves auxilios , y en una palabra , que Jesu-Christo no ha querido salvar con voluntad verdadera , sincera , y digamoslo así absoluta , sino los que estaban predestinados al eterno. Sobre esta doctrina establece la quinta proposicion , condenada en estos terminos : *Que el decir , que Jesu-Christo murió , y derramó su Sangre generalmente por todos los hombres , es un error Semipelagiano.*

115 Verémos mas adelante , cómo los Pontifices condenaron estas cinco proposiciones ; pero no se sigue de aqui , que Jansenius sea

He-

Herege , pues las sometió á la decision de la Iglesia. Havia entonces entre los Catholicos , tres diferentes opiniones sobre la predestinacion , y la gracia ; la de Jansenio , que acabamos de referir la de los Thomistas Discipulos de San Agustin , y de Molina , y de todos los Doctores , que no eran Thomistas. Defendian los Thomistas , que Dios hà predestinado à los hombres , y á los Angeles à la vida Eterna antes de haver previsto culpa alguna aún la original , tocante à los hombres , por que la predestinacion mira al fin , no à los medios , destinando despues medios infalibles à los que hà elegido , para alcanzar este fin : Que los que no son del numero de estos escogidos son negativamente reprobos , y que en su consecuencia , no tienen los auxilios necesarios , para salvarse , aunque tengan la facultad : Que previendo Dios las culpas que deben cometer con la privacion de la Gracia eficaz , y la falta del Dòn de la perseverancia final , reprobandolos positivamente , los condena à las penas eternas.

116 Al contrario defiende Molina , que la predestinacion à la Gloria se funda en todos estados , sobre la prevision de los meri-

Tom. XIV.

Xx

tos

ros , y la reprobacion sobre la prevision de los demeritos , de modo , que previendo Dios, que uno ha de practicar el bien con los auxilios , que concede generalmente à todos, le predestina á la Gloria , y que previendo al contrario que el otro resistiendo à la gracia ha de obrar mal , le reprueba , y condena à las penas eternas.

116 Al principio de Septiembre del año de 1638. la Reyna de Francia Ana de Austria , despues de veinte y tres años de esterilidad , dió á luz un hijo , que fue proclamado Delphin. Tuvo el Rey tanto gozo , que repentinamente sanò de unas fuertes tercianas sin el socorro de los remedios. Hizo dàr à Dios solemnes gracias , y al Pontifice , lisongeandose , que yà pacifica la Francia de las Guerras Civiles , los Reyes de la Europa consentirian al fin à una Paz General , para reunirse contra el enemigo comun de los Christianos. Minoròse la alegria del Rey Luis XIII. con la noticia , que tuvo , de como el Principe de Condé se havia visto obligado à levantar el Sitio de Fuenterrabia , y que los Españoles huvieran derrotado enteramente à su Exercito sin el auxilio del Duque de la Valeta, que

que pudo salvar parte de la Infanteria.

117 Sucedió entonces una gran discordia entre el Pontifice , y el Rey Luis XIII. de Francia. El Mariscal de Etreès, Embaxador de Francia en Roma , muy altanero , y sobervio , que yà havia dado mucho que decir en el Pontificado de Paulo V. daba cada dia , que sentir à los Ministros de su Beatitud. Mucho sentia el Cardenal de Richelieu , le negassen las Bulas , de las Abadias de Cluni , Cistèr , y Premostratense , que queria reformar. Pareciale al Pontifice , que el zelo de Richelieu no era del todo sincero , y rezelaba su ambicion. Reusó el Pontifice en mas de once meses , el dàr Audiencia al Mariscal de Etreès , y este , sentido , prorrumpiò en injurias. Atrevióse su Cavallerizo à facar de las Galeras del Papa à uno de sus Criados. Sentenciaronle à muerte , y pocos dias despues le assassinaron. Manifestóse sentido el Rey de Francia , y pidió publica satisfaccion. Diò orden à su Embaxador , no se presentasse delante del Pontifice , ni del Cardenal Barberino. No queria el Rey en las circunstancias presentes , romper con el Pontifice , ni tenerle por enemigo. Ultimamente , al cayo de dos años

el Pontifice hizo promocion de Cardenales, diò el Capelo à Mazarino , y todo quedó folegado.

118 Havia fallecido poco antes el Padre *Joseph Trenlay*, Capuchino Confidente, y Consejero del Cardenal de Richelieu. Este Religioso era de superior ingenio, y en muchas ocasiones alentò al Cardenal de Richelieu, asustado con el gran numero de enemigos, que tenia. Manifestò en varios encuentros su zelo de la Religion, embiando diferentes Misioneros à Olanda, è Inglaterra. El zelo de la conversion de los Infieles, ò Hereges ha sido siempre el distintivo caracter de los verdaderos Christianos. Tanta confianza tenia el Rey Luis en el Padre Joseph, como con su primer Ministro, y dixo, quando supo su muerte: *Hè perdido oy un fiel Vassallo, y el Cardenal su intimo Amigo, y Confidente.*

119 Puso sitio el Marquès de Feuquieres à la Ciudad de Tiomville, con diez mil Infantes, y quatro mil Cavallos. Acometiòle en sus Trincheras Picolomini, General del Emperador, y derrotó su Exercito. Huyóse desde luego la Cavalleria, y la Infanteria despues de haver peleado con valor, se retirò à Metz,

ba

Baxo las ordenes de Choyfi, Intendente del Exercito.

120 Havia fallecido el año antes Amurates, Sultàn de los Turcos, de edad de treinta y dos años, despues de haver Reynado diez y siete: su valentia, ó mas bien su furor, le hacia temible, asì à sus Amigos, como à sus enemigos. De toda la familia Othomana, solo dexò la vida à su hermano Hibrain. Despues de haver ganado una Batalla contra el Rey de Persia, la peste assolaba el Exercito de Amurates, y èl mismo murió en un Vanquerte arrebatado de los vapores del vino. Poco exacto este Principe en seguir los preceptos de su Ley, havia enseñado à los Turcos à privarse del juicio con el vino, y aunque conociesse, que este vicio era nocivo à su salud, recaia siempre en la misma flaqueza. Tuvieronse por dichosos los Venecianos, de haver evitado su venganza. Havian apressado à los Corsarios de Argèl, y Tunez, en el Puerto de la Valona.

121 El Conde de Guebrian, que despues de la muerte del Duque Weymar mandaba el Exercito de Francia en Alemania; sabiendo, que Lamboy, General del Emperador

se

se havia atrincherado en Kempen en el Electorado de Colonia, resolvió acometerle, antes que Asfeld General de Babiera se juntasse con él. Forzòle en sus Trincheras, y los Imperiales perdieron mas de tres mil hombres cinco mil prisioneros con todos sus equipages. Embió el Rey Luis el Baston de Mariscal de Francia al Conde de Guebrian, y à la Mota Houdancour, que havia vencido el Exercito de España en Cathaluña. Siguióse à estos felices sucessos el nacimiento del Duque de Anjou, que causò al Rey de Francia tanta alegría, como el del Delphin.

122 La Rebelion de Cathaluña, y Portugal, fue el origen de las desgracias de la Monarquía Española, y de las ventajas, que consiguieron las Armas Francesas. Fue tambien muy sensible pérdida para España la muerte del Cardenal Infante en Flandes en lo mas florido de su juventud.

123 En muy mal estado se hallaba la salud del Rey de Francia Luis XIII. y la de su Ministro el Cardenal de Richelieu. No por esso dexaron de aprovecharse de la Rebelion de los Cathalanes, para la conquista del Ruyssillón. Apoderóse de Colibre el Mariscal de Mi-

Milleraye, y el Rey Luis, no obstante, sus enfermedades, mandò le llebassen al sitio de Perpiñan, cuya Plaza se rindiò por falta de viveres.

124 Muriò en este año *Armand Duplessis, Cardinal Duque de Richelieu*, de edad de cinquenta y seis años, uno de los mas insignes Ministros, que jamás ha tenido el Reyno de Francia. Dedicòse desde su juventud al Estado Eclesiastico, y à la edad de veinte y dos años le hicieron Obispo de Luzòn. El valimiento de la Reyna Maria de Medicis le hizo llegar, à ser primer Ministro del Rey Luis XIII. Este grande hombre, nacido para mandar à los demàs, amigo generoso, enemigo cruel, tenia sobre su mismo bufete el Breviario, y à Maquiavelo. Abatiò à los Grandes, y los Parlamentos. Hizo poner en la carcel à los Principes de la Sangre, desterrar al hermano del Rey, heredero inmediato de la Corona; y aún viò morir à la Reyna Madre su mortal enemiga en País extraño, tratando à la Reynante con imperio. Fue feliz en todas sus empreffas, desarmò la heregia, arrancando la raiz de las Guerras Civiles de Francia. Socorriò la Italia, é introduxo la confusion en Alemania. Encargò al Rey

Año de
Christo
1642.

352

HISTORIA GENERAL

Rey antes de morir al Cardenal Mazarino como al mas habil Ministro, que tenia en su Reyno.

124 Poco tiempo sobreviviò el Conde Duque de Olivares al Cardenal de Richelieu. Puso la fortuna una gran diferencia entre estos dos Ministros. El uno siempre desgraciado formaba cada dia nuevos Proyectos, que nunca le salian bien. El otro con su perspicaz entendimiento se hacia superior à los sucesos contrarios. Ambos muy queridos de los dos Reyes sus Amos, quienes les entregaban el cuidado del Gobierno. Yà havia veinte y dos años, que el Conde Duque de Olivares gobernaba à España. Havia pedido licencia para retirarse al Rey Catholico. Concediólela este Principe, y en su lugar entrò Don Luis de Haro, sobrino suyo, y su enemigo. Retiròse el Conde Duque à sus Estados, y en breve murió poco estimado del Pueblo, y de los Cortesanos.

125 Viendo Luis XIII. Rey de Francia que se le agravaba la enfermedad, reconciliado con la Reyna su Muger la declaró Regenta del Reyno interin la menor edad de su hijo el Delphin, y el Duque de Orleans, The-

nien-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXV.

353

Año de
Christo
1643.

niente General de Estado, baxo las Ordenes de la Reyna. Despues que este Principe huvo dado sus Ordenes para la quietud de la Monarquia se dispuso para morir. Yà havia recibido los Santos Sacramentos con exemplar devocion. Muriò en San Germán en Laya, de edad de quarenta y tres años, y el treinta y tres de su Reynado. Huvieranle colocado entre los Heroes, si su Ministro no le huviera quitado la mayor parte de la gloria de sus hazañas. Dexaronle solo las virtudes de particular, y el renombre de Justo.

125 Parece que la muerte del Rey Luis XIII. podia causar graves desordenes en la Monarquia Francesa, pero la solitud de la Regenta, y del Cardenal Mazarino, foflegaban todas las discordias. Julio Mazarino, natural de Roma, oriundo de Sicilia, era de mediana esphera. Havia hecho sus primeros estudios en Roma, y su Curso de Philosophía, Theologia, y Derecho Canonico en la Universidad de Alcalà. Hemos visto yà sus talentos en las negociaciones entre España, y Francia, y como el Cardenal Richelieu le havia encomendado al Rey antes de morir. Manifestò toda la sutileza de su ingenio en el principio de la Re-

Tom. XIV.

Yy

gen:

gencia. Reusaba ingerirse en los negocios: No pedia empleos, Gobiernos, ni aun beneficios; y quando le presentaban algunos memoriales los entregaba à la Reyna. Pero luego que el Obispo de Beauvais se hubo retirado à su Diocesis, se apoderò de toda la autoridad como Primer Ministro.

126 Despues que el Rey Catholico Phelipe IV. hubo recobrado la Plaza de Lèrida, embiò orden al Conde de Mello, su General en Flandes, sitiasse à Rocroy. Diòle Batalla el Duque de Anguien, General de los Franceses, y le derrotó. Perdió la vida el Conde de Fuentes, Maestre de Campo General de España, y el Duque de Anguien se apoderò de Tiomville.

127 Falleció en este año Juan de Habrane Abad de San Cirano, de edad de sesenta años. Este era muy Erudito, y Canonigo de la Iglesia de Poytiers, intimo amigo del Obispo de esta Ciudad, el que le diò la Abadia de San Cirano. Manifestóse muy agradecido à su bienhechor justificando su proceder con los Hugonotes de Poytiers, que el Obispo havia perseguido con las armas en la mano. Pretende en su Apología, que los Ecclesiasticos pueden

lle-

llevar las armas en ciertas ocasiones. Compruebalo refiriendo la lucha de San Miguèl à la frente de varias legiones de Angeles contra Luzbèl, y sus sequaces. Encuentra infinitos exemplos en el Antiguo Testamento. Vé à Abraham con las manos mas ensangrentadas de la sangre que derramò peleando contra sus enemigos, que no en el de las victimas, que ofrecia à Dios. Mira à Moysés el primero, que recibió la Ley en el Monte Sinay, puesto à la frente de los Ministros del Altar para exterminar à los enemigos del Señor; à Samuel despedazando al Rey Agàg: Al valiente Matatias, y à los Macabèos, juntando el Sacerdocio con la Diadema. Passa luego à la Historia Ecclesiastica, que le presenta multitud de exemplos de Obispos, que han llevado las Armas, Santiago de Nisibo, Obispo de Apamea, Turpino Arzobispo de Rems, que en tiempo de Carlo Magno le llamaban la plaga de los Sarracenos, varios Pontifices, Cardenales, Legados, à la frente de las Tropas para defender sus Iglesias. Entre estos exemplos refiere el del Cardenal Don Gil de Albornoz, Governador del Estado Ecclesiastico, quien instado del Papa Urbano V. à que le diese sus cuentas, le presentó un car-

Y y 2

10

ro de llaves de las Ciudades que havia reco-
brado de los enemigos de la Santa Sede, di-
ciendole: *Beatissimo Padre, aquí están mis cuen-
tas.* No omitió al Cardenal de Medicis, des-
pues Papa, con nombre de Leon X. hecho prisi-
onero en la Batalla de Rabena, ni al Carden-
al Cisneros vencedor de los Moros, ni á Chris-
tiano Obispo de Maguncia, que en una Bata-
lla mató à nueve hombres con su propia Maza.
Confiesa no obstante, que quando la Iglesia
tiene suficientes Tropas para defenderse, de-
ben los Obispos imitar à Moysès, orando en
la cumbre del Monte, al tiempo que Josué
peleaba contra Amalec. Compuso despues va-
rias Obras el Abad de San Cirano, como la
Theologia familiar, el corazon nuevo, la ex-
plicacion de las ceremonias de la Missa, va-
rios pensamientos Christianos sobre la pobre-
za, y la muerte, y las censuraron todas. Pa-
reció muy apasionado à la doctrina de Janse-
nio, con quien mantuvo estrecha amistad
hasta la muerte. Escribió en defensa de un pe-
queño Libro compuesto por la Madre Inès in-
titulado: *Rosario oculto del Santissimo Sacramen-
to*: En el que pondera con extremo el sentir
de los Theologos Mysticos sobre el puro amor.

La facultad de Theologos de Paris censurò es-
te Libro. Acusaban al Abad de San Cirano de
tener nuevas opiniones nocivas à la Iglesia so-
bre la administracion de los Sacramentos de
Penitencia, y Comunión, la predestinacion, y
la gracia, los votos, la Oracion, y el Conci-
lio Tridentino. Murió el Abad de San Cirano
seis meses despues del Cardenal de Richelieu
con todos los Sacramentos de la Iglesia.

128 Comenzó este año por el sitio de Gra-
velinga, mandado por el Duque de Orleans,
y de los Mariscales de la Milleraya, y Gassion.
Apoderóse despues de Cortray, y Mardic, y el
Duque de Anguien tomó à Dunquerque. Ca-
sòse este año la Princesa Maria Luisa de Gon-
zaga, hija del Duque de Nevers, y Mantua con
Ulásdilao Rey de Polonia. Parecióle à esta Prin-
cesa, que debia su exaltacion al Cardenal Ma-
zarino, y viendose el dia de su Boda con la
Corona en las sienes (le dixo): *Vos me la habeis
puesto, mirad si me está bien.* Manifestóle des-
pues su agradecimiento, concediendo la no-
minacion de Polonia al Cardenalato, al Padre
Mazarino, hermano del Cardenal.

129 Murió à mediados de este año el
Pontifice Urbano VIII. en el veinte y uno de
Julio

Año de 1645.
Christo 1645.

HISTORIA GENERAL

Inocen-
cio X.
succede
al Papa
Urbano
VIII.
Año de
Christo
1646.

su Pontificado, muy zeloso por la estirpacion de las heregias. Concluidas sus exequias, en trando los Cardenales en el Conclave, eligieron al Cardenal Juan Bautista Pamphilio Romano, que tomò el nombre de Inocencio X.

129 Llegado yà el joven Rey Luis XIV. à los siete años de su edad, la Reyna le diò por Ayo al Mariscal de Villerroy, à quien des pues de haver merecido, por su valor los primeros empleos de la Guerra, le dieron este difìcil encargo. El Mariscal de Plexis fue nombrado Ayo del Duque de Anjou.

128 Luego que el Libro de Jansenio se conociò en Francia, hizo tanto eco como en los Países Baxos. Hallò desde luego algunos defensores; entre ellos à Antonio Arnaud Doctor de la Sorbona, muy cèlebre por sus escritos contra los Hereges. Antonio Arnaud, Amigo del Abad de San Cirano, havia compuesto el famoso Libro de la Freqüente Comunión. Havia se publicado otro escrito por el Padre *Saysmayens* Jesuítas, el que queria impetir à una Grande de Francia, diessse el cargo de la direccion de su conciencia al Abad de San Cirano. Pretende probar en este escrito, que jamas havia sido costumbre de la Iglesia de

DE LA IGLESIA. LIB. XXXV.

359

Año de
Christo
1646.

de hacer penitencia muchos dias antes de la Comunión: Que no nos disponemos mejor con esta demora, y que, aunque se huviesse practicado asì antes, serìa temeridad ejecutarlo oy, por que esto es contrario al uso actual de la Iglesia. Respondele Arnaud, que encargando los Apostoles, y los Santos Padres la frecuente Comunión, hablaban solamente con los Justos, apartando de la Sagrada Mesa à los que àun hacian penitencia. Defiende el Autor del escrito, que se puede excitar sin distincion à todo genero de personas à que comulguen cada ocho dias, pues los Santos Padres nos dan este documento: Que esta practica se assimila mas à la Comunión cotidiana, observada en la primitiva Iglesia, la que el Concilio Tridentino deseaba restablecer. Oponele Arnaud la autoridad de San Buenaventura, y la de San Francisco de Sales, los que afirman, que nos debemos apartar alguna vez, por respeto de la Sagrada Mesa, y acercarnos à ella por amor. Ultimamente, asegura el Autor del escrito, que la opinion de los Santos Padres es, que nadie se deba abstener de la Comunión, por motivo de los pecados veniales. Distingue Arnaud dos generos de pecados

veniales ; los unos que se cometen con proposito deliberado, ò por costumbre, y los otros en que se caè por fragilidad. Pretende , que los primeros debèn apartar à los fieles por cierto tiempo , de la Comunión.

131 Refuta Arnaud , en la segunda parte de su Libro, varias proposiciones de este mismo escrito , como v. gr. que los pecados mortals no debèn impedir Comulgar , si hay contrición , con tal , que se confiesen antes de presentarse à la Sagrada Mesa. Escrito para comprobar su opinion , cita la primera Epistola de San Pablo à los Corinthios ; San Juan Chrysostomo , San Agustín , San Anselmo, los Pontífices , Nicolao I. y San Gregorio VII. el Concilio de Colonia , y el Tridentino , que solo requiere , que aquel que ha pecado , tenga contrición de su culpa , y se confiese de ella , para que saque fruto de la Comunión. Responde Arnaud à todas estas autoridades, que para recibir dignamente la Eucharistia, no solo piden los Padres la confesion, sino que cada Fiel se pruebe asimismo , antes de acercarse al hijo de Dios , y que se tenga cuidado de las culpas veniales , que por nuestra tibieza , y negligencia se multiplican. Última-

men-

mente , responde al peligro , que hay en diferir la absolucion , que si el penitente llega à morir en el tiempo de su penitencia , no se debe dudar , que Dios le conceda misericordia , y lo mismo sucede con los Cathecumenos , que mueren antes de haver recibido el Bautismo.

132 Diez y seis Obispos , y veinte Doctores aprobaron el Libro de la frequente Comunión , y se imprimió en París con privilegio del Rey. No dexò por esso de tener muchos contrarios. Acometieronle con vigor el Padre Ibo , Capuchino , el Padre Novet Jesuita , gran Predicador , y el doctissimo Padre Petau. Pretendian , que segun la opinion del Autor , que el Sacerdote no absuelve los pecados , pues solo declara , que están perdonados , y que su intento es extinguir el Sacramento de Penitencia , y la Confesion auricular para establecer una penitencia pública , è impracticable. Presentadas en Roma estas acusaciones , se examinò el Libro ; y despues de una larga disputa los Cardenales , y Doctores , que componian la Congregacion , no tuvieron por conveniente el censurarle por entonces.

133 No fueron tan felices las demás

Tom. XIV.

Zz

Obras

Obras de Antonio Arnaud, el Doctor Habert, Theologo de París, acometió su Apología del Libro de Jansenio. Quèxase amargamente de que se haya visto al principio de un Libro impresso con Privilegio, que *solo San Agustin es necessario, y los demás Padres utiles*. Continuaba Habert en decir en sus Sermones, que Dios concede la gracia suficiente con abundancia à todo el Mundo, y que si huviesse un solo condenado, que no huviera tenido la gracia suficiente con justo motivo, podria quejarse de Dios. Dice, que la Attricion es suficiente con el Sacramento para justificarnos, y se enardece mucho contra aquellos, que dicen, que Jesu-Christo no ha muerto por todo el Mundo. Confiesa Arnaud en su Apología, que tiene à San Agustin por el Maestro que se debe seguir en los asuntos de la gracia, y que èl fue suscitado para defender la Iglesia contra los Pelagianos, así como San Athanasio contra los Arianos, y San Cyrilo Alexandrino contra los Sectarios de Nestorio: Que la Iglesia, no havia definido expressamente la question sobre la Attricion: Que se puede decir, que Jesu-Christo no ha muerto por los Infieles. Ultimamente defiende, que la doctrina de la predestinacion

graciosa à la gloria, antes de haver previsto los meritos es punto de Fè. El Pontifice Urbano VIII. havia condenado el Libro de Jansenio, pero como su Bula publicada, y admitida en Flandes no lo havia sido en Francia con las formalidades, que se requieren, las disputas eran mas agrias que nunca, y la catholicidad de este Libro era àun muy problematica. Havia extractado el Doctor Habert varias proposiciones del Libro de Jansenio, que èl miraba como erroneas, como v.gr. que es imposible à los Justos observar los Mandamientos: Que la ignorancia vencible no exempta de culpa: Que no se concede à todos los hombres la gracia suficiente: Que es imposible mantenerse en el estado de naturaleza pura: Que todas las Obras de los Infieles son pecados: Que el Antiguo Testamento solo procuraba à los Judios una gracia preservativa, y ultimamente, que Jesu-Christo no murió por todo el mundo. Publicaronse entonces multitud de escritos en pro, y contra de esta materia: No fueron del mismo dictamen el Padre Sirmondo Jesuita, y el Abad de Bouzay. Eligieronse cinco proposiciones de las extractadas del Libro de Jansenio, que el Doctor Habert, y à

Obispo de Vabres, embió à Roma. Escrivieron separadamente al Pontifice, ochenta, y ocho Obispos de Francia, pidiendo su condenacion. Embiaron à Roma al *Padre Rizacier* Jesuita; que yà havia compuesto varias obras sobre el asunto. Nombrò desde luego el Pontifice varios Cardenales, y trece Theologos para examinar las cinco proposiciones. Por otra parte, doce Obispos de Francia, escrivieron al Pontifice ofreciendose à explicar las proposiciones acometidas. Embiaron à Roma à seis Theologos, los que pretendian defender las cinco proposiciones, ò à lo menos explicarlas.

134 Interin el examen propusieron los Defensores de Jansenio à los Dominicos se uniesen con ellos para defender à S. Augustin. Vinieron en ello los Thomistas, con tal, que los Jansenistas confessassen, que hay gracias suficientes: Que las Obras de los Infieles no son pecados; y que la Justicia no pertenece al hombre en el estado de innocencia. No pudieron convenir las partes, porque los Defensores de Jansenio no podian resolverse à usar de las expresiones de los Thomistas.

135 Luego que el Pontifice estableció una

Con:

Congregacion para examinar las cinco proposiciones, embió à decir à los Diputados de ambas partes, que huviesen de decir sus razones verbalmente, y por escrito. Querian los Diputados de los partidarios de Jansenio reusar algunos de los Consultores, pero viendo no se les daba oïdo, presentaron à la Congregacion unos dilatados escritos, que solo se dirigian à manifestar, que las cinco proposiciones podian tener un buen, y mal sentido, y que la caridad pide, que se entiendan segun el sentido Catholico. Presentaron asimismo cien proposiciones extractadas del Libro de Jansenio, pretendiendo, que estas herian la autoridad de San Augustin. Respondieronles los Consultores, que ahora no se trataba de esso. Pedian al Pontifice los Diputados de los ochenta y ocho Obispos, una condenacion pura, y simple, de las cinco proposiciones *sin disputa*. Presentaron un manifesto muy breve, señalando el sentido erroneo de cada proposicion, y este sentido en general se dirigia à negar la gracia suficiente. Declararon al mismo tiempo, que admitian la gracia eficaz sin ingerirse en las opiniones de Santo Thomàs, y San Augustin. Confiados en su eloquencia los Discipulos de

Año de
Christo
1646.

366

HISTORIA GENERAL

de Jansenio querian se disputasse públicamente; mas el Pontifice les dixo, que este era el medio de que jamás se concluyesse cosa alguna, que no se trataba de pelear contra algun enemigo; que solo era question de verificar algunas proposiciones, y que por ultimo, pretendia dar con brevedad la Paz à la Iglesia. En efecto despues de haver concurrido à varias Congregaciones hizo publicar la siguiente Bula.

136 *INOCENCIO OBISPO, Siervo de los Siervos de Dios à todos los Fieles Christianos salud, y Bendicion Apostolica.*

137 „ Llegada yà la ocasion de haverse „ impresso un Libro intitulado: *El Agustín de „ Cornelio Jansenio*, el que entre otras opiniones de este Autor se ha suscitado una disputa, principalmente en Francia, sobre cinco proposiciones suyas nos han instado varios Obispos de aquel mismo Reyno à que examinemos estas mismas proposiciones à Nos presentadas, y que pronunciemos un juicio cierto, y claro sobre cada una de ellas en particular. El tenor de estas proposiciones, es como se sigue.

238 „ *La primera, que es imposible à la* „ *just-*

DE LA IGLESIA LIB. XXXV.

367

Año de
Christo
1646.

„ *justos observar algunos mandamientos, &c.*
139 „ Nosotros que en el cumulo de cuidados, que continuamente ocupan à nuestro „ espiritu tenemos particular esmero; en que „ la Iglesia de Dios, que se nos ha confiado „ de arriba, siendo purificada de errores, y „ perversas opiniones pueda combatir con seguridad, y así como la Nave en la calma del „ Mar despues de haver superado el furor „ de las olas, los uracanes, y tormentas, „ llega al fin al deseado Puerto de la salvacion. „ Viendo pues la importancia de este assunto, „ hemos ordenado se examinen con toda diligencia una por una, las cinco proposiciones à Nos presentadas en los terminos yà „ explicados por varios Theologos en presencia de algunos Cardenales de la Santa Iglesia Romana, congregados varias veces à este fin. Hemos considerado despacio, y con madurez sobre el dictamen de cada uno dando verbalmente, y por escrito, y hemos oído discurrir latamente à estos Doctores sobre estas mismas proposiciones, y sobre cada una de ellas, en particular en las diferentes Congregaciones celebradas en nuestra „ presencia.

„ Def-

140 ,, Desde el principio de estas dispu-
tas, hemos ordenado Rogativas, assi publi-
cas, como particulares, exortando à los
Fieles à que pidan à Dios sus auxilios; lo
hemos reiterado despues con mas fervor, y
nosotros mismos, despues de haver implora-
do la asistencia del Espiritu Santo, y socor-
rido, en fin, de la gracia de este Divino Es-
piritu, hemos declarado la siguiente de-
cision.

141 ,, La primera de las dichas proposi-
ciones es: *Que algunos Mandamientos de Dios
son impossibles à los justos, que procuran, y desean
guardarlos, segun sus propias fuerzas, no tenien-
do gracia, con la qual les sea posible observarlos.*
La declaramos temeraria, impia, blasfema-
toria, herida de anathema, y heretica, y co-
mo tal la condenamos.

142 ,, La segunda: *En el estado de la na-
turaleza corrompida, jamàs se puede resistir à la
gracia interior.* ,, La declaramos heretica, y co-
mo tal la condenamos.

143 ,, La tercera: *Para merecer, y des-
merecer en el estado de la naturaleza corrompida,
no se necesita una libertad exempta de la neces-
sidad de obrar; pero basta tener una libertad exemp-*
ta

ta de violencia. ,, Declaramosla heretica, y co-
mo tal la condenamos.

144 ,, La quarta: *Admiten los Semipela-
gianos la necesidad de una gracia interior, y an-
tecedente para cada accion en particular, aun para
el principio de la Fè, y estos eran Hereges en quan-
to pretendian, que esta gracia es de tal naturale-
za, que la voluntad del hombre tiene facultad de
resistir, ù obedecer à ella.* ,, La declaramos falsa,
y heretica, y como tal la condenamos.

145 ,, La quinta: *El decir, que Jesu-Christo
ha muerto, y derramado su sangre por todos los
hombres, sin excepcion, es un error de los Semipe-
lagianos.* ,, Declaramosla falsa, temeraria, es-
candalosa, y si se entiende en este sentido,
que Jesu Christo ha muerto por solo la sa-
lud de los predestinados, la declaramos im-
pia, blasfematoria, injuriosa, derogante à
la bondad de Dios, y heretica, y como tal
la condenamos.

146 ,, Por tanto prohibimos à todos los
Fieles Christianos de uno, y otro sexo, creer,
enseñar, ò predicar sobre las dichas propo-
siciones de otro modo, sino conforme à
nuestra presente declaracion, y difinicion,
baxo las censuras, y demàs penas de dere-
chos
Tom. XIV. Aaa

chos, ordenadas contra los Hereges, y sus Factores. Encargamos à todos los Patriarchas, Arzobispos, Obispos, y demás Ordinarios de los Lugares, como asimismo à los Inquisidores, que reprimen enteramente, y contengan à cada uno con las censuras, y penas susodichas, ò por otras vias, assi de Hecho, como de Derecho, que tuviessen por conveniente contra los rebeldes, y obstinados, aun implorando contra ellos, si necessario fuesse, el auxilio del Brazo Secular. Sin embargo, no entendemos en esta declaracion, y definicion hecha sobre las cinco referidas proposiciones, aprobar de ningun modo las demás opiniones contenidas en el Libro susodicho, llamado *de Cornelio Jansenio*. Dado en Roma en Santa Maria la Mayor el año de Nuestro Señor 1653. el ultimo dia del mes de Mayo, y en el año nono de nuestro Pontificado.

147 Embiò el Pontifice su Constitucion al Rey, y à los Obispos de Francia, que la hicieron publicar en sus Diocesis. Creían todos, que la Iglesia se mantendria pacifica algun tiempo, mas bien presto las disputas continuaron con mas ahinco, que antes. Solo su-

cediò, que los que defendian las cinco proposiciones, desamparandolas, se obstinaron en negar, que esta doctrina fuesse de Jansenio. Solamente los Calvinistas las defendieron, como siempre. Juntaronse en París treinta y ocho Obispos, y nombraron ocho Comissarios, todos insignes Theologos, y el Cardenal Mazarino los presidia. Examinados los testos de Jansenio, que se refieren en cada una de sus cinco proposiciones, con todos los Escritos publicados de una, y otra parte, juzgaron, que la Constitucion del Pontifice condenaba las cinco proposiciones, como que eran de Jansenio, y segun su sentido.

148 Continuaba la Guerra en Flandes con variedad de sucessos. Apoderòse el Mariscal de Gasion de la Basea, y Lens, pero le mataron en este ultimo sitio. Por otra parte el Archiduque Leopoldo, Governador de Flandes, se apoderò de Landresi, y Armentiers. El Duque de Brece, Almirante de la Armada de Francia, acometiò la Armada del Rey Catholico, y un balazo le quitò la vida. Havia-se dado principio à las Conferencias en Munster, para la Paz entre el Emperador, y los Reyes de España, y Francia, y en la Wesphalia,

entre el Emperador , los Principes Catholicos de Alamania , y los Suecos , y sus Aliados Protestantes. El año siguiente , y en un mismo dia se firmò la Paz en Munster , y en Osnabruc. Quedò arreglado , que el Rey de Francia , y sus successores havian de poseer con toda Soberanía la Ciudad de Brisac , y sus anexos, toda la Alsacia , las Ciudades de Metz , Toul , y Verdun , y que se pudiesse Guarnicion Francesa en Philisburgo , cuya Soberanía havia de quedar siempre al Obispo de Spira. Havia embiado el Pontifice à Fabio Chigi , que fue despues el Papa Alexandro VII. à Munster , en calidad de su Nuncio , para que vigilasse sobre los intereses de la Iglesia. Asimismo quedò arreglado , que el Emperador , y el Rey de Francia conservassen sus antiguas pretensiones, sin que el presente Tratado pudiesse lacerarlas: Que si el Rey Catholico reusasse entrar en este Tratado , el Emperador no podria darle socorro alguno directa , ni indirectamente : Quedò arreglado por la Paz de Osnabruc , ò de Westphalia : Que los Suecos se quedassen con la Pomerania Ocidental , el Arzobispado de Bremen , y el Obispado de Ferden ; y que el Elector de Brandeburgo reuniesse à su Dominio

el Obispado de Magdeburgo , el Obispado de Albestad , y el de Minden. Muchò sintiò el Pontifice esta Paz , porque era muy favorable à los Principes de Alemania.

149 Se acababa de rebelar la Ciudad de Napoles contra los Españoles , y el Duque de Arcos , su Virrey , se viò obligado á concederle varias condiciones , que el Rey Phelipe IV. no quiso ratificar. Embiò à Napoles à Don Juan de Austria , su hijo natural , con un Exército , declarando por Virrey al Conde de Oñate , con orden de castigar à los sediciosos. Dueños de los tres Castillos , entraron el Archiduque , y el Conde con espada en mano à la frente de sus Tropas. Buelto entonces el Pueblo à tomar las armas , apoderandose de las bocas calles , rechazò las Tropas del Rey Catholico. Eligiò el Pueblo por su Caudillo à un Arcabucero , llamado *Genero Annessio* , el que se havia señalado por sus crueldades en la Rebelion antecedente. Diòle el gobierno del Torreón del Carmen , en el centro de la Ciudad. Hallabase en Roma el Duque de Guisa , y con esta noticia , ambicioso de gloria , resolviò ponerse à la frente de los Napolitanos. Ostigado el Pueblo de Napoles de las Tropas de España , y de

la falta de viveres , despachó al Duque de Guisa , persona de confianza , ofreciendole el mando de su Exercito. Prometióle , que luego que huviesse expelido las Tropas de España , y huviesse formado su Republica , tendria en ella la misma autoridad , que el Principe de Orange , en la de Olanda. Tomadas yá todas sus medidas , se entregó el Duque de Guisa á este peligroso suceso , y sin esperar la Armada de Francia , que se equipaba en Tolón , se pasó casi solo á Napoles. Atravesó en una falúa la Armada de España , que le hizo disparar mas de seiscientos Cañonazos. Recibieronle en Napoles con mil victores , y se mantuvo cerca de cinco meses en medio de un Pueblo inconstante , desamparado de la Francia , que no quiso darle socorro alguno. Temia el Pueblo la dominacion Francesa , tanto , ó mas , que la Española ; por esso en breve se vió vendido de los que creía Amigos suyos. Al tiempo que el Duque de Guisa sitiaba la Isla de Nisita , se apoderó Don Juan de Austria de la Ciudad de Napoles. Entrególe la Puerta de Alva el Maestro de Campo Sebastian Landi , y Genaro hizo lo mismo con el Torreón del Carmen. Viendo el Duque de Guisa , que yá le era imposible

entrar en la Ciudad , tomó el camino del Estado Eclesiastico con cinquenta Cavalleros , todos los Lugares tocaban á rebato. Despues de haver pasado diez desfiladeros , en los que perdió la mayor parte de su pequeña Tropa , se vió obligado á rendirse á unos Oficiales de España. Llevaronle á Capua , y D. Juan de Austria despachó Posta al Rey Catholico para saber lo que debia executar. Llevaronle á España , donde se mantuvo hasta el año 1652. que á instancias del Principe de Condè le dieron libertad. En el año 1654. hizo el Duque de Guisa otra tentativa sobre el Reyno de Napoles ; pero cansado yá el Pueblo de rebelion , no hizo movimiento alguno á favor de los Franceses. Bolvióse el Duque á Francia , sin haver logrado cosa alguna.

1150 Sucedió en este año el tragico fin de Carlos I. Rey de Inglaterra. Este Reyno en otros tiempos tan Catholico , se havia buuelto el receptaculo de las heregias. Desde que Enrique VIII. tyranizado de sus pasiones , se havia substraído de la obediencia de la Cabeza de la Iglesia , y aun se atrevió á tomar este tymbre. Nada havia mudado Enrique á la Religion Catholica , acordandose haver escrito

con

con mucha erudicion contra los Luteranos, pero declarandose Calvinistas los Tutores de su hijo Eduardo, y la Reyna Isabel estableciendo una Religion, mitigada en su largo Reynado, abrazò el Calvinismo. Conservò los Obispos, y la Gerarquia Eclesiastica, dando assi à entender al Pueblo, no haver mudado cosa alguna en la Religion. No por esso dexò de nacer entre ellos variedad de Sectas, los Anglicanos seguian la creencia de los *Obispos*, que fue despues la dominante, y los *Presbyterianos*, ò *Puritanos*, assi llamados, porque pretendian seguir la pureza del Evangelio, compusieron un poderoso partido. Vieronse bien presto los *Anabaptistas*, los *Fanaticos*, y los *Quacros*. Componiase el Parlamento de los Pares del Reyno, que llaman la Camara Alta, y de los Diputados de las Ciudades, ò Nobles de afuera de la Ciudad, que llaman la Camara Baxa, ò Comunes. Estos comenzaron à poner limites à la autoridad de los Reyes. Llegado al Trono de Inglaterra Jacobo VI. Rey de Escocia, despues de la muerte de Isabel, procurò establecer los Obispos en Escocia, mas no lo pudo lograr, porque los *Presbyterianos* eran los mas fuertes. Su hijo Carlos I. mas intrepido,

y valiente siguiò en vano este mismo Proyecto, y la Escocia se rebelò. Enemistòse despues con su Parlamento, el que sin mas reparo, declarandole la Guerra, reclutò un Exercito, baxo las ordenes de Fairfax, Cromvel, y Lambert. Estos tres valerosos Generales derrotaron al Exercito del Rey en todas partes. Pareciòle à este desgraciado Principe encontrar alguna lealtad en el Exercito de Escocia, el que le entregò à los Ingleses. Llevaronle preso à Londres, y Cromvel, mas astuto que los otros dos Caudillos, dueño absoluto del Exercito, nombrò sesenta Comissarios, todos *Presbyterianos*, para hacerle su Proceso. Acusabanle de haver intentado derribar las Leyes, y de ser tyrano, y despues de varios litigios le condenaron à perder la cabeza. Executòse la sentencia con verguenza de la Nacion, la que todos los años celebra la Fiesta del Martyrio de Carlos I.

151 Mantuvose algun tiempo Cromvel con el tymbre de Generalissimo de los Exercitos, y tomando despues el nombre de Protector, reusaba siempre el de Rey, diciendo à sus Amigos: *Moderan las Leyes la autoridad,*

ò el poderio de los Principes ; pero el Protector no tiene mas regla , que su voluntad.

152 Los inmensos gastos que la Francia estaba obligada à hacer para la manutencion de sus Exercitos en Flandes , Alemania , è Italia , tenian exausto su Real Herario. Viòse obligada la Regenta, para sufragarlos, à recurrir à medios extravagantes. Hizo publicar un Edicto , para que todas las casas de París pagassen dos años de alquileres anticipados , y los Eclesiasticos , y Ciudadanos , que tuviesen tierras , ó heredades pagassen un veinte y cinco por ciento de su intrinseco valor. El Parlamento , despues de haver examinado el Edicto reusó cancelarle. Embiò luego una Diputacion al Rey , suplicandole se apiadasse de su Pueblo ; pero la Reyna respondió , que-ria le obedeciese. Huvo gran mudanza en el Ministerio , y viendo la Ciudad de París , en tumulto , mandò la Regenta prendiesse à Chaviñi, Governador de Vincenes, sospechado de fomentar las turbulencias. Con esta noticia tomó el Pueblo las armas , poniendo cadenas, y palenques en las bocas calles de la Ciudad. Fuefe à San Germàn el Presidente Molè , con los

Di

Diputados del Parlamento , suplicando à la Reyna aquietasse un vulgo indomito , dando libertad à los presos ; pero no hubo remedio. Anulò el Consejo de Estado los Decretos del Parlamento , y todas la cosas quedaron en gran confusion.

153 Parecia que los Principes de la Sangre querian aprovecharse de la Rebelion. Verdad es , que la Reyna se havia atraido al Principe de Condè , nombrandole su hijo tercero , y principal Caudillo de la Monarquìa. Juan Pablo de Gondi , Coadjutor del Arzobispo de París , su Tio , era muy conocido por su juicio , talentos , y aun mas por su ambicion. Exortaba al Pueblo à que obedeciese à la Reyna ; pero todos creian , que aspiraba à la Purpura Cardenalicia , para ocupar despues el puesto del Cardenal Mazari- no. Rindióse entonces la Reyna à los pacificos consejos del Duque de Orleans , y del Cardenal Mazarino , el que recelaba , que la tempestad cayesse sobre èl. Mandò diessen libertad à los presos , y en breve se apaciguaron los Ciudadanos de París.

154 Viendo la Reyna , que despues de la Paz de Munstér , no necesitaba Tropas en

Bbb 2

la

Año de
Christo
1649.

380

HISTORIA GENERAL

la Flandes , mandó se acercassen à Paris , y esto fue la señal de la Guerra. Fuefe la Corte à San Germàn , y el Parlamento se viò obligado à someterse , ò emprender la Guerra. Varios Principes , y Señores , poco satisfechos de la Corte , ofrecian juntarse al Parlamento , y el Coadjutor fomentaba la Rebelion. Propuso apoderarse de la Bastilla , se atrincherassen los Arrabales , reclutando Tropas , armando á cien mil Ciudadanos. El mismo dió el Coadjutor , reclutando un Regimiento á costa suya , à quien llamó Corinthio del nombre de su Arzobispado. Prometiò obligar à la Reyna , à que desterrasse al Cardenal Mazarino , que todos aborrecian. En efecto expidió Decreto el Parlamento declarandole enemigo del Estado , prohibiendo , sopena de la vida , darle asylo. Intentó el Vizconde de Turena , se rebelasse el Exercito de su mando en Alemania , pero viendose desamparado de los Oficiales , y Soldados , se pasó à Olanda , y de alli à Flandes. Dieronle el mando de algunas Tropas de España , y entró en Francia , para defender el partido del Parlamento. Mandò la Reyna , viniessen todas las Tropas de las Fronteras de Flandes , entregandolas à las ordenes del Mariscal de Pleffis. *Es*

Año de
Christo
1650.

te

DE LA IGLESIA. LIB. XXXV.

381

Año de
Christo
1650.

te logró vencer al Vizconde de Turena cerca de Retèl.

155. Havia dado el Cardenal Mazarino el Virreynato de Cathaluña à su hermano el Cardenal de Santa Cecilia. Viendo este , que le era forzoso , mantenerse con las armas en la mano , y que no era el mas fuerte , se fue à su Arzobispado de Aix , y murió tres meses despues. Huvierase tenido por delinquente à otro , que no fuesse hermano del Ministro , pero ya se havia acavado el tiempo del Cardenal de Richelieu , en que los Prelados eran Guerreros.

156. Dióse principio à la Guerra Civil con mucho vigor ; apoderaronse las Tropas del Rey de las orillas del Rio Seyne con gran detrimento de la Ciudad. Solo la hambre podia sugetar à este Pueblo indomito. Como ambos partidos deseaban la Paz , se dió principio à las conferencias. Quedò arreglado , que el Rey concediesse un Armisticio General , y que bolveria , à residir à Paris : Que el Parlamento havia de executar los Ediçtos cancelados , derogando el Decreto expedido contra el Cardenal Mazarino : Que el Rey bolviessse à em
biar sus Tropas à las Fronteras : Que el Pue-
blo

Año de 382
Christo
1650.

HISTORIA GENERAL

blo de París dexaria las armas , entregando al Rey la Bastilla , y el Arsenal , y que no daria oido à las proposiciones del Archiduque Leopoldo.

157 Poco satisfecho el Principe de Condé , de que le huviesse negado el empleo de Almirante , enemistandose de nuevo con el Cardenal , continuò sus tramas con el Coadjutor , y los Rebeldes. Uniòse estrechamente con el Principe de Conti , y el Duque de Longueville , y pedia à la Corte nuevas mercedes , con tanta arrogancia , que la Reyna con el dictamen del Duque de Orleans le mandò prender , y conducir à Vincenes con el Principe de Conti , y el Duque de Longueville. Llebaronlos despues al Havre de Gracia con el consentimiento del Duque de Orleans , arrepentido de haver sido causa de su prision. Juntòse el Duque con el Parlamento , para pedir la libertad de los Principes , y al mismo tiempo , el destierro del Cardenal , protestando , que interin este Ministro asistiese en el Consejo , no havia de entrar en èl. Muy perplexa se hallaba la Reyna sin saber , à quien confiarle , quando el mismo Cardenal Mazarino se fue al Havre de Gracia , para dar libertad à los

DE LA IGLESIA LIB. XXXV.

383

Año de
Christo
1651.

los Principes , y se retirò despues à Lieja. Haviale faltado el dinero en su primer viage à los Países Estrangeros , mas se supo enmendar en el segundo , y llevaba tanto consigo , que pudo despues bolver à Francia à la frente de seis mil hombres.

158 Buelto à la Corte el Principe de Condé le propusieron la buelta del Cardenal Mazarino. Reusóla èl con altivèz , y temiendo segunda prision acometido de un terror panico se retiró à San Mauro , y de alli à la Guiana , con intento de rebelarla. Juntò bien presto buen numero de Tropas , para acometer al Marquès de San Lucas , que mandaba en ella por el Rey. El Cardenal Mazarino , despues de haver tomado sus medidas , buolto à Francia con los seis mil hombres , que havia reclutado , alcanzò la Corte en la Provincia de Orleans.

159 El Marquès de Fontenay , Embaxador de Francia en la Corte de Roma experimentaba cada dia nuevos asuntos de queza. Ciertos Napolitanos refugiados en Roma , despues de haver muerto alevosamente à diferentes personas , se metieron en el Palacio del Embaxador de Francia. Pidióle el Papa su

be-

beneplacito, para sacarlos. Vino en ello el Embaxador, con tal, que fuesen por ellos de noche. Embiò el Pontifice los Ministros à la hora del medio dia, los que apoderandose de las puertas, buscaron los reos por todas partes: Saliòse de Roma el Embaxador, quejandose de haverle violado sus franquicias, y despachó Posta à su Corte. Despachòla tambien el Pontifice, protestando haver sacado los reos con el consentimiento del Embaxador; y la Reyna, que no queria nuevas disensiones, mandò al Marquès de Fontenay, bolviessè à la Corte de Roma.

160 Parecia, que la Bula de Urbano VIII. y la de Inocencio X. que havian condenado *in totum* la doctrina de Jansenio, haver dado la Paz à la Iglesia. Havialas hecho cancelar la Reyna en la mayor parte de los Parla-mentos de Francia, publicandolas los Obispos en sus Diocesis por mandatos Particulares. Verdad es, que Luis Entique de Gondrin, Arzobispo de Sens, las havia admitido con ciertas explicaciones displicentes à la Corte de Roma. Dice en su mandato, que los Obispos. deben juzgar estas materias en primera instancia, y que acaso las proposiciones podian tener un sentido muy

muy catholico, y conforme à la Doctrina de San Agustin, cosa que parecia, querer retocar un asunto yà juzgado. Mucho rumor causò el mandato de este Arzobispo. Nombrò el Pontifice varios Comissarios para examinarle, y el Arzobispo para evitar una condenacion, declaró, que jamàs faltaria al respeto debido al Pontifice, admitiendo la censura de las cinco proposiciones. Recibiendo la Bula en la Assablèa del Clero, havia remitido el siguiente Formulario à todos los Obispos, para que los Eclesiasticos le firmassen.

161 Yo N. reconozco ser obligado en conciencia, à condenar de corazon, y de boca las cinco proposiciones de Cornelio Jansenio, contenidas en su Libro intitulado *Augustinus*, cuya doctrina no es la de San Agustin, que Jansenio ha explicado mal contra el verdadero sentido de este Santo Doctor.

162 En 1656 el Pontifice Alexandro VII. expidiò una constitucion, confirmando en todos sus puntos la de Inocencio X. *Tambien concedemos, y prohibimos (dice) el mismo Libro de Cornelio Jansenio, cuyo titulo yà tantas veces repetido es el Augustinus, con todos los Libros, assi manuscritos, como impressos, y todos los*
Tom. XIV. Ccc que

que acaso se pudiesen imprimir en adelante, en los que esta doctrina del mismo Cornelio Jansenio ya condenada fuesse establecida, ò defendida, prohibiendo à todos los Fieles, so pena de las Censuras explicadas en el Derecho contra los Hereges, y desde ahora para entonces incurridas con el solo hecho, sin que sea necessario otra declaracion de seguir esta doctrina de predicarla, enseñarla, ò exponerla verbalmente, ò por escrito, de interpretarla en público, ò en secreto, de hacerla imprimir pública, ò furtivamente; por tanto, encargamos à todos nuestros Venerables Padres, Patriarcas, Primados, Metropolitanos, Arzobispos, Obispos, y demás ordinarios de los Lugares, à los Inquisidores, y Jueces Eclesiasticos, à quienes perteneciese, hagan observar las susodichas Constituciones, declaraciones, y definicion del Papa Inocencio nuestro Predecessor, segun nuestra presente determinacion de castigar, y reprimir enteramente, y sin reserva, à los desobedientes, y rebeldes, con las mismas penas, y otros medios de Derecho, y de Hecho, implorando el auxilio del brazo secular si necessario fuesse. Dada en Santa Maria la mayor à 16. de Octubre del año 1656. de la Encarnacion de nuestro Señor, y el segundo de nuestro Pontificado,

163. El Formulario que la Assamblea del

Cle-

Clero de Francia dió en 1661. no se diferencia del primero, sino es, que menciona las Bulas de Inocencio X. y Alexandro VII. Este es el que actualmente se firma en la Sorbona. Varios Obispos hicieron sus formularios en algo diferentes, y algunos sin querer mentar à Jansenio.

164. Explicaronse bien presto los Defensores de Jansenio. Antonio Arnaud, que se havia mantenido en silencio por espacio de dos años, publicó una Carta sobre que cierto Confessor reusaba dár la absolucion al Duque de Lincour, à menos, que admitiese pura, y sencillamente la Bula de Inocencio X. y dexasse el trato de los Jansenistas. Valese de esta ocasion para protestar, que admite con sumision entera la Bula del Pontifice, y condena las cinco proposiciones, en qualquier Libro que se hallassen; pero que no encontrandolas en el Libro de Jansenio, no podia en conciencia denigrar la memoria de tan Santo Obispo. Poco despues escribió una Carta à un Duque Par, en la que osadamente sostiene, que las cinco proposiciones no se hallan en Jansenio, y se empeña en defenderlas, esforzandose en darles un sentido Catholico. Defiende,

Ccc 2

que

que no hay obligacion de creer, que los Idolatrás, é impíos, tienen auxilio interior para vencer las tentaciones; que en el Antiguo Testamento solo se concedia la gracia, à los que pertenecian à la nueva Ley: Que los hombres mas libidinosos reciben un auxilio interior, que los excita à la castidad. Ultimamente afirma, que no hay obligacion de creer, que la gracia interior, que es necessaria à la voluntad, à fin, que pueda querer, lo que Dios pide de ella, jamás le falta, en el lance de pecar.

164 Concluye alegando el exemplo de San Pedro; à quien la gracia, (sin la qual nada se puede) le havia faltado en una ocasion en la que no se puede decir, que no huviesse pecado, y por aqui pretende justificar la primera proposicion de las cinco condenadas, la que dice, que la observancia de los Mandamientos de Dios es imposible à los justos, que quieren, y hacen sus esfuerzos para guardarlos, segun las actuales fuerzas, que tienen para cumplirlos, y que la gracia, con la que se les hace posible observarlos, suele faltar à estos justos.

165 Denunciaron su segunda Carta à la facultad de Theologos, la que despues de ha-

ver-

verla examinado en mas de sesenta Sefsiones, à las que solia concurrir Pedro Seguiet, Chancillèr de Francia, las censurò, en quanto à la question del Hecho, la que negaba, que las cinco proposiciones se hallassen en el Libro de Jansenio; y en quanto à la question de Derecho, yà propuesta para justificarlas. Declara la Censura, que esta Carta es temeraria, escandalosa, è injuriosa al Pontifice, y à los Obispos, dirigida à renovar los errores de Jansenio. Havia apelado Arnaud de todas las instancias hechas, y por hacer contra èl, y sesenta Doctores, seguian su partido. Despues de haver censurado el mayor numero de los Obispos, y Doctores, dos proposiciones extractadas de su Carta, le declararon excluido de la facultad, si dentro de dos meses no firmaba la condenacion de sus dos proposiciones. Siguiendo la fortuna de Arnaud Sainte-veuve, Doctor cèlebre, fue tambien excluido con otros quarenta Doctores, que no quisieron retratarse. Acusabanlos de seguir à imitacion de Jansenio, las opiniones de Calvino, tocante al Estado de la naturaleza corrompida, y los de Pelagio en el de la naturaleza inocente. No dexaron de replicar los defensores de

Jan-

Janfenio. Dixeron no haverse examinado en Roma el Libro intitulado *Augustinus*, sino meramente las cinco proposiciones extractadas por sus adversarios. Esto era falso, pues Pontífice havia remitido un exemplar del Libro de Janfenio, à cada uno de los Consultores, con orden de examinarle con cuidado antes que diessen su dictamen. Bien confesaban los Defensores de Janfenio, que la primera de las cinco proposiciones condenadas que dice, que muchas veces la observancia de los Mandamientos de Dios es imposible aun à los Justos, se hallaba en terminos formales en el Libro de Janfenio; pero le escusaban diciendo, que quando los Justos se hallaban destituidos de la Gracia eficaz, y que solo hacen unos débiles esfuerzos, les es imposible practicar los Mandamientos; pero en quanto à las otras proposiciones, defienden, no hallarse en los Libros de Janfenio, ni aun en terminos equivalentes, y que en todo caso era facil darles un sentido Catholico: Que quando Arnaud, dice en su Carta, que la gracia faltò à San Pedro, no es su intento quitarle todo auxilio interior, y actual, y todo poder, sino solo la facultad proxima para sus

pe:

perar la tentacion, porque solo la gracia eficaz dà esta facultad.

166 Publicaronse antes, y despues de la Constitucion de Inocencio X. varios Escritos, pro, y contra. Huvo una Conferencia sobre la gracia suficiente en la casa del Cura de San Sulpicio de París; el Padre Desmares, del Oratorio de San Phelipe Neri, la distinguia en tres classes: La primera de Molina, que pretende, que ha de ser suficiente en sí, y que sea despues eficaz, ó ineficaz, segun quiera la voluntad. Esta fue desechada: La segunda de algunos Thomistas, que dicen haver una gracia suficiente, que dà facultad de querer, y hacer algun bien: Que ademàs de esto hay una eficaz necesaria para quererle, y practicarle. Esta se admitiò. La tercera de algunos Doctores, que admiten una gracia suficiente, reconociendo à otra eficaz, pero sin ser necesaria para obrar. Desechò el Padre Desmares esta, como la primera. Publicaronse dos Relaciones de esta conferencia, pero contrarias una de otra.

167 Aprobando el Pontífice todo lo hecho en la Sorbona, condenò la Carta de Arnaud, las dos Apologias de Janfenio, y la
Obra

Año de
Christo
1653.

392

HISTORIA GENERAL

Obra intitulada : *La Gracia Victoriosa del abba de la Lana.*

168 Interin la Guerra Civil de París, el Rey Catholico se havia apoderado de la Cataluña, á la reserva de Rosas, y todas las Plazas de la Costa de Toscana. Havia expelido la Guarnicion Francesa de Casal, el Duque de Mantua, y el Archiduque Leopoldo havia tomado á Gravelinga, Mardich, y Dunquerque. Al principio de este año bolvió triunphante à París el Cardenal Mazarino, y le recibieron con gran magnificiencia en la Casa de Ayuntamiento. Vióse bien presto, con el cargo de primer Ministro, y poco despues casó sus dos Sobrinas, la una con el Principe de Conti, y la otra con el Duque de Mercœur. Havia se passado el Principe de Condé al servicio del Rey Catholico, y mandaba su Exercito. Tenia por contrario al Vizconde de Turena, quien sin darle batalla, le impidió sus empreffas. Declarado yá el Rey mayor de edad, el Obispo de Soysón le coronó en ausencia del Arzobispo de Rems. Antes de ungir el Rey con la Santa Ampolla, el Obispo de Soysón, segun costumbre, preguntó al Pueblo, si reconocia à Luis XIV. por su Rey, y todos le respondi-

Año de
Christo
1654.

pon-

DE LA IGLĒSIA LIB. XXXV.

393

Año de
Christo
1654.

pondieron con aclamaciones. Concluyóse este año con la toma de la Plaza de Estenay, à cuyo Sitio concurrió el Rey en persona. El Exercito del Rey Catholico sitiaba à la Ciudad de Arràs, el Vizconde de Turena con los Mariscales de la Fertè, y Hoquincour obligaron al Principe de Condé, à levantar el Sitio.

169 Falleció el dia siete de Enero de este año el Papa Inocencio X. de edad de ochenta y un años, en el decimo de su Pontificado. Havia amonestado largo tiempo à los Barberinos, sobrinos de Urbano VIII. su Predecessor, y à instancias de la Francia les perdonó despues. Este Pontifice era de recta intencion, y de costumbres muy puras. Eligieron los Cardenales, despues de muchos dias de Conclave, al Cardenal Favio Chigi, y tomó el nombre de Alexandro VII. Havia sido Nuncio Apostolico en Colonia, y Munster, y de buelta, le hicieron Cardenal, y Secretario de Inocencio X.

Alexandro VII.
sucedee
Papa
Inocencio X.

170 Despues de haver Reynado veinte años Christina Reyna de Suecia, hija unica, y heredera del Gran Gustavo, cedió sus Estados à su Primo Carlos Gustavo Palatino. La profunda erudicion de esta Princesa, le havia hecho conocer, que la Religion Catholica era

Año de
Christo
1656.

Tom. XIV.

Ddd

la

Año de
Christo
1656.

394

HISTORIA GENERAL

la verdadera. Profefsòla aviertamente sin ha-
cer caso de los discursos del siglo, y resolviò,
retirarse à Roma: Recibieronla en París con
gran magnificencia. Hizo su entrada en un Ca-
vallo blanco vestida de Amazona, y protestò
haver recibido mayor gusto con la vista del
Rey, que con todos los obsequios.

171 Profegua la Guerra entre España, y
Francia con variedad de sucessos. El Vizconde
de Turena, y el Mariscal de la Fertè sicia-
ban à Valenciana, pero el impetu de las aguas
dividiendo sus Quarteles, el Principe de Con-
dè acometiò al Mariscal de la Fertè, y le hizo
prisionero. Retiròse en buen orden el Viz-
conde de Turena, y hallò medio de con-
cluir la Campaña con lauro, tomando la
Capela.

Año de
Christo
1657.

172 Al principio de este año el Vizconde
de Turena puso Sitio à la Ciudad de Cambray,
pero entrando en ella el Principe de Condè
con algunas Tropas, se viò obligado à levan-
tarle. Dispuso el Vizconde sitiar à Dunquet-
que, cosa que le parecia facil con el auxilio
de los Ingleses. Adelantaronse para socorrer
la Plaza el Principe de Condè, y Don Juan de
Austria, General del Exercito de España. Sa-
lió-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXV.

395

Año de
Christo
1657.

liòles al encuentro el Vizconde de Turena, y
presentandoles Batalla la ganó, no obstante, los
increibles esfuerzos de las Tropas Catholicas:
Rindióse poco despues la Ciudad, y el Rey
Luis la entregò á Milord Lokatd, à condicion,
que no persiguieffen à los Catholicos, ni se
tocasse à las iglesias, y Monasterios. Por este
medio se hacia temible Cromvel à la España,
Francia, y Olanda. Enfermò el Rey Luis XIV.
en medio de sus victorias, llegando hasta el
ultimo periodo de la vida. Ya no sabian que
hacerse los Medicos de la Corte, quando un
Medico de la Ciudad de Amiens le recetò el
emetico, remedio entonces poco usitado, pero
lo fue despues mucho, por el efecto que hizo
con el Rey, pues en breve recuperò la salud.
El Pontifice hizo cantar el *Te Deum* en Roma,
y en Francia se dieron solemnes gracias à
Dios.

173 Muerto yà el Emperador Ferdinan-
do III. su hijo Leopoldo, Rey de Ungria so-
licitaba la Corona Imperial, yà casi hereditaria
en la Casa de Austria, creyendo los Alemanes,
que ella sola era capáz, de defenderlos contra
los Turcos. Juntaronse en Francfort los Elec-
tores, y los Embaxadores de Francia les re-

presentaron, como los Principes de la Casa de Austria havian intentado varias veces el sugetarlos: Que solo havian evitado su yugo con los auxilios de la Francia, y que si eligiessen al Rey Luis, hallarian en él un Principe, que con todas las fuerzas de su Reyno los sabia defender de sus enemigos. Viendo, que los Electores se rezelaban del poderio, y vecindad de la Francia, les propusieron elegir al Duque de Babiera. Este Principe tenia bastante poder, para sustentar la Magestad del Imperio, pero no la necessaria, para defenderle. El Duque de Babiera amante del reposo, diciendo, apreciaba mas ser rico Elector, que Emperador pobre, dando su voto al Rey de Ungria, le coronaron en Francfort.

174 La Reyna, y el Cardenal Mazarino discurrian medios, para ajustar la Paz con la España, y al mismo tiempo, casar al Rey Luis con la Infanta; pero havia en ello mucha dificultad. No querian desamparar la Alianza de los Ingleses, y la proteccion del Reyno de Portugal; mas la providencia dispuso, quitar estos obstaculos. Ganaron una Batalla los Portugueses contra las Tropas de España, con lo que despues ellos solos se podian defender.

175 Solo Grombel, Protector de Inglaterra se podia oponer á la Paz de España, pero muerto poco despues, todo parecia disponerse, para restablecer à Carlos II. El Cardenal Mazarino, para dár algun rezelo al Rey Phelipe IV. y excitarle à la Paz, propuso el casamiento del Rey Luis XIV. con la Princesa Margarita de Saboya, y la Corte pasó à la Ciudad de Leon. Llegaron à ella el Duque, y Duquesa de Saboya con la Princesa Margarita: todo parecia disponerse, para concluir el casamiento, quando Pimentel llegó de parte del Rey de España, proponiendo conferencias para la Paz. Admitieronse con alegria, y se deshizo el Tratado con el Duque de Saboya.

176 Dióse principio à las conferencias en Vidasoa entre el Cardenal Mazarino, y Don Luis de Haro, Plenipotenciarios de Francia, y España. Huvo entre ellos algunas diferencias, porque el Rey Luis no queria desamparar al de Portugal. Havia fallecido el Rey Juan IV. y su hijo Don Alonso le sucedió, baxo la Regencia de la Reyna su Madre, la muger mas habil de aquel siglo. Ofrecia el Cardenal obligar à los Portugueses, à que pagasen

Año de
Christo
1658.

398

HISTORIA GENERAL

sen tributo al Rey de España; pero Don Luis de Haro queria una entera sumission, concediendo solo al Duque de Braganza el Virreynato hereditario de Portugal. Huvo grandes debates sobre la Ciudad de Rosas, y la de Urgel, que el Rey Catholico queria, le bolviessen. La Reyna Madre, que absolutamente queria la Paz, y el casamiento, obligó al Cardenal à cederlo todo; y entonces desistió, de auxiliar à los Portugueses. Por otra parte felicongebaba Don Luis de Haro, y con razon, que podria someter este pequeño Reyno, acometiendole con todas las fuerzas de la Monarquía Española, luego que concluyesse la Paz con la Francia. Firmóse la Paz el dia siete de Noviembre, y el Rey Luis embió al Mariscal de Grammont à la Corte de Madrid, para pedir la Infanta Doña Maria Theresa, y se la concedieron. Llegò por la Posta à Madrid el Mariscal, acompañado de cinquenta Cavalleros Franceses, para manifestar à la Infanta el deseo del Rey su amante. Dispusieronse las Capitulaciones, y uno de los Articulos era, que la Infanta renunciaba à todas las pretensiones, que pudiesse tener en los Estados de España; haviafe pedido la dispensa al Pontifice,

Año de
Christo
1659.

NOTA.
Para la
sucesion
de Pbz.
ipe V.

que la Infanta renunciaba à todas las pretensiones, que pudiesse tener en los Estados de España; haviafe pedido la dispensa al Pontifice,

ce,

DE LA IGLESIA. LIB. XXXV.

399

Año de
Christo
1659.

ce, porque eran primos hermanos. El Rey Philippe IV. havia conducido la Infanta à Fuenterabía, y el Obispo de Pamplona hizo las ceremonias del casamiento. Don Luis de Haro tenia los poderes del Rey de Francia, y el Duque de Crequi presentò à la joven Reyna magnificos regalos. Pocos dias despues, passaron los dos Reyes à la Isla de la Conferencia. Juraron la Paz sobre el Evangelio, que el Patriarca de las Indias presentò al Rey de España, y el Cardenal Mazarino al de Francia. La Reyna Madre abrazó tiernamente al Rey su hermano, que desde quarenta años no havia visto. Dos dias despues se separon las dos Cortes, haciendose magnificos regalos. Presentò el Rey de Francia à Don Luis de Haro su espada guarnecida de diamantes, assegurandole este, que nunca havia de llevar otra, y el Rey de España diò al Cardenal Mazarino cinco diamantes de prodigiosa magnitud.

177 Concluida la Paz de los Pirineos se disponia el Cardenal Mazarino, para merecer la voluntad del Pueblo, que le aborrecia: mas su poca salud no le permitiò lograr su intento. Estuvo cerca de un año en el Castillo de Vincennes para mudar de ayres, y comenzò à instruir

Año de
Christo
1660.

truir

truir al Rey en los negocios de la Monarquía Deciale, que era necesario respondiessse à los Embaxadores, y el Rey seguia sus consejos con puntualidad. Un dia, no obstante, que el Cardenal le havia embiado à decir, negasse al Embiado de Genova la restitucion de un Navio, que podia importar diez mil pesos, este Gran Principe dixo al Secretario de Estado de los negocios extrangeros: *No puedo resolverme, à negar à una Republica diez mil pesos.* Manifestò igual magnanimidad, quando Colbert le presentò el Testamento del Cardenal, y prohibiendo le leyessse, le firmò sin saber lo que contenia, y dixo: *Essò es poco para lo que le debo.*

178 Pocos dias despues, aunque el Cardenal no tuviesse fama de muy timorato, llegò à tener escrupulos viendo la muerte cercana. Dixole su Confessor, que sino restituia la hacienda mal adquirida, se condenaba. *Todo lo que tengo (dixo) son Beneficios del Rey. Pero deveis distinguir (repuso el Confessor) aquello que el Rey es ha concedido, de lo que vos os habeis apropiado. Si esto es assi, (respondiò el Cardenal) es necessario restituirlo todo.* En este intermedio llegando Colbert, Intendente de su

Ca-

Casa, aconsejó al Cardenal hiciessse una donacion testamentaria à favor del Rey, el que con su natural clemencia, al punto se la volveria à dár. Hecha la donacion el dia dos de Marzo, el Rey que la havia admitido estuvo dos dias sin hablar palabra sobre el assunto. Temeroso el Cardenal decia lastimado à Colbert: *Mi pobre familia quedará en la calle.* Finalmente le traxo la donacion del Rey, que le dexaba dueño de sus immensas riquezas. Hizo luego aquel cèlebre testamento, que tanto dió que decir, en el qual disponia, demàs de cinquenta millones. Dexò al Rey, à la Reyna Madre, y al Duque de Orleans algunas mandas de corta consideracion; seiscentos mil francos para hacer la Guerra à los Turcos; doscientos mil escudos à la Princesa de Conti, y otro tanto à la Duquesa de Modena sus sobrinas; y siete mil francos de pension, à la señora Martinoczi su hermana: El Ducado de Nevers, al Marquès de Mancini su sobrino, con nuevecientos mil francos en dinero physico, la mitad de sus muebles, y toda su hacienda de Roma; doscientos mil escudos à la Duquesa de Vardoma; otro tanto à la Condesa de Soysons; cien mil francos al Mariscal de Grammont, diez y ocho

diamantes de prodigioso tamaño à la Corona à condicion que los llamassen los Mazarinos. Seis mil francos à los pobres, y lo restante de su hacienda al Marqués de la Milleralle, Gran Maestro de Artilleria, casado con Hortensa la mas hermosa de sus sobrinas, que tomó el nombre de Duque de Mazarino. Intentaba el Cardenal establecer su casa sobre cimientos muy sólidos olvidando sin duda, que el Cardenal de Richelieu con el mismo Proyecto no lo havia logrado; como si la providencia divina con la severidad de su Justicia no pudiesse confundir toda la sabiduria de los hombres, y dár à conocer por el consuelo de los virtuosos, que estas repentinas fortunas duran poco, quando no se fundan sobre la inocencia, y la verdad. Aunque los Medicos hiciessen mal concepto de la enfermedad del Cardenal, segun la politica de Corte, se manifestaban con semblante risueño, y el mismo enfermo discutria poder sanar. Quince dias antes de morir, se hizo vestir, y dió Audiencia à todo el Mundo. Viendole el Conde de Fuensaldaña, Embaxador del Rey Catholico, se bolvió al Principe de Condè, y le dixo con gravedad: *Señor muy bien representa*

el

el difunto Cardenal Mazarino. Acafo deseaba el Cardenal Mazarino imitar à Cromvel, si se huviesse hallado en un País de Fanaticos. Hallandose Cromvel casi en el ultimo periodo de la vida, despues de haver asegurado, que no moriria de aquella enfermedad, y que Dios le revelaba lo por venir, confessaba à sus Amigos su impostura, diciendo: *Tendranme por Profeta, si lleigo à sanar, y si muero nada me importa que me tengan por un embustero.*

179 Sentiafe el Cardenal desfallecer por instantes, y sus intensos dolores, aniquilando su cuerpo, le dexaban el espiritu en todo su entereza. Finalmente, murió el Cardenal Mazarino con admirable constancia, y una serenidad de animo, nacida (segun él decia) de la inocencia de su vida passada. Havia tenido pensamientos de llegar á la Tyara, y acafo con esta idèa havia reusado conaturalizarse Francès. Veiafe seguro de la Francia, y Don Luis de Haro, Plenipotenciario de España, le havia prometido, que ademàs de no darle la exclusion, tendria á su favor à todos los de su partido, y los de Alemania, que componian uno mismo. Pretendia grangearse á los Cardenales Florentinos, casando à la Duquesa de Orleans

Ecc 2

con

con el Principe de Toscana ; y al mismo tiempo prometia al Gran Duque hacer , que el Rey Luis le concediese los mismos honores , que al Duque de Saboya. Haviafe atraído la Republica de Venecia , y sus Cardenales , embianle un poderoso socorro de Tropas , y dinero. Constaba tambien , que el Rey de Francia , por amistad , por reconocimiento , y acaso para deshacerse con honor de un Ministro , que yá le era honeroso , no havia de omitir cosa alguna , para que lograse la Tyara. De este modo , sin exculpizar mucho sobre las Reglas Canonicas , discurria el Cardenal , le seria posible lograr su intento con el ayuda de treinta Abadias , y de quince millones de francos de renta en dinero physico.

Fin del Tomo catorce.



INDI-

INDICE DEL TOMO XIV.

DE LA HISTORIA GENERAL
de la Iglesia.

A

A Cmet , succede à su Padre Mahomat III. pag. 169.

Alexandro VII. succede al Papa Inocencio X. pagina 393.

Amurates III. succede al Sultàn Selin , pag. 23.

Antonio Prior de Crato , intenta à la Corona de Portugal , pag. 39.

Antonio Andrade , descubre el Gran Cathay , y Reynos de Tivet , pag. 262.

Antonio Arnaud , se declara à favor de Jansenio , pag. 358.

Ana de Austria , Reyna de Francia , dá un Hijo à luz , pag. 346.

Antonio Havert , se oponè à los Escritos de Arnaud , pag. 361.

Aquaviva , defiende la opinion del Padre Molina , pag. 329.

Arnaud , defiende las Proposiciones de Jansenio , pag. 387.

B

B Ernavel , degollado en Olanda , pagina 270.

Bou-

Bouchingan , affesinado , pag. 284.

Bungo , Rey del Japòn , se combierte à la Fè Christiana , y embia una cèlebre Embaxada al Papa , pag. 51.

C

CARLOS IX. Rey de Francia , se reconcilia con el Almirante de Coligni , Hugonote , pag. 3.

Carlos IX. dà toda su confianza à Coligni , pagina 6.

Carlos IX. su mala situacion , pag. 7.

Carlos IX. manda passar à cuchillo todos los Hugonates , pag. 8.

Carlos IX. hace abjurar sus errores à los Principes de Condè , y Navarra , pag. 10.

Carlos IX. su muerte , y circunstancias , pag. 18.

Carlos Borromeo , su fantà muerte , pag. 51.

Carlos I. succede à su Padre Jacobo , Rey de Inglaterra , pag. 256.

Carlos I. Rey de Inglaterra , su tragico fin , pagina 375.

Carlos Herfent , publica su Libro : *Obtatus Galus de Cavendo scismate* , pagina 335.

Carmelitos Descalzos , se establecen en Francia , pag. 171.

Cathalina de Medicis , Reyna de Francia , su muerte , y circunstancias , pag. 93.

Calvinistas de Olanda , convocan Synodo Nacional en Dordreque , pagina 268.

Ciaconio , cèlebre por sus

fus Escritos , pag. 43.

Concilio de Lima , pag. 49.

Concilio de Toledo , pagina 50.

Consternacion de la Francia , en la muerte de Enrique III. pag. 100.

Conde de Fuentes , derrota el Exercito Francès , y toma à Cambray , y otras Plazas , pag. 143.

Condè , Duque de Olivares , su muerte , pag. 352.

Constitucion del Papa Alexandro VII. contra los Libros de Jansenio , pagina 385.

Colalto , General Austriaco , toma à Mantua , pagina 290.

Cornelio Jansenio , sus circunstancias , y Obras , pag. 337.

Clemente VIII. succede al Papa Inocencio IX. pagina 121.

Clemente VII. su prudencia en la conversion de Enrique Quarto , pagina 132.

Clemente VIII. absuelve al fin à Enrique IV. y condiciones para ello , pag. 140.

Clemente VIII. procura la Paz entre España , y Francia , pag. 146.

Clemente VIII. se apodera de Ferrara , pag. 153.

Clemente VIII. logra hacer la Paz entre el Rey de Francia , y el Duque de Saboya , pag. 160.

Clemente VIII. dà gracias à Enrique IV. por haver restablecido los Jesuitas en Francia , pagina 171.

Clemente VIII. su muerte , y acertada conducta , pag. 172.

Cromvel , toma el nombre

bre , y authoridad de Protector de Inglaterra , despues de muerto el Rey Carlos I. pagina 377.

Christina , Reyna de Suecia, abdica sus Estados, pag. 393.

D

Descubrimiento del Gran Cathay , y Reynos de Tivet , pagina 262.

Diego Alvarez , Religioso Dominicó , sus circunstancias , pag. 332.

Disputas sobre la predestinacion , pag. 342.

Discordia entre el Pontifice, y Luis XIII. Rey de Francia , pag. 347.

Diferencia sobre la Valto-
lina , pag. 225.

Dominicos , denuncian el

Libro de Molina , intitulado *de la Concordia*, pag. 326.

Duque de Alva , derrota al Principe de Orange en los Países Baxos, pagina 11.

Duque de Guisa , forma la Liga Santa contra los Hugonotes , pag. 29.

Duque de Alva , conquista à Portugal , y su muerte , pag. 39.

Duque de Guisa , dà un Memorial al Rey Enrique, y estraña situacion de la Ciudad de Paris, pag. 76.

Duque de Guisa , cabeza de los Napolitanos rebeldes , pag. 374.

Duque de Mayena , queda General de la Liga Catholica de Francia, y se opone à Enrique IV. pag. 102.

Duq

Rebelion , y castigo, pag. 307.

E

ENrique III. succede à su hermano Carlos IX. pag. 21.

Enrique III. coronado en Rems , y aborrecido bien presto , pag. 25.

Enrique III. hace Guerra à los Hugonotes, pag. 26.

Enrique III. Convoca los Estados de Francia en Blois, pag. 31.

Enrique III. instituye la Orden del *Sancti Spiritus* , pag. 33.

Enrique I. declarado Rey de Portugal, por muerte del Rey Don Sebastian , pag. 38.

Enrique III. expide un Edicto contra los Hugonotes , pag. 58.

Fff

En-

Duque de Mayena , hace Proclamar Rey de Francia al Cardenal de Borbon , con nombre de Carlos X. pag. 104.

Duque de Mayena , procura ajustarse con Enrique IV. pag. 124.

Duque de Parma , Gobernador de los Países Baxos , socore à Paris de orden del Rey Catholico Phelipe II. pag. 111.

Duque de Parma , buelve à entrar en Francia , à favor de la Liga , pagina 122.

Duque de Saboya , procura ajustarse con Enrique IV. y se hacen Guerra , pag. 159.

Duque de Saboya , y Condestable de Lesdiguières , intenta tomar à Genova , pag. 263.

Duque de Momoranci, su

Tom XIV.

- Enrique III. hace Guerra à los Hugonotes, pag. 65.
 Enrique III. hace Paz con el Duque de Guisa, pagina 81.
 Enrique III. manda assésinar al Duque de Guisa, pag. 84.
 Enrique III. Procura ajustarse con los de la Liga, pag. 91.
 Enrique III. se ajusta con el Rey de Navarra, pagina 96.
 Enrique de Lorena, Duque de Guisa, llamado el Acuchillado, su muerte, pag. 86.
 Enrique IV. succede à Enrique III. Rey de Francia, pag. 101.
 Enrique IV. consigue apoderarse à fuerza de Armas de sus Estados, pagina 105.
 Enrique IV. Bloquea à Pa-

ris, y generosa constancia de sus Ciudadanos, por la Religion, pag. 109.

Enrique IV. solicita socorros de los Protestantes de Alemania, y de los Ingleses, pag. 117.

Enrique IV. abjura el Calvinismo, y abraza la Religion Catholica, Apoltholica Romana, pagina 129.

Enrique IV. escribe al Pontifice su conversion, pagina 130.

Enrique IV. se corona en Chartres, y con solemnidad entra en Paris, pagina 134.

Enrique IV. destierra à los Padres Jesuitas, y leve motivo de ello, pagina 138.

Enrique IV. hace la Paz con el Rey de España, pag. 149.

Enrique IV. consigue anular su Matrimonio con la Reyna Margarita, pagina 156.

Enrique IV. dexa sus locos amores, y casa con Maria de Medicis, pagina 162.

Enrique IV. Descubre la conjuracion del Mariscal de Biton, y su castigo, pag. 163.

Enrique IV. à instancias del Papa restablece à los Padres Jesuitas, pagina 169.

Enrique IV. instituye la Orden Militar del Monte Carmelo 177.

Enrique IV. dispone un Poderoso Exercito, y le assésinan, pag. 182.

Estefano Batori, electo Rey de Polonia, pagina 22.

Estado de la Europa, año

de 1610. pagina 188.1
 Edicto de Nantes, pagina 146.

Edmundo Richero, sus Escritos, y proposiciones, pag. 195.

Edmundo Campiano, y otros Jesuitas, padecen Martyrio en Inglaterra, pag. 52.

F

Francisco, succede à Cosme I. Gran Duque de Toscana, pagina 23.

Francisco Raballac, assésina al Rey de Francia Enrique IV. pag. 183.

Ferdinando, succede al Emperador Mathias, pagina 221.

Ferdinando, Emperador, derrota à Federico Rey de Bohemia, pag. 223

Federico , electo Rey de Bohemia, pag. 222.

Fernando , Cardenal Infante , passa à Flandes, pag. 318.

G

Geronymo Cardano, su muerte, pag. 24.

Geronymo Ossorio , llamado el Ciceron Portuguès , Obispo de Silves, sus Obras, pag. 39.

Genaro Annesio , Caudillo de los Napolitanos rebeldes, pag. 373.

Gilberto Genebrardo , sus Obras , pag. 104.

Gomaro , y Alminio , Ministros Calvinistas , sus defensas sobre su falsa Religion , pag. 267.

Guerra Civil de la Francia, pag. 70.

Gustavo , Rey de Suecia, sus hazañas , y muerte, pag. 310.

Guerra entre España , y Francia , pag. 315.

Gregorio XIII. succede à San Pio V. pag. 4.

Gregorio XIII. se aplica à la propagacion de la Fè , pag. 14.

Gregorio XIII. embia sus Nuncios al Rey de Francia Enrique III. ofreciendole dinero, y Tropas contra los Hugonotes , pag. 27.

Gregorio XIII. aconseja al Rey D. Sebastian de Portugal haga la Guerra à los Moros de Africa, pag. 35.

Gregorio XIII. funda varios Colegios , y embia Misioneros al Japon, pag. 43.

Gregorio XIII. reforma el Calendario , pag. 44.

Gregorio XIII. su muerte, y acertado regimen, pag. 52. Gre.

Gregorio XIV. succede al Papa Urbano VII. pagina 116.

Gregorio XIV. renueva las Excomuniones contra el Rey Enrique IV. declarandole desposeido del Reyno , pag. 117.

Gregorio XV. succede al Papa Paulo V. pag. 230.

Gregorio XV. canoniza à San Isidro Labrador, San Ignacio de Loyola, San Francisco Xavier, y Santa Theresa de Jesus , pag. 253.

Grandier , quemado vivo, pag. 313.

H

HAmet , proclamado Rey de Fez , pagina 37.

Hibrain , succede à Amurates III. pag. 349.

Historia de los Beneficios, pag. 238.

Hugonotes , sus insolentes peticiones à Carlos IX. pag. 14.

Hugonotes , se hacen cada dia mas insolentes , pagina 17.

Hugonotes , se hacen terribles en Francia , pagina 55.

Hugonotes , ganan una Batalla , pag. 72.

Hugonotes , sus proposiciones intolerables , pagina 144.

Hugonotes , se oponen à que los Padres Jesuitas se restablezcan en Francia , pag. 171.

Hugonotes , piden permiso à la Regenta de Francia para juntar una Asamblèa en Saumur, pag. 192.

Hugonotes , renuevan la Guerra , pag. 272.

J

Jacobo VI. Rey de Escocia, succede à Isabel Reyna de Inglaterra, pag. 168.

Jacobo Clemente, quita la vida à Enrique III. Rey de Francia, pagina 98.

Joseph Trenlay, Capuchino, valido del Cardinal de Richelieu, pagina 348.

Juan de Austria, passa à los Países-Baxos por Governador, pag. 30.

Juan de Austria, hijo natural de Phelipe IV. passa à Napoles, pag. 373.

Juan de Austria, se apodera de la Ciudad de Napoles, pag. 374.

Juan de Austria, embia presso à España al Duque de Guisa, pag. 375.

Juan III. Rey de Suecia, abjura secretamente la heregia, pag. 68.

Juan Chatel, hiere al Rey Enrique IV. en Francia, pag. 138.

Juan de Habrane, sus circunstancias, Obras, y muerte, pag. 354.

Juan Pablo de Gondi, su ambicion, pag. 379.

Julio Mazarino, Prelado de la Corte Romana, su astucia, pag. 292.

Julio Mazarino, embiado de Urbano VIII. en calidad de su Nuncio, pagina 296.

Julio Mazarino, sus circunstancias, pag. 353.

Inocencio IX. succede al Papa Gregorio XIV. pagina 120.

Inocencio X. succede al Papa Urbano V. II. pagina 358.

Ino-

Inocencio X. junta Congregacion para examinar las proposiciones de Jansenio, pag. 364.

Inocencio X. publica su Bula contra el *Augustinus*, y proposiciones de Jansenio, pag. 366.

Inocencio X. aprueba todo lo executado en la Sorbona, y condena la Carta de Arnaud, y los dos Apologias, à favor de Jansenio, pag. 391.

Inquisicion, sus progresos, pag. 237.

Inglaterra, su mal estado, y variedad de Religiones, pag. 376.

Imperio de Ethiopia, su total Conversion, pagina 263.

Isabel, Reyna de Inglaterra, persigue los Catholicos, pag. 92.

Isabel, Reyna de Ingla-

terra, su muerte, pagina 168.

Idato, Rey del Japon, embia sus Embaxadores al Papa pidiendo Misioneros, pag. 217.

L

L EON XI. succede al Papa Clemente VIII. pag. 174.

Leopoldo, Rey de Ungria, elegido Emperador en la Dieta de Francfort, pag. 395.

Lerdiguieres, abjura el Calvinismo, pag. 235.

Libro de la frecuente Comunión, su Aprobacion, y Contrarios, pagina 36.

Luis Lilio, cèlebre Medico, y Mathematico, pag. 45.

Luis XIII. succede à su Padre Enrique IV. de Fran-

- Francia , pagina 183.
 Luis XIII. Declarado mayor de edad , pag. 203.
 Luis XIII. expide quatro Edictos de buen gobierno , pag. 204.
 Luis XIII. convoca los Estados en Paris , pag. 205.
 Luis XIII. hace Guerra à los Hugonotes , pagina 233.
 Luis XIII. prosigue la Guerra contra los Hugonotes , pag. 247.
 Luis XIII. Sitia la Rochela , pag. 282.
 Luis XIII. passa à Italia , pag. 286.
 Luis XIII. entrega toda su confianza al Cardenal Richelieu , pag. 287.
 Luis XIII. su enfermedad , y pareceres de los Astrologos , pag. 296.
 Luis XIII. su muerte , pagina 352.
- Luis de Molina , publica su Libro de la Concordia , y la Gracia , pagina 321.
 Luis XIV. declarado mayor de edad , pag. 392.
 Luis XIV. casa con Doña Maria Theresia , Infanta de España , pag. 398.

M

- M**ahomat III. succede à Amurates III. pag. 152.
 Mathias, succede à su hermano Rodulpho II. Emperador de Alemania , y Estado de la Religion en ella , pag. 220.
 Martyrio de Pedro Elcio , Español , pag. 44.
 Maria Estuard , su muerte tragica , pag. 66.
 Mariscal de Joyeuse , se entra Capuchino segunda

- da vez , pagina 158.
 Maria de Medicis , declarada Gobernadora de Francia , pag. 189.
 Maria de Medicis , funda varios Monasterios en Paris , pag. 202.
 Maria de Medicis , hace prender al Principe de Condè , pag. 211.
 Maria de Medicis , Reyna Madre de Francia , presa en el Castillo de Blois , pag. 218.
 Maria de Medicis , se retira à Flandes , pag. 298.
 Marco Antonio de Dominis , sus proposiciones , pag. 198.
 Matrimonios duplicados entre España , y Francia , pag. 201.
 Mariscal de Ancre , arrestado , pag. 212.
 Mansfeld , entra en Francia con 158. hom.
 Tom. XIV.
- bres , pagina 249.
 Mauricio de Nasaù , su muerte , pag. 266.
 Maria de Austria , hermana del Rey Catholico , casa con Ferdinando Rey de Ungria , pagina 303.
 Mazarino , sale de Francia , y poco despues buelve à su pribanza , pag. 383.
 Mazarino , trata de ajustar Pazes con España , pagina 396.
 Mazarino , Cardenal , su enfermedad , y muerte , pag. 400.
 Mazarino , su famoso Testamento , pag. 401.
- N
- N**icolao Sandero , celebre por sus Escritos , pag. 42.
 Ggg Obras

O

Obras de Mafio Bau-
duino, y Surio, pa-
gina 18.

Obras del Padre Maestro
Lemos, pag. 332.

Obras del Padre Maestro
Alvarez, pag. 332.

Obras de Janfenio, con-
denadas, y disputas so-
bre ellas en Francia, pa-
gina 361.

Orden Militar de San Mau-
ricio, pag. 15.

P

Paulo V. succede al
Papa Leon XI. pa-
gina 174.

Paulo V. sus diferencias
con Enrique el Grande,
pag. 175.

Paulo V. se aplica al buen
gobierno, pag. 185.

Paulo V. Solicita ajustar
las cosas sobre la Val-
tolina, pag. 238.

Paz de Munster, y Ofna-
bruc, pag. 371.

Pedro Pitou, sus Escritos,
pag. 55.

Pedro Pablo Sarpio, lla-
mado Fray Pablo, sus
Escritos, pag. 236.

Pedro, y Santiago de Puy,
dán al Publico una Re-
copilacion, de la liber-
tad de la Iglesia Galica-
na, pag. 333.

Pio V. su santa muerte, pa-
gina 1.

Phelipe II. Rey de Espa-
ña, dispone una pode-
rosa Armada contra la
Inglaterra, pag. 90.

Phelipe II. su muerte, y
circunstancias, pa-
gina 154.

Phelipe III. succede à su
Padre Phelipe II. Rey

de

de España, y casa con
Margarita de Austria,
pag. 156.

Phelipe III. ajusta Tregua
con los Olandeses, pa-
gina 179.

Phelipe III. su aplicacion
en engrandecer la Mo-
narquia Española, pa-
gina 217.

Phelipe IV. succede à su
Padre Phelipe III. Rey
de España, pag. 227.

Phelipe IV. ofrece bolver
la Valtolina à los Gri-
sones, pag. 228.

Phelipe IV. y el Empera-
dor hacen la Guerra à
los Protestantes, y sus
Aliados, pag. 314.

Phelipe IV. progresses de
sus Armas en Cathalu-
ña, y Toscana, pa-
gina 392.

Plesis Mornay, célèbre
Calvinista, pag. 161.

Plesis Mornay, escribe un
Libro muy denigrativo
al Papa, pag. 193.

Poesias de Laudun, pa-
gina 313.

Proposiciones hereticas del
Janfenio, pag. 368.

Principe de Condè, re-
nueva la Guerra Civil,
pag. 382.

Q

Question sobre si es
licito matar al Ty-
rano, pag. 206.

Questiones sobre la Pre-
destinacion, la Gracia,
y el libre alvedrio, pa-
gina 310.

R

Rebelion de los Pai-
ses Baxos, pa-
gina 11.

Ggg 2 Re-

- Revoluciones de los Países Baxos, continuadas, pag. 40.
- Rebelion de Cathaluña, pag. 350.
- Rebelion de Napoles, pagina 373.
- Revoluciones de París, y Guerra Civil, pag. 378.
- Religion Christiana, su introduccion en la China, pag. 77.
- Richelieu, Obispo de Luzon, su arenga, pagina 208.
- Richelieu, es creado Cardenal, y sus circunstancias, pag. 231.
- Richelieu, entra en el Consejo de el Rey de Francia, y hace mudar de semblante al Ministerio, pag. 254.
- Richelieu, intenta aniquilar à los Hugonotes, y conjuracion contra el Cardenal, pagina 276.
- Richelieu, sus grandes Proyectos, pag. 278.
- Richelieu, hace construir un Dique contra la Rochela, pag. 282.
- Richelieu, toma por hambre la Rochela, pagina 285.
- Richelieu, se apodera del Ducado de Saboya, pagina 289.
- Richelieu, acomete el gran poder de la Casa de Austria, pag. 309.
- Richelieu, se escusa de haver firmado Liga contra los Potestantes, pag. 310.
- Richelieu, su muerte, pagina 351.
- S**
- S**elin, celebra la muerte de San Pio V. con

- luminarias en Constantinopla, pag. 2.
- Sebastian de Portugal, su infeliz Expedicion en Africa, pag. 36.
- Sigismundo, Augusto Rey de Polonia, su muerte à quien succede al Duque de Anjou, pag. 12.
- Sixto V. succede à Gregorio XIII. pag. 62.
- Sixto V. su zelo por la Cruzada, pag. 65.
- Sixto V. expide Bula, ordenando al Rey de Francia diese libertad al Cardenal de Borbòn, y al Arzobispo de Leon, pagina 97.
- Sixto V. protexe la Liga contra Enrique IV. como Hugonote, pagina 106.
- Sixto V. su muerte, y obras pias, pag. 112.
- Sigismundo, Rey de Polonia, derrota à Osman Sultan de los Turcos, pag. 253.
- Synodo de Dordreque de los Olandeses Protestantes, pag. 272.
- Stanislao Hosio, celebre Cardenal por sus Escritos, pag. 24.
- Soberania de Olanda, pagina 181.
- T**
- T**heresa de Jesus, sus virtudes, y santa muerte, pag. 47.
- Thomàs de Lemos, Religioso Dominicó, sus circunstancias, pagina 331.
- U**
- U**rmano VII. succede al Papa Sixto V. pag. 115.

- Urbano VIII. succede al Papa Gregorio XV. pagina 258.
- Urbano VIII. procura obviar la Guerra en Italia, y no lo consigue, pag. 288.
- Urbano VIII. reune el Ducado de Urbino al Estado Eclesiastico, pagina 299.
- Urbano VIII. ordena se dè el Titulo de Eminencia à los Cardenales, pag. 300.
- Urbano VIII. Hace Guerra al Duque de Parma, pag. 301.
- Universidad de Paris, sus diferencias con los Padres de la Compañia de Jesus, pag. 194.
- Walstein, asesinado, pagina 316.

FIN.

SECRETARIA
DE